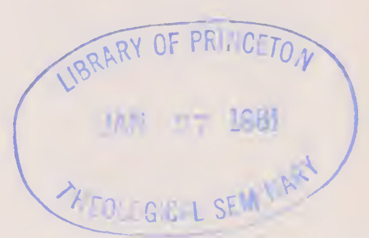



LIBRARY OF PRINCETON
JAN 27 1981
THEOLOGICAL SEMINARY

INTRODUCCIÓN A LA VIDA
DE
SAN IGNACIO DE LOYOLA


ESPASA
S A
C
CALPE S.A.

Introducción a la Vida de San Ignacio de Loyola

por

Félix G. Olmedo, S. I.

Espasa-Calpe, S. A.
Madrid, 1944

Talleres ESPASA-CALPE, S. A., Ríos Rosas, 26. — MADRID

ADVERTENCIA

Llamo a este libro INTRODUCCIÓN A LA VIDA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA porque en él explico algunas cosas que no suelen explicar los biógrafos del Santo y que a los lectores de su vida les conviene conocer de antemano.

Por lo mismo que San Ignacio es el tipo más representativo de su época, hay que encuadrarlo bien en ella y procurar que los lectores de su vida conozcan, siquiera sea en general, los hechos más importantes en que le tocó intervenir al Santo Fundador, el ambiente en que se crió y la impresión que hicieron en él las ideas y los usos y costumbres de su tiempo. La idea de la gran Cruzada de Cisneros se transforma en él en el apostolado multiforme de los tiempos modernos. El llamamiento del Rey temporal se convierte en el llamamiento de Cristo, que dice a todos y a cada uno de los hombres: «Mi voluntad es de conquistar todo el mundo y todos los enemigos, y así entrar en la gloria de mi Padre. Por tanto, quien quisiere venir conmigo ha de trabajar como yo, porque siguiéndome en la pena, también me siga en la gloria.» Por eso comienza este libro con el proyecto de cruzada de Cisneros, y termina con la me-

ditación del Reino de Cristo, sin la cual no es posible entender la vida ni la obra de San Ignacio.

Lo he escrito en forma dialogada porque deseo que estas lecciones sobre la vida de San Ignacio sean como la flor y el fruto de las que con el título de *El sentido de la guerra española* publiqué el año 38, advirtiendo que estos diálogos no son como los del teatro o los de la novela. El que enseña a otros no puede dialogar continuamente con ellos, sino llevando él el peso de la conversación y dando lugar a que los oyentes le hagan de vez en cuando algunas observaciones o preguntas, que nacen de la misma explicación. Querer desarrollar una materia algo complicada en un diálogo vivo y rapidísimo como los del teatro, es exponerse a no decir nada o a no decirlo con la debida claridad, porque no es posible explicar, en frases breves y cortadas, materias que piden de suyo mayor desarrollo. Si alguno, no obstante, cree que esta manera de dialogar no se debe emplear hoy en libros de esta índole, prescinda del diálogo, que bien poco es, y haga cuenta que el libro está escrito en la forma ordinaria.

I

Mi voluntad es de conquistar toda la tierra de infieles

1. Introducción.—2. Conducida por el Rey Católico, se dispone España a conquistar toda la tierra de infieles. Martín García, Nebrija, Sobrarias. — 3. Cisneros, papa, publica la gran cruzada, y la lleva felizmente a cabo con el Rey Católico. Marineo Sículo.—4. Proyecto y negociaciones de Cisneros para interesar en la cruzada a los reyes de Portugal y de Inglaterra. Las "Sergas de Esplandián"; Alfonso de Segura. 5. La gran conquista la llevaría a cabo el príncipe Don Juan. Nebrija y el licenciado Manzanares. Los poetas sicilianos.— 6. Muerto el Rey Católico, los españoles esperan que el emperador llevará a cabo la gran cruzada. Discurso admirable de Alfonso Polo. Visiones y profecías.—7. La empresa se hace irrealizable. Francisco I y los protestantes. Nuevas visiones y profecías.—8. San Ignacio y Lutero. Coincidencias

Era alrededor de la fiesta de San Ignacio. Aquella tarde había estado yo muy atareado en la capilla del Hospital oyendo confesiones, y no podía detenerme ya a hablar con los soldados heridos. Dos de ellos me esperaban en el jardín y se ofrecieron a acompañarme, diciendo que tenían que hacerme una petición.

—Vamos a ver —les digo.

—Yo —dice uno de ellos— me llamo Ignacio Arrizabalaga; soy guipuzcoano y artillero, como mi

Santo; tengo herida la pierna derecha, como él, y aun no he leído su vida; y quisiera leerla.

—A mí ya me conoce usted —dice el otro.

—No recuerdo.

—Ramón Samaniego.

—¡Ah!, sí, el alumno de Villafranca. ¿Tú ya habrás leído la vida de San Ignacio?

—Sí, señor. Nos la leyeron una o dos veces en el colegio; pero casi no me acuerdo de nada, y quisiera leerla ahora más despacio. A eso veníamos.

—Y ¿cómo se os ha ocurrido leer ahora esa vida?

—Muy sencillo —dice Ramón—. Fuimos el día pasado a Loyola con ese sanitario que le acompaña a usted algunas tardes...

—¿José Luis?

—Sí. Y con lo que vimos en el santuario y con lo que nos dijo él por el camino nos entró gana de leer la vida del Santo. Ahí viene él.

Llega, en efecto, José Luis, y me entrega un paquete que había dejado yo olvidado en la capilla.

—De ti estábamos hablando —le dice Ramón.

—¿Qué visteis el otro día en Loyola —le digo yo— o qué os dijeron o les dijiste tú a éstos, que me piden no sé qué libros?

—Le habrán pedido —dice él— una vida de San Ignacio. Como vi que les interesaba todo aquello, les dije que, para enterarse mejor, le pidieran a usted la vida del Santo.

—Bueno —le digo—, vente con nosotros, y veremos a ver si tengo libros para los dos. El que te di a ti es algo pesado, ¿no?

—Me dió usted dos: la *Autobiografía* y una vida del Santo, que ha escrito hace poco un jesuíta francés. La *Autobiografía* es muy interesante. La otra,

¿qué quiere usted que le diga?, me parece algo pesada; no se me pega como las demás.

—A éstos —digo yo— les daremos la del padre Ribadeneira y la del padre Ignacio Casanovas, que son las más corrientes.

—Usted verá —dice él.

—Se me está ocurriendo —les digo— una idea. A ver qué os parece. En la vida de los santos hay una parte exterior, digámoslo así, que todos conocen o pueden conocer, leyendo sus vidas —nació en tal parte, hizo esto o lo otro, tuvo tales dificultades, obró tales prodigios, murió en tal sitio lleno de méritos y virtudes, le canonizó el Papa tal, tal día, tal año, etc., etc.—; y hay otra parte interior, más difícil de penetrar, que es como el fundamento y la raíz de todo lo demás, lo que yo llamaría la vida de la vida del santo; y eso es lo que yo quisiera daros a conocer en la de San Ignacio. Para ello se me ocurre que, al mismo tiempo que vais leyendo vosotros su vida, podíamos tener los cuatro algunos ratos de conversación, en los cuales procuraríamos aclarar algunas dudas, determinar bien el alcance de algunas palabras, notar algunos hechos que a primera vista parecen insignificantes, glosar algún pasaje de los Ejercicios y ver la diferencia que hay entre San Ignacio y otros fundadores. Todos, y en general todos los santos, pueden decir, como San Pablo: *Mihi vivere Christus est.* Mi vida es Cristo. Pero en unos se manifiesta esa vida de una manera y en otros de otra. Todos son copias vivas de Cristo, y muy buenas copias, pero no hay dos enteramente iguales. ¿Dónde está la diferencia? ¿Por qué San Ignacio es San Ignacio; San Francisco, San Francisco, y Santo Domingo, Santo Domingo? La dife-

rencia no está en los hechos exteriores, sino en los mismos santos, en la manera que tiene cada uno de ver y copiar a Cristo, en eso que llamo yo la vida de la vida del santo. ¿Qué os parece?

Ignacio me mira como diciendo: ¡Vaya una pregunta!

—¿Qué nos ha de parecer? —dice Ramón—. Que nos da usted mucho más de lo que le pedimos.

—Para que nadie nos interrumpa —les digo—, al salir yo estos días del Hospital os venís conmigo, dando un paseo, como hoy, y hablamos de eso de la vida de la vida. A ver qué pasa. No convidéis a otros porque no nos entenderíamos.

—Ni una palabra más —dice José Luis.

—Sí, una más, y con ella damos comienzo a nuestra tarea. Es un preliminar necesario para lo que vais a leer y para lo que vamos a decir.

San Ignacio viene al mundo en el momento en que España, sin darse cuenta todavía de que el mundo ha entrado ya en la Edad Moderna, se dispone a realizar el sueño de la Edad Media, la conquista de toda la tierra de infieles, comenzando por el Norte de Africa y terminando por Jerusalén. «Ya hemos reconquistado el reino de Granada —decía un célebre predicador del Rey Católico—. Ahora, partiendo de Granada, tenemos que conquistar, así lo espero con el favor de Dios, toda el Africa. En nuestros tiempos se ha predicado el Evangelio en las partes de Occidente, o sea en los últimos confines de la tierra, adonde lo ha llevado Colón en naves españolas, en nombre y a expensas de los Reyes de España.» «España —decía en otra ocasión— es la llamada a conquistar la ciudad de Jerusalén, porque el mejor camino para ello es el de Egipto y Sicilia, que

es el nuestro, y nuestro Rey Don Fernando el único que puede llevar a cabo esa empresa, pues, desde la conquista de Granada, es el Rey más temido en Asia y Europa, y no se diga nada en el continente africano. En Jerusalén, me lo han dicho personas que han estado allá, a ningún rey cristiano temen, sino al nuestro» (1).

Anterior a estos sermones es una poesía de Nebrija dirigida al Rey Católico el día primero de año. Un enviado de Apolo felicita al Rey en nombre del dios de la poesía y le promete de su parte que vivirá tantos años como Nestor y vencerá a todos sus enemigos. «Cuando hayas puesto —le dice— todo el orbe debajo de tus pies y hayas vivido bastante para la Patria, subirás con tu dulce esposa a las estrellas, dejando incorporados a tus reinos los númidas y los agarenos» (2).

El mismo Nebrija, en la historia que escribió de los Reyes Católicos, decía algunos años después: «¿Quién no ve que, aunque el título del Imperio está en Alemania, la realidad de él está ya en manos de los Reyes españoles, que, dueños de gran parte de Italia y de las islas de Nuestro Mar, tratan de llevar la guerra al Africa, y siguiendo con sus escuadras el

---

(1) *Martini Garsiae*, Contiones 144, 34 y 40. Esta última lleva el título *Pro acquisitione civitatis Hierusalem*. El autor fué predicador del Rey Católico, inquisidor de Aragón y obispo de Barcelona.

(2) Ille senis pylii promittit Nestoris annos,
Deque triumphatis hostibus arbitrium.
Cumque tuis pedibus nostrum subieceris orbem
Atque satis patriae vixeris, astra petes.
Astra petes serus dulci cum coniuge postquam
Cum mauris numidas in tua regna dabis.
(Salutatio ominalis ad Ferdinandum regen in die calendarum Ianuarii.)

curso del sol, llegan a las islas que están tocando a los pueblos de la India? Y no contentos con esto, explorada ya gran parte del Nuevo Mundo, están a punto de juntar el límite occidental de Africa y España con el frente oriental del orbe de la tierra» (1).

Juan Sobrarias, el poeta favorito del Rey Católico, compuso por entonces un largo poema, en que, después de cantar la guerra de Granada, el descubrimiento de América, la expulsión de los moros y judíos y las guerras de Italia, termina exhortando al Rey Católico a emprender la guerra de Africa, que ha de terminar con la conquista de Jerusalén y la conversión de todos los infieles. «Tus banderas, que son las de Cristo, avanzan victoriosas. Los feroces partos, los cilicios, los nabateos, los habitantes de Capadocia, de Tiro, de Carmania y de Andrinópolis; los que beben las aguas del sagrado Ganges, los sármatas, los tracios, los mahometanos; los que saciaron en otro tiempo su sed de venganza en el incendio de Troya, en la sangre de Paris y en el llanto de Príamo, todos, todos reconocen tu formidable poder, y tiemblan, como la hoja en el árbol, al solo anuncio de tu llegada; y al saber que te pones en marcha al frente de tus guerreros, hasta los fieros escitas se llenan de pavor.—Vive dichoso largo tiempo, Príncipe inmortal. Por ti suspiran los habitantes de Jerusalén. «¡Ay, dicen, cuándo querrá Dios que lo veamos entrar triunfante en nuestra ciudad, con sus aguerridos cruzados, con sus carros de guerra, y podamos cantar alegres sus victorias!» ¡Qué

(1) Aelii Antonii Nebrissensis... rerum a Ferdinando et Elisabe Hispaniarum felicissimis regibus gestarum, Decades duae. — Ad benevolum candidumque lectorem... exhortatio. Al fin.

triunfo el de aquel día! Desplegadas al viento tus banderas, irán marchando en pos de ellas los pueblos vencidos con los pies descalzos y la cabeza descubierta.—Vive dichoso largo tiempo, Príncipe inmortal. Relumbren ya las armas de tu escudo: el Castillo, el fuerte León, las Barras aragonesas, el Aguila imperial, la sangrienta Granada, las agudas flechas. Recorran triunfantes todos los mares y todos los continentes llevando por todas partes la gloria de tu nombre.—Vive dichoso largo tiempo, Príncipe inmortal. Oye ahora lo que te anuncian de consuno la fortuna, los astros y los hados: *Toti dominabere mundo*. Tú dominarás en todo el mundo. Dichosos los que viven ahora en él y tienen la suerte de ser tus vasallos, pues, siendo tú su Rey, caminarán seguros por el recto camino de la paz. Estos triunfos hay que esperar, hijos de Sión. Llegará el día, y pronto, no lo dudéis, en que la fuerza de nuestro brazo humillará el poderío de los turcos, que han tenido tiranizados tanto tiempo los Santos Lugares, donde nuestro divino Salvador enseñaba a los hombres la palabra del Padre. Fuera temor. El pastor Fernando va recogiendo ya los rebaños de Cristo y reuniendo en un solo redil todas las ovejas descarriadas, y con palabras dulces y amorosas llama a todas las gentes a la Iglesia, para que en adelante tengan todos para siempre una sola Fe y un solo Rey (1).

Anterior a éste de Sobrarias es un *Panegyricum in laudem Serenissimorum Regum Fernandi et Helisabeth*, que se conserva manuscrito en la Biblioteca

(1) *Joannis Sobrarii, Panegyricum carmen de gestis heroicis Divi Ferdinandi Catholici.* De este poema publicaré pronto, Dios mediante, una traducción, precedida de un estudio acerca del autor.

Universitaria de Salamanca (ms. 1.530, n. 1). Comienza el poeta diciendo que no invoca a Febo ni a las Musas, porque sería una necedad invocarlos teniendo al rey Fernando, que vale más que Apolo, y a la reina Isabel, que excede con ventaja a todas las Musas del Parnaso.

Musasque Helisabeth cunctas dat sola celebris.

«Tú sola —le dice el poeta— sustentas el nombre y la gloria de los tuyos, y unida por fin al rey Fernando, no sé qué acontecimientos grandiosos nos preparas. Agitado por la inspiración veo levantarse grandes reyes, cuyos nombres y hechos gloriosos no caben en el viejo continente ni en la inmensidad de los mares. Dichosos los que vivan entonces. Den gracias a Dios porque les ha tocado vivir en unos siglos dorados, como los de Saturno, y más gloriosos aún.»

El poema termina con el triunfo de los Reyes Católicos sobre todos los infieles, lo mismo que el de Sobrarias, al cual debió de servir éste de modelo, aunque es mucho más corto. No adivino quién pudo ser el autor de este poema, que tiene todas las trazas de haber sido compuesto para festejar las bodas de Fernando y de Isabel. ¿Sería acaso el protonotario Antonio Geraldino, secretario entonces de Juan II de Aragón, a quien coronaron poco después los mismos príncipes en su palacio de Valladolid? De él es, ciertamente, el *Apostrophe ad exleges Mauros urbis excidium super parentum sepulchra deplorantes,* sobre la toma de Granada. Geraldino no llegó a ver aquel suceso (murió el año 1489); pero lo dió por descontado y lo cantó con soberana entonación. «Por vosotros —les dice a los

reyes— se ve España en la cumbre de la gloria, y ha desaparecido de Europa el espectro del crimen. Vosotros lleváis por todo el mundo el nombre de Cristo y la luz del Evangelio, desarraigando los vicios antiguos y echando los cimientos, sobre los cuales se ha de levantar la columna firmísima de un nuevo Imperio. Al de los medos, persas, griegos y romanos sucede el español. España recibe al fin el cetro universal, y como única señora del mundo huella triunfante sobre él y sobre todas sus riquezas.

Postque vagos medos, persas graiosque loquaces
Et post Romanæ sceptra superba togæ,
Præficitur reliquis felix Hispania terris
Sola triumphati calcat et orbis opes.

Luego describe, como si lo viera, este triunfo final. La reina, ricamente ataviada, asiste a los divinos oficios, que se celebran con gran solemnidad en un templo suntuoso. Oyense en esto las trompas de guerra que anuncian la llegada de su esposo, y sale la reina a recibirlo. Ya se divisan a lo lejos las cruces de plata, *quibus pandant tartara pulsa fores,* y los gloriosos estandartes que se han abierto paso por las filas enemigas y han recorrido victoriosos la tierra y el mar. Tras ellos avanzan las banderas multicolores cogidas al enemigo: las de los númidas y mauritanos, escudos y carros de guerra, vestidos y riquezas innumerables, timones y proas enemigas, las llaves y cerrojos de las trescientas ciudades y reinos conquistados, los frutos peculiares de cada país. Vienen luego los cautivos cristianos cargados de cadenas: unos que gemían en oscuras mazmorras y otros que servían como bestias de carga y eran tratados como tales. Al

llegar éstos delante de la reina, se oye un gran estrépito de cadenas. Todas han caído al suelo, y todas adornarán, como trofeos, los templos de Cristo y de la Virgen. Las madres recobran a sus hijos, las hermanas a sus hermanos, las esposas a sus esposos, y el rey y la reina se retiran a su palacio, iluminado con la antorchas nupciales. El poeta se queda discreto a la puerta, cantando como un trovador:

Fernande, Helisabeth, petimus cum principe diva
Vivite felices, vivite sorte pari.
Per vos Hesperia est tantis decorata triumphis
Per vos Europæ cessit ab orbe nefas
Vos Christi sacram legem nomenque per orbem
Tenditis, et viciis evacuastis agros.
Evacuastis agros viciis et sæcula luxit,
Redditis et curvi tempora fulva senis.

Entre los epigramas de Lucio Flaminio hay uno titulado *Ad illustrissimum Dominum Ducem Albanum totius invictissimi hispaniarum regis exercitus imperatorem peritissimum,* en el que se desarrolla el mismo pensamiento. «Tú, Fernando, establecerás la paz en todo el mundo, y guiadas por ti volverán a la tierra las virtudes y se esparcirán por toda ella, viéndola purificada de las manchas antiguas. Tú domarás la furia de los bárbaros; el sol no se pondrá en nuestros dominios, y todo el orbe será nuestro. Los partos dejan temblando sus saetas. Babilonia recibe tu yugo; los persas obedecen tus leyes y las de Dios; los gétulos marchan delante de tu carro, y el rápido Ganges se detiene ante ti. El Tanais palidece viendo tomadas sus riberas; descúbrense las fuentes del Nilo, y el Duque de Alba rebasa las columnas de Hércules. Los tártaros te

ofrecen sus vellones; los indios, su marfil; el Oriente, sus perlas; la Arabia, su cinamomo; su incienso y sus perfumes, los sabeos, y todo el orbe te rinde vasallaje.»

Et tibi cum terris cœli famulabitur axis.

Entre las poesías de Lucio Marineo Sículo hay una que dedicó a Cisneros con ocasión de su elevación al cardenalato. En ella supone que el nuevo cardenal llega a ser Papa, publica la cruzada contra los infieles, y se pone al frente de ella; como en la jornada de Orán, conquista rápidamente todos los pueblos idólatras y mahometanos, los convierte a la fe y proclama emperador universal al Rey Católico. Voy a leérosla toda fielmente traducida del original.

Poesía que Lucio Marineo Sículo dedicó al cristianísimo varón Francisco Jiménez Arzobispo de Toledo y Cardenal de España

Espejo de la Iglesia y padre de nuestra soberana fe; defensor de la paz y de la justicia, que con la fuerza de la razón y de las armas mantienes en orden la república y ejercitas con fervorosa piedad los sagrados ministerios; que asistes al Rey con tus consejos y soldados y empuñas en su ausencia las riendas del gobierno; que con tu soberana inteligencia contemplas todo el mundo y eres capaz de gobernarlo tú solo: oye la voz de un vate siciliano, que anuncia tu porvenir.

La mansión de los santos, el templo venerable de Cristo, Roma, salta hoy de alegría sostenida por ti. Al enviarte espontáneamente el capelo, te llama a la

suprema cumbre del Pontificado. Esto te anunciaban los astros felices que presidieron a tu nacimiento, y de ello son indicios manifiestos las virtudes de tu corazón, las luces de tu pura inteligencia y las grandes cualidades de tu alma. Invocados por ti, acuden en tu ayuda los cortesanos del cielo enamorados de tu virtud. Marcha, pues, a Roma, Prelado dichosísimo, a recibir en tus sienes la triple corona. Tú has nacido para ser el mayor sacerdote del orbe, para ser en la tierra el clavero de los palacios eternos, para que por ti sea Cristo adorado en todo el mundo y para que el sol de la fe ilumine a todos los pueblos. Sigue sin vacilar el camino que te señala el mismo cielo. El cielo no se equivoca jamás. Estas no son cavilaciones mías, sino verdades ciertas, como las que te ha anunciado siempre el siciliano. A muchos (tal vez no lo sepas) les había dicho yo hace tiempo que llegarías a ser Cardenal; y ya eres Cardenal.

No te detengas, pues. Guiado por tu estrella, dirígete sin pérdida de tiempo a la santa mansión. Las muchedumbres te aclaman jubilosas: «¡Hosanna al que viene en nombre del Señor!» Roma celebra tu venida como el comienzo de una nueva era de prosperidad. El día de tu coronación, cuando después de recibir en tus sienes la triple corona, te asientes lleno de majestad en la silla de Pedro, la nobleza romana y los Cardenales reconocerán complacidos tu ilimitado poder y se acercarán reverentes a saludarte.

Una vez coronado, publicarás la cruzada contra los infieles, y con la ayuda de Fernando vencerás fácilmente a los feroces turcos y a los crueles agarenos. Contra ellos lucharán a tu lado todos los príncipes de Europa. Al verte enarbolar el estandarte de la fe,

acudirán a defenderlo los soldados y caballeros españoles, los franceses, los súbditos del Emperador, los venecianos, poderosos en mar y tierra, y los que pueblan las ricas comarcas del Ilírico. Roma te dará sus belicosos quirites, ardientes defensores de la fe; Nápoles y Sicilia, la flor de su nobleza y los frutos de sus fértiles campiñas. También te enviarán sus soldados los pueblos que han sufrido la cruel tiranía de los turcos. Contra ellos se lanzará, rugiendo de coraje, la desdichada Grecia, loca de alegría al ver asomar a lo lejos tus banderas. El mismo Cristo juntará sus milicias celestiales con las tuyas y se pondrá al frente de la expedición. Conduciéndola El, no habrá dificultad que la detenga, y el mar y la tierra se humillarán a vuestro paso. Ante la imagen de Cristo crucificado, bordada en tus banderas, se darán precipitadamente a la fuga tus enemigos. ¡Tan grande será el temor que se apoderará de ellos al ver ondear a lo lejos los nuevos estandartes y al ver reverberar en las cruces y armaduras los rayos del sol! Y no sólo las tribus enemigas, el mismo infierno temblará a vuestro paso. Con tales armas y banderas caminaréis seguros por todas partes: por los desiertos arenales de Libia y por las inhospitalarias costas del Asia. Temblando están los dos continentes ante la idea de que asomen por allá los jefes de Europa.

Llegarás victorioso a la India y al país desconocido de los Garamantas, y los árabes y egipcios y cuantos pueblan los últimos confines de la tierra temblarán, como la hoja en el árbol, en presencia de tus legiones. Conquistarás el extremo oriente, de donde volvió vencido el gran Alejandro; y la pérfida Babilonia, donde perecieron traidoramente los dos Cra-

sos, será saqueada por las tropas romanas. El soldado idumeo, tan temible en la guerra, reconocerá, al verse vencido, que Dios está de tu parte. Y tú, bárbara Menfis, que das culto a Isis, y vosotros todos los que adoráis a los ídolos, conoceréis también, aunque tarde, al verdadero Dios, como lo conocerán la voluptuosa Nínive, la soberbia Damasco y la opulenta Gaza, que no tendrán más remedio que someterse a tus mandatos. La tierra del Calvario, humedecida un día con la sangre de su Rey, conocerá al fin que Jesucristo era Dios; y tú, impía Jerusalén, que derramaste su sangre, expiarás con la tuya tu pecado.

Conquistada Jerusalén, te dirigirás lleno de alegría a visitar los lugares santificados por el Redentor. Al llegar a la iglesia del Santo Sepulcro, cuyos umbrales no debería tocar ningún profano, te postrarás en tierra, dándote golpes de pecho, y derramando dulces lágrimas, penetrarás en la santa mansión. A tu lado irá el rey Fernando. Juntos veneraréis el sepulcro del Señor, y al contemplar de cerca el lugar donde estuvo sepultado su cuerpo, se renovará vuestro llanto. Allí celebrarás el Santo Sacrificio de la Misa, y aquel dichoso altar oirá tus gemidos. Condenarás interiormente la desidia de los antiguos reyes cristianos, que tan poco amor tuvieron a Cristo, y no podrás menos de condenar también la desidia de los Pontífices, que conservaron, sí, nuestra fe; pero no la supieron avivar ni aumentar como era debido. Acompañado del piadoso Fernando, tributarás tú el primero este honor a Cristo y le ofrecerás los primeros dones.

Desde allí os dirigiréis los dos al Huerto de las olivas, donde el Salvador hizo oración y sudó san-

gre, y recorriendo con piadosa solicitud todos los lugares santificados con su presencia, besaréis y regaréis con vuestras lágrimas la tierra donde El obró nuestra salud. Dichosos los que vean estas cosas y tomen parte en guerra tan santa, de la cual se seguirá el triunfo de la Religión y la felicidad de todo el mundo, pues perdonando tú a los vencidos, tu victoria será para todos el comienzo de su eterna salud, por cuanto dejando los gentiles sus falsas religiones, entrarán todos, conducidos por ti, en el redil de la Iglesia. Tú vencerás a los enemigos, y una vez convertidos, los regenerarás con las aguas bautismales. Libres de culpa y pena, darán gracias a Dios de lo íntimo de su corazón, y te las darán también a ti, que les has proporcionado tanto bien; y en adelante no querrán tener ya más Rey que al piadoso Fernando, cuyo nombre bendecirán para siempre. Desde este momento no habrá ya en el mundo sino un solo Dios y un solo Rey, una sola fe y un solo Papa; se acabarán todas las guerras y comenzará la verdadera edad de oro.

Cuando veas que se realizan estas cosas, dirás: Todo esto me lo había anunciado hace mucho tiempo el Siciliano (1).

---

(1) *Lucii Marinei Siculi epistolarum familiarium libri decem et septem... Carminum libri duo...—Vallisoleti per Arnaldum Gulielmum Brocarium 1514. Lucii Marinei Siculi carmen ad christianis. virum Franciscum Ximenium. Carminum liber primus.*

El día 25 de setiembre de 1507 impusieron el capelo a Cisneros en Santa María del Campo, y allí le presentó Marineo esta poesía, como lo dice él mismo en la epístola 17 del libro I, por estas palabras: Præterea nuper in oppido, quod Sancta María in Campo cognominatur, ubi septimo kalendas octobris cum magna nostrorum principum et totius Hispaniæ lætitia collata tibi divinitus cardinalàtus insignia fuerunt,

—¿No era Marineo siciliano? —pregunta Ramón.

—Sí; pero eso no prueba que las ideas que expone en esta poesía no fuesen netamente españolas. Sicilia era entonces una provincia de España, y los sicilianos los más adictos a la casa de Aragón y particularmente a la persona del Rey Católico. Cuando Marineo compuso esa poesía, llevaba ya más de veinte años en España y se había hecho de tal manera a nuestros usos y costumbres, que solía decir que tenía ya tanto de español como de siciliano, *ut non minus hispanus appellari possim quam Siculus,* o sea, que lo mismo le daba que le llamasen español que siciliano, pues tenía tanto de lo uno como de lo otro (1). Pero, aunque fuera realmente extranjero, no lo serían las ideas que expresa en esa composición, porque en ella no hizo más que traducir al latín en forma poética una carta que el año anterior había dirigido a Cisneros el rey de Portugal.

Por este tiempo —dice Alvaro Gómez refiriéndose al año 1506— no cesaba Cisneros de exhortar al Rey Católico y a sus dos yernos, los reyes de Portugal y de Inglaterra, a la conquista de Jerusalén; y como prueba de esto trae una carta que el rey Don Manuel había dirigido poco antes al Cardenal.

«Considerando —dice— la prudencia y magnani-

---

ego quidem dignitates et honores, quos eras adeptus et quos consecuturus esses, longiori carmine sum prosecutus. Quintanilla dice que "a dos de setiembre llegó el capelo a Santa María del Campo para el Santo Primado Don Francisco Ximénez de Cisneros, y las solemnidades se hicieron en un lugar llamado Mahamud, a 14 días de la Exaltación de la Cruz, en presencia de toda la corte y sus Majestades". Se lo impuso don Juan Rufo, nuncio de España.—(*Archivo de virtudes,* libro III, cap. XV.) Marineo debió de querer decir XVIII kal. octobris.

(1) *L. M. Siculi Epistolarum,* libro V, epíst. 17.

midad de mi suegro, el rey Don Fernando, el entusiasmo con que Enrique y yo hemos acogido la idea de la cruzada y el deseo que tenemos los tres de ponerla por obra, creo que con el favor de Dios, sin el cual no se puede llevar a cabo empresa alguna gloriosa, tendrá ésta el resultado apetecido, que no es otro, como dices en tu carta, que la destrucción de la secta de Mahoma y la conversión de todos los infieles y mahometanos, para que en adelante no haya más que un solo rebaño y un solo pastor. *Fiatque unum ovile et unus pastor.* Yo espero, como digo, que todo saldrá a la medida de nuestro deseo. De victoria en victoria llegaremos a Jerusalén, donde celebrarás tú el santo Sacrificio de la Misa en el sepulcro del Señor y recibiremos de tus manos la Comunión los tres reyes. Vista la decisión con que ha tomado esta empresa el rey Fernando, en el que todos tenemos plena confianza, lo que a mí me ha entusiasmado más y me ha hecho concebir mayores esperanzas, es ver el fervor, la diligencia y el cuidado con que escribes, haciéndote cargo de todo y previniendo con tu habitual prudencia todo lo que para esta empresa es menester. Esto es para mí un indicio manifiesto de la voluntad del Señor. Sólo querría que te persuadieses de una cosa, a saber: que para mí es mucho más importante, y lo deseo vivamente, que tú vengas con nosotros en la expedición y tomes parte en ella, que no el que venga con nosotros cualquiera otro rey, por grande que sea, porque tú, no sólo nos ayudarás con tu poder y autoridad, sino también, y muy principalmente, con tu presencia, que será para todos augurio de felicidad y motivo de confianza, pues tenemos por cierto, dada tu piedad y la santidad de tus costumbres, que, yendo en tu

compañía, no nos puede suceder nada malo, porque sabemos por el testimonio de varones sapientísimos, confirmado por las Sagradas Escrituras, que Dios nuestro Señor tiene una providencia especialísima con los que le sirven, como tú, con entera fidelidad y gran pureza de corazón; y que muchas veces por los méritos y virtudes de uno de estos hombres extraordinarios, perdona Dios las culpas de todos, así como, por el contrario, por el pecado de uno solo castiga a veces Dios N. Señor a todo un reino. Traes en tu carta muchos ejemplos de expediciones como la nuestra, que has leído en las historias, y sobre ellos discurres prudentísimamente de manera que los que no tengan mucho ánimo se retraerán, y los que lo tengan y estén dispuestos a todo, se prevendrán y procurarán ir con cautela. Ya había reparado yo en esos ejemplos; pero has hecho bien en recordármelos y en hacerme sobre ellos tan oportunas reflexiones, pues con ello me has confirmado más en mi propósito y me has dado nueva materia de meditación para que, cuando lleguemos a las inmediatas y tengamos que tratar de eso y prevenir lo necesario, podamos hacerlo con el acierto debido, pues sería una ligereza imperdonable no considerar de antemano los peligros de nuestras gentes. En esto me das tú un ejemplo admirable, pues te ocupas de todos y de todo, y procuras conocer de raíz todo lo que a esta empresa se refiere. No hay ningún piloto en todos los mares de Oriente que conozca como tú los puertos y ensenadas, los escollos y vagíos, y los describa con tanta precisión. Sobre la forma de llevar la guerra, discurres con tal acierto y discreción, y lo dispones todo con tanta seguridad y eficacia, que parece que no has hecho otra cosa en toda tu vida. Por

lo cual, aunque esto será lo último que habrá que tratar, cuando todo lo demás esté prevenido, he querido, ya que me has provocado a ello con tu carta, decirte brevemente lo que acerca de esto se me ocurre» (1).

—Efectivamente —dice Ramón— Marineo no hizo más que poner en verso esa carta.

—Ese fué el intento de Garci Ordóñez de Montalbo en *Las Sergas de Esplandián,* que aparecieron en Sevilla el año 1510: exhortar a los príncipes cristianos a luchar contra los enemigos de la fe, como lo hacían los Reyes Católicos, de los cuales dice en el capítulo 99 que ninguno de los héroes del Amadís se puede comparar con el Rey Católico, ni ninguna de las reinas con Doña Isabel. El propósito del protagonista era, «si su ventura lo guiase, de se ir a la montaña defendida por hacer guerra y daño a los enemigos de la fe, creyendo que para esto, y no para otras soberbias y liviandades, daba el Señor del mundo la valentía del cuerpo y el esfuerzo del corazón, y sobre todo el juicio razonable» (2). «Que ya puedes considerar —dice el mismo Esplandián a su amigo Sargiles— la excusa que los reyes y grandes señores, que en lugar de Dios en este mundo quedaron, pueden dar, teniendo delante los enemigos de la santa fe, no solamente en dar lugar a que los suyos

(1) De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio, Archiepiscopo Toletano, libri octo, Alvaro Gomecio Toletano authore. Compluti ap. Andream Angulo. Anno Domini 1569, libro III, al fin. Véase en los apéndices el texto íntegro de esta carta y de otra que, sobre el mismo asunto, dirigió a Cisneros el rey de Portugal.

(2) *El Ramo que de los cuatro libros de Amadís de Gaula sale*, llamado *Las Sergas del muy esforzado caballero Esplandián*, cap. XLVI.

cruelmente se maten, mas ellos, olvidando su grandeza, su honestidad y la justa justicia a que tan tenidos de guardar son, lo hacer por sus propias manos y recibir en ello tanta gloria, como si, para la cuenta, superior faltase. Así que plega al muy alto Señor, si yo en algo a mi padre paresciere o le pasare de bondad, que sea más por el camino de salvar mi alma que de honrar al cuerpo, apartando de mí aquello con que ofenderle pueda». Sargil le dijo: «¿Cómo, señor, queréis vos reprobar y contradecir lo que todos siguen, y este estilo con que el mundo es gobernado?» «El mal estilo —dijo Esplandián— tanto más es peor y más yerran y pecan los que lo siguen cuanto más es usado y envejecido» (1).

Alfonso de Segura, el mejor discípulo de Lucio Marineo Sículo, en la oración que compuso en alabanza de Don Alfonso de Aragón, toca también, aunque de paso, el asunto de la gran cruzada, al hacer el elogio del Rey Católico. «¿Qué príncipe hay tan grande entre los cristianos como el nuestro, y a quien teman como a él todas las naciones extranjeras? En las partes de Occidente su nombre es pronunciado con suma veneración, como el de un rey santo y poderoso. En el resto del mundo y aun en las provincias más apartadas sólo temen al rey de España. El es la pesadilla del Oriente, el terror de los pueblos africanos y el muro fortísimo que contiene las acometidas del Septentrión; él es, finalmente, el que gobierna hoy a España con tanta gloria como ninguno de los reyes pasados la había gobernado. Pero ¿qué digo a España? Tan grande es su prudencia y su felicidad en todo lo que emprende,

(1) *Ibíd.*, cap. II.

que bien podemos decir que él es el blanco de los deseos y esperanzas de todo el mundo; el que arrojará de todos los rincones de él a los infieles, a quienes antes perdonó, y el que con la justicia, con que gobierna ahora a España, dilatará un día su imperio desde el Oriente hasta el Océano, como dice un poeta; y llegará su fama hasta los astros, *imperium Oceano et famam terminat astris;* y hará que en adelante no haya en el mundo más ley que la de Cristo. Confesad, Ilustrísimo Señor, le dice al Arzobispo, que vuestra familia tiene un destino providencial, y por eso os ha dado Dios a todos los miembros de ella sabiduría y fuerza extraordinaria para dilatar el imperio español, para acabar con los restos de la idolatría y de la infidelidad y para llevar a todos los pueblos el conocimiento del verdadero Dios. ¿Quién ha hecho, si no, que vuestro padre haya gobernado tantos años a España con tanta paz y concordia y que después de tantas victorias y de triunfos tan resonantes viva aún con tanto poder y majestad? Y vivirá, así lo esperamos, todo el tiempo que sea necesario para acabar con los innumerables infieles que quedan todavía en el mundo» (1).

El príncipe Don Juan, escribía Nebrija el año 1486, trasunto fiel de la piedad de sus padres, será su compañero en el Imperio y les ayudará a llevar el peso del gobierno *Imperii consors et moderator erit* (2), y Marineo Sículo añadía, en una de sus cartas, que era voz común que el Príncipe dominaría todo el

(1) L. M. Siculi, Epistolarum famil. Ad Alfonsum Aragoneum Ferdinandi Regis filium... Alfonsi Segura Oratio.

(2) Epithalamium in nuptiis Clarissimorum Lusitaniae Principum Alphonsi ac Helisabethae Iunioris, quod Antonius Nebrissensis in ipsa dierum festorum celebritate prasens lusit. Salmanticae, 1491.

mundo y lo regiría con las virtudes heredadas de sus padres. *Ut multorum erat opinio, universo terrarum orbi dominaturus erat.*

Su mente priviligiada, decía Bernardo Rici, se aplicaba con afán a las artes de la guerra, para extender de polo a polo los límites del Imperio

Assiduum belli studium mens aucta fovebat,
Esset ut imperii finis uterque polus (1).

El príncipe Don Juan, exclamaba Francisco Faragonio, hubiera eclipsado la gloria de todos los héroes antiguos, y hubiera paseado por todo el mundo sus victoriosas banderas al frente de sus tropas.

Signaque per totum foelix victritia mundum
Iussisset placidis tollere et arma viris (2).

Cuando el príncipe comenzó a estudiar la lengua latina, le dedicó Fernando de Manzanares, discípulo de Nebrija y maestro de Retórica en Salamanca, un libro titulado *Flores rhetorici,* donde le decía: «Es increíble la confianza que tienen en ti todos los cristianos, viendo la grandeza de tu ánimo y la grandeza de tu poder. Todos esperan que sojuzgarás en breve toda la Tracia y todo el Helesponto, someterás a los egipcios y a los asirios, abrirás camino franco a todos los cristianos para que puedan visitar la ciudad santa, donde se guarda el sepulcro de nuestro Redentor, y venciendo gloriosamente a to-

(1) Magnifici Bernardini Ricii, mamertini, de obitu Serenissimi Principis Iohannis Aragonis... monodia. Edita in urbe Messana 1497.

(2) Ad Magnificum virum Bernardum Rictium poetam atque oratorem celeberrimum pro interitu illustrissimi Don Ioannis Aragonei... elegia per Franciscum Faragonium edita. *Al fin:* Impressum Salmantice Anno dñi . M . CCCC . XCIX.

dos los enemigos del nombre cristiano, llegarás, como otro Alejandro, a las riberas del Ganges, y harás que puedan visitar todos, sin peligro, los pueblos y naciones adonde llegó antiguamente la voz del evangelio» (1).

Comienza a ser vencedor,
que semejes a tu padre,
con victorias,

decía Juan del Encina, aplicando a este dichosísimo príncipe la égloga cuarta de Virgilio. Pero no quiso Dios que se realizasen en él tan felices augurios, y el pueblo castellano siguió pensando que el Rey Católico llevaría a cabo la suspirada conquista de Jerusalén y de toda la tierra de infieles.

Colón, como todos los otros italianos, se había llenado en España de esta idea, y en la institución de Mayorazgo, que otorgó el 22 de febrero de 1498, pone esta clásula: «Y porque al tiempo que yo me moví para ir a descubrir las Indias, fuí con intención de suplicar al Rey y a la Reina, nuestros señores, que de la renta que de sus Altezas de las Indias hobiese, que se determinase de la gastar en la conquista de Jerusalén, y así se lo supliqué; y si lo hacen, sea en buen punto, y, si no, que todavía esté el dicho D. Diego, o la persona que heredare, deste proposito de ayuntar el más dinero que pudiere, para ir con el Rey nuestro Señor, si fuere a Jerusalén a le conquistar, o ir solo con el más poder que toviere: que placerá a nuestro Señor que, si esta intención tiene o tuviere, que le dará Él tal aderezo que lo podrá hacer

(1) Licenciati Mançanares, quem appellant, ad serenissimum hispaniarum ac nostri maris insularum principem: de dicendi venustate... qui flores rhetorici inscribuntur. (Dedicatoria) Ed. incun. s. l, s. i. s. a.

y lo haga; y si no tuviere para conquistar todo, le dará a lo menos, para parte dello; y así que ayunte y haga su caudal de su tesoro en los lugares de San Jorge de Génova, y allí multiplique fasta que él tenga tanta cantidad que le parezca y sepa que podrá hacer alguna buena obra en esto de Jerusalén, que creo que después que el Rey y la Reina, nuestros Señores y sus sucesores, vieren que en esto se determinan, que se moverán a lo hacer sus altezas, o le darán el ayuda y aderezo como a criado e vasallo que lo hará en su nombre» (1). El 7 de julio de 1503 escribía desde Jamaica a los Reyes Católicos, recordándoles de nuevo la empresa de Jerusalén. «Hierusalem y el monte Sión ha de ser reedificado por mano de cristianos. ¿Quién ha de ser? Dios por boca del Profeta en el décimocuarto salmo lo dice. El Abad Joaquín dijo que éste había de salir de España.»

El año 1506 trató el cardenal Cisneros, como vimos, de tomar a su cargo aquellas empresas, interesando en ella a los reyes de Inglaterra y de Portugal.

El día de San Juan Bautista del año 1513, estando la Corte en Valladolid, hicieron los niños delante del Rey Católico un simulacro de guerra en las afueras de la ciudad. A un lado aparecía la isla de Rodas, a otro Jerusalén, y algo distante de ellas el ejército cristiano, compuesto de trescientos niños, al frente de los cuales iba el Infante Don Fernando, que tenía a la sazón once años, armado de punta en blanco, con las insignias de capitán general y una cruz blanca al pecho. En esto salía de Jerusalén el ejército turco, capitaneado por Mahomed, y acometía la fortaleza de Rodas. Los rodios enviaban una emba-

(1) *Códice Diplomático-Americano de Cristóbal Colón*, página 285.

jada a los cristianos, demandándoles socorro; el Infante acudía inmediatamente en su ayuda, y después de rechazar victoriosamente a los turcos, ponía cerco a la misma ciudad de Jerusalén, y se apoderaba de ella. *Res profecto sacro vate digna,* decía entusiasmado el poeta riojano Martín Ibarra, y que parece feliz augurio de lo que hará este niño con el tiempo (1).

Aunque el rey estaba ya viejo y achacoso, este espectáculo le avivó los deseos de llevar a cabo aquella empresa, y tan convencido llegó a estar de que él era el llamado a realizarla, que costó mucho trabajo convencerle de que se moría. Y fué la causa que, estando pocos días antes de su muerte en Plasencia, le dijo uno de los del Consejo que la Beata del Barco de Avila le había dicho de parte de Dios que no se moriría el rey hasta que ganase la ciudad de Jerusalén (2).

La embajada que la Beata envió al rey fué ésta: «Decid al Rey que tenga buen ánimo, porque sanará de esta enfermedad, levantará un gran ejército, emprenderá la guerra contra los sarracenos y después de conquistar la ciudad de Jerusalén, tornará victorioso a España.» Alvaro Gómez tomó este mensaje de Carvajal. Así lo dice él mismo en los folios 154 y siguientes del original autógrafo de su Historia de Cisneros, donde da algunas noticias cu-

(1) Martini Iuarrae Cantabrici de prosodia hoc est accentu libri duodecim, Barcelona, 1513, dedicatoria al infante Don Fernando.

(2) Zurita no dice nada de esto; Abarca lo rechaza en la segunda parte de los *Anales Históricos de los Reyes de Aragón, Don Fernando el Católico Rey XXX*, cap. 24. Pero Alvaro Gómez y Pedro Mártir lo consignan en términos que no dejan lugar a duda.

riosas sobre esta famosa Beata. Dice que era hija de un labrador del Barco de Avila, hombre fanático, que parece pegó a la hija su fanatismo. Desde niña se dió ésta a la vida contemplativa; comía muy poco y tenía frecuentes arrobamientos, durante los cuales se quedaba a veces enteramente rígida con los brazos extendidos en forma de cruz. Al volver en sí decía que era esposa de Cristo, que había visto a su suegra la Virgen Santísima, la cual le había hecho grandes regalos y la había invitado amorosamente a las nupcias con su Hijo, y otras cosas como éstas que harían reír a cualquier hombre discreto. Mas como hacía una vida tan sobria y tan modesta, no se atrevía nadie a condenarla, fuera de ciertos frailes dominicos, que decían que todo aquello olía a superstición. La Beata era terciaria dominica. Otros, por el contrario, decían que aquello era manifiestamente sobrenatural. Pasó el negocio tan adelante que el rey y Cisneros tomaron cartas en el asunto, y llamaron a la Beata para examinarla. Cisneros no quiso indisponerse con los dominicos, y después de examinar a la Beata, escribió al Papa lo que pasaba, añadiendo que él no había visto en aquella mujer nada que no fuese puro y santo. El rey hizo que la examinaran dos obispos dominicos, el de Burgos y el de Vich, y don Juan Rufo, Legado del Papa, diciéndoles cómo él y Cisneros la habían examinado, y les parecía que resplandecía en ella aquella antigua simplicidad de los primeros cristianos. Los nuevos examinadores tampoco descubrieron en ella nada sospechoso, y la dejaron volver tranquilamente a su tierra. Con esto creció la fama de la Beata, y de todas partes venían a consultarla. El mismo Rey Católico la consultó muchas veces,

y se guió por lo que ella le decía. «¿Qué espíritu movía a aquella mujer?», pregunta Alvaro Gómez, y contesta: «No me meto a juzgarlo, habiéndolo hecho ya tan insignes varones. Sólo diré que el mensaje que envió al Rey moribundo, o lo fingió ella de suyo o el demonio se lo inspiró, pues salió falso, y hubiera tenido terribles consecuencias, si Dios, que quería premiar a aquel Rey piísimo por todo lo que había hecho por la religión y por España, no se hubiera apiadado de él en aquel trance.»

Pedro Mártir, en las epístolas 428 y 489, habla en el mismo sentido que Alvaro Gómez. Aunque respeta el parecer del rey y del Cardenal, dice con su desenfado habitual: *His et huiuscemodi colloquiis (fere dixi, nugis) totam tenet curiam attonitam.* Veremos en qué para.

No murió con el Rey Católico la esperanza de conquistar los Santos Lugares. El año 1516 escribía a Carlos V la ciudad de Valladolid: «Con vuestra real persona haréis a España señora de muchas tierras, y ella a Vuestra Alteza señor del mundo. Entre las otras cosas, muy poderoso príncipe, para adonde principalmente se debe creer que nuestro Señor os guardó e hizo gran príncipe, fué para conservación de la Iglesia y paz universal de la cristiandad, y para perpetua destruición de los herejes e infieles. Para lo cual Vuestra Alteza debe venir a tomar en la mano aquel yugo, que el Católico Rey, vuestro abuelo, os dejó, con que tantos bravos y soberbios se domaron; y en la otra las flechas de aquella reina sin par, vuestra abuela, Doña Isabel, con que puso los moros tan lejos, que es menester que de dieciséis años comencéis a caminar para lle-

gar a Jerusalén, para restituir su santa casa a Dios» (1).

Cuatro años más tarde escribía el emperador a la ciudad de Valladolid, dándole las gracias porque se conservaba en tanta quietud y por la buena acogida que había hecho al cardenal de Tortosa; y la ciudad le contestaba el día 8 de julio «con muchos agradecimientos —dice Sandoval— y dando a Dios en ellos alabanzas porque les había dado tal Príncipe y Emperador, de quien esperaban que había de conquistar la Tierra Santa y ser un gran defensor de la Iglesia, como lo habían sido los Emperadores y Reyes, de quien él venía» (2).

El año 1529, cuando el emperador, firmada la paz de Cambray con Francisco I, se disponía a emprender la jornada de Túnez, le dedicó el maestro Polo, editor de las obras del Tostado, el comentario de éste sobre el libro de Josué. La dedicatoria es una nueva exhortación a la cruzada.

«Dios te ha elegido —dice— para restablecer el Imperio Romano, del cual apenas quedaba ya otra cosa que el nombre. Para ello ha reunido en ti, no sólo los reinos de España, Austria y Alemania, sino también los de Hungría, Bohemia, Croacia, Dalmacia y las tierras del Nuevo Mundo últimamente descubiertas, por las cuales avanzan victoriosas las banderas de Cristo. Muchos eran y muy poderosos los que aspiraban a la corona del Imperio, y muchos pasos dieron para conseguirla; pero Dios, que la tenía reservada para ti, movió el corazón de los electores para que te la diesen, estando tú ausente

(1) Sandoval: *Hist. de Carlos V*, libro II, párrafo XIX.
(2) *Ibíd.*, libro VI, párrafo II.

y muy lejos del lugar de la elección, caso verdaderamente extraordinario de unanimidad, quizá el único que se ha dado desde los tiempos de San Gregorio y de Otón III, que fueron los que determinaron la actual forma de elección. En ti se ha juntado la nobilísima sangre de los Austrias con la de los Reyes de España, cuyo celo por defender y propagar la fe verdadera les mereció a ellos y a sus sucesores el glorioso dictado de Católicos. Estás emparentado con los principales reyes de la cristiandad; eres joven, de gallarda presencia, amable, inteligente, virtuoso; tienes dotes extraordinarias para gobernar; la fortuna te favorece; el cielo bendice tus empresas, y la victoria va siempre contigo. No corresponderás, como debes, a tantos beneficios, si no emprendes cuanto antes la guerra contra los turcos, enemigos mortales de nuestra fe, y no procuras defenderla con todas tus fuerzas y mejorar la condición del humano linaje. Piensa que no te ha dado Dios solamente el cuidado de un pueblo, de una provincia o de un reino, sino el cuidado de todos los pueblos, de todas las provincias y de todos los reinos. La república cristiana necesita un Emperador, que mantenga todos los pueblos unidos entre sí, y los defienda contra todas las acometidas de los infieles. Recuerda los estragos que hizo en otro tiempo Mahoma y cómo, después de apoderarse de Asia y de todo el continente africano, pasó osadamente el Estrecho, y plantó sus tiendas en nuestro suelo en medio de los pueblos cristianos. Recuerda asimismo lo que han hecho los turcos, cómo un pueblo agreste, formado de siervos fugitivos y hambrientos, bajó un día de las fragosidades del Cáucaso, y fué creciendo poco a poco

hasta apoderarse finalmente de Constantinopla. Y salió al mar, y se apoderó un día de Eubea, llamada en otro tiempo el Ojo de Grecia; y otro día se enseñoreó de la isla de Rodas, baluarte firmísimo de la cristiandad, que había resistido siempre victoriosa los embates del enemigo; y otro día pasó el Danubio, y desde las cumbres de los Alpes cayó como un torrente de lava sobre las llanuras de Panonia y las fértiles provincias ilíricas; y ayer, como quien dice, se apoderó de Belgrado y entró a sangre y fuego la corte de Buda. En menos de setenta años nos han arrebatado los turcos dos imperios, diez grandes reinos, treinta provincias y cerca de trescientas ciudades. Tú eres el llamado a quebrantar su poderío y a renovar las glorias de los grandes Emperadores cristianos, pues luchas como ellos, no para dilatar tus fronteras, sino para asegurarlas; no para procurar la ruina y deshonor de la Iglesia, sino su exaltación y su gloria. Buena prueba has dado de ello en las guerras que has sostenido hasta ahora; siempre has entrado en ellas contra tu voluntad, provocado por tus enemigos. Los que viven contigo y conocen tu manera de pensar, dicen que siempre has deseado luchar contra los turcos y arrebatarles la ciudad de Jerusalén, como Rey que eres de ella, y hacer que el Sacro Romano Imperio vuelva a ser lo que fué en tiempo de Constantino y del español Teodosio. Esta dicen que es tu constante aspiración, éste el propósito verdaderamente imperial que hiciste el día en que la voz unánime de los electores te proclamó Emperador del universo. Grande es el temor que desde aquel día se ha apoderado de los infieles, así de los que amenazan a Europa como de los que do-

minan en Asia y en todo el continente africano. Sabemos positivamente que siempre que se trata entre ellos de esta expedición o se habla del Rey de España, se echan a temblar y procuran poner en cobro sus haciendas. Bien saben ellos, porque se lo han oído contar muchas veces a sus mayores, quién fué Constantino, quién Justiniano y Godofredo, y quiénes fueron asimismo los Carlos, los Alfonsos, los Fernandos. No pueden olvidar que, aprovechándose de las discordias que había en otro tiempo entre los cristianos, invadieron sus dominios y arrojaron de ellos a sus legítimos poseedores. Por eso, no bien oyen decir que ha aparecido entre nosotros un hombre magnánimo y emprendedor, que procura poner en paz a los príncipes cristianos y reclamar los derechos del Imperio, se llenan de pavor y tiemblan por su suerte. Tienen a la vista los vestigios de sus derrotas; saben que los reinos cristianos están llenos de títulos de ciudades de Oriente, ganados por los nuestros en tiempos más dichosos. Díganlo Antioquía, Tiro, Achón, Armenia; dígalo sobre todo Jerusalén, que muchos príncipes desearon añadir a sus blasones; díganlo, finalmente, la famosa Cartago y la ciudad de Hipona, sede en otro tiempo del gran Agustín. Todo esto debe movernos a arrancar de las manos de los bárbaros el patrimonio de Cristo. Ellos saben muy bien el derecho que nos asiste, y aun suelen decir que, conforme a sus escrituras, está ya muy cercano el día de la total destrucción del mahometismo: que de las partes de occidente vendrá un príncipe que destruirá el poderío del turco y lo aniquilará. También entre nosotros corren muchos vaticinios sobre lo mismo. —¿Has oído tú, le pregunta al Empera-

dor, lo que dicen de ti esos vaticinos, y las cosas que según ellos llevará a cabo el Rey Carlos? (1). Es increíble la confianza que tienen en ti todos los cristianos. Todos esperan con impaciencia la victoria definitiva de tus tropas, con la cual se asegu-

---

(1) El bachiller Támara trae algunos de estos vaticinios en su obra titulada *Suma y Memorial de la Historia y Crónica de todo el mundo*, folios 182 y 183. "Antes que Constantinopla fuese tomada por los turcos, se lee de un fraile, persona muy religiosa, el cual dixo que los turcos tomarían a Constantinopla y destruirían el imperio de los griegos, mas que luego después, pasados ochenta años, se tornaría a ganar, y los turcos serían destruídos en Europa. También un excelente astrólogo neapolitano, llamado Lorenzo Miniate, maestro de Joviano Pontano, dexó escrito en el tercero libro de sus metros, hablando de la conjunción de Júpiter y Saturno en el signo de Cáncer, la cual fué el año de 1504, que en aquel tiempo nasceria un rey bienaventurado, manso y pacífico, el cual quitaría todos los males del mundo y tendría las gentes en mucha justicia, y en todo el mundo sería amado y temido. Deste también dixo otro grande varón, llamado Lithebergio: Un principe muy honesto y de grande autoridad reinará en toda parte." En la ciudad de Magdeburgo hay ciertas crónicas, en las cuales se hallan inscritas en latín, más ha de cien años, estas palabras a la letra: "De la sangre del Emperador Carlos procederá un emperador, llamado también Carlos, el cual será Señor en toda Europa, y por éste se reformará el estado eclesiástico, y la gloria antigua del Imperio será restituída, porque vendrá un pueblo, el cual se llamará pueblo sin cabeça, y entonces, ¡guay de los sacerdotes! La navesita de San Pedro se verá en grandes trabajos; mas al fin las ondas y la tormenta se amansarán, y alcanzará victoria. Grandes mudamientos de reinos se aparejarán. La bestia del Occidente y el leon de Oriente serán señores de todo el mundo. Quince años andarán los cristianos con toda seguridad por Asia, y después cosas espantables se dirán del Antecristo."

El abad Joaquín dice en fin de las profecías de Hieremías: "Vendrá el águila grande, la cual vencerá a todos, sacando a uno que, finalmente, será menospreciado y desamparado, Otra profecia se halla, la cual habla sobre esta cosa muy a la clara, diciendo: "Levantarse ha César, como hombre que recuerda de dulce sueño. Este será tenido de todos como muer-

rarán, no sólo los caminos de Palestina, sino los de todos los pueblos, donde brilló en otro tiempo la luz del evangelio. ¿Quién no deseará ver ese día? ¿Quien no saltará de gozo al oír nueva tan deseada? Para ti tienen reservada los cielos esta empresa. Ahora estás en lo mejor de la edad; tienes valor, riquezas, ejércitos aguerridos y una caballería invencible. Ahora se van a ver cumplidos nuestros deseos. Conducidas por ti, veremos volar las banderas de Cristo por Africa, Cilicia, Fenicia, el Ponto y Asiria. Pasarás el Danubio, como otro Alejandro, recorrerás la Tracia y el Helesponto, someterás Siria y Egipto, y llegarás a las riberas del sagrado Ganges, mejor aún, a la región de los Gargáridas, que tanto pavor infundieron al gran Alejandro. Mas ¿por qué te comparo yo con Alejandro? Él sometió a su imperio toda el Asia. Pues ¿cuánto mejor no la someterás tú, llevando contigo a Cristo y rogando incesantemente por ti todo el pueblo cristiano? Ea, invictísimo César, emprende animoso esta jornada. Ya ves cuán provechosa, cuán fácil y cuán necesaria es. Levántate, cristianísimo Carlos, y vuelve por la honra de tu Señor. Todos querrán tomar parte en esta empresa. Yo te ofrezco para ella todo lo que soy y tengo, y para contribuir desde luego con alguna cosa, te ofrezco

---

to, y subirá sobre el mar grande, y acometerá a los turcos, y vencerlos ha, y captivará a sus hijos y mujeres. Grande temor y espanto vendrá sobre los turcos; sus mujeres y hijos harán grandes llantos y querellas. Toda la tierra de los turcos será puesta en las manos del emperador romano." Otro grande astrólogo dixo al rey Fernando el Católico, abuelo de nuestro Emperador, que el imperio de los turcos había de ser sojuzgado y destruído por un rey de España; y el Rey Católico respondió que aquella profecía no se entendía por él, mas por alguno de sus herederos y sucesores."

esta obra del Abulense, en la cual se describen la casa de la Virgen y del Salvador, los lugares santificados con su presencia, cosa de sumo gusto para ti y de no menor utilidad y oportunidad, pues vas a recorrer muy pronto aquellos santos lugares. Por este libro conocerás todas las ciudades, villas y aldeas de Palestina, los montes, los caminos, los bosques, los ríos, los torrentes, los puertos, los mares y las entradas y salidas de toda la tierra Santa.

»Estando preparando este libro, continúa Polo, vi en sueños una noche al Rey Carlos, que atravesaba el Jordán, vencía a los turcos en las llanuras de Caná, y distribuía las tierras conquistadas a los cristianos. Luego soñé que volvían los tiempos de los profetas, y veía las fiestas de la reconstrucción del Templo en tiempo del Rey Darío, y de la reparación de las murallas de Jerusalén en tiempo de Artajerges; veía cómo andaba el profeta Ezequiel midiendo la altura de las paredes, las puertas, las mesas y los altares, y al Rey Carlos que iba solícito de una parte a otra, haciendo que los operarios ejecutasen fielmente sus órdenes. Este es el sueño y la soltura. La consecuencia es que emprendas cuanto antes esta gloriosa jornada y limpies la tierra de tan afrentosa barbarie. Para ello, como dijo de otro Emperador español nuestro poeta Claudiano, «Eolo te enviará desde los astros inviernos armados para pelear, el éter será tu caballo de guerra, y al toque de tus clarines vendrán bramando los vientos a luchar en tu favor», para que el imperio de los cristianos se dilate hasta los últimos confines de la tierra, y vuelvan a florecer en ella los siglos dorados.»

El año 1553, después de recoger los vaticinios,

que hemos visto en la nota anterior, cerraba el bachiller Támara su libro con estas palabras: «Dios nuestro Señor, Padre de misericordia, tenga por bien de dar gracia y victoria a nuestros Príncipes, que por ellos se haga y efectúe tan gran conquista, y que en nuestro tiempo veamos todos los señoríos del mundo en cierta unión y conformidad, y debaxo de la bandera de Cristo nuestro Señor para que se haga de todos un corral y un pastor, y venga nuestro reino, el cual esperamos y por el cual siempre rogamos. Amén» (1).

En la portada de los *Quadernos de las Cortes, que su Majestad de la Emperatriz y Reyna nuestra Señora tuvo en la ciudad de Segovia el año 1534,* debajo del escudo imperial se leen estos cuatro versos:

Con estas armas vencidos
Moros, Turcos, Luteranos,
Al yugo de [los] Christianos
Serán todos sometidos.

Al desembarcar en Génova el emperador Carlos V el 12 de agosto de 1529, le aclamaron las muchedumbres gritando: «¡Viva el Soberano del Mundo!» Ariosto se hizo eco de esta expectación universal en la estancia 26 del canto XV del *Orlando Furioso,* donde dice, refiriéndose al emperador:

Por obra tal la voluntad suprema,
No solamente deste Imperio entero
Tiene ordenado que haya la diadema
Que hubo Augusto, Traján, Marco y Severo;

(1) *Ibid.*, fol. 183.

Mas de toda la tierra acá y extrema,
Do nunca el Sol ni el año abre sendero,
Debaxo este monarca quiere (a) punto
Que haya solo un rebaño y pastor junto.

Lo que dice en los versos 5 y 6 se refiere al Nuevo Mundo, que no había sido aún descubierto, cuando Andrónica, en cuya boca pone el poeta estos versos proféticos, se lo mostraba a Astolfo. En los comentarios de la traducción de Urrea se dice «que era fama comúnmente recibida entre todos los cristianos de aquellos tiempos, y aun parecía estar aprobado por algunas profecías y señales, que los dos hermanos descendientes de la casa de Austria, que eran el dicho Emperador y Don Fernando Rey de Romanos, eran los que podían sobrepujar y oprimir la fuerça de los infieles bárbaros".

—¿Cómo no se llevó a cabo empresa tan gloriosa? —pregunta José Luis.

El historiador de Cisneros, después de copiar la carta, que vimos más arriba, se hace esa misma pregunta, y contesta que no sabe por qué. Contribuyeron a ello, sin duda, dice, la venida del rey Felipe, con la que todo se mudó y cambió de aspecto, como dije antes, y la guerra entre Julio II y el rey de Francia, en la cual tuvieron que intervenir Cisneros y el Rey Católico a favor de la Iglesia, dejando para más tarde la proyectada expedición a Jerusalén. Mas como la guerra de Italia trajo luego nuevas complicaciones, que turbaron la paz interior del país, nadie volvió a preocuparse en mucho tiempo de las guerras exteriores. Y para que se vea lo difícil que es que en empresas, como la proyectada por Cisneros, se pongan de acuerdo los príncipes, dice el mismo historiador que, estando

de paso en Alcalá el rey de Francia, cuando le llevaban prisionero a Madrid, viendo que estaba ya tan cerca de su rival, se quedó un rato muy pensativo, mostrando en la tristeza del rostro los sentimientos que le embargaban. Pedro Laso le dijo, para animarlo, que tuviese buen ánimo, que no iba a presentarse a un enemigo, sino al rey más humano y tratable, con el cual se entendería perfectamente. «Yo, dijo, tengo para mí que de esta entrevista se seguirá una paz firme y duradera para toda la Cristiandad, que traerá, como consecuencia, la caída de los turcos, porque yendo los dos a una contra ellos, y arrastrando con vuestro ejemplo a los demás príncipes cristianos, fácilmente podréis conquistar la ciudad de Jerusalén.» A lo que contestó Francisco I: «Mucho más costará, amigo Laso, unir las voluntades que escalar las murallas.» *Longe maius negotium in conspirando, Lase, erit, quam in expugnando.* Veía el prudentísimo rey que dos príncipes de igual poder, de los que el uno no quería tener rival, ni el otro superior, difícilmente se pondrían de acuerdo en cosa alguna. «Las discordias de estos dos príncipes y nuestros pecados, concluye Alvaro Gómez, fueron la causa de que los turcos tomaran tanta fuerza y osadía, que la conquista de Jerusalén, que en tiempo de Cisneros parecía relativamente fácil, vino a hacerse de todo punto imposible. Y no por culpa del Emperador, que nada deseaba tanto como verse libre de otras guerras para entregarse en cuerpo y alma a la de los turcos, principales enemigos del nombre cristiano» (1). Y por eso, una vez que logró apo-

(1) *De rebus gestis a Francisco Ximenio*, folios 78 y 79.

derarse de Francisco I, su principal enemigo, lo primero que le exigió, para ponerlo en libertad, fué «que entre ambos príncipes se hiciese una paz universal para toda la cristiandad, y que ambos juntos con sus armas y potencias, vayan contra los turcos e infieles». A esto contestó Francisco I «que, si el Emperador quisiese hacer guerra contra infieles en Africa o en Grecia, pagaría la mitad de la costa, y que si el Emperador fuese en la jornada, iría él en ella acompañando la persona imperial» (1).

¡Qué había de ir! Poco después andaba ya en tratos con los turcos y con los luteranos para hacer la guerra al Emperador. A pesar de lo cual seguían y siguieron creyendo los españoles que el Emperador conquistaría a Jerusalén, ganaría para Cristo toda la tierra de infieles, y daría comienzo a la monarquía universal, como lo anunciaba Hernando de Acuña en un hermoso soneto, que he visto reproducido estos días en algunos periódicos. San Ignacio se hizo eco también de esa aspiración en un célebre pasaje de los Ejercicios donde habla de «un rey humano, elegido de mano de Dios nuestro Señor, a quien hacen reverencia todos los Príncipes y todos los hombres cristianos, el cual habla a los suyos diciendo: «Mi voluntad es de conquistar toda »la tierra de infieles...»

—El soneto de Acuña —dice Ramón— ¿es uno que comienza: «Ya se acerca, Señor, o ya es llegada...?»

—Sí —le digo—. ¿Lo sabes tú de memoria?

---

(1) Sandoval: *Hist. de Carlos V*, libro XI, párrafo XX. Edición de 1614, t. I, pág. 688.

—Creo que sí. Lo vi en un periódico y, aunque no lo entendí bien, me gustó y lo recorté. Aquí debo de tenerlo.

Saca de uno de los bolsillos unos cuantos recortes y lee en uno de ellos el siguiente

SONETO

Ya se acerca, Señor, o ya es llegada
La edad gloriosa en que promete el cielo
Una grey y un pastor solo en el suelo,
Por suerte a vuestros tiempos reservada.
Ya tan alto principio en tal jornada
Os muestra el fin de vuestro santo celo,
Y anuncia al mundo para más consuelo,
Un Monarca, un Imperio y una Espada.
Ya el orbe de la tierra siente en parte,
Y espera en todo, vuestra Monarquía
Conquistada por vos en justa guerra;
Que a quien ha dado Cristo su estandarte,
Dará el segundo más dichoso día
En que, vencido el mar, venza la tierra.

—Ése, ése era el soneto que yo decía —le digo a Ramón.

—Le gustan mucho los versos —dice Arrizabalaga— y los dice muy bien.

—Sí, ya lo veo. No nos vendrá mal que de cuando en cuando nos diga algunos para amenizar un poco estas conversaciones, que de suyo son algo pesadas.

—Los que yo sé —dice Ramón— no sirven para esto.

—Yo te daré —le digo— algunos que tengo ahí relativos a San Ignacio, y tú los encajas donde te parezca. No es preciso que los aprendas de memoria.

La idea de conquistar para Cristo toda la tierra de infieles —sigo diciendo—, que tan natural les parecía a los españoles, era ya irrealizable. El mismo Carlos V, que la acogió al principio con tanto entusiasmo, tuvo que contentarse al fin con rechazar las acometidas de Solimán y pedir al Papa que reuniera un concilio para condenar los errores de Lutero y emprender de una vez la reforma de la Iglesia. Faltaba ya en Europa la unidad de fe; un viento helado de impiedad iba matando en las almas el fuego del amor y del sacrificio; la corrupción de costumbres era espantosa; la sal de la tierra (así llamaba Cristo a sus ministros) estaba infatuada en muchas partes, y en vez de impedirla aumentaba la corrupción; toda carne había corrompido su camino; las ricas posesiones de las iglesias y de los monasterios excitaban la codicia de los seglares, que con el menor pretexto se lanzaban sobre ellas como lobos hambrientos. «Permitió Dios —dice Surio— que el infame Lutero tuviese tan felices sucesos y que el clero y frailía viniesen en tanto desprecio, por si acaso se enmendasen y corrigiesen sus pecados» (1).

Los príncipes cristianos no reconocían ya, ni acataban como era debido, la suprema autoridad de la Iglesia, que tan quebrantada había salido del gran cisma y tan comprometida solían traer los Papas del Renacimiento con sus ambiciones terrenas y con sus costumbres aseglaradas. El Rey Cristianísimo no pensaba más que en contraminar los planes del Emperador y ver cómo lo podía derribar; y cuando no lo combatía abiertamente con

(1) SANDOVAL: *Ibíd.*, libro XIII, párrafos VI y VIII.

tres o cuatro ejércitos a la vez, andaba aliado secretamente con los turcos y luteranos, favorecía al rey de Dinamarca para que se apoderase de Zelanda y Holanda, ayudaba con armas y dinero al duque de Baviera y a sus hermanos para que se rebelasen contra el Emperador y animaba a Enrique VIII de Inglaterra a llevar adelante su divorcio y su apostasía de la Iglesia católica.

Figuraos lo que sucedería en Alemania. Después de la Dieta de Espira se declararon abiertamente protestantes el duque de Sajonia, el Landgrave de Hese, el de Brandeburgo, el de Luxemburgo y catorce ciudades libres; y bien pronto se extendió el fuego a toda Alemania, de manera que fuera de Clèves y Baviera, las tierras del Rey de Romanos y algunas ciudades imperiales, como Colonia, Metz y Aquisgrán, todas las demás formaron parte de la Liga de Esmalcalda, contra la cual no podía ya nada el Emperador, pues entraban en ella todos los señores y príncipes del Imperio, y tenía fuera de Alemania muchos valedores.

—Dicen —observa José Luis— que el emperador anduvo algo remiso en castigar a Lutero.

—Tal vez —le digo— hubiera podido hacerlo el año 21 en la Dieta Worms, cuando el hereje no tenía aún la fuerza y el prestigio que tuvo después, como le aconsejaba el legado del Papa que lo hiciera. Pero aun entonces hubiera sido peligroso provocar un conflicto de esa índole en Alemania, donde tantos enemigos tenía la casa de Austria, y donde, por la malicia de los tiempos, fácilmente se convertían los conflictos religiosos en políticos y los políticos en religiosos. «Es cierto —dice un historiador— que las fuerzas y autoridad del César eran

grandes; mas si pusiera su poderosa mano en uno, levantáranse ciento y juntáranse con Francia y con otros enemigos, tantos que fuera peor que el monstruoso animal de Hidria, de quien dicen que, por una cabeza que le cortaban, nacían siete. Era necesario quitarles la guarida por bien o por mal, que era Francia, y después dar sobre ellos, que así lo hizo el prudentísimo Príncipe con el mayor valor y esfuerzo que tuvo ninguno de los romanos, y con tan ardiente celo de servir a Dios, cual no podré aquí pintar» (1).

—También contribuiría algo —observa José Luis— el renacimiento de las letras.

—También. Para los últimos escolásticos de la Edad Media, la forma literaria no tenía importancia ninguna; en cambio, para los humanistas la tenía tan grande que por ella despreciaban el contenido de los autores católicos. En su entusiasmo desmedido por los clásicos llegaron algunos a sustituir el ideal pagano por el cristiano, condenando los votos religiosos y el monacato como contrarios a la Naturaleza y proclamando como bien supremo del hombre el placer. Figuraos el efecto que harían tales ideas en una generación espiritual y físicamente exacerbado que pugnaba por sacudir el yugo de toda autoridad divina y humana. Contribuyó también no poco a esto la invención de la

(1) SANDOVAL, libro XXVI, párrafo XI. En su retiro de Yuste el emperador daba la razón a José Luis. Hablando un día del caso de Cazalla dijo que "no se habían de dejar de quemar a alguno destos herejes... que todos son dogmatizantes, y errarse hia si los dexasen de quemar, como yo erré en no matar a Lutero, porque yo no era obligado a guardalle la palabra, por ser la culpa del hereje contra otro mayor Señor que era Dios".

imprenta. A una propaganda oral activísima juntábase ahora otra mucho más extensa y eficaz. Una verdadera lluvia de fuego en forma de libros y de hojas volantes caía de continuo sobre las almas, reduciendo a pavesas, no sólo la moralidad, sino hasta las últimas raíces de la fe. La que predicaban los protestantes no dependía para nada del magisterio de la Iglesia ni de la bondad de las obras. Para ellos no había más regla de fe que la palabra de Dios, ni más palabra de Dios que la escrita, libremente interpretada por cada uno, lo cual, como veis, tenía que venir a desembocar, tarde o temprano, en el indiferentismo moderno. Todo esto se presentía, aunque de una manera confusa, el año 1517, cuando comenzó a reinar el emperador, y eso daban a entender algunos augurios de guerras y calamidades que corrieron entonces por toda la Cristiandad, y que más que a las guerras materiales, que vinieron después, se referían a estas otras guerras espirituales, que rompieron la unidad de la fe, y en que no eran ya Carlos V y Francisco I, Solimán y Barbarroja, los principales protagonistas, sino Lutero y San Ignacio, o, más propiamente, el Capitán de todos los buenos, Cristo, y el Caudillo de todos los malos, Lucifer. Para esta guerra hacían falta nuevas armas y nueva manera de pelear, y esto fué lo que mostró Dios a San Ignacio en sus célebres Ejercicios y en las Constituciones de la Compañía, nuevo cuerpo de caballos ligeros que envió Dios a la Iglesia en tiempos tan necesitados para contener el avance de la impiedad.

Los historiadores de aquel tiempo dicen que ese año, por el mes de agosto, durante ocho días continuos, se vió cerca de Bérgamo el siguiente

prodigio. Tres o cuatro veces al día salía de un bosque un ejército misterioso en orden de batalla. Formaban el centro cinco cuerpos de infantería de diez o doce mil soldados cada uno; el ala derecha, varios escuadrones de mil hombres de armas, y la izquierda, infinito número de caballeros a la jineta. Entre los hombres de armas y la infantería había además grandísima cantidad de cañones y lombardas de todas clases. Al encuentro de este ejército venía otro no menos numeroso con el mismo orden y armas que el primero, «y en la vanguardia y retaguardia de él veíanse muchas compañías de gente suelta y caballeros, como capitanes, hablando unos con otros; y después, apartándose éstos un poco, llegaban otros tres a caballo con gran pompa y soberbia, los cuales, según las coronas y otras insignias reales que traían, parecían reyes, y éstos acompañaban a otro, que parecía el más principal, a quien se humillaban todos y hacían grandísima reverencia. Y estos príncipes se juntaban con otro que los esperaba en el camino, y estaban como en consejo, el cual parecía ser rey, a quien acompañaban infinitos príncipes y caballeros... Y de ahí a poco, cuando parecía que se acababa el consejo, quedaba aquel gran príncipe *solo, con fiero y horrible semblante, colérico, impaciente,* armado en blanco; y quitándose la manopla la lanzaba en el aire de rato en rato, y sacudía la cabeza, y con la vista turbada volvía el rostro atrás, mirando el orden con que estaba su ejército. Y en el mismo punto sonaban las trompetas y atambores, clarines y otros instrumentos de guerra, con un estruendo y ruido inmenso de la artillería que disparaba, que no parecía sino *el mis-*

mo infierno, que no creo menos sino que salían de allí. Veíanse infinitas banderas y estandartes con gente armada, que rompían unas contra otras con un ímpetu y ferocidad horrible, dándose golpes unos a otros tan cruelmente que parecía se hacían pedazos. La visión era tan espantosa que los que la vieron dicen que no sabían a qué la comparar, sino a la misma muerte. Duraba la batalla media hora, y luego cesaba, desapareciendo aquellas visiones».

—Ese gran príncipe —dice José Luis—, *de semblante fiero y espantoso, inquieto y colérico,* me recuerda...

—¿Has hecho tú Ejercicios alguna vez?

—Sí, varias.

—Entonces ya sé lo que te recuerda. Pero no adelantemos ideas. Fray Prudencio de Sandoval dice que tomó esta relación de una carta de Roma que se conservaba en el archivo de Oña, y que después la vió impresa en Sevilla. Falsa o verdadera, esa relación corrió por España, y pudo verla San Ignacio. Surio cuenta otra visión muy parecida que tuvo lugar en Alemania ese mismo año. Dice que «a la hora de mediodía vieron salir de una iglesia que estaba en un desierto muchas gentes con armas blancas, y sus capitanes: el uno con una bandera roja y un Crucifijo en ella y el otro con una blanca, y en ella lunas amarillas; y que se combatían unos con otros con mucho ruido de trompetas y atambores, y la gente que los iba a ver, luego enfermaban y morían. Duraba el combate cuatro horas cada día». Y añade Sandoval: «Quien leyere lo que aquí diré podrá entender si eran estas visiones pronósticos o anuncios de la calamidad de gue-

rras que desde este año hasta el de 1557 veremos que hubo entre los reyes y príncipes cristianos y infieles, que el demonio su inventor, por nuestros pecados las adivinaba y representaba con gozo del fruto que dellas esperaba» (1). Las guerras que anunciaban estas visiones no eran sólo las materiales, sino también, y muy particularmente, las espirituales, si no queremos decir que las guerras materiales eran también espirituales, y que cuando Solimán provocaba a Carlos V, diciendo «que viniese a pelear con él, y que acabarían de determinar de una vez cúyo era el mundo», no eran el César y el Gran Turco los que se disputaban el señorío universal, sino Cristo y el Anticristo, como lo dió a entender el mismo Emperador cuando, preguntándole algunos en la expedición de Túnez quién sería el capitán general, contestó, señalando un Crucifijo que llevaba bordado en la bandera de popa: «AQUEL, CUYO ALFEREZ SOY YO»; y cuando después de la batalla de Albis anunció la victoria, diciendo: «VINE, VI Y DIOS VENCIO.» Guerras sagradas fueron todas las del Emperador, y por eso le favoreció Dios en todas ellas. El año 1544, estando la Corte en Espira, celebraron los españoles la Semana Santa al estilo de España, y, entre otras, hubo una procesión de disciplinantes, en que iban todos los señores de la Corte. Los protestantes más endurecidos decían por burla que las disciplinas estaban teñidas en almagre, con que marcaban las espaldas; «pero otros, menos maliciosos —dice San-

(1) Sandoval: *Historia de Carlos V*, libro II, párrafo XLV. Véase también el *Opus Epistolarum* de Pedro Mártir, epíst. DCX, donde se habla de esas visiones. La epístola es del 23 de febrero de 1518.

doval— se movían a piedad y venían a los acompañar con sus velas, y llorando de devoción; y tocaban los rosarios en las carnes de los disciplinantes, como en reliquias, y decían que en sola España había cristiandad y religión, y que por ser el Emperador señor de tan buenos cristianos, le hacía Dios merced y le daba victoria de sus enemigos» (1). Notad, además, y con esto terminamos esta primera conversación, las siguientes coincidencias, que pudieron parecer casuales en su tiempo. El 23 de octubre de 1521 fueron coronados Carlos V en Aquisgrán y Solimán en Constantinopla: el mismo día en que daban la espada contra el pueblo de Dios a uno de los mayores enemigos del nombre cristiano, le daban la espada sagrada de la justicia al mejor emperador y caudillo que ha tenido la Iglesia.

El mismo año de 1521 sale Lutero de Worms a principios de mayo, después de haberse declarado en franca rebeldía contra la Iglesia, y se retira al castillo de Wartburg, donde permanece oculto hasta principios de marzo de 1522, haciendo creer a los suyos que lo han asesinado los papistas protegidos por el Emperador; pero en realidad, como dice un historiador, dándose buen tiempo y escribiendo mil desatinos contra la Iglesia. A este retiro solía llamarlo Lutero su isla de Patmos, diciendo que en él le había revelado Dios grandes secretos.

El 20 de mayo del mismo año 1521, pocos días después de la fuga de Lutero, cae herido en Pamplona Iñigo de Loyola, y durante su convalecencia lee, escribe, medita, conoce la vanidad del mundo

(1) Sandoval, *loc. cit.*, libro XXVI, párrafo XII.

y el desorden de sus operaciones, y resuelto a mudar de vida, sale de Loyola a principios de marzo de 1522 y se dirige a Montserrat, donde tiene lugar la vela de las armas de su nueva milicia durante la noche del 24 al 25 del mismo mes.

Y con esto damos por terminada la primera lección.

II

Los parientes mayores

1. Cómo se han de leer las vidas de los santos.—2. Origen y preeminencias de los parientes mayores.—3. Los parientes mayores en tiempo de San Ignacio.—4. Decadencia de los parientes mayores.—5. Mayorazgo de Loyola.—6. Situación de Ignacio al verse imposibilitado para seguir la carrera de las armas.—7. ¿Pensaría alguna vez en hacerse escribano?

Al salir al día siguiente del hospital, veo que Arrizabalaga, Ramón y José Luis, sin duda para no llamar la atención de los demás, han salido con sus libros a la carretera.

—Parecéis estudiantes en vísperas de exámenes —les digo—. ¿Cuántos capítulos has leído tú? —le digo a Ramón.

—Los cuatro primeros —me contesta.

—Yo tres nada más —dice Arrizabalaga.

—No hay prisa —les digo—. Las vidas de los santos no se deben leer por puro pasatiempo, como una novela. Hay que leerlas muy despacio, hay que estudiarlas como un libro de texto, como una serie de ejercicios prácticos de doctrina cristiana, volviendo continuamente sobre ellas, como habéis visto que lo hacía San Ignacio cuando leía el *Flos Sanctorum*. De este modo, proyectando las vidas de

los santos sobre las nuestras, y viendo la diferencia en hay entre unas y otras, nos avergonzamos de nosotros mismos, como el muchacho que compara su plana llena de borrones y garabatos con la muestra que tiene delante, sobre todo cuando el maestro le hace ver que puede copiarla mucho mejor y no lo hace porque no quiere. Cuando San Ignacio se dió cuenta de esto y vió que con la gracia de Dios podía él hacer lo que habían hecho los santos, comenzó a decir dentro de sí: «¿Qué sucedería si yo hiciera esto que hizo Santo Domingo o esto que hizo San Francisco?» Y al decirlo, sentía deseo de ponerlo por obra. Y tanto lo dijo y tanto se le aumentó el deseo de hacerlo, que al fin exclamó: «Santo Domingo hizo esto, pues yo lo tengo de hacer. San Francisco hizo esto, pues yo lo tengo de hacer.» Lo hizo, y fué santo. Rasgó la plana que había hecho llena de borratajos, y escribió otra tan limpia y tan perfecta que la Iglesia la añadió a las del *Flos Sanctorum*, para que sirviese de modelo a los demás y sobre todo a vosotros, los soldados.

—A los soldados heridos, querrá usted decir —observa Ramón.

—A todos, pero más particularmente a los heridos, porque muchos de ellos quedarán después de la guerra en una situación muy parecida a la de San Ignacio después de la caída de Pamplona, llenos de juventud y de entusiasmo, con ansias de volar; pero con un brazo o una pierna rota, imposibilitados para seguir la carrera de las armas, y tal vez otras carreras civiles. Para estos principalmente es la vida de San Ignacio. Quiera Dios que, al leerla, bendigan la bala que los hirió, y vean en ella como San Ignacio la mano amorosa de Dios.

—¿Y también para los sanos?

—También para los sanos. La guerra es una gran escuela de valor, de lealtad, de amor a la Patria, de generosidad, de abnegación, de orden, de disciplina, virtudes nobilísimas que, informadas por el espíritu cristiano, deben informar a su vez toda la vida, ya que toda ella es una perpetua milicia, no un perpetuo banquete, como algunos se figuran. Hay que militarizar la vida; hay que darle un sentido austero de verdad, de religiosidad, de servicio y de sacrificio, como ha dicho el Caudillo; hay que luchar contra el egoísmo, contra la inmoralidad, contra la irreligión, contra la injusticia, contra el desorden, contra todo lo que tiende a convertir el hombre en un demonio y el mundo en un infierno. En una palabra: hay que ser militares, como San Ignacio. San Ignacio fué toda su vida un perfecto militar, y lo fué precisamente por eso, porque supo llevar a la vida las virtudes de la guerra y aplicar a los conflictos del espíritu y a la lucha contra los enemigos del alma los principios eternos del arte militar.

—Veo —dice Arrizabalaga— que tengo que comenzar de nuevo la lectura. Esto es más serio de lo que parece.

—Según por donde se mire, y según el sentido que cada uno quiera darle a la vida. Para nosotros no tiene más que uno, el de milicia. Estamos rodeados de enemigos, que quieren apartarnos del camino del cielo, donde está nuestra felicidad, haciéndonos creer que nuestra felicidad está aquí abajo, en los deleites, en las riquezas y en las honras mundanas. Los verdaderos cristianos desprecian todo eso, y fiados en la palabra de Cristo, se lanzan en pos de Él a la conquista del reino de Dios. *Confi-*

dite, ego vici mundum, dice Cristo a los suyos. Yo vencí al mundo, y con mi gracia también vosotros lo venceréis. Los esforzados siguen más de cerca a su Capitán, luchando como Él hasta morir. Sólo así se consigue la verdadera felicidad. A ella nos convidan los santos desde el cielo, diciéndonos que todo esto no es nada en comparación de la gloria que nos espera; que luchemos denodadamente hasta el fin; que demos la hacienda a los pobres y el cuerpo a los verdugos; que lo dejemos todo y a nosotros mismos con ello, y perdamos hasta la misma vida corporal antes que poner en aventura nuestra salvación, porque, ¿qué le aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma? Esta es la primera pregunta que se hace el que lee la vida de un santo, y muy particularmente la de San Ignacio, y ésta fué la primera que se hizo el mismo San Ignacio, y con la que convirtió más tarde a Javier en un gran apóstol.

Años más tarde decía
a un maestro de París
un estudiante: —Seguís
la senda que yo seguía,
hasta que rasgó la venda,
que no me dejaba ver,
una bala, y vi, Javier,
que es peligrosa esa senda.
¿Qué ganamos con ganar
todo el mundo, si perdemos
el alma? ¡Si no tenemos
más que un alma que salvar!
—Más tenemos. Sí, Doctor,
todas las que andan perdidas
o yacen aun sumergidas
en las sombras del error.

—¿A dónde queréis que vaya?
—dijo el valiente navarro.
—Donde Dios quiera—. Pizarro
volvía a pasar la raya.
Y fué España, un español,
todo fuego, todo luz,
el que hizo brillar la cruz
sobre la cuna del sol.

Cuando se lee, como hemos dicho que debe leerse, la vida de San Ignacio, entáblase entre el santo y el lector ese mismo diálogo. Si el lector es de poco ánimo, el diálogo se interrumpe en seguida, y con él suele interrumpirse también la lectura. «Esto no es para mí», dice, doblando tristemente la hoja. «Yo no tengo fuerzas para esto.» Pero si el lector es un Javier, el diálogo, después de una lucha terrible para matar el amor propio, salta a la conclusión del apóstol: «Señor, ¿qué queréis que haga?»; y el ansia de conquistar aplausos y laureles se convierte en ansias de apostolado.

El ideal de la gran Cruzada proyectada por Cisneros, que, como vimos ayer, era ya irrealizable, lo recogió entero San Ignacio con todo su contenido militar; pero en vez de realizarlo por medio de las armas materiales, lo realizó por medio de las armas del espíritu, formando en los famosos Ejercicios espirituales una nueva milicia de soldados a lo Javier.

San Ignacio era un noble de su época, con todas las buenas cualidades de los antiguos caballeros. Sobre ese fundamento levantó Dios el edificio de su santidad. Y por eso los biógrafos del santo y los historiadores de la Compañía comienzan diciendo que la familia de San Ignacio era de las más nobles del país vasco.

—Sobre eso quería yo hacerle a usted una pregunta —dice Arrizabalaga.

—Veamos.

—Dice aquí mi tocayo, el padre Casanovas, que «la familia de Loyola era de las más principales de la tierra, emparentada con otras que se decían de parientes mayores». ¿Qué familias eran éstas? ¿Por qué se llamaban así?

—Parientes mayores llamaban en Guipúzcoa a los señores principales del país.

El año 1390 en las Cortes de Guadalajara se quejaron al rey Juan I algunos prelados, principalmente los de Burgos y Calahorra, de que los señores de Vizcaya y otros hijosdalgo de Alava y Guipúzcoa y de las montañas, llevaban todos los diezmos de las iglesias, y no consentían que los obispos de Calahorra y de Pamplona, a cuyas diócesis pertenecían aquellas iglesias, pusiesen en ellas los clérigos que quisiesen, antes prendían y aun mataban a cualquier clérigo que llevase provisión de beneficio de alguno de los dichos obispos. «Al Rey le pesó deste fecho, ca era home de buena consciencia; empero respondió que él mandaría venir ante sí a los caballeros que tenían las tales iglesias e les oiría y le placería que algunos letrados de su parte le informasen de la razón que los tales caballeros tenían. Y ellos se lo tuvieron en merced, le suplicaron quisiese oir lo que de su parte se alegase. Y traxeron algunos letrados legos que le informasen al rey, los cuales en presencia de los prelados dixeronle estas palabras» (1).

(1) *Crónica del Rey Don Juan I*, año 1390, cap. XI. Sigo la copia del Arcediano del Alcor en la *Silva Palentina*, según el manuscrito de Gasca, que me parece más correcta que

«Señor: nos habemos oído que los prelados se han querellado que llevamos los diezmos de Vizcaya y Guipúzcoa y Alava y de otros partidos de vuestro reino, e mostraron sus razones, por donde entienden que no los debemos llevar. A lo cual, señor, con grand reverencia delante de la vuestra merced respondemos que es verdad que de cuatrocientos años acá, que no hay memoria de homes en contrario, nin por vista nin por oídas nuestros antecesores en Vizcaya y Guipuzca y Alva y otros lugares, nos y otros fijos dalgo, que aqui no son, llevamos siempre los diezmos de las tales iglesias, como ellos dicen, poniendo en cada iglesia un clérigo a quien damos cierto mantenimiento, y más, si son menester para que sirvan las tales iglesias. E, señor, segund que oímos a nuestros pasados y ellos oyeron a los suyos, esto vino de cuando los moros ganaron a España y los hijos dalgo, que escaparon de aquella pérdida, acogiéronse a las montañas yermas y fuertes y no pobladas de aquella tierra, y allí se defendieron de los moros. Ca, señor, fallará la vuestra merced que ningund lugar de aquellos, de que nos llevamos los diezmos, nunca fué ganado por los moros, antes los nuestros antecesores se lo defendieron; y para se lo mejor defender, ordenaron que todos hobiesen en sus comarcas ciertos caudillos a quien fuesen obedientes y estuviesen ciertos por mayorales en las peleas que con los moros habían. Y para mantenimiento de aquel caudillo y para las costas que hacía, cuando se ayuntaban, or-

la de la Crónica impresa. *Copilación o catálogo de los Obispos que por escripturas antiguas y modernas hallamos auer presedido en la iglesia de Palenciaa...* Don Gutierre II obispo. Ms. de Loyola, folios XCVI-XCIX.

denaron que todos le diesen un diezmo de lo que labrasen y coxiesen. Y entonces no había iglesia ninguna poblada en aquella tierra, y el tal cabdillo era obligado a les dar algund mantenimiento de pasada, cuando a él viniesen, y de tener cada uno consigo un clérigo que les dixese misa, porque el servicio de Dios y de la santa fee católica no fuese olvidado, y quedase membrança de la cristiandad. Y así se guarda siempre, gracias a Dios por ello. E nuestros pasados se defendieron de los moros, y ayudaron a los reyes sus señores en tal manera que echaron a los moros de la tierra y fincaron ellos en aquella posesión de llevar los diezmos y de poner los clérigos, y aun fasta hoy día son tenidos los tales tenedores de los dichos diezmos, cuando alguno (que descienda del linaje de aquellos que se los otorgaron) viniere por su casa, de le rescebir y dar a comer una vez en cada año con aquella compañía que de cada día suele traer. E a este previlegio llaman devisa, el cual puede vender, el que fuere de aquel linaje, a quien quisiere. Y fasta el día de hoy, por el Papa ni perlado alguno ni por la iglesia nunca nos fué contradicho, habiendo pasado muy católicos Padres Santos. Otrosi, Señor, los reyes vuestros antecesores, así llevaron los dichos diezmos en algunos lugares, puesto que hobo en ellos muy buenos y católicos príncipes de Castilla y de León, como fueron Don Alonso *el Católico,* Don Alonso *el Casto,* el rey Don Fernando *el Magno* y el rey Don Fernando *el Santo,* que ganó a Sevilla, y otros reyes donde vos venís, por quien fizo Dios muchos miraglos en batallas y conquistas de moros. E siempre tuvieron los reyes y hoy tienen muchas iglesias de que llevan los diezmos, que hoy vos llevades. E pues

este fecho fué sufrido y tolerado por la Iglesia, y les nunca fué hecha contradición, tenemos que esto fué porque la Iglesia fué dello bien informada, y lo consintió, porque los tales diezmos llevamos bien y justamente, lo cual paresce porque hasta hoy no se hallará que los Obispos de Burgos y Calahorra hayan sobre este fecho reclamado ni pedido lo que estos piden agora.»

A lo que alegaban los Prelados que en el Viejo Testamento ordenó Dios que los sacerdotes llevasen los diezmos, responden los señores que así era en efecto; pero que esto era porque los sacerdotes no tenían entonces otras heredades ni posesiones, sino solamente los diezmos. «E agora, señor —dicen—, como quier que la Iglesia sea por ello más honrada e que los prelados y clérigos tengan grandes estados; pero bien sabedes que hoy tienen los dichos prelados y clérigos muchas cibdades, villas, castillos, heredades y vasallos con alto y baxo, mero y mixto imperio, donde ponen merinos y oficiales y usan de la temporalidad y juicio de sangre, lo cual, Señor, con reverencia, no paresce bien ni fué usado ni consentido en la Vieja Ley. Y por ser ellos tan abastados de las cosas temporales, andan en las casas de los reyes y en las vuestras cortes, dexando de proveer y visitar las sus iglesias y los sus encomendados e de saber cómo viven, en guisa que muchos clérigos, mal pecado, por no ser visitados ni examinados, no saben consagrar el cuerpo de Dios bien y honestamente.»

Citan luego una disposición del Concilio Lateranense que se celebró en Roma el año 1215, por la cual se mandó que en adelante no se diesen los diezmos a los legos, salvo los que se daban antes

de aquel Concilio. «Y, Señor, nos tenemos por cierto que estos diezmos, que tenemos y que los prelados nos demandan, los habemos y poseemos mucho tiempo antes de aquel concilio lateranense e los tenemos después acá sin contradición alguna. E aun más dicen los letrados: que pues con tan justo título los tenemos, y por tantos años ha sido tolerado por la Iglesia, que pecaría el que agora no nos los pagase enteramente. Y en verdad, Señor, sería grande escándalo, si tal cosa como ésta agora se hubiese de remover, ca los que llevan los diezmos en vuestras provincias de Vizcaya, Alva y Guipuzcua y también en los otros reinos de Francia, Aragón, Inglaterra, son muchos y lo non consentirían. Por las cuales razones y por otras muchas que los caballeros y fijos dalgo alegaron, el rey mandó que no se hablase más en ello; pero que era su voluntad que, si algunos caballeros y fijos dalgo llevaban diezmos de algunos otros lugares e iglesias, que no fuesen de aquellas que sus pasados antiguamente habían defendido contra los moros, o agora nuevamente se apropiasen los tales diezmos, que los non llevasen de aquí adelante. E los mesmos prelados, vista la razón, y conosciendo ser servicio del rey, por estar sosegados y no levantar bollicios, lo hobieron por bien. Y así se quedaron las cosas como antes estaban.»

Los parientes mayores eran los descendientes de los jefes o caudillos que nombraron entre sí los refugiados para que los gobernasen en tiempo de paz y los capitaneasen en tiempo de guerra. Para sufragar los gastos comunes les acudían todos los demás con el diezmo de lo que labraban. Eran, pues, como los próceres, magnates u optimates de los godos,

que en tiempo de la reconquista se llamaron grandes y ricoshomes en Castilla e infanzones en Aragón, y tenían, como ellos, voz activa y pasiva en las elecciones de los reyes, hasta que la Monarquía se hizo hereditaria, y eran los consejeros natos del monarca. Llevaban como divisa un pendón y una caldera, que significaban respectivamente: el pendón, la facultad de levantar gente de guerra, y la caldera, la obligación de mantenerla a su costa. Estas insignias las recibían de mano del rey después de haber velado las armas en la iglesia de su mayor devoción. Podían usar *don*, tratamiento que no se daba entonces sino a los reyes, infantes y prelados. Estaban exentos de la jurisdicción ordinaria en las causas civiles y criminales; se aposentaban libremente donde querían, exceptuando las casas de los hijosdalgos; podían armar caballeros a los que no lo eran, y para salir desterrados del reino se les concedían treinta días de plazo, pasados los cuales podían marchar al destierro acompañados de sus vasallos; confirmaban los privilegios reales, y ciertos lugares del reino tenían obligación de darles las provisiones necesarias para ellos y para sus gentes.

—¿Los hijosdalgos —pregunta Arrizabalaga— eran lo mismo que los ricoshomes?

—No; eran muy inferiores a ellos.

—¿Y por qué los llamaban así, hijosdalgo?

—En la Sagrada Escritura se llama *algo* a las buenas y virtuosas obras, y así antiguamente en España decir *algo* era decir bondad, virtud; y decir hijosdalgo era decir hijos de bien u hombres de bien, porque siempre se hallaba en los tales virtud y lealtad, por lo cual dice el Ordenamiento de Castilla

que los hijosdalgo deben ser honrados y estimados por el gran bien y lealtad que Dios puso en ellos. Los hijosdalgo eran hombres escogidos, de buenos linajes y lugares, o, como entonces se decía, de suelo o solar conocido, pues éstos tienen de suyo mayor recato en las cosas que les son encomendadas. «La buena descendencia de los hijosdalgo de España —dice el doctor Juan Huarte— es de aquellos que por el valor de su persona y las muchas hazañas que emprendieron solían devengar en la guerra quinientos sueldos de paga, según el fuero de España. *Devengar* es lo mismo que tirar para sí aquello que se debe por paga o derecho, como traer gajes del rey u otras ventajas; y así se solía decir: *Fulano bien ha devengado su trabajo* cuando estaba bien pagado. Decir, pues, *Fulano es hijosdalgo de devengar quientos sueldos* quiere decir que es descendiente de un soldado que por sus hazañas mereció traer una paga tan subida como son quinientos sueldos. El que esto merecía estaba dispensado, según el fuero de España, de pagar pechos y servicios al rey, y este privilegio y exención pasaba a todos sus descendientes. La frase de *solar conocido,* que tanto se repite en los privilegios, alude a la costumbre que había antiguamente, cuando entraba un soldado en el número de los que devengaban quinientos sueldos, de apuntar su nombre en los libros del rey, el lugar de donde era vecino y natural y quiénes eran sus padres y parientes para seguridad de aquel a quien se hacía tanta merced, como puede verse en el libro becerro de Simancas, donde están escritos los principios de casi toda la nobleza española.

—¿Dice usted —pregunta Ignacio— que los pa-

rientes mayores de Guipúzcoa eran verdaderos ricoshombres como los de Castilla?

—Con muy poca diferencia. Usaban pendón y caldera como ellos, y podían levantar gente, que tenían de antemano juramentada, o, como decían entonces, en sus treguas y encomiendas. Los lugares por donde pasaban tenían que darles mantenimiento para su gente; estaban exentos de los jueces de la provincia, y no sólo no podían éstos conocer las causas de los parientes mayores, pero ni aun ejecutar sentencia alguna sin permiso de ellos. Era tan grande antiguamente la dignidad de pariente mayor que, viniendo el rey de Aragón Juan II a Vitoria a visitar a su hijo, el Rey Católico, no consintió de ninguna manera que éste le diese la mano derecha, diciendo que aquel puesto se le había de dar a él como a pariente mayor, por ser señor de la casa de Castilla, de donde él dependía. Estando en el cerco de Granada, el cardenal Mendoza hizo abatir su bandera y la del duque del Infantado, su hermano, a la del conde de Monteagudo; y diciéndole el Rey Católico, que se hallaba presente, cómo hacía aquello, que si por ventura había otro rey de Castilla, respondió el cardenal que no había otro rey, y que aquel honor era debido al conde por ser pariente mayor.

Los parientes mayores de Guipúzcoa no sólo no contribuían a los gastos comunes de los lugares, sino que, como a tales parientes mayores y caudillos, les daban de cuando en cuando los pueblos ayudas de costa, como se ve por la donación que hicieron el año 1383 Aizarna y Cestona al señor de Iraeta, su pariente mayor, de ciertos diezmos para el sustento de la honra y autoridad de su casa, y

la que el año 1545 hicieron al señor de Berástegui las villas de Berástegui y Elduayen de cierta cantidad de florines, libras de vaca, queso, manteca y jarro de vino cada año. Los parientes mayores tenían en sus casas tabla de escuderos, y solían ser éstos tan numerosos, y tanto, por consiguiente, el gasto que hacían, que se necesitaba mucho caudal para sostener la honra de la casa. Toda la rica dote que llevó doña Isabel de Gamboa de la casa de Olaso a la de Unzueta se puso en renta para sustentar con sus intereses la tabla de los escuderos (1402). El hecho de ser escudero estaba recibido en las Cancillerías Reales por acto de hidalguía. Sólo los parientes mayores podían usar escudos de armas. Tenían tal autoridad sobre sus súbditos que no les era permitido a éstos casarse ni levantar casa sin su permiso. Su poder era tan absoluto que podían tomar prendas o represalias de ganados, etc., sin licencia de nadie.

Para salir de esta sujeción y librarse de los bandos y guerras civiles que turbaban de continuo la paz del país, formaron los pueblos, debidamente autorizados para ello por el monarca, la llamada Hermandad de Guipúzcoa, de la cual estaban excluídos los parientes mayores y los que de ellos dependían. Pidieron además, y el rey se lo concedió, que no se diese el gobierno de la provincia a pariente mayor ni a ninguno de sus allegados; que no se acogiese nadie a su protección ni formase parte de sus treguas y encomiendas, ni los recibiese a ellos ni a sus gentes, ni les diese ayudas de costa, ni les hiciese la cortesía acostumbrada. Pidió asimismo la Hermandad, y también se las concedieron, cédulas reales, por las que se prohibía a los parien-

tes mayores tener gentes de tregua y lugares en su encomienda, traer gente de guerra de otras partes, cercar villas y casas fuertes o batirlas con lombardas, tener cárceles, sacar a los presos del poder de la justicia e impedir la ejecución de las sentencias dadas por los jueces ordinarios. Finalmente dispuso la Hermandad que todos, como dicen padre por hijo, acudiesen a defender cualquier villa que los parientes mayores o sus hijos quisieran tomar.

En tiempo de San Ignacio los parientes mayores no eran ya ni sombra de lo que habían sido en otros tiempos. Su autoridad y su hacienda habían sufrido gran quebranto, y tengo para mí que no fué la casa de Loyola la que salió mejor parada de aquella crisis. Ese caserío de la derecha —les digo a mis compañeros señalando uno que está tocando a la vía del ferrocarril del Urola— se llama «Gallain». Detrás de él se ve un monte poblado de árboles, por entre los cuales aparece en lo más alto otro caserío. Todo ese monte y otra gran parte de terreno, que no se ve desde aquí, eran antiguamente de la casa de Loyola. El año 1464 vendió el padre de San Ignacio al Concejo de Cestona el sel llamado «Etorra» (así se llama aun ese caserío) por 62.500 maravedís. El año 1486, el mismo Beltrán Ibáñez de Oñaz, señor de Loyola, vendió al mismo Concejo de Cestona otros dos seles que están un poco a la derecha, llamados «Aguireta» y «Gorostiola», por 1.100 florines corrientes, que equivalían a 55.000 maravedís; y no mucho antes había vendido ahí mismo don Lope García de Loyola a Pedro de Urbieta, vecino de Cestona, una tierra y manzanal, que, con el caserío de «Gallain» y sus pertenencias, formaban antes parte del «Etorra».

El 15 de marzo de 1536 el hermano de San Ignacio, Martín García de Oñaz, funda el mayorazgo de Loyola (1), y al día siguiente firma el heredero, Beltrán de Oñaz y Loyola, una escritura pública, por la que renuncia voluntariamente a parte de la donación hecha por sus padres a su favor, diciendo que «su intención era y quería ayudarles para que pudiesen sostener su honra y descargar sus conciencias e ayudar a sus hermanos, y para ello dijo que a él le bastaba e que no quería gozar de más usufructo que los dichos bienes a él donados, sino tan solamente de la casa Insula con su huerta para su morada y la meitad de los diezmos, y más la casería de Zaganenta, y más la ferrería de Olasasaga». El año 1539, al morir Martín García de Oñaz, estaba debiendo todavía la casa de Loyola «ocho mil y novecientos y cincuenta y tres maravedís a Maestre Martín de Yztiola por las curas que fizo a Yñigo de Loyola, a doña Magdalena de Araoz y al mozo húngaro»; y estaba debiendo asimismo al clérigo don Nicolás de Recarte los catorce meses que tuvo éste en su casa, dándole escuela y de comer, a doña Magdalena, hija del dicho don Martín, señora que fué de Amézqueta. Estos y otros datos, que he recogido en los archivos de Azpeitia y de Cestona, indican que la casa de Loyola, parte por las luchas anteriores y parte también por la numerosa prole de los dos últimos señores, debía de andar algo alcanzada de recursos. Si esto era así, como parece, podéis figuraros el apuro de Ignacio al verse imposibilitado para seguir la carrera de las armas. El no estaba ya en edad de emprender ninguna otra

(1) Véase el Apéndice II.

carrera, y además, como dice Ribadeneira, «no le tiraba al estudio la afición, antes grandemente le era cuesta arriba». Posible es que se le ocurriera alguna vez hacerse escribano o que su hermano se lo propusiese. Su letra, ciertamente, es de escribano, y lo mismo su firma. He visto las de todos sus parientes, y sólo la de su sobrino Pedro García de Loyola, que fué escribano de Azpeitia muchos años, puede compararse con la suya. La frase de Ribadeneira *que era muy buen escribano,* no significa que lo fuese de oficio, sino solamente que tenía buena letra; pero algo más tenía de escribano que la letra.

Instintivamente se acuerda uno de San Ignacio al leer en las escrituras de entonces frases como éstas: «Es mi disposición e determinada voluntad de disponer...» «Mando e quiero e es mi voluntad que luego sean inviados...» «Y si el enemigo de la naturaleza humana y de nuestra santa católica religión...» «Otrosi pido por merced e ruego a la Virgen Señora Santa María su Madre, en quien tengo mi esfuerzo e esperanza, quiera rogar por mi alma pecadora a su bendito fijo, e bien asi ruego a todos los santos e santas de la corte del Cielo que quieran ser rogadores por mi ánima a su santa misericordia.» La misma costumbre que tenía el Santo de poner el nombre de Jesús al frente de sus escritos pudo tomarla de los escribanos de su tiempo, los cuales solían poner al frente de las escrituras o formando parte del signo notarial el monograma del nombre de Jesús. El testamento de doña Sancha Ibáñez de Loyola, otorgado en la casa de Aldecaiz el día 11 de diciembre de 1464, lleva al frente dicho monograma en la misma forma que solía usarlo

San Ignacio: *ihus,* con una cruz encima formada por el trazo alto de la h y una rayita horizontal.

—¿Y no hubiera sido algo humillante —dice Ramón— para un hombre como San Ignacio ejercitar el oficio de escribano?

—No lo crea usted. Ese oficio era entonces muy honroso y lucrativo, y por lo mismo solían ejercitarlo los segundones y aun los señores de las casas más ilustres de Guipúzcoa. Escribanos eran, o lo fueron poco después, Juan Martínez de Emparan; Pedro González de Landa, señor de la Casa de Landa; Juan y Miguel Antonio de Achega; Miguel, Domingo y Bartolomé de Idiáquez; Diego López de Corcuera; y para no salir de la Casa de Loyola, Pedro García de Loyola, sobrino carnal del santo, y Bartolomé de Loyola, que supongo que lo sería también. El año 1550 Martín García de Loyola, hijo de Martín García de Oñaz y de doña Magdalena de Araoz, solicitó una escribanía alegando que era hijo legítimo de los señores de Loyola, de treinta años de edad, vecino de Azpeitia, hombre de mucha verdad e legalidad e suficiencia para ser escribano de SS. MM., y que sus padres y abuelos eran hijosdalgo notorios, limpios de todos cuatro costados. El año 1558 nombró Felipe II a don Juan de Borja escribano del corregimiento de Guipúzcoa, y le concedió que pudiera ejercitarlo por tenientes, renunciarlo, etc. En la pragmática que dió Felipe II el año 1583 sobre la renuncia de las escribanías, se dice que éstas se habían hecho hereditarias. En el archivo de la Casa de Narros he visto varios nombramientos de escribano, y entre ellos uno a favor a don Pedro Ortiz de Zarauz, y otro a favor de Francisco Bourquer de Barton, señores de Zarauz.

Ya veis que no era nada humillante el oficio de escribano, y que San Ignacio pudo pensar en tomar aquel oficio cuando se vió imposibilitado para seguir la carrera de las armas (1).

Y basta por hoy. Mañana, Dios mediante, os hablaré del espíritu caballeresco y de la Orden de Caballería.

---

(1) "Y gustando mucho de aquellos libros, dice en la *Autobiografía* (cap. I, núm. 11), le vino al pensamiento de sacar algunas cosas en breve más esenciales de la vida de Cristo y de los Santos; y así se pone a escribir un libro con mucha diligencia; las palabras de Cristo de tinta colorada, las de nuestra Señora de tinta azul; y el papel era bruñido y rayado, y de buena letra, porque era muy buen escribano. Parte del tiempo gastaba en escribir, parte en oración." Cuando se despojó de todo en Montserrat, se quedó con su libro y con sus escribanías, y en Jerusalén, no teniendo otra cosa que dar a los guardas del monte Olivete, "les dió un cuchillo de las escribanías que llevaba..., y tornando allá creo que les dió las tijeras". (*Ibíd.*, IV, núm. 47.)

III

Espíritu caballeresco

1. Origen de la Orden de Caballería.—2. Cómo el obispo don Pelayo armó caballeros a los hermanos Yagüe y Mingo Peláez. 3. Hidalguía es nobleza que viene a los homes por linaje.— 4. Leyes de caballería.—5. Juan Beltrán de Achega, hijo del señor de Iraeta, pide ir a la guerra de Granada como un hermano menor de la Hermandad.—6. La caída de Fuenterrabía, en 1521, contada por el señor de Loyola.—7. Crisis del espíritu caballeresco

La Sagrada Escritura, comienzo diciendo el día siguiente, compara la obra de la Redención a una gran guerra, que comienza en el cielo con la rebeldía de los ángeles, y terminará al fin de los tiempos con el triunfo definitivo de Cristo y de la Iglesia. La Iglesia es un ejército en orden de batalla. Todo hombre que viene a este mundo, viene a pelear; la vida es una perpetua milicia; sólo será coronado el que peleare legítimamente hasta el fin. No están libres de esta guerra los militares; al contrario, están más obligados a velar contra los enemigos invisibles, por lo mismo que parece que no los tienen, o viven como si no los tuvieran. Así se lo advertía la Iglesia a los nuevos caballeros, cuyas armas se creyó obligada desde el principio a bendecir. Los caballeros debían ser ante todo fieles sol-

dados de Dios y de la Iglesia, y como tales debían ser el espejo de los demás, no haciendo tuerto ni vileza alguna, ni contra Dios, a quien debían amar sobre todas las cosas y en cuya ley querían vivir y morir; ni contra su señor natural, a quien debían servir con toda lealtad, no llevando sueldo de otros sin su licencia; ni contra los demás, no peleando contra ninguno sin justa causa. Su virtud característica debía ser la vergüenza, que hace que el caballero estime más la honra que la vida; su ocupación principal, hacer la guerra a los infieles, defender a los menesterosos, huérfanos y viudas, y guardar a las mujeres toda suerte de consideraciones y respetos, pues lo contrario desdice de la verdadera nobleza. Las oraciones y ceremonias para bendecir las armas de los nuevos caballeros se incorporaron a la liturgia romana en el siglo X, y Urbano II las extendió a otros países.

Fray Prudencio de Sandoval encontró en el archivo de Avila un curioso manuscrito, donde se ve que la Orden de Caballería estaba ya establecida en Castilla en el siglo XI. Hallándose en la ciudad de Avila el conde don Ramón de Borgoña con la infanta Doña Urraca, su mujer, para asistir a una boda que bendecía don Pelayo, obispo de Oviedo, se presentaron allí dos sobrinos de éste, llamados Yagüe y Mingo Peláez, de la Casa del rey Don Alfonso. Venían a armarse caballeros, y querían recibir las armas de mano del conde, a quien, y no a Doña Urraca, como equivocadamente dicen algunos historiadores, había dado en feudo Don Alfonso Asturias y Galicia, como dió Portugal a don Enrique de Borgoña, cuando éste se casó con su hija doña Teresa. Así se explica que los hermanos Pe-

láez quisieran recibir las armas de mano de su señor natural, ya que no podían recibirlas de mano del mismo rey, que anciano y achacoso vivía retirado en Toledo. Concedióles el conde lo que pedían, y señaló un domingo para la ceremonia. El sábado anterior tuvieron su vigilia los nuevos caballeros delante del altar de Santiago, y al amanecer, mientras se revestía el prelado, los llevaron al templo en una saca, es decir, vestidos con el saco de penitencia, con que habían velado las armas. El obispo las bendijo con las oraciones dél ritual, y antes de entregárselas, dirigió a los nuevos caballeros la siguiente alocución:

«Donzeles buenos, que avedes oy en este día de ser armados caballeros, atended e oyredes qué fazienda sea caballería. Caballería dize nobleza, e el ome noble non ha de fazer tuerto, nin vileza por cosa alguna, e por lo tanto me avedes de prometer e jurar cumplir e guardar, e que guardaredes e compliredes lo que vos por mí será dicho, que es lo que sigue. Lo primero que amaredes a Dios sobre todos, ca vos crió e redimió con la su sangre e pasión. Lo segundo que viviredes e morredes en la su santa ley. Otrossí que sirvades bien e lealmente al Rey vuestro Señor Don Alfonso, que agora ha el mando, e a cualquier otro rey que en pos de él sea con derecho rey de Castilla. Otrossí que en ningún tiempo llevaredes sueldo de ningún rey nin rico ome moro nin cristiano, sin la licencia del dicho Señor Rey Don Alfonso que al presente ha vida, o de otro cualquier rey que en pos dél ayáis hauido por señor. Otrossí que en las lides e bregas, donde fuéredes fallados, ante finquéis muertos que fuyades. Otrossí que en la vuestra lengua siem-

pre se falle la verdad, ca el ome mentiroso es abido por vil. Otrossí que seades siempre en ayuda e socorro del ome pobre que vos pidiere e demandare ayuda, e vais en contra del que le fizo demasía e ultraje. Otrossí que seades en amparo de cualquier dueña o doncella que vos demandare socorro fasta lidiar por ella, siendo la su demanda justa, contra cualquier poderoso que la hubiera fecho demasía, e la desfagáis el tuerto que el tal hubiere fecho. Otrossí que non vos mostredes orgullosos e bravos en vuestros razonares, salvo humildes con todos e bien mesurados. Otrossí que catedes reverencia e onor a los omes ancianos. Otrossí que non retedes a ningún ome del mundo a tuerto. Otrossí que recibades el cuerpo del Señor, habiendo confesado vuestras culpas, las tres Pascuas del año, e amén destas dichas Pascuas, el día del glorioso Juan Bautista, e el día del glorioso Santiago, e el día del bienaventurado San Martín, e el día del bienaventurado San Jorge.»

Los nuevos caballeros juraron sobre los Evangelios que cumplirían estas obligaciones, e inmediatamente recibieron de mano del conde las armas que les había enviado el rey: «bacinetes con guardapapo e babera, hombrera e bracelares, espaldarones e pancerales, e grebones de piernas, e corbales dellas, e dos ricas espadas, e otrossí espuelas doradas e bien obradas, e otrossí dos fuertes caballos franceses salvajes». Dos caballeros les calzaron las espuelas de oro, y el buen conde les ciñó las espadas. Al darles la pescozada, contestaron ellos prendiendo su espada contra el buen conde a guisa de venganza (1).

(1) SANDOVAL: *Crónica del Emperador Don Alfonso VII. Adiciones.* Madrid, 1600.

Hoy no tenemos idea ni remota de lo que era antiguamente la caballería, y nos sorprende, por ejemplo, que en todos los documentos reales de alguna importancia correspondientes al año 1254 se consigne la noticia de que ese año recibió en Burgos caballería de mano de Don Alfonso el príncipe Eduardo de Inglaterra; y nos sorprende mucho más que la noticia se consigne, no en el cuerpo del documento, sino en la misma suscripción, como dando a entender que el hecho de que se trata era de los que entonces hacían época. «Fecha la carta en Burgos por mandado del Rey, veinte siete días andados del mes de Deciembre... en el año en que Don Odoardo fijo primero e heredero del Rey Enrique de Inglaterra, recibió caballería en Burgos del Rey Don Alfonso.»

Leyendo las *Partidas,* se ve la importancia grande que tenía la Orden de Caballería y que el acto de armar caballero Don Alfonso al heredero de Inglaterra era realmente de los que hacían época, y debían, por tanto, consignarse en los documentos reales. Lo que sigue es un pequeño extracto del título XXI de la segunda *Partida, que trata de los caballeros e de las cosas que les conviene facer.*

«Para la guerra hobieron por bien los sabidores que convenían homes que hobiesen en sí vergüença naturalmente. E sobre esto dixo un sabio, que hubo nome Vegecio, que fabla de la orden de caballería, que la vergüença vieda al caballero que non fuya en la batalla; e por ende ella le face vencer. E por esto sobre todas las cosas cataron que fuesen homes de buen linaje, porque se guardasen de facer cosa porque podiesen caer en vergüença. E por esto fueron escogidos de buenos logares e

con algo, que quiere decir en lenguaje de España como bien, e por eso los llamaron fijos dalgo, que muestra tanto como fijos de bien. Hidalguía es nobleza que viene a los homes por linaje, e por ende deben mucho guardar los que han derecho en ella que non la dañen ni la mengüen, ca pues que el linaje face que la hayan los homes así como herencia, non debe querer el fidalgo que él haya de ser de tan mala ventura, que lo que en los otros se començó e heredaron, mengüe o se acabe en él. La hidalguía la da el padre y no la madre. Los caballeros deben ser entendidos y discretos, arteros y mañosos, bravos e humildes, según convenga, y sobre todo deben ser leales en toda guisa los caballeros, ca esta es bondad, en que se acaban e se encierran todas las buenas costumbres, *e ella es así como madre de todas.*» Esta lealtad se había de manifestar en la prontitud con que acudiesen al llamamiento del soberano, en la fidelidad y constancia con que le siguiesen y sirviesen en las guerras, y en las arduas empresas que llevasen a cabo en su servicio. El caballero que no acudía prestamente al llamado del rey, no sólo era tenido por malo y perverso caballero, sino que muchas veces dejaba de serlo por el mero hecho de no acudir. Esto sucedía cuando el rey llamaba a los hijosdalgo a la guerra, so pena de perder sus hidalguías y libertades.

Los caballeros no pueden ser armados por mano de home que caballero non sea, salvo el rey o su hijo heredero, porque ellos son cabeza de la caballería, aunque sería mucho mejor que fuesen caballeros, y por eso antiguamente los reyes y emperadores eran armados caballeros ante de ser con-

sagrados y coronados. No pueden ser armados los caballeros por ninguna mujer, aunque sea emperatriz, ni por clérigo o religioso, porque ni las mujeres ni los clérigos han poder de meter las manos en fecho de caballería; ni por desmemoriados o menores, porque la caballería es tan noble y tan honrada que debe entender el que la da qué es lo que face en darla. No puede recibir orden de caballería home muy pobre, ni defectuoso o falto de algún miembro que le impida el manejo de las armas, ni el que ejercita la mercaduría, ni el que ha sido traidor o alevoso o ha recibido caballería por escarnio.

El ceremonial que se había de guardar para armar a uno caballero, era el que vimos que se guardó en Avila con los hermanos Peláez. Las *Partidas* recomiendan que los caballeros se hagan muy limpiamente, ca bien así como la limpieza deben haber dentro en sí mismos, en sus bondades e en sus costumbres, otrosí la deben haber de fuera en sus vestiduras e en las armas que traxeren. Esta limpieza les es tanto más necesaria cuanto que el mester en que se emplean es fuerte e crúo, así como de ferir e de matar. Un día antes que reciba caballería debe tener vigilia. E ese día que la toviere, desde el medio día en adelante han los escuderos a bañar e lavar su cabeça con sus manos e echarle en el más apuesto lecho que pudieren haber. E allí le han de vestir e calçar los caballeros de los mejores paños que tovieren. E desque este alimpiamiento hobieren fecho al cuerpo, hanle de facer otro tanto al alma, llevándolo a la eglesia, en que ha de recebir trabajo velando e pidiendo merced a Dios que le perdone sus pecados, e que le guie porque faga lo me-

jor en aquella orden que quiere recebir, en manera que pueda defender su ley e facer las otras cosas, según que le conviene, e que le sea guardador e defendedor a los peligros e a los trabajos, e a lo al que sería contrario a esto. E déuesele venir en miente que Dios es poderoso sobre todas las cosas, e puede mostrar su poder en ellas quando quissiere, e señaladamente lo es en fecho de armas. Ca en su mano es la vida e la muerte, para darla o tollerla, a fazer que el flaco sea fuerte, e el fuerte flaco. E quando esta oración ficiere, ha menester de estar los ynojos fincados; e todo lo al en pie, mientra lo podiere sofrir. *Ca la vigilia de los caualleros non fue establecida para juegos ni para otras cosas, sino para rogar a Dios ellos e los otros que y fuessen, que los guarde e que los enderesce e aliuie, como a omes que entran en carrera de muerte.*»

Dice luego cómo le han de calzar las espuelas y ceñir la espada, y cómo le han de hacer jurar estas tres cosas: la primera, que no recele de morir por su ley, si fuere menester; la segunda, por su señor natural; la tercera, por su tierra. «E cuando esto hobiere jurado, débele dar una pescozada, porque estas cosas sobredichas le vengan en miente, diciendo que Dios le guíe al su servicio, e le dexe complir lo que allí le prometió; e después de esto ha le de besar en señal de fe e de paz e de hermandad, que debe ser guardada entre los caballeros. Y lo mismo han de hacer todos los caballeros que estuvieren presentes.»

—Cuando había que armar a muchos caballeros a la vez —dice Ignacio— sería muy larga la ceremonia.

—Si eran muchos —le digo— se procuraba abre-

viarla todo lo posible, y a veces se suprimía casi del todo. Amadís arma caballero a su hermano Galaor de la manera más sencilla. «Pues así es, dijo él, en el nombre de Dios sea, e agora nos vamos a alguna iglesia para tener la vigilia. —No es necesario, dijo Galaor, que ya he oído misa e vi el verdadero cuerpo de Dios. —Esto basta, dijo el de los leones. E poniéndole la espuela diestra e besándolo, le dijo: —Agora sois caballero e tomad la espada de quien más vos agradará. —Vos me la daréis, dijo Galaor, que de otro ninguno no la tomaría a mi grado. —... El de las armas de los leones la tomó e ciñóla a Galaor, diciendo: —Tan hermosa espada convenía a tan hermoso caballero» (1).

El año 1547, después de la batalla de Albis, quiso el Emperador armar caballeros a todos los que se habían distinguido en ella, y como eran tantos, y él estaba muy fatigado, armó a los primeros conforme al ceremonial, y dijo a los restantes: «Seáis todos caballeros» (2).

«Los caballeros, dicen las *Partidas*, deben cabalgar siempre en caballos porque van en ellos más honrados que en ninguna otra cabalgadura, e porque andan en los caballos más lozanos e más alegres. Fuera de poblado en tiempo de guerra deben ir siempre armados y a caballo, por lo que pueda suceder, y siempre la espada ceñida, que es así como hábito de caballería, y nunca lleven otro en pos de sí a la grupa, porque esto quita la vista y parece que llevan troja.»

---

(1) *Amadís*, libro I, cap. XI.
(2) SANDOVAL: *Hist. de Carlos V*, t. II, pág. 610.

Para que veáis lo delicados que eran en esto los caballeros, voy a contaros un caso que sucedió en Cuenca en tiempo de las Comunidades. Eran allí jefes de la Comunidad un tal Calahorra y un freneros, que tenían entre ceja y ceja a don Luis Carrillo de Albornoz, señor de Torralba, persona muy principal, que vivía allí con su mujer, doña Inés Barrientos Manrique, señora dignísima y muy varonil. Hasta tal punto perdieron el respeto los comuneros al bueno de don Luis, que, yendo éste un día a caballo por la ciudad, un pícaro se le puso a las ancas, diciéndole burlonamente: «Anda, Luis Carrillo»; y el buen señor hubo de pasar por ello porque el tiempo no daba lugar para otra cosa. Queriendo doña Inés vengar la injuria hecha a su marido y quitar aquel oprobio de la ciudad, convidó a cenar en su casa una noche a los jefes comuneros, encargando a los criados que les diesen vino en abundancia, y de lo bueno. Terminada la cena los llevaron a dormir a cada uno en un aposento, y cuando vió la señora que estaban ya profundamente dormidos, mandó a los criados que los matasen y colgasen sus cuerpos de las ventanas que daban a la calle.

Encima de la armadura solían llevar los caballeros un gran manto, «que significa que los caballeros deben ser cubiertos de humildad para obedecer a sus mayores, con un nudo sobre el hombro derecho, como manera de atamiento de religión. Los caballeros antiguos, cuando comían, hacían que les leyesen las estorias de los grandes fechos de armas que los otros ficieron, e los sesos e los esfuerços que hobieron para saberlos vencer, e acabar lo que querían. E allí do non habían tales escrituras, facían

lo retraer a los caballeros buenos e ancianos, que se en ellos acordaban. E sin todo esto aun facían más, que non consentían que los juglares dixesen ante ellos otros cantares, si non de guerra o que fablesen en fecho de armas. E eso mismo facían que, cuando non podían dormir, cada uno en su posada se facía leer e retraer estas cosas sobredichas. E esto era porque, oyéndolas, les crescian las voluntades e los corazones, e esforçábanse faciendo bien e queriendo llegar a lo que los otros ficieran o pasaran por ellos.

—Por eso, sin duda, Iñigo —dice José Luis— pidió, estando enfermo en Loyola, que le trajesen libros de caballería.

—La diferencia está —le digo yo— en que los libros de que hablan las *Partidas* eran historias de los grandes hechos de armas de otros caballeros, y cantares que llamaban de gesta, como el del mio Cid o el de los Infantes de Lara, que correspondían a los tiempos heroicos de la caballería; y los que pedía San Ignacio eran el *Amadís* u otros libros parecidos, correspondientes a la decadencia de la caballería cuando ésta se había hecho enteramente cortesana, y los poetas no cantaban ya en calles y plazas, sino en los salones de los príncipes para entretener el ocio de las damas. Por eso veréis que ni en la exhortación de Don Pelayo ni en el título que vamos exponiendo de las *Partidas* se hace capítulo especial de la galantería. Lo único que dice la ley 22 es «que los que hobiesen amigas, que las nombrasen en las lides, porque les cresciesen más los coraçones, e hobiesen mayor vergüença de errar», donde advierte el licenciado Gregorio López que si se tratara de concubinas, sería cosa torpe y

pecaminosa, prohibida por las leyes civiles y canónicas, y que la ley se refiere indudablemente a los tiempos en que el concubinato estaba permitido por las leyes civiles.

—¿De manera que el *Amadís* —dice Ramón— es un libro de decadencia?

—Es un libro de decadencia de la caballería, pero no de la literatura. El ideal que representa no es el de los tiempos heroicos, cuando la caballería era una realidad social, austera y varonil, como aparece en los poemas de gesta, sino muelle y refinado como aparece en los héroes de la Tabla Redonda o del Santo Graal, aunque purificado y ennoblecido en gran parte por el corregidor de Medina. Los personajes del *Amadís* tienen una ternura de corazón, una delicadeza de sentimientos y una condición afable y humana enteramente modernas. «Por eso —dice Menéndez y Pelayo— adquirió el *Amadís* un gran valor didáctico y social; fué el doctrinal del cumplido caballero, la epopeya de la fidelidad amorosa, el código del honor que disciplinó a muchas generaciones; mas por carecer la obra de toda base histórica, apenas entraban en ella los grandes intereses humanos, las grandes y serias realidades de la vida, o sólo aparecían como envueltos en la penumbra de un sueño. El carácter de Amadís es noble y digno de admiración, si se le considera en abstracto; pero sus empresas llevan el sello de lo quimérico, su actividad práctica se gasta las más veces inútilmente, y deslumbra más que interesa, por lo cual no dudamos en calificarla de forma de decadencia.»

Concluyamos el resumen que íbamos haciendo de las *Partidas*.

Los caballeros deben cumplir fielmente lo que prometen, cuando reciben orden de caballería, a saber: no se excusar de tomar muerte por su ley, si menester fuere, ni ser en consejo por ninguna manera para menguarla, mas para acrecentalla lo más que pudieren. Ya os he dicho antes que por ley se entiende aquí la de Dios. No deben dudar tampoco en morir por su señor, acrescentando su tierra y su honra cuanto pudieren; y lo mismo han de hacer por su patria. Antiguamente ponían a los caballeros una marca en el brazo derecho y escribían sus nombres en el registro de los caballeros.

Las leyes siguientes recomiendan a éstos que sean fieles a su palabra; que no empeñen ni vendan las armas o el caballo, ni los jueguen, ni hurten a otros los suyos; que no sean villanos, desmesurados ni soberbios, lo cual hará que los demás les honren como es debido, dándoles el primer lugar en la iglesia después de la clerecía y de los príncipes y grandes señores, y que cuando van por las calles y por los caminos se les humillen los demás, como se hace en España, diciendo: «A los buenos e honrados homillámosnos.»

«Perder los caballeros por su culpa honra de la caballería, dice la ley XXV, es la mayor abiltança que pueden rescebir. ... E las razones por que les pueden toller la caballería son éstas. Así como cuando el caballero estoviese por mandado de su señor en hueste o en frontera, e vendiese o mal metiese el caballo o las armas, o las perdiese a los dados, o las diese a las malas mugeres, o las empeñase en taberna, o furtase o fiziese furtar a sus compañeros las suyas, o si a sabiendas fiziese caballero a ome que non debiese serlo, o si usase pública-

mente él mismo de mercaduría, o obrase de algún vil menester de manos, por ganar dineros, non seyendo cativo. E las otras razones ... son éstas: cuando los caballeros fuyen de la batalla, o desamparasen su señor, o castillo o algún otro lugar que toviesen por su mandado, o si le viesen prender o matar, e non le acorriesen, o non le diesen el caballo, si el suyo matasen, o non le sacasen de prisión, podiéndolo fazer, por cuantas maneras pudiesen. ... E la manera de cómo le deben toller la cabellería es ésta: que debe mandar el rey a un escudero que le calce las espuelas e le cinga el espada, e que le corte con un cuchillo la cinta de la parte de las espaldas, e otrosí que taje las correas de las espuelas, teniéndolas calçadas, e después que esto le hobiere fecho, non debe ser llamado caballero e pierda la honra de la caballería e los privillejos. E demás non debe ser recebido en ningún oficio de Rey, ni de concejo, ni puede acusar, ni reptar a ningún caballero.»

Cuando el año 1524 recobraron los españoles la plaza de Fuenterrabía, sintió tanto aquella pérdida Francisco I, que hizo prender inmediatamente al general M. de Frauget, mandó que le rayeran las armas de su escudo, y los redujo a él y a los suyos al estado plebeyo.

El ideal caballeresco, que tan puro aparece en los documentos anteriores, se había oscurecido últimamente en Castilla con los continuos desacatos e infidelidades de la nobleza contra el poder real. En Guipúzcoa no se reprodujo nunca la farsa de Avila; pero tal vez se hubiera reproducido, si los reyes, importunados por las quejas continuas de los pueblos, no hubieran reprimido a tiempo las demasías

de los parientes mayores y cercenado sus privilegios, unos que los reyes les habían concedido, y otros que los mismos parientes mayores se habían arrogado. Con esto se resfriaron algunos en el amor a la corona; otros, en cambio, se mantuvieron fieles a ella, y dieron pruebas de acrisolada lealtad. El año 1486 pidieron los reyes a la provincia de Guipúzcoa 600 peones para la guerra de Granada. Reunióse la Junta General en Usárraga para hacer el repartimiento de los soldados que cada Ayuntamiento debía dar, y el orden con que se habían de enviar. El nuevo señor de la casa de Iraeta, aunque era menor de edad, ardía en deseos de tomar parte en aquella jornada, y como la Junta de Usárraga había prohibido que los hijos de solar llevaran gente a sus órdenes, determinó alistarse como uno de tantos, como el menor de la Hermandad; y con esta determinación se presentó al Concejo de Tolosa, exponiéndole llanamente su deseo. Afortunadamente se conserva el acuerdo del Concejo, y por él se ve la grata impresión que causó en todos la presencia del joven, y más cuando le oyeron decir que quería tomar parte en aquella jornada, no como señor, sino como simple soldado, el menor de la Hermandad. San Ignacio conoció seguramente a este joven, y oiría contar muchas veces este rasgo nobilísimo de fidelidad. «E ello seyendo así, dice el acuerdo del Concejo, es venido a nos el honrado Juan Beltrán de Achaga, fijo natural de Juan Beltrán de Iraeta, que Dios haya, de cómo su entención e voluntad había seydo e era de ir a la dicha santa guerra en servicio de Dios e de los dichos nuestros señores reyes; e que se recelaba que a cabsa de por ser él natural de solar conoscido

e descendiente, por ventura le dirían algunos concejos o personas singulares que en su compañía e so su capitanía no irían, como quier que él era fijo de solar, siempre su entención e voluntad había seydo e era de ser como un hermano menor de la Hermandad de la dicha provincia...» En vista de lo cual acordó el Concejo de Tolosa que «vista su petición e acatada e considerada su condición e vivienda e llaneza e trato, lo hobimos e habemos por llano hermano de la Hermandad e vesino de la dicha provincia, e en cuanto en el dicho concejo de Tolosa es e a nos atañe e podemos, lo habemos al dicho Juan Beltrán por relevado de la dicha ordenança, e que en el dicho servicio de sus Altezas e guerra santa puedan ir con él e en su compañía e capitanía los que querrán e les plaserá, syn pena e caso alguno que por ello hayan de yncurrir, porque creemos e nos paresce que la dicha ordenança non se fizo nin se faría, salvo para los principales señores e parientes mayores...»

Esto es lo que llaman las *Partidas* nobleza de bondad, que es mayor en aquellos que la han por linaje, porque les viene de lueñe como heredad. De lejos le venía al señor de Iraeta y de cerca también, como se ve por la carta que el año anterior le dirigieron los Reyes Católicos, diciéndole que, habiendo sabido que su padre «murió andando en la mar en nuestro servicio en las armadas que nos mandamos hacer contra los moros enemigos de la santa fe católica, por ende nos, acatando esto y a los servicios que del dicho Joan Beltrán recebimos, e queriendo remunerar lo susodicho a vos, Joan Beltrán de Yraheta, hijo legítimo del dicho Joan Beltrán, nuestra merced e voluntad es que hayades e ten-

gades de nos por merced en cada un año para toda vuestra vida los monesterios e yglesias de Sant Miguel de Aizarnazábal e Sant Bartolomé de Oyquina, e Santa Maria de Ayçarna, e Santa Cruz de Cestona, con los derechos de patronazgo e diezmos e otras cosas a los dichos monesterios pertenecientes...» (1).

Otro ejemplo insigne de fidelidad es el del mismo San Ignacio. Gracias a él no se rindió tan vergonzosamente la ciudadela de Pamplona, pues «siendo todos de parecer que se diesen, salvas las vidas, por ver claramente que no se podían defender, él dió tantas razones al alcaide, que todavía lo persuadió a defenderse, aunque contra el parescer de todos los caballeros, los cuales se conortaban con su ánimo y esfuerzo» (2). Pero no quiero insistir ahora en el ejemplo de San Ignacio, que es muy conocido, y vosotros lo acabáis de leer en su vida, sino en otro, que es menos conocido y nos permite penetrar mejor en el espíritu del santo. Me refiero a la toma de Fueterrabía, que tuvo lugar seis meses después de la de Pamplona. Las circunstancias de una y otra son muy parecidas, y ha querido la suerte que el hermano de San Ignacio, Martín García de Oñaz, nos contase lo que pasó en Fuenterrabía, que en el fondo viene a ser lo mismo que pasó en Pamplona. En Castilla, donde se estaba reuniendo gente a toda prisa para acudir en socorro de Fuenterrabía, se sintió mucho la pérdida de esta plaza, y algunos la achacaron a la negligencia del capitán general, Diego de Vera. Para apurar la ver-

(1) Archivo de la marquesa de San Miliam. Nobleza y genealogía.

(2) *Autobiografía*, cap. I, n. 1.

dad, el general don Juan de Acuña abrió en San Sebastián el 31 de octubre una pesquisa secreta, en la cual fueron examinados dieciocho testigos, el primero de ellos Martín García de Oñaz. He aquí el comienzo de esta información y el testimonio completo del señor de Loyola (1).

1521 / YNFORMACION FECHO [SIC] SOBRE LA PERDIDA DESTA VILLA Y GANADA POR LOS FRANCESES EL AÑO 1521 A 18 DE NOVIEMBRE

> Treslado de vna Ynformacion Receuida de officio por Don Juan de acuña sobre la toma de Fuenterrauia el año 1521 años, que fue como pesquisa secreta.

En la Noble villa de Sansebastian a treynta e vn dias del mes de otubre año del nacimiento de nuestro Saluador Jesuchristo de mill e quinientos e veynte e vn años en pressencia de nos juan ybañez de la plaza e juan sanchez de benessa escriuanos de camara de sus Cesarea e catolicos magestades nuestros señores, e sus notarios publicos...

E lo que los dichos testigos cada vno dellos por si secreta y apartadamente dixieron e depusieron es lo seguiente.

---

(1) El P. José Moret, en su libro *De obsidione Fontirrabiæ*, págs. 58 y 59, defiende a Diego de Vera, fundándose en este documento, aunque no lo reproduce. En cambio, el padre Francisco Alesón, que parece que no tuvo noticia de tal *Información*, defiende a los guipuzcoanos, y echa toda la culpa de la caída de Fuenterrabía a Diego de Vera (*Anales de Navarra*, V, 448). Danvila, en su *Historia de las Comunidades*, IV, 615 y 16), se atiene al testimonio del P. Moret. Nosotros nos atenemos a la *Información*.

El dicho martin garcia de oyñaz señor de la cassa y solar de loyola testigo suso dicho jurado, e so cargo del juramento que fecho abia, siendo por el dicho señor Don Juan de Acuña Capitan ynterrogado por el tenor de las preguntas que de yuso serán contenidas, lo que Respondiendo a ellas y cada vna dellas dixo y depuso es lo seguiente.

I.—Fue Preguntado por el dicho señor capitan si estuuo en el cerco postrero de agora dentro en la Villa de fuenterrabia: dixo y Respondio que sí, asta el día que los franceses tomaron la dicha Villa.

II.—Fue Preguntado si sabe, o bio, o oyo decir qué alferez, o qué personas, de las que estaban en la dicha Villa en la defensa della se sallieron de noches el juebes que se contaron diez y siete días deste pressente mes de otubre. Dixo e Respondio que el dicho dia Juebes en la noche antes que la dicha Villa se Rendiese, este testigo oyo decir públicamente en la dicha Villa a muchas perssonas, que ende estaban, que al presente no se acuerda quiénes eran, que el alférez de la Villa de segura con algunos compañeros de su capitanía abían sallido aquella noche fuera de la dicha Villa para yrse a sus cassas, y que asi mismo oyo decir públicamente en la dicha Villa de muchas perssonas que en la dicha noche Juebes se sallieron otros muchos soldados, que estaban en la dicha villa, y algunos dellos los prendieron los franceses, a cuya causa supieron del estado en que estaba la dicha villa, de que la dicha villa Reciuio daño, y que saue que Pedro Galant, estando en la dicha Villa con el capitan de la Villa de azpeitia, se fué de la dicha Villa antes del dicho dia Juebes; pero dixo que no sabe para dónde fué.

III.—Fué Preguntado qué perssonas e quáles fueron las que dixieron al Capitán Diego de Vera que hiciesse partido, y que, diciéndoles el dicho capitán que se detubiesen asta otro día y otras palabras para esforçarle, Respondieron que ya no era tiempo, que, aunque él quisiere hazer otra cossa, que ellos harian su partido. Diga y declare lo [que] çerca dello sabe y qué perssonas fueron las que lo susso dicho dixieron, declarándolas a cada vno por sus nombres. Dixo que lo que dello sabe e vió este testigo es que el día martes, que se contaron quinze días deste presente mes de otubre, el dicho Capitán Diego de Vera les llamó e apartó al señor de çarauz e al señor de liçaur y a este testigo, y les dixo cómo él tenía determinado de morir en la defensa de la dicha villa, y que les Rogaba que si en alguna cosa él faltaua, le dixiessen para que se proueyesse e rremediase; que él, en fin, no era más de vno, e no podia fazer más que vno, y que aunque se hallasse solo, se determinaba de morir en la defensa de la dicha villa. A lo qual, en nombre de todos tres, este testigo le Respondio que ellos con la gente que tenian moririan con él en la defensa de la dicha Villa, aunque todos los otros faltasen, porque ellos no entraron en la dicha Villa para perder honrra, sino por ganar; y que en lo demas él proveya muy bien, y que pues era tan ynstruto en la guerra, proveyese e mandase, que ellos le siguirían hasta la muerte. E que asi el otro dia miércoles siguiente en el combate todos, a su parecer deste testigo, estubieron de muy buena voluntad en la defensa de la dicha Villa, y que sabe e vió el dia Viernes a la alba, que se contaron diez y ocho dias del dicho mes

de otubre, estando Junto con la yglesia de la dicha Villa, Martin Yñiguez de çarquiçano, Capitan de la gente de la Villa de elgoybar, le dixo a este testigo que, si los caualleros parientes mayores de la prouinçia, que en la dicha Villa estaban, fuesen de pareçer dél y de los otros Capitanes de la prouinçia que ende estaban, ablarian al dicho Diego de Vera para que, pues la Villa se abía de perder, a lo menos la gente no se perdiese. Y que este testigo le Respondió que los dichos parientes mayores no se ençerraron en la dicha Villa por perder honrra, sino por ganarla, e que no le ablase más sobre ello; que allá se compussiessen con su prouincia. E asi entraron este dicho testigo y el dicho capitán en la dicha Yglesia a oyr misa, y ende se partieron el vno del otro. E después que oyó misa, este dicho testigo sallió de la dicha yglesia, y topó en la calle con el dicho capitán Diego de Vera, al qual este testigo le contó y le dixo lo que el dicho capitán de elgoybar le había dicho; e que asi el dicho Capitan Diego de Vera, estando en la calle de la dicha Villa en las puertas de las casas de Miguel de Landa, bino ende el dicho capitan de elgoybar, y dixo al dicho capitan Diego de Vera que los otros capitanes de la prouincia que estaban en la dicha villa, no le osaban decir de bergüença, y que él, atreuiéndose, a su merced le decía y le dixo que pues la villa no se podía defender, que era mejor que se Remediassen las Vidas de los hombres, y otras muchas palabras que parecian que buscaua más paz que guerra. Y como el dicho de Çarauz y este testigo, que estaban pressentes, oyeron decir al dicho capitan de elgoybar lo susso dicho, le Reprendieron diciendo que no era tiempo de hablar seme-

jantes palabras, a la qual dicha plática dixo que estaban pressentes muchos Capitanes y gente de la dicha prouincia, y que ninguno dellos contradixo lo que el dicho Capitan de elgoybar abía dicho; mas antes dixo que bió este testigo que Juan de Landa Zaranda, Vezino de la Villa de azcoytia, que presente estaba, faboreció al dicho capitán de elgoybar por lo que abía dicho; e que el dicho capitán Diego de Vera le dixo al dicho Martin Yñiguez de Zarquiçano Capitan de elgoybar y a todos los otros capitanes y gente de la dicha prouincia, que ende estaban pressentes, que les hacía saber, que si no se defendiessen, abian de pagar con las Vidas, y que les Rogaba que esperasen al combate, que tenían ordenado de dar los dichos franceses para la misma ora; que, con la ayuda de Dios ternían bitoria y les harían perder la bara a los dichos francesses, de manera que no bernian más a dar combate; y más, que les hacía saber, que, aunque en partido se oyessen, que los francesses no le aguardarían su partido, y que los degollarían a todos, y que era mejor morir como hombres. Y demás dello les dixo otras muchas palabras de esfuerço, que al pressente este testigo no las tiene en memoria. Y estando en esto, este testigo y el dicho señor de Çarauz, visto de cómo el exército de los dichos françesses echó sus escoadrones, se llegaba hazia la dicha villa para dar combate, apellidaron e dieron boçes diçiendo: *¡Al arma! ¡Al arma!*, para que los dichos capitanes y gente fuessen cada vno dellos a sus ystancias. Y en esto este dicho testigo conoció y Vio que Generalmente no tenian Voluntad ninguna de ponerse en armas en la defensa de la dicha Villa; y que así mismo dixo que en este mismo ynstante

Vio cómo el Capitan de la Villa de Bergara, que se dice Juan perez de Vgarte, decia al dicho Capitán Diego de Vera que él quería morir con él en la defensa de la dicha Villa e algunos otros de la prouincia, que presentes estaban, que al pressente no se acuerda quiénes eran, le Respondieron y dixieron al dicho Capitan de Bergara que, si sabia la yntencion de su gente. El qual le Respondio que sí. Y a esto le tornaron a replicar que hiziese llamar a su alférez, el qual dicho alferez el dicho capitan hizo traer ante el dicho Capitán Diego de Vera, el qual le preguntó al dicho alférez de la yntención suya y de su gente. El qual dicho alférez, que se dice çabala, le Respondió que él tenía la bandera en nombre del conçejo de la Villa de Bergara, y que él ni su gente no estaban de la intencion del dicho Capitán, y que él ni ninguno de sus compañeros no le siguirian al dicho Capitán. Y que así el dicho Capitán de Bergara anduvo buscando entre su gente para que le siguiesen; pero que entre toda su gente no halló quien le siguiese, sino dos compañeros; y que asímismo este dicho testigo fué en el mismo ynstante, Visto lo suso dicho, a buscar fabor al Capitan de la Villa de azpeytia, que se dice Juan de aquemendi y a su gente, a los quales Rogó que quisiessen morir en la defensa de la dicha Villa; y que el dicho Capitán Aquemendi le Respondió que, por cierto, era mejor morir vna Vez que muchas; pero que no sabia qué hazer, y que la gente de su capitanía que se halló pressente en la dicha plática, le Respondió a este testigo que vno ni ninguno no le seguiria a este testigo. E visto esto, este dicho testigo, y el mal Recaudo que auía para la defensa de la dicha Villa, se fué a su posada, por

no entender en cosa de partido; y que asímismo dixo que oyo decir públicamente en la dicha Villa de muchas perssonas, que al pressente no se acuerda de sus nombres, que los capitanes de la dicha prouincia le abían embiado a decir al dicho Capitán Diego de Vera que, si él no quissiese hazer el partido con los françeses, que aunque él no quisiese que ellos lo arían lo mejor que pudiessen; y así bien, dixo este testigo que vivo que Juan Lopez de Chaniz, Capitan de la Villa de mondragón, y Antonio de achaga Capitan de Vsúrbil, estubieron en todo el dicho cerco, como buenos, en la defensa de la dicha Villa, contradiciendo a los que querían hazer el partido; y que deste fecho dixo que esto es lo que saue y hera la Verdad por el juramento que fecho abia, e firmólo de su nombre.—Don Juan de acuña.—Martin Garcia de oynaz.—Juan ybañez de la plaza.—Juan Sanches de benesa (1).

Muchas veces hablarían los dos hermanos de los sucesos de Pamplona y de Fuenterrabía, y no es aventurado suponer que en el curso de la conversación sonaría alguna vez la palabra perverso caballero, o mal caballero, que, con ser tan dura, no lo era tanto como éstas que el almirante de Castilla escribía a Carlos V: «El alcaide [de Pamplona] ha hecho la más grande traición del mundo; y nostros no solamente no le hemos cortado la cabeza, sino que a él y a los otros les tratamos como a

(1) Archivo Municipal de Fuenterrabía. El año 1558 tuvieron pleito sobre esto Segura y Azpeitia, y ésta probó la fuga del alférez de Segura, el cual fué preso por los franceses y reveló lo que pasaba dentro de la plaza. (Nota marginal del mismo documento.)

buenos servidores..., y no será extraño que os escriba pidiéndoos favores; lo que merece esta gente es que les corten la cabeza.» Efectivamente, poco después pedía Herrera al Emperador que le diera el Gobierno de Aragón en pago de sus servicios. En cambio, al duque de Nájera, que volvió rápidamente a Navarra y derrotó por completo al ejército francés, se le destituyó de su cargo. De Ignacio no se volvió a decir una sola palabra, ni nadie se volvió a acordar de él para bueno ni para malo. En Fuenterrabía sucedió algo parecido. El general Diego de Vera y los tres parientes mayores, Martín García de Oñaz, señor de Loyola; Juan Ortiz de Gamboa, señor de Zarauz, y Juan Pérez de Lizaur, señor de Lizaur; el capitán del tercio de Vergara, Juan Pérez de Ugarte; Juan López de Echániz, capitán de Mondragón, y Antonio de Achaga, capitán de Usúrbil, se resistieron a capitular, y estaban dispuestos a morir en la defensa de la villa, pues, como decía Martín García de Oñaz, «ellos no entraron en la dicha villa por perder honra, sino por ganarla», a lo cual respondían los otros capitanes de la provincia, por boca del de Elgoibar, «que pues la villa no se podía defender, que era mejor que se remediasen las vidas de los hombres». Cayó, finalmente, Fuenterrabía; los parientes mayores y los otros que pelearon como buenos se retiraron mohinos a sus casas, y los otros, después de capitular, se volvieron tan campantes a las suyas. Lo único que se hizo fué abrir una información secreta contra el pobre Diego de Vera.

Estas cosas sacaban de quicio a los dos hermanos, y no se explicaban aquellas anomalías, aunque ya sospechaban, por éstos y otros sucesos recien-

tes, que estaba pasando a la historia aquel purísimo ideal de la lealtad caballeresca, que había sido la vida de la nobleza durante la Edad Media. Los viejos estados feudales se habían transformado rápidamente en monarquías absolutas, apoyándose en el pueblo para humillar a la nobleza. A esto obedecía el apoyo que habían venido dando los reyes de Castilla a la Hermandad de Guipúzcoa contra los parientes mayores, y en un momento decisivo, como el de la defensa de Fuenterrabía, se vió que éstos y el mismo capitán general Diego de Vera tenían que rendirse, impotentes, ante la resuelta actitud de los otros capitanes, que no querían ganar honra, sino salvar la vida de sus gentes. El ideal caballeresco, para las gentes del Renacimiento, había entrado ya o iba entrando en la región de las quimeras y de las fábulas. Por entonces precisamente, los grandes poetas del Renacimiento Pulci, Boyardo, Ariosto escribían: el primero, el *Morgante* (1481-1482); el segundo, el *Orlando Innamorato* (1495), y el tercero, el *Orlando furioso* (1515), tratando la materia caballeresca con la mayor despreocupación, sin tendencia ninguna filosófica ni religiosa, como asunto de mero pasatiempo, como si se tratara de un ideal y de unos héroes puramente imaginarios, preparando de este modo la obra de Rabelais, que en el *Gargantúa y Pantagruel* (1533-1552) procuró hacer una liquidación cruel, pero grandiosa, de la Edad Media. Pero aquel ideal no podía desaparecer, y el mismo Renacimiento, que había comenzado burlándose de él con increíble ligereza, terminó glorificándolo en la *Jerusalén libertada*, o *el Godofredo*, cómo lo llamaba su autor, que es el poema de la fe, de la caballería y del amor

abnegado. En nombre de la misma Humanidad, tan cacareada como mal entendida de los humanistas paganos, había que conservar para ella aquel ideal que tendía a purificarla y elevarla sobre sí misma. Admiremos las obras del Renacimiento; pero líbrenos Dios de hacer extensiva nuestra admiración a un Lorenzo Valla, a un Poggio, a un Maquiavelo o a un Pedro Aretino, por ejemplo. Aquella explosión inmensa de actividad en todos los órdenes, aquella originalidad de pensamiento y de expresión, aquel derroche de audacia y de energía, aquel cúmulo de portentos y maravillas no pueden ser obra de un *fiat* como el que sacó el mundo de la nada, sino la manifestación de fuerzas y materiales acumulados durante varios siglos. «Puede pensarse —dice Salvador Munguijón— que la Edad Media, colocando al hombre dentro de determinados cuadros sociales, moderaba, economizaba y, por tanto, acumulaba energías humanas, mientras que las épocas de individualismo gastan las energías ahorradas en los tiempos de ordenación social, lanzan a los individuos a una áspera lucha por la vida, y preparan tiempos de decadencia y de neurosis.»

No hay duda, pues, que el año 1521 el ideal caballeresco, que tan puro seguía brillando en la mente de Ignacio, se había eclipsado y parecía que iba a desaparecer totalmente de la vida. Ignacio no se daba cuenta exacta de este fenómeno, pero lo presentía de una manera confusa, y se resistía a renunciar a él, cuando todo, hasta su pierna rota y las alas de su entusiasmo juvenil, rotas también por el desengaño, parecían decirle que renunciase, que dirigiese sus aspiraciones a otro ideal más asequible y más en armonía con el espíritu de su tiempo.

Pero Ignacio no podía renunciar al ideal caballeresco, y en las largas horas de su convalecencia daba rienda suelta a su imaginación, y «se estaba luego embebido dos, tres y cuatro horas sin sentirlo, imaginando lo que había de hacer en servicio de una señora, los medios que tomaría para poder ir a la tierra donde ella estaba, los motes, las palabras que le diría, los hechos de armas que haría en su servicio. Y estaba con esto tan envanecido que no miraba cuán imposible era poderlo alcanzar, porque la señora no era de vulgar nobleza: no condesa ni duquesa, mas era su estado más alto que ninguno de éstas» (1).

—Y ¿quién podía ser esa señora? —dice Ramón.

—Mañana lo veremos. Hoy ya no tenemos tiempo para más.

(1) *Autobiografía*, cap. I, n. 6.

IV

Galantería caballeresca

1. La Iglesia rehabilita a la mujer y la coloca en el puesto de honor que le corresponde.—2. Poder civilizador de la mujer.—3. Del desprecio a la adoración. "Sermón ordenado", por Diego de San Pedro. "Cárcel de amor".—4. "Cuestión de amor".—5. Un caso idéntico al de San Ignacio.—6. Carta del marqués de Montes Claros a Gregorio Yáñez, increpándole sus amores con la princesa Doña Juana.—7. Respuesta de Gregorio Yáñez al marqués de Montes Claros.—8. ¿San Ignacio, poeta?—9. La dama del caballero de Loyola.—10. La vela de Montserrat.—11. ¿Entraron en Guipúzcoa los libros de caballerías?

Hablando del espíritu caballeresco teníamos que tocar dos puntos en que había degenerado la caballería, a saber: la falta de lealtad al rey, de la cual se libró San Ignacio, como vimos ayer y veremos más despacio al hablar de la defensa de Pamplona, y la galantería cortesana, de la cual no se libró el Santo, como nos lo dice él mismo en sus *Memorias*. De esto vamos a tratar hoy.

El paganismo había convertido a la mujer en esclava del varón. La Iglesia la rehabilitó, colocándola de nuevo en el puesto de honor que le corresponde. La mujer —dijo— no es la esclava del varón, sino

su compañera. La mujer debe ser la reina del hogar; su espejo y su modelo es la Virgen María, supremo ideal de pureza, de abnegación, de sacrificio, Madre de Dios y de los pecadores, vida, dulzura y esperanza de la Humanidad.

Las mujeres comprendieron desde luego su misión, y correspondieron, justo es decirlo, mejor que los varones a los cuidados de la Iglesia, realzando sus naturales atractivos con las virtudes propias de su sexo: el pudor, el recato, la modestia, la piedad, la humildad, la misecordia con los menesterosos. Las mujeres mostraron además desde el principio mayor interés que los varones por las cosas del espíritu, y algunas señoras de la nobleza y aun algunas religiosas llegaron a alternar durante los siglos XI y XII con los hombres más sabios de su tiempo, como la condesa de Blois con el obispo Hildeberto de Labardin y el abad Baudri de Borgueil; Eloísa con Abelardo; y algunas rayaron todavía a más altura, como la monja sajona Roswitha, del monasterio de Ganderhain, que compuso comedias latinas a la manera de Plauto y de Terencio, y como María de Francia, que sobre temas célticos, enteramente olvidados en su tiempo, compuso lindísimos poemas franceses, *Lambal, Yonec, Lefraisne,* en los cuales se mezclan maravillosamente el perfume romántico de la lejanía y la poesía del mar y de las selvas primitivas con reminiscencias clásicas de las narraciones grecoorientales.

No todas las mujeres rayaron a tanta altura; pero todas se elevaron rápidamente y comenzaron a ejercer un gran influjo sobre los varones. Este influjo se manifestó principalmente en las cortes del mediodía de Francia. La sensibilidad refinada de la

mujer, su trato delicado, su misma coquetería se impusieron muy pronto a las toscas maneras de los hombres. La mujer poseía por regla general una educación más completa: sabía leer, escribir, tocar, cantar y hacer versos. Los jóvenes, para hacerse agradables a ellas, aprendían a lavarse y a vestirse, y se afanaban por descollar en los torneos y cacerías y alternar en los banquetes y en las conversaciones. Los trovadores celebraron el poder civilizador de la mujer, y no cesaban de recordar a los caballeros la deuda de honor que tenían para con ellas. Gracias a esta feliz transformación pasaron rápidamente los varones del desprecio a la adoración, y el código caballeresco se aumentó con un nuevo capítulo sobre la galantería. Según él, todo caballero debía elegir una dama, a la cual había de servir en sociedad, cantar en sus canciones, y por ella había de luchar en los torneos y acometer las más arduas empresas. Esta dama no había de ser su propia mujer ni otra, con la cual se pudiese unir en legítimo matrimonio, sino de rango muy superior al suyo, y la había de servir como siervo cautivo de amor, sin esperar de ella otra recompensa que algún pequeño favor, o simplemente que no rechazase su servicio.

En el *Sermón ordenado* por Diego de San Pedro, dice el predicador a las señoras que remedien a los caballeros que las sirven. Y las señoras le contestan: «¿No ves, predicador simple, que no se pueden remediar sus penas sin nuestras culpas?» A lo cual contesta el predicador que «el que es afinado amador no quiere de su amiga otro bien sino que le pese de su mal, y que, tratándolo sin aspereza, le

muestre buen rostro; que otras mercedes no se pueden pedir».

En la *Cárcel de Amor,* Leriano, hijo del duque Guersio y de la duquesa Coleria, sirve a Laureola, hija de Gaulo, rey de Macedonia, la cual le despide de su amor, diciéndole que reciba por galardón de sus servicios el pesar que ella tiene de sus males, y que no pida más, pues es excusada su demanda, porque ninguna esperanza hallará en ella, aunque le vea morir de pesar. Leriano recibe resignado esta sentencia y determina dejarse morir para dar gusto a Laureola. Al pobre Telefo, que, compadecido de su mal, habla mal de las mujeres, le contesta Leriano con un largo discurso en loor de ellas, y le dice que los que hablan, como él ha hablado, son dignos de justo castigo, que ellos mismos se toman por sus manos, pues, usando de malicia, condenan la vergüenza. Nadie ha expresado mejor el poder educativo de las mujeres que el autor de la *Cárcel* en el razonamiento que pone aquí en boca de Leriano. «A los simples y rudos —dice— disponen para alcanzar la virtud de la prudencia, y no solamente a los torpes hacen discretos, mas a los mismos discretos más sotiles... Por no selles aborrecibles, somos templados en el comer y en el beber y en todas las otras cosas; somos templados en el habla, somos templados en la mesura, somos templados en las obras, sin que un punto salgamos de la honestad. Hácennos fuertes para sofrir, causan osadía para acometer, ponen corazón para esperar; cuando a los amantes se les ofrece peligro, se les apareja la gloria... Por ellas se comienzan y acaban hechos muy hazañosos, ponen la fortaleza en el estado que merece... Por ellas estimamos más la ver-

güenza que la vida; por ellas estudiamos todas las obras de nobleza. Debemos estimarlas y tenerlas en mucho por la limpieza que nos procuran, así en la persona como en el vestido, como en el comer, como en todas las cosas que tratamos; por la buena crianza que nos ponen. Siendo bien criados, usamos la cortesía y esquivamos la pesadumbre, sabemos honrar los pequeños, sabemos tratar los mayores; y no solamente nos hacen bien criados, mas bien quistos, porque como tratamos a cada uno como merece, cada uno nos da lo que merecemos. Ellas nos hacen ser galanes; por ellas nos desvelamos en el vestir; por ellas estudiamos en el traer, por ellas nos ataviamos de manera que ponemos por industria en nuestras personas la buena disposición que naturaleza a algunos negó. Por las mujeres se inventan los galanes entretalles, las discretas bordaduras, las nuevas invenciones. De grandes bienes, por cierto, son causa, porque nos conciertan la música y nos hacen gozar de las dulzedumbres della. ¿Por quién se asonan las dulces canciones?, ¿por quién se cantan los lindos romances?, ¿por quién se acuerdan las voces?, ¿por quién se adelgazan y sutilizan las cosas que en el canto consisten?... Ellas crecen las fuerzas a los braceros, y la maña a los luchadores, y la ligereza a los que voltean y corren y saltan y hacen otras cosas semejantes... Los trovadores ponen por ellas tanto estudio en lo que trovan que lo bien dicho hacen parecer mejor, y en tanta manera se adelgazan, que propiamente lo que sienten en el corazón ponen por nuevo y galán estilo en la canción o invención o copla que quieren hacer... Por ellas se ordenaron las reales justas y los pomposos torneos y las ale-

gres fiestas. Por ellas aprovechan las gracias y se acaban y comienzan todas las cosas de gentileza. No sé cosa porque de nosotros deban ser afeadas» (1).

El mismo problema que en la *Cárcel* se plantea en la *Cuestión de Amor,* y la solución es la misma, aunque no en forma de suicidio como en la *Cárcel.* Un caballero llamado Flamiano se enamora con amor caballeresco y platónico de Belisena, que, según los comentaristas, es la futura reina de Polonia, Bona Sforza, hija de la duquesa de Milán, doña Isabel de Aragón. Belisena trata al pobre Flamiano peor todavía que Laureola a Leriano, y en la única entrevista que tiene con él en una cacería le dice secamente: «Si sofrirte lo que faces me ofende, oírte lo que dices me perjudica y enoja, y aunque tú mil vidas, como dices, perdieses, yo dellas no he de hacer ni cuenta ni memoria.» A lo cual responde él impertérrito: «Digo, señora, que no puedo, porque mi voluntad a ello no puede doblarse, ni mi querer puede dello quitarse. Si queréis que de quereros me aparte, mandad sacar mis huesos y raer de allí vuestro nombre, y de mis entrañas quitar vuestra figura.» Poco después muere gloriosamente en la batalla de Rávena, y en la carta, que poco antes de morir escribe a Vasquirán, sólo se lamenta de que «mis ojos no hayan podido ver a mi señora antes de mi fin, para que dende aquí comenzara a sentir la gloria que allá espero, pues que acá siempre me falleció». Esta carta está fechada en Ferrara el 17 de abril de 1512. Por ésta y por otras circunstancias se ve que la *Cuestión de Amor*

(1) *Cárcel de Amor.* N.B. AA. EE., t. II, págs. 30-32.

tiene mucho de historia verdadera, y que los amores de Flamiano con Belisena no son pura invención novelesca, como los de Leriano y Laureola.

—En libros de entretenimiento —dice Arrizabalaga— caben muy bien esos y otros disparates; pero en la vida real, no.

—Si caben en los libros —le digo—, y los libros están bien escritos, cabrán también en la vida real, no lo dude usted. El caso de la *Cuestión de Amor* no es enteramente imaginario; pero voy a citaros otro rigurosamente histórico, muy parecido al de San Ignacio.

Un caballero español del siglo XVI, llamado Gregorio Yáñez, se enamoró de la princesa Doña Juana, hija del Emperador, que después fué reina de Portugal. De este caballero, que era a la vez excelente poeta, he visto algunos versos relativos a sus amores, y entre otros una carta glosada, que, según dicen, envió a la princesa. El marqués de Montesclaros vió que aquellos amores no tenían fundamento, y escribió a Yáñez una hermosa carta, diciéndole que no picara tan alto, que era locura manifiesta desear lo que no podía alcanzar. Voy a leeros primero la carta del marqués, y luego os leeré la respuesta de Gregorio Yáñez; las dos son muy hermosas, y no creo que se hayan publicado hasta ahora (1).

(1) Bibl. Real, ms. 531, folios 220-225. A continuación está la *Carta Glosada, que se dise aver enuiado Gregorio iañez a la Princesa de spaña Donna Joana, y Reina de Portugal*. Véase íntegra en el Apéndice III.

Carta del marques de Montes claros a Gregorio Iañez increpandole los amores de la princesa Doña Joana de Austria

Tercetos

Alpino mío, en quien ingenio y arte
resplandece, y enseña lo que puede
el ciego amor, el fiero y crudo Marte,
abre los ojos, mira cuánto excede
a tu vana esperança tu deseo
por más que la fortuna suba y ruede.
Cese tu loco y falso devaneo;
pon fin a tu pasión desenfrenada,
no creas lo que yo de ti no creo.
En una ocasión muy demasiada,
tomando el albedrío descuidado,
puede ir la voluntad descaminada.
Mas luego es este daño remediado
de las razones que el entendimiento
con la necesidad ha fabricado.
Ansí que del primero movimiento
muy bien pudiera, Alpino, disculparte;
mas no de lo demás, que es sin cimiento.
Que si pudo la vista aficionarte,
como aficiona cualquier cosa buena,
también pudo razón desengañarte.
Si apenas vees la causa de tu pena,
ni hay conversación, burlas, ni veras,
que son el fuego, yugo y la cadena,
¿por qué tomas razones altaneras
con las cuales fortuna te ha traído
a seguir cosas que alcançar no esperas?
Querría más tres habas que a Cupido,
si más lazos y engaños no tuviese
de las que en tu prisión habrá tenido.
Si telas de esperança no tejiese
ni la conversación soplase el fuego,
ni habría quien esperase ni quisiese.

Ama la quietud, ama el sosiego (1);
no suba tu albedrío desmandado
a donde ha de bajar rodando luego.
Serás solo señor de tu cuidado,
no verás pelear dentro en tu pecho
la esperança ligera y mal pasado.
Si te miras, estando con despecho,
no llorarás en medio de alegría;
conocerás el daño y el provecho,
ni otra voluntad será tu guía,
ni envidia a otro tendrás, ni a ti mancilla,
ni fuego te será la nieve fría.
Excusarás perpetua y gran rencilla
del mal presente con el bien pasado;
no harás de una nonada maravilla.
Vuélvete, Alpino mío, a tu ganado,
y goçarás del agua clara y pura,
del fresco, verde y deleitoso prado.
Verás el pastorcillo sin ventura
llamar el nombre de su ninfa en vano,
que está debajo de la sepultura.
Juzgarte has a tí por más insano
el tiempo que llamabas a tu Joana,
pues el venir la muerte es más liviano.
Verás con qué cuidado y con qué gana
la golosa ovejuela va dejando
la enferma hierba, y coge la que es sana.
Este exemplo te irá desengañando
del tiempo que anduviste tan perdido,
siempre huyendo del bien y el mal buscando.
Verás que los pastores que han traído
sus ganados por riscos encumbrados
han el caudal y crédito perdido.
Mira los tristes casos desastrados
de todos los que emprenden en altura
mayor que la requieren sus estados.
Mira el moço arrogante sin cordura,
que del carro del padre despeñado,
con el cuerpo hirió la tierra dura.

(1) El ms., *reposo.*

Pues el otro, que el nombre al mar ha dado,
que con alas de cera alçaba el vuelo,
terreno cuerpo, frágil y pesado.
Si estos temerarios hasta el suelo
juzgas tú que bajaron dignamente,
¿por qué te quieres tú subir al cielo?
Rija el seso las alas blandamente,
que vuelen por la más segura vía,
pues vees que se derriten fácilmente.
Más quiero, Alpino, yo mi mediania,
que es camino más cierto y más seguro,
que no el que lleva vuestra señoría.
Y por el paso en que te vees te juro
que en esto te aconsejo tu provecho
y que tu seso y tu salud procuro,
y que este es el camino más derecho.

A esto responde Yáñez que lo que él busca en sus amores no es la satisfacción de los sentidos, sino subir por el conocimiento de la hermosura corporal al conocimiento de la hermosura espiritual, y por este camino de amor y de hermosura, como por los rastros y pisadas de Dios, acercarse lo más que pudiere a la fuente de todo amor y de toda hermosura, que es el mismo Dios.

RESPUESTA DE GREGORIO IAÑEZ AL MARQUES G.

Tercetos

Soñoliento pastor, desacordado,
a quien la ociosidad pura ha traído
a dar consejos a quien no ha pecado.
¿Quién te hizo tan loco y atrevido
que en pecho ajeno osaste con tu mano
hacer y deshacer al dios Cupido?
El ala ardiente del deseo liviano
no me osó subir a esa alta esfera,
porque hombre soy y ando como humano.

Mas quiero responder, como si fuera
el que con claro y alto entendimiento
sus ojos y alma en tanta luz pusiera.
Y si fuera no estás de entendimiento,
dejarás de medir, como solías,
por el tuyo el ajeno sentimiento.
Pero bueno es tratar de altanerías
con un pastor de ovejas y de cabras
usado sólo a rústicas porfías,
y verte con magníficas palabras
loar la libertad del descuidado
con que a la ociosidad las puertas abras.
Echa en el prado verde tu ganado,
y no metas la mano en mies ajena,
pues no supiste ser enamorado.
Que eso que tienes tú por grave pena,
abrir suele en los ánimos humanos
de mil provechos una fértil vena.
Y el que con fundamentos no livianos
del amor quiere hacerse prisionero,
a quien escapan pocos de las manos,
mil bienes saca desto, y el primero
es con la viva luz resplandeciente
hacerse muy cortés de muy grosero.
Hácese de cobarde muy valiente,
y si este bien de suyo le tuviere,
afinale en su fragua el fuego ardiente.
¡Cuántas bajezas el sentido quiere,
a las cuales poner suele amor freno,
con quien el alma vive, el cuerpo muere!
A ti, que por camino más terreno
emprendiste hacer esta jornada,
parecerte ha que voy de seso ajeno;
mas no al alma gentil, enamorada,
que al gusto del valor y de la gloria
está sobre sí misma levantada;
no aquella que, encendiendo su (1) memoria
con viva luz, desecha de su pecho
de viles ansias la grosera escoria.

(1) El ms., *tu*.

Tú que por ocasiones estás hecho
a querer, y a burlarte (1) por ventura,
vive contra cuidado en ese estrecho.
Que yo con la raçón constante y pura,
dejando atrás las nieblas y nublados,
amo grande valor y hermosura;
aunque más se levantan mis cuidados
que a procurar mortal contentamiento,
que a tantos tiene muertos y enterrados.
No quieras poner freno al pensamiento,
aunque corra por áspero camino,
si ganancia ha de ser el perdimiento.
Que harto es de cobarde y de mezquino
el que por perdonar a su trabajo
la rienda aprieta al ánimo divino,
tomando aquellas obras por destajo
en que otros mil le pueden ser iguales,
con que él se pone a su virtud atajo.
Ausias, Tulio, Petrarca y otros tales,
de quien envidia tantos han tenido,
no hicieran sus nombres inmortales,
si con su estado hubieran sometido
la alta virtud del generoso pecho,
muriendo en el lugar do habían nacido.
Si te parece desvariado hecho
por solamente un ver y ser mirado
andar en llanto un coraçón deshecho,
pensamiento es muy más desvariado
pensar que una ocasión alta, excelente,
no pueda dar (sin recibir) cuidado.
Amor es sutil lazo y flecha ardiente,
que de lexos nos hiere y nos alcanza,
y átanos, sin ver cómo, estrechamente.
Ríome de ver puesta tu esperanza
en burlas y en reír y en poquedades
que con amor no tienen semejanza.
A palmos mides tú las voluntades,
como si el alma y el entendimiento
no tuviesen sus burlas y verdades,

(1) El ms.: *buscarte.*

como si uno con otro pensamiento
no se encontrase y se derritiese
con oculto amoroso entendimiento.
Si te parece dar mucho interese,
dar por sólo un mirar un alma entera,
ése es el merescer, amor es ése.
Y si me juzgas de sentido fuera
porque subo a la cumbre de Helicona
por la estrecha de amor alta carrera;
y por locura, procurar corona
con tal ocasïón, también entiende
que ni a cielo ni a tierra amor perdona;
y que mejor su pura luz enciende
en las almas más puras el tirano,
de quien ningún escudo nos defiende;
y tan bien se derrite en el verano
con la fuerza del sol la helada nieve
en alta cumbre como en hondo llano.
Aunque yo de piedad un punto breve
nunca hallé en el pecho endurescido
que tanta pena y lágrimas me debe.
Y ansí en mi pensamiento, enriquescido
a costa del dolor del alma mía,
en lo que se ha ganado lo perdido.
Abraça tú esa baja medianía
que con falso placer vive y ligero
a los ojos más claros que está el día.
Quisierate decir, pero no quiero;
que darte de esas medianías pudiera
yo, que tan poco valgo, cuento entero;
pero yo de razón no estoy tan fuera,
porque me lleva el amoroso celo
tras más honroso fin en la carrera;
porque el alma sutil con leve vuelo,
dejando el cuerpo en tierra, se levanta
hasta las cosas del más alto cielo.
Y mi pesar es porque gracia tanta
no tengo yo en mis versos que apocase
lo que de Laura el florentino canta;
y que su son los robles arrancase

y los corrientes ríos detuviese
y los peñascos duros ablandase.
Que si algún pecho no se enterneciese,
mucho más duro que ellos, quedaría
contento con hacer lo que en mí fuese.
Si te parece vana fantasía
que en celebrar amando las mujeres
se exercite el ingenio y pluma mía,
¿por qué quitalles su tributo quieres,
como si en nuestro bien no fuesen parte
aquellas por quien tú eres lo que eres?
¿Siempre ha de oirse del sangriento Marte
aquel estruendo horrible y temeroso
que el sobresalto y el furor reparte?
¿Siempre ha de ser con verso sonoroso
pintada fieramente la pelea
en el confuso llano y polvoroso,
o los cuidados de la humilde aldea
tras sí se han de llevar un hombre entero
y que todo Carillo y Menga sea?
El buen pastor alberga su cordero,
apacienta y gobierna su ganado;
pero doma también al toro fiero.
Aquel va por la cumbre alta y nevada
buscando a sus manadas el atajo,
por pasar a la tierra deseada,
y toma el mal presente por destajo
porque el caudal a otro año sea doblado,
y hácesele dulce aquel trabajo.
Está contento con su estéril prado,
encerrando en su puño su esperanza,
huelga con la estrechura de su estado.
Multiplicar no quiere su criança,
por no echar una res en aventura.
¡Oh mísera y cobarde confianza!
Si el otro quiso en la luciente altura
a los fieros caballos poner freno,
fué para dar exemplo a tu locura,
porque quiso poner en carro ajeno,
como atrevido, la ignorante mano,
que después abrasó todo el terreno.

Y nunca el nombre del perdido hermano,
de Herídano llorando en la ribera
lampecia, repitiera tan en vano,
si la mano del moço amor rigiera,
cuando quiso usurpar ajeno oficio,
al fin no despeñara en la carrera.
Porque de amor no tuvo el exercicio,
el consejo del padre despreciando,
abrasó el mundo de ignorancia el vicio.
Que el verdadero amor al que ha herido
hácele diestro, exercitado y fuerte,
magnánimo, gentil y esclarescido.
Y el otro que a la mar dió con su muerte
eterno nombre, por el aire raso
seguir queriendo la sublime suerte,
pluguiera a Dios que semejante caso
hiciera yo en el mar porque muriera,
muriendo yo, este fuego en que me abraso.
Ansí que tú, pastor de la ribera
de cualquier río que seas, libre mueves
tu voz de demasiada consejera,
no puedes del juzgar hasta que pruebes
el bien de mi dolor y en tus raçones
muestras cuan lejos dello verte debes.
Si lo que agora en pláticas dispones
contradijeres, sobre el alma mía,
que cuartear los humanos corazones,
so color de cordura, es cobardía.

—Se ve, como decía usted —observa José Luis— que esos grandes enamorados pican más alto de lo que parece y que lo que realmente van buscando es la fuente del amor y de la belleza, o sea el centro de la verdadera felicidad.

—A veces —le digo yo— se deslumbran o extravían; pero la tendencia ésa es,

porque el alma sutil con leve vuelo,
dejando el cuerpo en tierra, se levanta
hasta las cosas del más alto cielo,

como dice divinamente nuestro poeta. Y así se ve que los que de esa manera sienten el amor, fácilmente pasan de lo material a lo espiritual, haciendo escala de las criaturas para subir al Criador.

Ríense algunos al oír que San Ignacio compuso un poema al apóstol San Pedro. Quisiera yo encontrar ese poema o alguna parte de él para hacer ver a esos críticos tan risueños que San Ignacio podría hacer locuras, pero no hizo nunca tonterías. En ese poema habría seguramente incorrecciones de lenguaje, versos ramplones, tal vez más cojos que el autor, pero habría también rasgos felices, comparaciones propias y un sentido amoroso de la naturaleza como el que se revela en la última contemplación de los Ejercicios, que parece un poemita prosificado, en el que hay una especie de redondilla que no parece enteramente casual, y puede dar alguna idea de lo que sería el poema de San Pedro. «En el segundo, mirar cómo Dios habita en las criaturas:

en los elementos dando ser,
en las plantas vegetando,
en los animales sensando,
en los hombres dando entender;

y así en mí, dándome ser, animando, sensando y haciéndome entender; y asimismo haciendo templo de mí, seyendo criado a la similitud y imagen de su divina majestad... El tercero considerar cómo Dios trabaja y labora por mí en todas cosas criadas sobre la haz de la tierra, *id est habet se ad modum laborantis,* así como en los cielos, elementos, planetas, fructos, ganados, etc., dando ser, conservando, vegetando y sensando etc.»

Hoy no nos asustan ya, al estudiar un poema, ni las incorrecciones de lenguaje, ni los versos cojos, ni las rimas falsas, ni los consonantes pobres, si vemos en él algún aliento de verdadera poesía, algún rasgo genial, algo que nos eleve sobre nosotros mismos y nos permita contemplar, siquiera sea al través de solecismos y barbarismos, el rostro de la belleza. ¿Y cómo nos hemos de asustar de incorrecciones o de faltas de rima y de medida, los que tenemos un poema de cuatro mil versos, el único que puede compararse con la *Ilíada,* y no sabemos en qué clase de versos está escrito?

Esto no quiere decir que San Ignacio fuese un poeta. No, no lo era; pero sentía hondamente la belleza, y a su modo la hacía sentir también a los demás. El no hubiera podido escribir nunca una oda como las de Fray Luis; pero sentía como él la poesía de la noche serena, «y la mayor consolación que recibía en Loyola, era mirar el cielo y las estrellas, lo cual hacía muchas veces y por mucho espacio, porque con aquello sentía en sí muy grande esfuerzo para servir a Nuestro Señor» (1). Él no hubiera podido escribir nunca una canción como las de Rioja; pero sentía como el cantor de la *Rosa* y del *Jazmín* el encanto de las flores, y dándoles suavemente con el bastón, les decía: «Callad, callad, que ya entiendo lo que me decís.»

«¡Ay, qué larga es esta vida;
qué duros estos destierros,
esta cárcel y estos hierros,
en que el alma está metida!»,

(1) *Autobiografía,* cap. I, n. 11.

exclamaba Santa Teresa, como repitiendo la composición de lugar de San Ignacio: «Ver con la vista imaginativa y considerar mi ánima ser encarcelada en este cuerpo corruptible y todo el compósito en este valle, como desterrado entre brutos animales.»

«Mil gracias derramando,
pasó por estos sotos con presura,
y, yéndolos mirando,
con sola su figura
vestidos los dejó de su hermosura»,

cantaba San Juan de la Cruz; y San Ignacio repetía: «Mirar cómo todos los bienes y dones descienden de arriba, así como la mi medida potencia, de la suma e infinita de arriba; y así la justicia, bondad, piedad, misericordia, etc., así como del sol descienden los rayos, de la fuente las aguas, etc.»

—¿No son de San Ignacio también —pregunta José Luis— el *Anima Christi,* y el soneto que comienza: «No me mueve mi Dios para quererte...»?

—No. El soneto se ha atribuído a San Francisco Javier, a Santa Teresa, y últimamente, con más probabilidad, al franciscano Pedro de los Reyes. El *Anima Christi* es muy anterior a San Ignacio. No sabemos de quién es; pero ciertamente no es ni puede ser suya. La he visto últimamente en un libro titulado *Confessio generalis optima et compendiosa que speculum confitentium dicitur,* impreso en París el año 1502, y copiada de mano con letra del siglo XV en un ejemplar del *Paschale Sedulii,* impreso en Valladolid el año 1497 (1).

(1) En tiempo de San Ignacio era una de las oraciones que decían los ciegos. En la farsa de *El Molinero,* de Garci

—A todo esto, no nos ha dicho usted todavía —dice Ramón— quién era la dama de San Ignacio.

—Una alta señora que «no era condesa ni duquesa, sino de estado más alto que ninguna de éstas».

—¿Una reina o una infanta?

—Eso parece.

—Y ¿qué reinas o infantas conocía entonces San Ignacio?

—De vista o de oídas conocía todas las españolas. De trato sólo conocía a la reina Doña Germana y algo tal vez a la infanta Doña Catalina. A Doña Germana la había visto muchas veces en casa del contador Juan Velázquez de Cuéllar, de cuya mujer era tan amiga Doña Germana, que no podía pasarse un día sin ella, tal vez porque doña María de Velasco (así se llamaba la esposa del contador) no se ocupaba en otra cosa que en agasajarla y darle grandes banquetes, a los cuales era muy aficionada la francesa, tanto que algunos atribuyeron la caída del contador a castigo del cielo, por haber contribuído a introducir en Castilla los banquetes y glotonerías tan contrarios a la sobriedad castellana. De Doña Germana dice maliciosamente Sandoval que una de sus condiciones era hallarse mejor casada que viuda, por seguir el conse-

---

Sánchez de Badajoz, sale un ciego que, entre otras muchas cosas, se ofrece a decir:

La misa y su devoción,
La vida de San Hilario,
Comienda de San Antón,
La oración de San León,
La devoción del Rosario,
La vida de San Macario
Trovada.

PASTOR. Nota el chiste.
CIEGO. Los gozos, la *anima christe.*

jo de San Pablo, y que por eso se casó el año 1519 con un caballero que, si bien de ilustrísima sangre, no podía compararse de ninguna manera con el Rey Católico. Este caballero fué el marqués de Brandeburgo, hermano del Elector del mismo título. Pareció tan mal este casamiento, que muchos nobles no le querían dar a Doña Germana el título de Alteza; pero Carlos V, que había autorizado este matrimonio para congraciarse con el elector, les mandó que se lo diesen, y solemnizó aquellas bodas lo que bastaba para una señora que de reina de Aragón, Nápoles y Sicilia, bajaba a ser mujer de un caballero particular de mediana posición. Volvió a enviudar más tarde, y volvió a seguir el consejo de San Pablo, casándose con don Fernando de Aragón, duque de Calabria.

Algún tiempo se habló de doña Leonor de Mascareñas, señora dignísima y de nobilísima prosapia, pero no de sangre real, y cuando vino a Castilla y pudo conocerla San Ignacio (1526) hacía ya cinco años que éste había cambiado de vida.

Ahora se habla de la infanta Doña Catalina, hija del archiduque y de Doña Juana *la Loca,* que fué más tarde reina de Portugal, y favoreció mucho en aquel reino a los jesuítas. De ella escribía Araoz a San Ignacio desde Almeirín el 26 de abril de 1544: «La reina es una bendita cosa, a lo que parece; y a muchas cosas que el rey me preguntaba, respondía ella, como persona que está muy informada de los particulares.» Como Juan Velázquez, por razón de su oficio, trataba mucho con los reyes, de creer es que Iñigo le acompañaría alguna vez y conocería a la infanta; pero no parece verosímil que un gentilhombre de veintiséis años se enamorase de una

niña de once, que esos tendría entonces Doña Catalina.

Ya verán ustedes cómo dentro de poco desechan esta hipótesis los mismos que ahora la defienden, y se fijan en la infanta Doña Leonor, futura reina de Portugal y luego de Francia, con lo cual no adelantamos nada, y tendremos que contentarnos con decir que lo único que se ve claro en todo esto es que la pasión de Iñigo era tan pura y tan elevada como la pinta el que mejor la ha pintado hasta ahora, don Félix de Llanos y Torriglia: «Yo más bien veo en tal pasión —dice— un oasis en la ciénaga, un remanso en la tempestad, la posible desembocadura plácida del curso tumultuoso de un torrente de juventud en las costas del mar de la edad madura; algo, en fin, del embeleso caballeresco de tantos Quijotes de la Edad Media por sus ideales Dulcineas, aquellas precervantinas señoras cuyos colores lucían los contendientes en los pasos honrosos sin la menor esperanza de obtener sus favores y por el mero logro de una de cuyas cintas se jugaban la vida» (1).

El caso fué que «estando una noche despierto Ignacio, vió claramente una imagen de nuestra Señora con el santo Niño Jesús, con cuya vista por espacio notable recibió consolación muy excesiva, y quedó con tanto asco de toda la vida pasada, y especialmente de cosas de carne, que le parecía habérsele quitado del alma todas las especies que antes tenía en ella pintadas» (2).

No quiso la Madre de Dios que en adelante sir-

(1) *El Capitán Iñigo de Loyola y la dama de sus pensamientos.* Razón y Fe, tomo 124, pág. 54.

(2) *Autobiografía,* cap. I, n. 10.

viese Ignacio a otra dama, que fuese menos que ella, ni que al lado del de su Hijo brillase en aquel corazón otro nombre que el suyo. A ella consagró Ignacio desde entonces su vida y su espada; su espada, que todavía parece sedienta de la sangre del moro, que osó poner mácula en la Madre de la pureza.

—La vela de Montserrat —dice José Luis— difiere bastante de la vigilia de los hermanos Peláez, de que usted nos habló ayer, y del ceremonial de las *Partidas*. Además no fué seguida de acto ninguno exterior, que equivaliese a la entrega de las armas a los nuevos caballeros.

—Ciertamente —le digo— la vela de San Ignacio tiene más parecido con la de los caballeros en vísperas de un gran combate. Quizá lo que recordaba San Ignacio eran estos pasajes del *Amadís*. «Esa noche aderezaron los unos e los otros sus armas e sus caballos, e Angriote e Sarquiles velaron la media noche arriba en una ermita de Santa María, que allí cabe sus tiendas era, e al alba del día armáronse todos los doce caballeros... e así entraron por la villa e se fueron al campo donde la batalla había de ser» (1).

La víspera del combate de Amadís con Ardán Canileo, «el Rey se fué a la posada de Amadís, donde muchos caballeros estaban, e díjoles que, pues la reina e su fija e la reina Briolanja, e todas las otras reinas e doncellas aquella noche iban a su capilla porque Dios guardase a aquel su caballero, que lo quería llevar consigo a su palacio... e dijo a Amadís que mandase llevar sus armas a la capilla, por-

(1) *Amadís*, libro II, cap. XXI.

que lo quería otro día armar ante la Virgen María, porque con su glorioso Hijo abogada le fuese... Amadís dormió aquella noche en la cámara del Rey; mas el sueño que él fizo no le entró en pro, que luego a la media noche se levantó sin decir ninguna cosa, y fuese a la capilla, y despertando al capellán, se confesó con él de todos sus pecados, y estovieron entrambos faciendo oración ante el altar de la Virgen María, rogándole que fuese su abogada en aquella batalla; y el alba venida, levantóse el Rey e aquellos caballeros que oistes, e oyeron misa, e armaron a Amadís tales caballeros que muy bien lo sabían hacer; mas antes que la loriga vistiese, llegó Mabilia y echóle al cuello unas reliquias guarnidas en oro, diciendo que la Reina su madre della, gelas había enviado» (1).

—¿Es cierto —pregunta Ramón— que en tiempo de San Ignacio no habían penetrado en Guipúzcoa los libros de caballerías?

—¿Por qué lo preguntas?

—Porque dice Arrizabalaga que, cuando no se encontró ninguno de ellos en Loyola, era señal de que no habían penetrado aún tales libros en Guipúzcoa.

—En los inventarios de aquel tiempo —les digo— no he encontrado referencia de ninguno de ellos; pero esto no prueba que no hubiesen entrado en Guipúzcoa, porque en los inventarios no se solía poner el título de los libros, y se hablaba de ellos en general, atendiendo a la materia o al tamaño solamente. En cambio, se encuentran acá y allá frases sueltas, alusiones y nombres propios, que in-

(1) *Ibíd.*, cap. XVIII.

dican la influencia de tales libros. Así, por ejemplo, el señor de la Casa de Munguía, el año 1535, se llamaba Amadís; el señor de Salvatierra, había por nombre Tristán; a Michelco de Aguirre lo llamaron Blancaflor; los nombres de Ginebra, Navarra y otros semejantes, aparecen de cuando en cuando en los documentos de aquella época. Doña Ana de Menchaca encarga en su testamento al bachiller Juan Martínez de Villovela que tome a su cargo una hija que tiene religiosa, y añade que no duda que lo hará por ser como es sacerdote y caballero de Dios.

V

San Ignacio y los libros de caballerías

1. Nueva caballería.—2. Viaje a Jerusalén.—3. El ideal caballeresco y los libros de caballerías.—4. Esplandián, caballero a lo divino.—5. Del trono al claustro.—6. Carlos V y San Ignacio.—7. Cervantes y los libros de caballerías

Día 29. Comienzo glosando un párrafo de las Memorias de San Ignacio.. *Y fuese su camino de Montserrat, pensando, como siempre solía, en las hazañas que había de hacer por amor de Dios.* Así concebía entonces todo el mundo la santidad. «El home, que del todo menosprecia este mundo —dice un tratado de la época— non es en tierra, antes sobre la tierra e en el monte de perfección, ca la vida es así como nueva caballería» (1). «Y si en las batallas corporales —dice otro— debemos de usar de arte de caballería, mucho más en las batallas espirituales, que habemos contra el diablo, ca toda nuestra vida es caballería e cotidiana batalla, según dice Job» (2). *Y como tenía todo el entendimiento lleno de aquellas cosas Amadís de Gaula y semejantes*

(1) *De viciis et virtutibus*, ms. de El Escorial, fol. 68.
(2) *Libro de Vejecio*, prólogo segundo.

libros, «porque era muy dado a leer libros mundanos y falsos, que suelen llamar de caballerías», como ha dicho antes (1) (las vidas de los Santos, como más recientes, no las había asimilado todavía tan bién como las de los caballeros andantes), *veníanle algunas cosas al pensamiento semejantes a aquellas*, de los libros de caballerías, y no sólo no las rechazaba, sino que buscaba manera de ponerlas por obra, cambiando únicamente el motivo, que antes era el amor de la honra mundana, y ahora era el amor de Dios. *Y así se determinó de velar sus armas toda una noche, sin sentarse ni acostarse, mas a ratos en pie y a ratos de rodillas*, conforme al ceremonial de la orden de caballería. Ya recordaréis lo que acerca de esto decían las *Partidas:* «e cuando esta oración ficiere, ha menester de estar los hinojos fincados e todo lo al en pié, mientra lo podiere sofrir». Esta vela de las armas determinó hacerla *delante el altar de Nuestra Señora de Montserrat.* En el *Amadís*, en el *Esplandián*, y generalmente en todos los libros de caballerías, la vela de las armas solía hacerse en una iglesia o capilla de la Virgen; y ésa parece haber sido la costumbre seguida en España. *A donde tenía determinado dejar sus vestidos y vestirse las armas de Cristo*, es decir, el saco, el bordón, la calabacita y las espartenas o alpargatas. A esto llamaba Ignacio las armas de Cristo. (*Autobiografía*, cap. II, n. 17.)

Así podíamos seguir glosando la vela de las armas, la disputa con el moro, el trueque de los vestidos, el retiro de Manresa, que a Ignacio le recordaba seguramente el de la Peña Pobre de Beltene-

(1) *Autobiografía*, cap. II, n. 5.

brós, y en todos ellos veríamos el influjo que ejercieron en Ignacio, aun después de su conversión, los libros de caballerías.

—Se ha olvidado usted —dice José Luis— del viaje a Jerusalén.

—El viaje a Jerusalén no tiene nada que ver con los libros de caballerías. Era una práctica muy recomendada en la Edad Media a todos los cristianos, lo mismo que las peregrinaciones a Roma, a Santiago de Compostela y a otros célebres Santuarios, como los de Guadalupe y Montserrat. En esto de las peregrinaciones había entonces una costumbre muy curiosa, y era que, si uno había prometido, verbigracia, ir a Santiago, y no lo había podido cumplir durante su vida, dejaba una manda en su testamento para que fuese otro por él a Santiago, y ofreciese en sufragio de su alma aquella peregrinación. En la misma Casa de Loyola tenemos algunos ejemplos de esta costumbre. Don Lope García de Lazcano en su testamento, otorgado en la villa de Salvatierra de Iraurgui, hoy Azpeitia, el día 11 de febrero de 1454, manda «que envíen a Santiago un home por su alma». Su mujer, doña Sancha Ibáñez de Loyola, en su testamento, otorgado en la Casa de Aldecaiz ante el escribano Juan Sánchez de Mendizábal, el 11 de diciembre de 1464, dispone lo siguiente: «Item mando que envíen dos homes a Santiago de Galicia, por cuanto soy en cargo. Item mando que envíen dos homes a Santa María de Goadalupe, el uno por mi alma e el otro por el alma de Joan Pérez de Oñaz, que Dios haya, e envíen con los homes que allá hobieren de ir diez florines corrientes para la obra de dicha Iglesia.» En el testamento de Martín García de Oñaz hay una

manda de ayunos, en vez de las peregrinaciones. «Item mando que ayunen por mí trescientos días por todo las personas que los executores de este mi testamento quisieren, a las cuales se les dé congrua sustentación en los días que ayunaren, y ayunen en recompensa de lo que yo he faltado» (1).

No he encontrado nada parecido respecto de las peregrinaciones a Tierra Santa; pero es claro que muchos las hacían en la misma forma y con el mismo espíritu que la hizo San Ignacio. «¿Quién puede contar —decía el Cartujano— cuántos devotos discurren e andan por cada lugar della, e con espíritu inflamado besan la tierra, adoran e abrazan los lugares en que saben e oyen que nuestro Señor estuvo o se asentó o fizo alguna cosa? E estos a veces hieren sus pechos, a veces derraman lloros e gemidos, a veces envían sospiros al cielo con gestos lamentables e con devoción; e a tiempos con la contrición que muestran de fuera, según que verdaderamente la tienen de dentro, provocan a lágrimas a los moros.» En el *Libro de los Exemplos* hay uno muy parecido al de San Ignacio. «Un caballero fué a Jerusalem e visitó todos los lugares que andoviera Jesucristo; primeramente a Bedlem, donde Jesu Cristo nació, e después a Jerusalem, donde fuera recebido de los mozos el día de Ramos; e en cada logar facía su oración con muchas lágrimas; e después visitó el Monte Olivete donde Jesu Cristo subió a los Cielos; e cuando allí llegó, fincados los hinojos, llorando dixo: «Sennor, yo te he seguido fasta este logar; si podiese, yo te se-

(1) Archivo de Protocolos de Azpeitia. Registro de Pedro García de Loyola. Los otros dos testamentos estaban sueltos cuando yo los copié, el año 1934.

guiría adelante fasta el Cielo; esto codicio, esto deseo». E diciendo eso, salióle el ánima e fué llevado al Cielo» (1).

—Estaba yo pensando —dice Ramón— que no debían de ser tan malos los libros de caballerías, cuando, habiendo dicho San Ignacio que después que se le apareció la Virgen «quedó con tal asco de toda su vida pasada, y especialmente en cosas de carne, que le parecía habérsele quitado del ánimo todas las especies que antes tenía en ella pintadas», dice ahora que tenía todo el entendimiento lleno de aquellas cosas de los libros de caballerías, y que, viniéndole al pensamiento cosas semejantes, las ponía luego por obra.

—Realmente —le digo yo— no era San Ignacio tan enemigo de esos libros como algunos suponen.

—En su memorial —dice José Luis— los llama *mundanos y falsos.*

—Eso no quiere decir que fuesen todos ellos pecaminosos, sino únicamente que no eran de devoción ni de historia, sino de mero pasatiempo. Un caballero como San Ignacio, del que decía el padre Cámara que era el hombre más cortés y comedido que había conocido en su vida, no podía condenar a rajatabla unos libros donde se exaltaba el ideal caballeresco, y entre los cuales había algunos positivamente recomendables, como el libro IV de *Amadís* y *Las Sergas de Esplandián,* que eran seguramente los que más había leído él. «El arte de caballería es muy alto —decía Francisco Delicado—, y el Altísimo y Soberano Señor la constituyó para que fuese guardada la justicia y la paz entre

---

(1) Ensemplo CCCXCI, *Xpum sequentes ipse ducit secum.*

los hijos de los hombres, y para conservar la verdad y dar a cada uno lo suyo con derecho» (1).

En las actuales condiciones de la vida este ideal es enteramente irrealizable. No hay historia antigua ni moderna donde ese ideal de justicia se realice por completo, porque la historia tiene que atenerse necesariamente a los hechos. Sólo la poesía puede representarlo, supliendo lo que falta a la realidad, creando nuevas tierras y nuevos cielos, y poblándolos de nuevos seres que realicen plenamente el ideal apetecido. A eso vienen todos los grandes poemas, y a eso vinieron también en el comienzo de la Edad Moderna los libros de caballería, que no son al fin y al cabo sino grandes poemas en prosa, donde la verdad poética suple con creces la falta de la verdad histórica. «Y destas tales historias —continúa Delicado— no se notan, salvo el arte de componer y aplicar las semejantes cosas a las virtudes, que esto es lo que de aquí se ha de sacar, conviene a saber: tomar por ejemplo el modo, la virtud y bondad que de Amadís se cuenta y de los otros muy valientes caballeros para por aquel camino seguir; y si lo de los sobredichos no fué verdad, hacer cada uno que lo que él hiciere sea verdadero, por dar ocasión a los coronistas que dél puedan escrebir el verdadero efeto porque digo yo, a mi parecer, que la historia de Amadís puede ser apropiada a todo buen caballero.»

Estas no eran consideraciones más o menos piadosas del corrector, sino intento deliberado del propio Montalvo. «Para perpetuar —dice— la memoria de los hechos gloriosos, compusieron sus histo-

(1) *Amadís*, epígrafe del libro IV.

rias los autores antiguos, con algún fundamento de verdad, contentándose con relatar las proezas de sus héroes.» Tito Livio dió un paso más. Para ensalzar la honra de los romanos, se fijó no tanto en las fuerzas corporales como en el ardimiento y esfuerzo del corazón, porque, si en lo primero alguna duda se halla, en lo segundo no se hallará. Por él conocemos los nombres y el valor de Curcio y Mucio Scévola. «En nuestros tiempos —continúa— hemos visto cosas semejantes; pero no se hallarán en Tito Livio ninguno de aquellos golpes espantosos ni encuentros milagrosos, que en otras historias se hallan, como de aquel fuerte Héctor se recuenta y del famoso Aquiles, del esforzado Troilo y del valiente Ayax Talamón... Y más cercano a nuestros tiempos, la de aquel señalado duque Godofre de Bullón en el golpe de espada que en la fuente de Antioquía dió, y del turco armado que casi dos pedazos hizo, siendo ya rey de Jerusalem. Bien se puede creer haber habido Troya y ser cercada y destruída por los griegos, y así mesmo ser conquistada Jerusalem, con otros muchos lugares por este Duque y sus compañeros; pero semejantes golpes que estos atribuyámoslos más a los escritores, como ya dije, que a haber en efecto de verdad pasado. Otros hubo de más baja suerte, que escribieron, que no solamente no edificaron sus obras sobre algún cimiento de verdad, mas sobre el rastro de ella. Estos son los que compusieron las historias fingidas, en que se hallan las cosas admirables fuera de la orden de natura, que más por nombre de patrañas que de corónicas con mucha razón deben de ser tenidas y llamadas. Pues veamos agora: si las afrentas de las armas que acaescen no

son semejantes a aquellas que casi cada día vemos y pasamos, y aun por la mayor parte desviadas de la virtud y buena conciencia, y aquellas, que muy graves y extrañas nos parecen, sepamos ser compuestas y fingidas, ¿qué tomaremos de las unas y otras, que algún fruto provechoso nos acarree? Por cierto, a mi ver, otra cosa no, salvo los buenos ejemplos y doctrinas que más a la salvación nuestra se allegaren, pues, siendo permitido de ser imprimida en nuestros corazones la gracia del muy alto Señor, para a ella nos allegar, tomémosla por alas, con que nuestras ánimas suban a la alteza de la gloria para donde fueron criadas» (1).

Esto fué lo que hizo el regidor de Medina con el primitivo *Amadís*, quitando de él algunos episodios, como el de la reina Briolanja, y añadiendo por toda la fábula ejemplos y doctrinas, con los cuales «con justa causa se podrán comparar estos libros a los livianos y febles saleros de corcho, que con tiras de oro y de plata son encarcelados y guarnecidos, porque así los caballeros mancebos como los más ancianos hallen en ellos lo que a cada uno conviene», y hallemos todos, como dice Cervantes por boca de Don Quijote, que «hemos de matar en los gigantes a la soberbia; a la avaricia y envidia, en la generosidad y buen pecho; a la ira, en el reposado continente y quietud del ánimo; a la gula y al sueño, en el poco comer que comemos y en el mucho velar que velamos; a la lujuria y lascivia, en la lealtad que guardamos a las que hemos hecho señoras de nuestros pensamientos; a la pereza, con andar por todas las partes del mundo buscando las

(1) *Amadís*, prólogo.

ocasiones que nos pueden hacer y hagan, sobre cristianos, famosos caballeros» (1).

En *Las Sergas* da Montalvo un paso más. Después de describir tantos encuentros y batallas debió de preguntarse el buen regidor: Aun suponiendo que todo esto fuera verdad, ¿qué quedaría de todo ello? Nada; una sombra de gloria. «Si las cosas que hizo mi padre —dice Esplandián— fueran empleadas en el servicio de aquel Señor, que tan extremado le hizo en este mundo, no pudiera ser hombre ninguno igual ni semejante a la su virtud y gran valentía. Pero él ha seguido con mucha afición más las cosas del mundo perecedero que las que siempre han de durar; y como quiera que en sus afrentas procuró de tomar el derecho y la razón de su parte, en que parece que la culpa en gran parte se desculpa, no por tanto dejara de ser mucho mejor que aquella ira y saña que contra los de su ley, en gran daño y muerte de muchos dellos, fué con tanta voluntad ejecutada, que lo fuera contra los enemigos de su Salvador, el cual no permite ni quiere que los malos sean castigados con otras armas sino con aquellas que a los sus ministros dejó, en las cuales, aunque muy justas sean, se hallan muchas veces grandes ofensas y agravios. Pues ¿qué será en las que, sin pasión y grandes crueldades, ejecutar no se pueden?... Así que plega al muy alto Señor, si yo en algo a mi padre pareciere o le pasare de bondad, que sea más por el camino de salvar mi alma que de honrar al cuerpo, apartando de mí aquello con que ofenderle puedo.» Sargil le dijo: «¿Cómo, Señor, queréis vos repro-

(1) *Quijote*, parte II, cap. VIII.

bar y contradecir lo que todos siguen y este estilo con que el mundo es gobernado?» «El mal estilo —dijo Esplandián— tanto más es peor, y más yerran y pecan los que lo siguen, cuanto más es usado y envejecido; y ¿quieres ver el galardón que, los que al mundo siguen, alcanzan? Mira aquel grande y poderoso rey Lisuarte, mi abuelo, cuántos tiempos permitió nuestro Señor Dios que su gran gloria y gran fama por todo el mundo ensalzada fuese, y cómo cayó al fin perdiendo su honra y su fama, y al cabo su persona, que della no se sabe. Y si algunos dijeren que la fortuna suya lo ha hecho, no creas que otra fortuna hay sino el bien que de Dios viene; y así, no menos el mal que los hombres se acarean, partiéndose de sus mandamientos, y siguiendo los que le son contrarios» (1).

—¿Eso es un libro de caballerías o una meditación de los Ejercicios? —pregunta José Luis.

—Es el comienzo de *Las Sergas de Esplandián.* En el capítulo XLVI nos dice Montalvo, por boca de Elisabat, que el propósito de Esplandián «era, si su ventura lo guiase, de se ir a la Montaña Defendida por hacer guerra y daño a los enemigos de la fe, creyendo que para esto, y no para otras soberbias y liviandades, daba al Señor del mundo la valentía del cuerpo y el esfuerzo del corazón, y sobre todo el juicio razonable».

El ejemplo de Esplandián movió a hacer lo mismo a todos los caballeros de la Gran Bretaña, los cuales, considerando sus aventuras pasadas «como cosas que no pertenecían mucho a la salvación de sus ánimas, teniéndolas, en comparación de las que

(1) *Las Sergas de Esplandián*, cap. II.

Esplandián hacía, por una grande y vana locura, se embarcaron en una fusta que les dió Amadís, y se fueron a la Montaña Defendida a servir a Dios y a ayudar a aquel caballero que mucho amaban». «Toma ya vida nueva —dice Urganda a Amadís al terminar el libro cuarto—, con más cuidado de gobernar que de batallar, como fasta aquí feciste; deja las armas para aquel a quien las grandes victorias son otorgadas de aquel alto Juez, que superior no tiene.» Lo mismo les dice a los demás reyes y caballeros que se han reunido en la Insula firme para ir a buscar al rey Lisuarte. El desengaño de las vanidades humanas mueve a éste y a su esposa a dejar el mundo, *desamparando lo flaco, para cobrar lo fuerte y lo firme,* y así vemos en el capítulo LXII

Cómo olvidando las pompas del mundo
El rey Lisuarte, cargando en edad,
Acuerda que siga la su voluntad
Los triunfos y galas del reino del cielo;

y en el capítulo LXIV

Cómo, dejada la pompa mundana
Lisuarte y Brisena, devotas personas,
Quitando de sí las reales coronas
Las dan a Amadís y a la infanta Oriana;
Y cómo escogiendo la vida más sana,
A Miraflores se van retraer
Do la vida monástica quieren hacer,
Dejando la otra del mundo profana.

Lo mismo hacen más tarde el emperador de Constantinopla y su mujer, «que mucho tiempo antes de aquel propósito estaba».

Capítulo CLXXVI:

Como los reyes hiciese llamar
El Emperador les dijo: «Señores,
Las mis graves culpas y muchos errores
El resto del tiempo me mandan llorar;
Y yo porque entiendo el mundo dejar,
Quiero que queden casados primero
La mi cara hija y el buen caballero,
Que pueden mis reinos mejor gobernar.

En su retiro de Yuste dijo un día el Emperador a San Francisco de Borja, que había venido a visitarle, que la idea de retirarse del mundo no era nueva en él, que mucho tiempo antes habían acordado él y la emperatriz retirarse a un convento, como el rey Lisuarte y la reina Brisena. Esto último no lo dijo el Emperador; pero es muy posible que leyendo esos capítulos de *Las Sergas de Esplandián* se les ocurriera a ellos hacer otro tanto.

Si en vez de las vidas de Cristo y de los santos le hubieran dado a Ignacio los libros que pedía, verbigracia, el cuarto de *Amadís* y *Las Sergas de Esplandián*, no nos parecería inverosímil que, leyendo esos mismos capítulos, se le hubiera ocurrido también a él retirarse del mundo, y nos confirmaríamos más en ello viendo que su primera salida de Loyola, la disputa con el moro, la vela de las armas en Montserrat, el trueque de los vestidos y el mismo retiro de Manresa tienen un sello caballeresco, que el mismo Santo trataba de explicar diciendo que, como entonces tenía todo el entendimiento lleno de aquellas cosas, no era extraño que se le ocurriesen otras semejantes. Esto no quiere decir que le pareciesen buenos enteramente aquellos libros, sino que había en ellos algo que se podía aplicar a la virtud,

tomando por ejemplo la de Amadís y de los otros caballeros para seguir por aquel camino, como decía Delicado. Por lo demás, bien veía el Santo los peligros que había en aquellas lecturas y la razón que tenían para condenarlas los ascetas y moralistas. Hay que advertir, sin embargo, que tales invectivas iban dirigidas no sólo contra los libros de caballerías, sino en general contra todos los libros profanos, entre los cuales había algunos mucho más peligrosos que la mayor parte de los libros de caballerías.

—¿Y cómo no los prohibía la Inquisición? —dice José Luis.

—Ahí tienen ustedes una prueba de la intolerancia del Santo Tribunal. Fuera porque no se atrevía a contrariar abiertamente el gusto popular, fuera porque, atenta a conjurar los peligros de la fe, no daba gran importancia a los libros de mero pasatiempo, es lo cierto que durante el siglo XVI no condenó la Inquisición ni un solo libro de caballerías, ni siquiera el *Tirante el Blanco,* que es el más desvergonzado de todos. En las Cortes de 1555 pidieron los procuradores a Su Majestad, en vista de los daños que hacían tales lecturas, principalmente en los jóvenes, que «mande Su Majestad que ningún libro destos (hablan en general de los libros y espectáculos profanos) ni otros semejantes se lea ni imprima so graves penas; y los que agora hay los mande recoger y quemar, y que de ahí adelante ninguno pueda imprimir libro ninguno ni coplas, ni farsas, sin que primero sean vistos y examinados por los de nuestro real Consejo de Justicia, etc.».

—¿Y qué hizo Su Majestad? —pregunta Ramón.

—Lo mismo que habían hecho los inquisidores, y probablemente por los mismos motivos. Después de todo, se dirían unos y otros, el daño que hacen esos libros no es tan grave ni tan general, como se supone. El de los jóvenes, allá los padres y los maestros verán la manera de evitarlo. Las personas mayores no tienen tanto peligro, y con algo se han de entretener. Mientras leen libros de caballerías no leen otros peores y tal vez heréticos; antes, leyendo los de caballerías, se animan a luchar contra los herejes, como lo hizo Esplandián, que se fué a la Montaña Defendida a hacer guerra a los enemigos de la fe, «creyendo que para esto y no para otras soberbias ni liviandades daba el Señor del mundo la valentía del cuerpo y el esfuerzo del corazón, y sobre todo el juicio razonable».

—Fué enorme, según eso —dice Ramón— el triunfo de Cervantes, pues logró con un solo libro lo que no se habían atrevido a intentar siquiera el rey y la Inquisición.

—Cervantes —le digo yo— publicó el *Quijote* cuando los libros de caballerías iban ya de vencida, y no había que hacer mucho para derribarlos. El mérito de Cervantes no fué ése, sino el de haber escrito el último y el mejor de todos los libros de caballerías aprovechando lo mucho bueno que había en los demás.

—¿Lo mucho bueno dice usted? —pregunta Arrizabalaga.

—Sí; usted está pensando ahora, sin duda, en el escrutinio de la librería de Don Quijote; pero recuerde que en el capítulo siguiente, al hablar de la quema de aquellos libros, dice el mismo Cervantes que «tales debieron de arder, que merecían guar-

darse en perpetuos archivos; mas no lo permitió su suerte y la pereza del escrudriñador, y así se cumplió el refrán en ellos de que pagan a las veces justos por pecadores».

—El hecho es —dice Ramón— que todos damos por buenos el escrutinio y la quema.

—He ahí uno de los grandes inconvenientes de la sátira literaria. El autor abulta deliberadamente el abuso o defecto que quiere corregir, y lo generaliza para que nadie se dé por aludido. Los lectores lo abultan mucho más, y lo generalizan de manera que no queda lugar para las excepciones, que siempre hay, y que el autor de la sátira se complace en reconocer. Ni Cervantes ni el padre Isla dijeron nunca: el primero, que todos los libros de caballerías fuesen malos; el segundo, que todos los predicadores de su tiempo fuesen gerundianos. Los dos reconocieron que había honrosas excepciones, pero el público no admitió ninguna, diciendo, respecto de los primeros, que no había que perdonar a ninguno, porque todos habían sido los dañadores, y respecto de los segundos, o sea de los predicadores, que todos estaban tocados del mal de fray Gerundio.

—No me negará usted —dice Ramón— que Cervantes (del padre Isla no digo nada porque no he leído el *Fray Gerundio)* fué harto riguroso con los libros de caballerías.

—Cervantes no podía alabar aquellos libros, una vez que se había propuesto desterrarlos, como él dice, de la república cristiana; pero sin alabarlos de palabra hizo de ellos el mayor elogio que podía hacer componiendo él el último y el mejor de todos los libros de caballerías. Cuenta la Sagrada Escri-

tura que estando Balac, rey de los mohabitas, en guerra con el rey de Israel, llamó a toda prisa al profeta Balaam para que maldijera a sus contrarios. Vino Balaam dispuesto a maldecirlos; pero, puesto en presencia del ejército de Israel, no tuvo más remedio que bendecirlo. Una cosa así le sucedió a Cervantes con los libros de caballerías. Quiso maldecirlos para poner en aborrecimiento de los hombres las fingidas y disparatadas historias que habían trastornado el seso al pobre Quijano, y compuso él una más, la más admirable de todas.

—Así es —dice José Luis.

—Para ver lo que eran en realidad los libros de caballerías, tendríamos que descomponer primero toda la literatura del Siglo de Oro y poner a un lado todo lo que procede de aquellos libros. Así veríamos lo que les debe la Historia, la poesía, la novela, el teatro, la predicación y la misma lengua. Y nada se diga las costumbres. De uno solo de ellos, del *Amadís*, se ha dicho que «fué el doctrinal del cumplido caballero, la epopeya de la fidelidad amorosa, el código del honor que disciplinó a muchas generaciones; y aun, entendido más superficialmente y en lo que tiene de frívolo, fué para todo el siglo XVI el manual del buen tono, el oráculo de la elegante conversación, el repertorio de las buenas maneras y de los discursos galantes». Tal vez pudiéramos llegar a la misma conclusión descomponiendo solamente el *Quijote* y viendo lo que hay en él de los libros de caballería, principalmente del *Amadís* y de *Las Sergas de Esplandián*.

La crítica renacentista se ensañó con los libros de caballerías, diciendo que eran duros en el estilo, necios en las razones, disparatados en los viajes y

en las aventuras; que los que los escribieron no tenían pizca de erudición, que no imitaban a los clásicos en la invención y disposición de los argumentos y que en el desarrollo tampoco los imitaban, pues lo hacían en un estilo desbaratado, como decía el autor del *Diálogo de la lengua*, «que no hay buen estómago que los pueda leer». Y a renglón seguido decía que él los había leído todos. «Diez años, los mejores de mi vida, que gasté en palacios y cortes, no me empleé en ejercicio más virtuoso que en leer estas mentiras, en las cuales tomaba tanto sabor que me comía las manos tras ellas. Y mirad qué cosa es tener el gusto estragado que, si tomaba un libro de los romanzados de latín, que son de historiadores verdaderos, o a lo menos que son tenidos por tales, no podía acabar conmigo de leerlos.»

No era la primera vez que la crítica se negaba a sí misma, condenando ciertas obras que le gustaban muchísimo, pero que creía que no le debían gustar porque le gustaban también al pueblo. El pueblo no hacía caso de los críticos, y seguía leyendo con vivo interés aquellas historias, deseoso de ver en qué paraban tantos encuentros y batallas, tantos viajes y aventuras, tantos encantamientos, tantos amores y bizarrías. Para él todo aquello era como un sueño de gloria, como un enigma del mundo y de la vida, y esperaba que algún nuevo José le interpretase aquel sueño y le descifrase aquel enigma. Por fin uno comenzó: «En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor.» Era la historia de un pobre loco que se hacía armar caballero andante, y se iba por

el mundo en busca de aventuras, de las cuales salía molido, apedreado, burlado y, al fin, vencido y obligado a retirarse a su aldea donde recobraba el juicio, y moría cristianamente, «abominando de los libros de caballería, que tal le habían puesto, y bendiciendo a Dios cuyas misericordias no tienen límite ni las abrevian ni impiden los pecados de los hombres».

Lo que en la andante caballería había de deleznable y caduco, se hundió para siempre en la tumba de Alonso Quijano *el Bueno;* lo que había de estable y duradero, se afirmó también para siempre en el vuelo del espíritu del pobre hidalgo, que aun entre las sombras de la locura supo buscar, y encontró, al fin, el camino de la justicia, de la verdad y del bien.

VI

Nájera y Arévalo

1. La disputa con el moro.—2. Martín Yáñez de la Barbuda desafía al rey de Granada sobre cuál es la fe verdadera.—3. Pedro de la Randa se hace corsario para perseguir a los moros, y muere mártir.—4. Abatimiento de la nobleza por el poder real apoyado en el pueblo.—5. Caída de don Pedro Manrique de Lara, primer duque de Nájera, apellidado "el Fuerte".—6. Caída del contador mayor Juan Velázquez.—7. Guerra de las Comunidades.—8. La toma de Nájera

Día 30 de julio.

Después de comer salgo dando un paseo hacia Loyola; pero no por la carretera, sino por el camino de la Salve, que es mucho más tranquilo. Hoy tampoco la carretera está muy animada. ¡Qué triste está todo esto desde que salieron de Loyola los jesuítas! Casi siente uno que estén tan aseados los caminos; quisiera verlos con hierba, en señal de tristeza; pero aun así parece que lloran porque ya no viene nadie a las solemnidades. ¿Qué son estas cuatro docenas de viajeros que llegan ahora en comparación de los centenares de automóviles y de los miles de personas que se reunían aquí otros años tal día como hoy?

Entre los viajeros, que se han apeado en la estación del Urola, vienen mis tres soldaditos.

Nos sentamos en un banco enfrente de la escalinata de la Basílica.

—Aquí debíamos tener todas nuestras charlas —dice José Luis—. El sitio no puede ser más a propósito.

—Veníamos diciendo por el camino —dice Arrizabalaga— que por qué se metería San Ignacio a hablar con el moro de la pureza de la Virgen. Dice en su memorial que «yendo por su camino le alcanzó un moro, caballero en un mulo; y yendo hablando los dos, vinieron a hablar en nuestra Señora».

—Estas disputas sobre puntos de religión eran inevitables, y debían de ser muy frecuentes entre moros y cristianos, dado el espíritu proselitista de unos y otros; y eran además muy conformes al espíritu caballeresco. Los caballeros cristianos, sobre todo los españoles, se consideraban como *amigos y servidores del muy alto y poderoso Señor y grandes enemigos de los infieles*, y por eso, cuando los vencían, les ponían a veces por condición que abrazasen la fe de Jesucristo. «Pues lo que yo de ti quiero —dice Amadís al gigante Madarque, viéndole derribado y vencido— es que seas cristiano e mantengas tú e todos los tuyos esta ley, faciendo en este señorío iglesias e monesterios, y que sueltes todos los presos que tienes, y de aquí adelante no mantengas esta mala costumbre que fasta aquí toviste» (1).

Lo mismo hace Esplandián con el gigante Matroco. «Si tú hubieses conocimiento de aquel Señor, cuyo yo soy, y como tuyo lo sirvieses, luego verías que lo que parece mucho, según su gran

(1) *Amadís*, libro III, cap. III.

poder, no es nada.» En consecuencia le propone lo siguiente: «Yo te dejaré libre este señorío, con tal que cuando yo aquí viniere junto contigo, hagamos guerra y daño a aquellos que, dejando la verdad, defienden y creen en lo mentiroso.» El gigante rechaza esta condición, y continúa la lucha; pero, viéndose ya enteramente vencido y desarmado, le dice: «Caballero, agora conozco ser verdad lo que me dijiste, que no de ti te viene el esfuerzo, mas de aquel en quien es la verdad y el poder; que, si así no fuese, no bastaran tus pequeñas fuerzas para así forzar las grandes mías y de aquellos que hoy has vencido... Y desde ahora te digo que con la batalla o sin ella, con la vida o la muerte, quiero creer en el que tú crees y fenecer en tu ley. —¿Prométeslo así —dijo el caballero Negro—, sin que en ello haya otro engaño? —Así lo prometo —dijo el jayán—, como lo digo.» Y luego hincó las rodillas en tierra, y dijo: «Jesucristo, Hijo de Dios, yo creo que tú eres la verdad, y los dioses que hasta aquí yo he honrado son falsos y mentirosos; y a ellos dejando, a ti me vuelvo y demando merced.» Entonces hizo una cruz en las piedras con su diestra mano, y, besándola, se levantó en pie (1).

Es notable a este propósito el caso que se lee en la Crónica de Enrique III, de Martín Yáñez de la Barbuda, clavero de la Orden de Avis y maestre de Alcántara.

—Eso no puede ser —dice José Luis—, pues la Orden de Avis era portuguesa y la de Alcántara española.

—Martín Yáñez era portugués y clavero de la

(1) *Las Sergas de Esplandián*, cap. VII.

Orden de Avis; pero en las luchas del maestre de Avis con la infanta Doña Beatriz siguió el partido de la infanta, y tuvo que huir a Castilla, donde se puso al servicio de Juan I. Asistió con él a la batalla de Aljubarrota, y en premio de este y de otros servicios, lo hizo elegir el rey maestre de Alcántara el año 1385. Con los caballeros de la Orden y con otras fuerzas de Castilla recobró el nuevo maestre la villa de Valencia de Alcántara, que tenía un caballero portugués llamado Martín Freile, y se apoderó de varias poblaciones portuguesas. Hechas las paces con el rey de Portugal, trató de llevar la guerra a Granada. Estando el rey en Madrid vino a él un mensajero del maestre «e le dixo que dicho Maestre le facía saber cómo él por la Fé de Jesucristo e por su amor, enviara al rey de Granada su requesta, la cual era ésta: «Quél decía que la Fé de Jesucristo era santa e buena, e que la fé de Mahomad era falsa e mintrosa; e si el rey de Granada contra esto decía, que le facía saber que él se combatiría con él, e con los quél quisiese, con aventaja de la mitad más, en guisa que, si los moros fuesen doscientos, quél tomaría ciento de los cristianos, e así fasta mil o los quél quisiese, de caballo o de pie; e que el Maestre había enviado dos escuderos suyos al rey de Granada con esta requesta, e el rey de Granada ficiera prender los escuderos del Maestre e facerlos mucha deshonra; e que por esta razón el Maestre había acordado de partir luego de Alcántara, e irse derechamente al regno de Granda a levar su demanda adelante.» El rey vió que esto era contra las treguas, y quiso estorbarlo a toda costa. Los mensajeros del rey encontraron al maestre camino de Córdoba, que

iba «con trescientas lanzas e mil omes de pie, e levaba una cruz alta en una vara, e su pendón cerca de la cruz; e cuando vió las cartas del rey, dixo quél obedescía las cartas del rey, como de su Señor; empero que este fecho era sobre la Fé, e que le sería grand deshonra tornar la cruz atrás, e non levar adelante lo que había comenzado. E non dexó de ir su camino». Al llegar a Córdoba no le quisieron dejar pasar el puente los caballeros que lo defendían; pero el pueblo se alborotó, diciendo que iba en servicio de Dios «e por la Fé de Jesucristo», y los caballeros no tuvieron más remedio que dejarle pasar. En Alcalá la Real le salieron al paso don Alonso Fernández, señor de Aguilar, y su hermano Diego Fernández, mariscal de Castilla. Los dos le dijeron que se volviese o se contentase, por lo menos, con llegar a la frontera del reino de Granada, tras el río Azores, donde estaba el mojón entre moros y cristianos. «E non pasedes de allí, nin entredes en el regno de Granada; e estad allí un día o dos esperando si el rey de Granada quiere combatirse con vusco... e si el rey de Granada allí non recudiere, vos habedes complido vuestro debdo, e podredes tornarvos con muy grand honra, ca ya finca la batalla por los moros, e non por vos.» El Maestre agradeció el consejo que le daban; pero dijo «que ya los fechos non estaban en estado de los dejar nin de los levar de aquella guisa; e que fuesen ciertos questa vez, fasta quél viese la puerta de Elvira, que es una puerta de la cibdad de Granada, o fallase batalla, quél non se tornaría; ca entendía que le sería muy grand deshonrra e muy retraído; e quél fiaba por Dios e por su sancta Pasión quél monstraría milagro, e le daría buena

victoria contra los moros renegados de la Fe.» Los caballeros que iban con el Maestre vieron que don Alonso y don Diego tenían razón, y les hubiera gustado que el maestre dejara aquella empresa, que era a todas luces desatinada. «Empero lo uno el Maestre era ome que había sus imaginaciones cuales él quería; otrosí cataba en estrellería e en adevinos, e tenía consigo un ermitaño que iba con él, que decían Juan del Sayo, que le decía que había de vencer e conquistar la morería. Otrosí toda la gente de pie que se le había llegado era gente simple, e non curaba de al, salvo de decir: «Con la fe de Jesu-Christo imos.» Siguieron, pues, adelante los expedicionarios, y el Domingo de Quasimodo, que cayó aquel año el 26 de abril, llegaron a la torre del Exea, que está cerca de Granada. Acamparon allí, y en el asalto de la torre le hirieron al Maestre en una mano y le mataron tres hombres de armas. No era esto lo convenido —dijo el maestre al ermitaño—. «Vos me dixistes que nom moriria ningund ome desta compaña que aquí viene conmigo.» «Maestre Señor —dijo el ermitaño—, verdad es que vos lo dixe; e digo más, que entiendo yo que esto será en la batalla.» Pronto lo iban a ver. Estando comiendo, con intento de volver en seguida al asalto de la torre, se presentan los moros: un ejército de 120.000 peones y 5.000 de a caballo. El maestre y los suyos pelearon denodadamente; pero fueron enteramente derrotados. El señor de Aguilar consiguió que los moros le permitieran retirar el cadáver del Maestre, y lo llevó a su convento de Santa María de Almocovara. En su sepulcro se lee el siguiente epitafio: *AQUI YAZ*

AQUEL QUE POR NEUNA COSA, NUNCA OVE PAVOR EN SEU CORAZAON (1).

—Es un caso de quijotismo muy notable —dice Ramón.

—Casos como ése —le digo—, como el de Pérez del Pulgar; como el de Pedro de la Randa, que se hizo corsario para perseguir a los moros y murió mártir de Cristo en Babilonia; como el de Martín Alonso de Tamayo, que, contra la orden expresa del Emperador, salió a luchar contra un jayán tudesco, que como otro Goliat insultaba a los católicos, prueban lo vivo que estaba en España el sentimiento religioso y lo frecuentes que tenían que ser disputas como la de San Ignacio con el moro.

—Yo no he oído hablar nunca —dice Arrizabalaga— de ese mártir corsario, que ha dicho usted que murió en Babilonia.

—Cuenta Pedro Tafur en sus *Andanzas y Viajes* (1435-1439) que, estando en Babilonia, fué a ver un día la iglesia de Santa Marta, donde le dijeron que había un sepulcro de un mártir castellano, llamado Pedro de la Randa, célebre corsario muy conocido en aquellos mares y muy temido de los moros. Un día lograron éstos apresar la nave en que iba; pero les salió al encuentro otro corsario catalán y les obligó a soltar su presa. Reconociéronse los dos aventureros, y el catalán propuso al castellano que se uniesen los dos. «Pero ha de ser con una condición —dijo Pedro de la Randa—, y es que hemos de hacer la guerra solamente a los moros, y nunca a los cristianos, porque yo lo he jurado así.» «Con-

(1) *Crónica del Rey Don Enrique tercero de Castilla e de León*, Año cuarto. 1394, caps. VIII-X. B. AA. EE. tomo LXVIII, págs. 221-223.

forme», dijo el catalán. Fuéronse a Rodas, aderezaron sus navíos y comenzaron a hacer mucho más daño que antes a los moros. «E tanta fué la fama destos dos —dice Tafur—, que ansí estaban los moros amedrentados, como si dos príncipes, los mayores cristianos, anduvieran sobre la mar.» Cuando no podían hacer presa en la mar, se acercaban a la costa, saltaba uno en tierra, y el otro guardaba los navíos. Hicieron esto un día cerca de Damieta. Desembarcó el catalán, y Pedro de la Randa se quedó guardando los navíos; pero viendo que cargaba mucha gente sobre su compañero, saltó él también en tierra para ayudarle. Como los moros eran muchos más, acorralaron fácilmente a los cristianos, y los llevaron presos al Soldán. Alegróse éste sobremanera al saber que le traían preso a aquel famoso corsario que les había hecho tanto daño. «E como lo tuvo delante de sí, preguntóle si era él aquel Pedro de la Randa que tanto mal había fecho a los moros. Respondió que sí. Preguntóle qué era la cabsa porque tanto mal había fecho a los moros. Respondióle que porque eran enemigos de la fe, e que, si a ellos non, ¿que si le parescía que era mejor facella a los cristianos? El Soldán le dixo que en pago de aquello, e porque paresciese la justicia de Dios, que renegase la fe, e conosciese el mal que había fecho, tornándose moro, e le perdonaría e faría mercedes. El respondió que non le podía él facer tanto de bien cuanto el faríe mal en perder el ánima. El Soldán luego mandólos aserrar por la cabeza entramos a dos. El catalán dixo que quería ser moro. E Pedro de la Randa cuando aquello vido, apartó al Soldán e dixole: «Señor, yo me tornaré moro, si tú me vengas en facer matar a este

mi compañero.» El Soldán dixo que le placíe. E luego Pedro de la Randa dixo al catalán aparte: «Amigo, ya no estamos en partido de salvar la vida, puesto que reneguemos la fe; el Soldán ha deliberado de nos mandar matar; e pues ansí es, rescibamos este martirio por Dios en descuento de nuestros pecados.» El catalán dixo que era muy bien dicho e le placíe, e luego en continente el catalán rescibió la muerte. E el Soldán dixo a Pedro de la Randa: «Ya he cumplido lo que tú me dixiste; agora tu cumple lo que prometiste.» El le respondió: «Soldán, yo non lo fice sinon a fin de salvar el anima de mi compañero, que sentía en él tanta flaqueza que por miedo se queríe renegar. Agora faz de mí lo que por bien tovieres.» El Soldán le dixo: «Tu servirme has bien e farás lo que yo te mandare, e andarás conmigo en las guerras, e darte he la vida.» Respondió: «Si non las hovieres contra los cristianos.» El Soldán dixo: «Yo te prometo de nunca te poner en guerra contra los cristianos, e de te facer gobernador de los cristianos que tengo, e de te facer muchas mercedes, e tú sírveme lealmente.» E el gelo prometió. E luego le mandó asentar casa e dar gente que lo sirviese e mantenimientos; e llamó a un almiralle suyo e encomendógelo... E murió aquel Soldán, e ficieron otro, el cual luego envió por aquel caballero que tenía en cargo a Pedro de la Randa, e mandó que se lo truxesen allí con entención de lo matar. El caballeró fuyó con él, e metióse en un lugar, e allí el Soldán lo cercó e lo tomó a él e a Pedro de la Randa; e mandóle que renegase la fe e se tornase moro, e Pedro de la Randa, non lo queriendo facer, fué aserrado por la cabeza, e los cristianos lo llevaron a

enterrar a una iglesia que está en Babilonia, que dicen Santa Marta, e hoy face milagros» (1).

—¡Qué ejemplo tan hermoso! —dice Arrizabalaga.

—¿Y se sabe algo más de ese santo corsario? —pregunta José Luis.

—Nada más que lo que os he dicho, tomándolo de la relación de Tafur.

—Dijo usted ayer —observa José Luis— que la institución caballeresca como tal desaparece en tiempo de San Ignacio.

—Y dije también, si mal no recuerdo, que San Ignacio elevó el espíritu caballeresco al orden sobrenatural, aplicando a las guerras del espíritu, que son las verdaderas guerras, todo el contenido militar y cristiano de la antigua caballería.

—Pero yo quisiera —dice José Luis— que insistiera usted un poco más en lo primero.

—Ya os dije el primer día que el ideal de la Edad Media era conquistar toda la tierra de infieles, para que no hubiese en el mundo más que una sola fe y un solo rey, o como decía Hernando de Acuña, *un monarca, un imperio y una espada*. La caída de Constantinopla viene a demostrar que ese ideal es ya irrealizable. España, sin embargo, enardecida con el triunfo de Granada y con el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, cree que es realizable aún, y aspira a realizarlo ella sola, y tal vez lo hubiera conseguido, si los príncipes cristianos y sobre todo el rey cristianísimo, ya que no querían ayudar al Emperador, no le hubieran desayudado, por lo menos, aliándose contra él con turcos y luteranos.

(1) PEDRO TAFUR: *Andanças e viajes*, págs. 111-116. Colección de libros españoles raros o curiosos. Tomo VIII.

Aun así hay momentos en que parece que España va a salirse con la suya. Tal sucede el año 1531, cuando Solimán se presenta en Europa con un ejército de 500.000 hombres, y dice al Emperador que venga a luchar con él para determinar de una vez cúyo ha de ser el mundo. El Emperador se dirige a su encuentro con un ejército de cerca de trescientos mil hombres, los mejores soldados y capitanes que reunió jamás príncipe alguno. «La mayor fuerza de este ejército —dice Sandoval— era haber en él tanta gente de vergüenza; y si Solimán, advertido oportunamente por Francisco I, no se hubiera retirado, temeroso de la buena fortuna del Emperador, es indudable que éste hubiera asestado entonces un golpe mortal a la Media Luna y hubiera podido atajar más fácilmente el incendio de Alemania.

Rota la unidad religiosa por el cisma de Lutero, y la política por el fracaso del Sacro Romano Imperio, las monarquías se concentran en sí mismas y se hacen absolutas, apoyándose en el pueblo para abatir a la nobleza, que había sido el sostén, y era ya un peligro y una amenaza continua para los reyes. Dígalo el estado lastimoso en que Don Fernando y Doña Isabel encontraron el patrimonio real y el estado más lastimoso aún en que se vieron ellos mismos ante aquella nobleza, que había depuesto ignominiosamente a Enrique IV y trataría de deponerlos a ellos también en la farsa de Ciudad-Rodrigo, no menos vergonzosa que la de Avila. Por eso, una vez terminada la guerra de Portugal, emprenden resueltamente la reforma de Castilla, imponiendo a todos el yugo de la ley, con que tantos bravos y soberbios se domaron; y antes que los nobles se revuelvan contra ellos, los lanzan a la guerra de

Granada, donde, justo es confesarlo, aquella nobleza levantisca renovó los tiempos heroicos de la caballería. Pero la lucha estaba empeñada, y estalló al fin, cuando, muerta la Reina Católica, negáronse los nobles a reconocer a Don Fernando como gobernador y administrador de Castilla. Sólo el duque de Alba permaneció fiel al monarca; los demás lo rechazaron indignamente; y Don Fernando, que había hecho de Castilla una gran potencia, tuvo que salir de ella, como un desconocido, como treinta años antes había entrado en ella para casarse con la princesa Isabel. Poco después muere impensadamente el archiduque, y los mismos nobles llaman a toda prisa al Rey Católico, y lo reciben en triunfo como a un libertador. «¿Quién pensara, fulano—dice el rey a uno de los nobles— que vos me dejárades también ahora hace un año?» Y el otro le contesta: «¿Quién tampoco creyera, Señor, que un rey viejo había de vivir más que un mozo?»

Sólo el duque de Nájera se obstinó en no querer admitirle por gobernador (1), entendiendo que de hecho había de ser tan rey como antes; y aunque nadie le seguía, él persistió en su determinación y se hizo fuerte contra el rey, como pudiera en tiempo de Enrique IV. El rey le envió a decir que depusiera su actitud y se atuviera a buenas con él; pero el duque siguió en su porfía. El rey mandó entonces a Pedro Navarro que ocupase los Estados del duque y se apoderase de su persona; pero mediaron el duque de Alba y el condestable, y el rey se con-

(1) Don Juan Manuel, que tampoco quería recibirle, huyó al extranjero, dejando encomendadas sus fortalezas, la de Burgos, al duque de Nájera y, la de Jaén, al conde de Cabra.

tentó con que el de Nájera entregase sus fortalezas, advirtiéndole que para lo venidero convenía que se hiciese libro nuevo, a lo cual contestó el duque que besaba las manos a su alteza por querer hacer libro nuevo con él; pero que le avisase en qué, pues para buen servicio entendía él que bastaba el libro pasado y la voluntad que tenía para el presente; que se acordase su alteza que, cuando menos le sirvió, cumplió lo que le envió a mandar en la venida de la reina su hija y en la ida a la Coruña; que a culpa suya no había quedado de servirle ni había de quedar; y que en pago de los servicios pasados, quisiese los presentes, no, como de galeote, por fuerza, porque no se echase en la mar, pues su alteza sabía que le sirvió de gracia cuando lo pudiera excusar y le seguían muy pocos; y que esto le traía a la memoria porque creía que se le había olvidado, por ser en el tiempo que fué príncipe, y no más rico que otro, y aun lo podía decir porque fué a servirle en lo de las Alpujarras, sin llamarle, y se volvió de Sierra Morena, y por otras jornadas; finalmente, que entendiese que de no tener él sus fortalezas, no recibía su alteza servicio ninguno, y a él se le atrevían los malhechores en su tierra. Por lo cual le suplicaba que quisiese trocar la menor prenda, que eran aquellas fortalezas, por otra harto mejor, que sería su palabra, la cual no daría él a su alteza, si no pensase servirle muy bien. El rey consintió después de algún tiempo que se fuesen devolviendo poco a poco las fortalezas del duque a su hijo el conde de Treviño. Y con esto ganó el rey tanta autoridad en lo de la gobernación, que no parecía haber ninguna mudanza en Castilla del tiempo en que reinaron él y la reina Doña Isabel tan

absolutamente como les pareció convenir para el bien de la paz y justicia universal.

—¿Ese duque de Nájera —dice Arrizabalaga— es el mismo a quien fué a servir San Ignacio después de la caída del contador Juan Velázquez?

—No; éste era don Pedro Manrique de Lara, primer duque de Nájera, llamado por excelencia *el Fuerte,* que murió en Navarrete el 1 de febrero de 1515. Al saber su muerte, dijo el Rey Católico «que no había quedado honra en Castilla; que toda se la había llevado el Duque consigo». Bien lo había experimentado él en la guerra de Portugal y luego en la de Granada, donde como capitán general de la frontera de Jaén hizo tales proezas que casi igualó las del marqués de Cádiz, y últimamente el año 1512, luchando en Navarra en compañía del duque de Alba contra los franceses y obligándolos a levantar el cerco de Pamplona y a salir definitivamente de Navarra. «Era su aspecto tan grave y de tanta autoridad —dice un autor contemporáneo—, que cualquiera que le viera en hábito común, sin conocelle, le juzgara por señor; su habla era reposada; cuando se enojaba ponía gran temor a los que le miraban. Tuvo cuidado de no descomponer su cuerpo, ni desautorizarse con meneos ni ojo, teniendo por hombres sin consideración a los que lo hacían; en sus palabras fué sustancial... Era tan verdadero en sus palabras, que aun la verdad, si parecía mentira, no la dijera. Era muy airoso a pie y a caballo: jamás le vió nadie en mula ni en litera, aunque caminaba en invierno y muchas veces de noche y con grandes tempestades; tenía la lengua tan templada que jamás dijo a nadie palabra injuriosa; estimaba a los hombres por la virtud que en ellos

hallaba, y a los tales honrábalos, aunque les faltasen otras calidades; nunca trajo guantes adobados ni otros olores: decía que mal iría a los Manriques cuando se diesen a olores y perfumes. No consintió que adonde estaban sus hijas y mujeres entrase ningún criado suyo, ni aun sus hijos, porque decía que lo que no ven los ojos no lo desea el corazón... No consentía que sus pajes trajesen armas hasta que tuviesen edad que sintiesen honra, porque decía que siendo muy mozos disimulaban las injurias y se quedaban para en adelante con aquella costumbre» (1).

El historiador de la Casa de Lara completa el retrato del duque diciendo que tenía gran altivez y ambición de honra; que amó religiosamente la verdad y decía que con amigos y enemigos era conveniente tratarla, porque al amigo se le debe, y al enemigo se le engaña con ella, porque cree lo contrario de lo que se le dice. «Complacíase en leer y oír contar las hazañas gloriosas de sus ascendientes... Decía que aquel era hombre esforzado que estaba sin turbación en el peligro, y que al buen caballero no le había de ofender la fortuna, porque debía prevenir su favor y su inconstancia... Amó mucho la guerra y su disciplina, y no sólo procuraba que los caballeros y personas que llevaban su acostamiento se ejercitasen en ella, pero aun los labradores, que solía llamar de sus lugares, quería que supiesen mandar las armas, y a este fin las compró para todos, con vestidos militares, porque, pareciendo soldados de profesión, fuesen más considerados... Tuvo

(1) *Hazañas valerosas y dichos discretos de D. Pedro Manrique de Lara, primer Duque de Nájera, Conde de Treviño...* Memorial histórico español, t. VI, págs. 121-146.

el Duque muy autorizada casa de caballeros, sirviéndose de lo mejor y más lustroso de la Rioja y de Campos, de suerte que son muchas las familias ilustres que descienden de sus domésticos en aquellas provincias y en Alava. Y fuera de esto, se le agregaron y le siguieron, recibiendo su acostamiento, los señores de las casas que confinaban con sus estados, y los que se incluían en el bando de Oñez, cuyo protector fué» (1).

Por eso Iñigo, muerto su protector Juan Velázquez, se dirigió a la casa del duque de Nájera. Cuando llegó a ella, a principios del año 1518, la encontró llena todavía de la gloria de aquel insigne varón, y leería seguramente el *Retracto* que dedicó a su memoria Torres Naharro, «imitando, no sin fortuna, el lamento funeral que otro gran poeta, gloria del linaje de los Manriques, había levantado sobre la tumba del conde de Paredes» (2):

Al tiempo de pelear,
Así es
Que no durmieron sus pies,
Ni te mintió su consejo;
Y aun agora, aunque era viejo,
No le pesaba el arnés.
En sus palabras cortés
Y faceto;
En sus haciendas secreto;
En las batallas osado;
Con las damas requebrado;
Con los galanes discreto.
Sólo a virtudes subjecto
Donde quiera;

(1) Salazar y Castro: *Casa de Lara*, II, págs. 139-140.
(2) M. y P.: *Estudios de Crítica Literaria*, tercera serie, página 46.

Hecho de modo y manera,
Como dicen: tal lo quiero;
Con sus contrarios de acero,
Con sus amigos de cera.
  En un guante se os metiera
    Por amor,
Y en caso de pundonor
Usaba de su grandeza;
Nunca avaro por pobreza
Ni torcido por temor.
  Siempre hizo de señor
    Su deber;
Tan liberal, a mi ver,
Que lo poco que tenía
Primero lo repartía
Que lo pensase de haber.
  Merescía más tener
    Su compás;
Nunca guardó para cras;
En virtud atesoraba;
Para comer le faltaba,
Para dar nunca jamás.
  Siempre le fueron detrás
    Muchos buenos,
Sabiendo d' ellos al menos
O quién se fuesen o cuyos;
Hízose amar de los suyos
Y estimar de los ajenos.
  No las manos en los senos
    Regalado,
Mas buscando honor y estado
Para sí y para Castilla;
Nascido sobre la silla
Y en el arnés estampado.
  En el campo, señalado
    Y animoso,
En las costumbres famoso,
Y en los consejos maestro,
Y en todas las armas diestro,
Y en la persona hermoso.
  Con todo el mundo gracioso,

Placentero;
Con los suyos compañero
Y amador de cada cual:
Si alguno lo quiso mal,
No como a mal caballero.
....
Dejó su cuerpo a la tierra
Cuyo fuera,
Dejando su fama entera
Como sus obras dan fe.
Duque de Nájera fué,
Mas rey de los hombres era.
De sus vasallos cualquiera
Fué acatado;
Guardó tan bien su ganado,
Que por la menor oveja
Arriscaba la pelleja
Y aventuraba el estado.
....
Galanes, si habéis oído
Y escuchado,
Pasear por lo regado
No da gloria, mas afán:
Seguid a un gran Capitán,
y a éste que os he nombrado (1).

—No tiene el sentimiento ni la profundidad de Jorge Manrique —dice José Luis—, pero el retrato del duque es admirable y los versos y la dicción allá se andan con los del otro.

Para contrarrestar el influjo de la nobleza —continúo diciendo— los Reyes Católicos fomentaron las instituciones populares, como la Hermandad de Guipúzcoa, y facilitaron el acceso al poder a hombres que no pertenecían a la nobleza, como Cisneros.

Cisneros sucedió al Rey Católico en el Gobierno, y

(1) *Libros de Antaño*, t. IX, págs. 100-106. No copio todo el *Retracto*, sino sólo lo principal.

uno de sus primeros actos fué hacer con el contador mayor lo que el Rey Católico había hecho con el duque de Nájera.

En su testamento había señalado Don Fernando a su esposa Doña Germana una pensión anual de 30.000 ducados sobre el reino de Nápoles. La víspera de su muerte escribió al príncipe Don Carlos: «Os rogamos que hagáis y tengáis cuidado, como nuestro muy amado y buen hijo, de cumplir todo lo que dejare ordenado por nuestro testamento y señaladamente, después de lo que toca a nuestra ánima, lo que toca a la serenísima reina nuestra muy cara y amada mujer, que Nos le dejamos en nuestro testamento en nuestro reino de Nápoles, que es menos de lo que debía ser, se lo confirméis y paguéis en renta cierta y segura de estos reynos, donde le sean bien dados y pagados; porque su fin y voluntad es no apartarse de ellos o de los míos de Aragón, sino estar donde pueda ser honrada y favorecida de Vos y remediada en todas sus necesidades. Y esto de consignarle acá lo que le damos en el reino de Nápoles vos rogamos tan cara y afectuosamente como podemos por el amor que vos tenemos y por lo que a padre y abuelo debeis, que lo querais así cumplir...» (1).

Dispuso, pues, Don Carlos que, puesto que Doña Germana había de quedar en España, se situasen aquellos treinta mil ducados sobre las villas de Arévalo, Olmedo, Madrigal y Santa María de Nieva, y que las mismas villas con su jurisdicción pasasen a Doña Germana. Las Cortes de Valladolid en 1518 pi-

(1) RODRÍGUEZ VILLA: *La Reina Doña Juana la Loca*, página 260.

dieron al rey «que no permitiese que Arévalo y Olmedo saliesen de la corona real». El rey contestó que no se los había dado en propiedad a Doña Germana, sino solamente en usufructo, y que, muerta ella, volverían a la corona. Más tarde reconoció que ni en usufructo se los podía haber dado, pues era contra las leyes de estos reinos y contra los privilegios de dichos lugares (1).

Los de Arévalo y Madrigal los tenía en encomienda Juan Velázquez de Cuéllar, contador mayor de Castilla, hijo del licenciado Gutierre Velázquez, que tuvo cargo de la reina Doña Juana, madre de la Reina Católica, que, como es sabido, vivió retirada en Arévalo los últimos años de su vida. «Era este caballero —dice Sandoval— natural de Cuéllar, muy privado del príncipe Don Juan y de la Reina Católica y como tal fué testamentario de los dos. Era hombre cuerdo, virtuoso, de generosa condición, de buena presencia y conciencia temerosa. Tenía las fortalezas de Arévalo y Madrigal con toda su tierra en gobierno y encomienda, y era tan señor de todo, como si lo fuera en propiedad. Trataba a los naturales muy bien, procurábales su cómodo con gran cuidado y que no les echasen huéspedes ni emprestidos, ni gen-

(1) No hacía veinte años que a petición, sin duda, del mismo Velázquez había confirmado Isabel la Católica los privilegios que Fernando IV y Juan II habían concedido a la villa de Arévalo, y había dado una real cédula ordenando que *en tiempo alguno la dicha villa sería enagenada, ni apartada, ni quitada a su Real Corona por causa alguna, ni dada en merced a persona alguna* (*Boletín de la Academia de la Hist.*, t. XIX, pág. 7). Es posible que la idea de entregar la villa de Arévalo a doña Germana naciese de los flamencos, que querían alejar de la corte un fidelísimo consejero de los Reyes Católicos, como lo hicieron luego con el mismo Cisneros.

te de guerra, ni otros impuestos, con que suelen ser molestados los pueblos. Daba acostamientos a muchos de suerte que en toda Castilla la Vieja no había lugares tan bien tratados.» Sin jactancia, podía hacer suyas el buen contador estas frases de un viejo romance:

Quien no tenía más de un buey — dábale otro que [eran dos;
Al que casaba su hija — dóle yo muy rico don:
Cada día que amanece — por mí hacen oración;
No la hacían por el Rey — que no lo merece, non;
El les puso muchos pechos — y quitáraselos yo.

Su esposa, doña María de Velasco, era sobrina del condestable y nieta de don Ladrón de Guevara, mujer muy hermosa y virtuosa, y muy querida de la reina Doña Isabel. Algún tiempo fué también muy amiga de Doña Germana; pero, no sabemos por qué, había roto últimamente con ella. *Sed tunc ob privatas rationes illam pessime oderat,* dice el historiador de Cisneros (1). No es, pues, extraño que, cuando le dijo su marido que la villa de Arévalo, que ellos pensaban adquirir para sí y para sus hijos, se la quería dar el rey a la francesa, replicase doña María que el rey no podía mandar ni los nobles consentir que se entregasen las llaves de Castilla a una extranjera. Lo mismo dijeron a Velázquez algunos nobles, prometiendo ayudarle en caso de guerra.

Partió inmediatamente para Arévalo el buen contador, y se hizo fuerte en la villa con armas de artillería. Para defender los arrabales, levantó de río a río un palenque fortísimo. Cisneros procuró que Don

(1) Alvaro Gómez: *O. c.*, fol. 170.

Carlos revocase la orden que había dado de entregar aquellos pueblos a Doña Germana, o que aplazase, por lo menos, su ejecución hasta que él viniese a España; pero Don Carlos se mantuvo en lo dicho, y Cisneros no tuvo más remedio que obedecer. Todavía, sin embargo, esperó algunos meses, durante los cuales escribió a Velázquez algunas cartas amistosas y procuró que desde Flandes le escribiesen también otros, diciéndole el buen concepto que tenía de él el Emperador y el deseo que mostraba de favorecerle. No contento con esto, envió a hablar con él algunas personas prudentes, que le hiciesen entrar en razón y le advirtiesen el peligro en que estaba y lo inútil que era toda resistencia a un mandato tan terminante del Emperador. Pero las instigaciones de su mujer y su necia confianza en las promesas de los nobles hicieron que Velázquez no diera oídos a las voces del cardenal. Un día se acercó a las murallas el almirante, y llamando a su presencia a los vecinos principales, les dijo que no consintiesen de ninguna manera que se entregase la villa a Doña Germana. Para animarlos a la resistencia, les mostró algunas cartas que le habían escrito el condestable, el conde de Benavente y otros señores principales, diciéndole que, si Cisneros trataba de atacar la villa de Arévalo, enviarían ellos sus hijos a defenderla con gente de armas.

Viendo Cisneros que no tenía más remedio que apelar a la fuerza, envió a Arévalo un alcalde de corte llamado Cornejo con orden de rendirla. Llegóse Cornejo a las puertas de la muralla, y a voz de pregón anunció a los defensores «que, si se sometían a los mandatos del rey, serían generosamente perdonados; pero que, si perseveraban en su dañado pro-

pósito, desde luego les declaraba la guerra, una guerra cruel, con la cual castigaría su temeridad y vengaría los ultrajes que habían hecho al rey y a toda la nación. En cuanto a Velázquez, autor de aquella traición, desde luego lo declaraba infame, a él, a sus hijos y a todo su linaje para siempre jamás, y sus bienes serían confiscados y vendidos en pública subasta: que él era ministro de paz y de justicia, uno de los cuatro alcaldes de corte de Su Majestad, en nombre del cual venía a dirimir aquella contienda». Repitió este pregón algunos días, como es costumbre, y como ni el almirante ni ninguno de los nobles vinieron a socorrerle, Velázquez abrió al fin los ojos, y afligido por las calamidades que habían caído sobre su casa, y aburrido de una resistencia tan inútil, licenció a los soldados, y decidió entregarse a Cornejo. Abrense inmediatamente las puertas, entra Cornejo en la villa entre las aclamaciones del pueblo, y Velázquez le entrega la fortaleza conforme al mandato del rey. «Entonces se vió —dice Alvaro Gómez— la fuerza que tiene en España el nombre de rey, cuando éste tiene consigo un auxiliar prudente y magnánimo como Cisneros.» Éste dió cuenta al monarca de todo lo sucedido, advirtiéndole de paso que convenía dar alguna sofrenada al almirante, porque en todas partes, pero más en España, los ejemplos son la garantía del buen gobierno. La autoridad de los reyes es muy frágil, si no se hace temer y respetar; ya se dice por ahí públicamente que lo de Arévalo ha sido cosa del almirante, que por este camino se ha querido oponer a Su Majestad.

Velázquez se presentó a Cisneros en junio del año siguiente. A la pérdida de su honra y hacienda se

había añadido últimamente la de su hijo mayor, don Gutierre, ocurrida a principios de febrero. Profundamente contristado y sinceramente arrepentido se entregó a la clemencia del cardenal, el cual lo consoló lo mejor que pudo, y le prometió interponer su valimiento con el rey, como lo haría por un amigo o un pariente suyo muy cercano. «Todo esto —le dijo— se hubiera podido evitar, si en vez de guiaros por vanas promesas hubierais seguido mis leales consejos. Quedaos en Madrid y llevad como antes la contaduría; mostraos adicto a la persona del rey y no salgáis un punto de lo que yo os dijere.» Así lo hizo Velázquez, desempeñando fielmente su cargo, sin dar muestra ninguna de soberbia o altivez, y mostrándose en todo servicial, modesto y sencillo como antes. En esto le sorprendió la muerte, el 12 de agosto de 1517, sin que Cisneros, que había tomado muy a pechos su defensa, hubiera conseguido rehabilitarle. Hablóse de veneno; pero ¿qué mayor veneno que la pérdida de su hijo, la desastrada defensa de Arévalo, las mentidas promesas de los que le empujaron a la rebelión?

No se hizo esperar mucho tiempo la rehabilitación de Velázquez. El 9 de septiembre de 1520 Carlos V dió en Bruselas un diploma, justificando el levantamiento de Arévalo en 1516, y anulando la donación que había hecho de la villa a Doña Germana de Foix, reconociendo que tal donación era inválida y contra los privilegios que los reyes anteriores habían concedido a dicha villa (1).

Ignacio permaneció fiel hasta el fin a su protector. Con los quinientos escudos y los dos caballos

(1) *Boletín de la Acad. de la Hist.*, t. XVIII, pág. 385.

que, al despedirse de ella, le dió doña María de Velasco, se dirigió a Pamplona, donde residía a la sazón el duque de Nájera, con cuya Casa tenía antiguo deudo la de Loyola. Más que el donativo de doña María, y más que el empleo que pensaba darle en la corte su marido, valía para Ignacio, aunque de momento no lo entendía él así, la lección que acababa de darle la vida. El árbol frondoso, a cuya sombra jugaba cuando niño y de cuyas ramas había cortado la primera lanza que blandió cuando mozo, acababa de caer en tierra herido por el rayo. Ahora iba a buscar el arrimo de otro árbol no menos frondoso, que poco antes había sido también herido por un rayo, y volvería a serlo muy pronto por otro, que de rechazo alcanzaría también al mismo Ignacio (1).

A los nobles hacíaseles muy cuesta arriba que un fraile y un clérigo, como ellos decían, hijos de gente humilde, los mandasen y tuviesen tanta mano en el gobierno; y con este descontento andaban revolviendo humores pesados. Cisneros lo sabía, y sabía que un día u otro tendría que habérselas con ellos, y no quiso que le tomasen desprevenido. Preparó, pues, la célebre ordenanza de la infantería nueva, y diciendo que para la defensa del reino convenía que hubiese gente ejercitada en las armas,

(1) Gratísimo recuerdo conservó toda su vida San Ignacio de su protector Juan Velázquez, como lo indican estas palabras de una de sus cartas. "De la memoria del Señor Juan Velázquez me he consolado en el Señor nuestro; y así vuestra merced me hará de darle mis humildes encomiendas como de inferior que ha sido y es tan suyo y de los señores su padre y abuelo y toda su casa de la cual todavía me gozo y gozaré siempre en el Señor nuestro." (MISI, serie IV, t. I, pág. 705.)

mandó que en todas las ciudades y lugares de alguna importancia hubiese un número de infantería y de caballería proporcionado al vecindario, y para ello dió ciertas exenciones y privilegios. Al principio no pareció mal esta disposición; pero luego se vió que tenía graves inconvenientes, y algunas ciudades se resistieron a admitirla, diciendo que era contra sus privilegios. Los nobles vieron que la ordenanza iba contra ellos, y determinaron hacerla fracasar. Valladolid fué la primera que la rechazó, negándose a recibir al capitán Tapia, que venía a ponerla en ejecución. Quiso el cardenal castigar severamente aquel desacato; pero los vallisoletanos pusieron 30.000 hombres en pie de guerra dispuestos a todo, y por indicación del rey se suspendió por entonces la orden de Cisneros.

—Si para no recibir la ordenanza de que se armaran —dice Ramón— sólo en Valladolid se armaron de repente 30.000 hombres, ¿qué hubiera sido si estuvieran armados y ejercitados en todo el reino, como quería Cisneros?

—Eso mismo dice Sandoval. «Si la ordenanza fuera adelante y los oficiales supieran qué cosa era la pica, el arcabuz, el atambor, la vela y todas las demás cosas de la disciplina militar, no hay duda que el reino se hiciera inexpugnable; y en los levantamientos con las armas de las Comunidades, no sé si hubiera fuerzas para las vencer y allanar; que si los pueblos se hallaran armados, y exercitados los hombres en las armas, fueran muy dificultosas de allanar las alteraciones que hubo, y aun las hubiera mayores y más sangrientas» (1).

(1) SANDOVAL: *Hist. de Carlos V*, t. I, pág. 84.

—La guerra de las Comunidades —dice Arrizabalaga—, ¿fué una guerra social, o política, o religiosa, o qué fué aquello? ¿Tuvo algo que ver Ignacio con los comuneros?

—El levantamiento de las Comunidades fué un arranque de despecho del pueblo castellano ante la indiferencia del rey, que en su primera venida no mostró afecto ninguno a los españoles; fué una protesta airada contra la tiranía de los flamencos, que se apoderaban de los cargos públicos y sacaban todo el oro de España, y trataban a los españoles como a esclavos; fué, finalmente, un grito de indignación contra algunos procuradores que se dejaron comprar y contra algunos cortesanos que se hacían a la parte con los flamencos o no les iban a la mano en sus tiranías y rapiñas.

—Nada, que los flamencos nos habían tomado por unos indios —dice José Luis.

—Era proverbio común llamar el flamenco *mi indio* al español; y se cantaba por las calles:

Doblón de a dos, norabuena estedes,
Pues con vos no topó Xeures (1).

Uno de los mayores desaciertos del rey —dice Lafuente— fué reemplazar al anciano, al respetable, al sabio, al virtuoso Cardenal Cisneros en la silla primada de España por Guillermo de Croy, que no era ni anciano, ni respetable, ni sabio, ni virtuoso, ni cardenal, ni prelado, ni castellano, ni español.

—Según eso —dice Ramón— los comuneros irían también contra el rey.

---

(1) *Ibíd.*, pág. 192.

—Jamás hubo tal voz —le contesto— ni entre los nobles ni entre los comuneros. El grito de éstos era: *¡Viva el rey y la Comunidad y muera el mal consejo!* «Nuestro fin —decían los de Toledo— no fué alzar la obediencia al Rey nuestro señor, sino reprimir a Xeures y a sus consortes la tiranía, que según ellos trataban la generosidad de España, mas nos tenían ellos por sus esclavos que no el Rey por sus súbditos» (1). El juramento de la Junta de Avila, a la que concurrieron los delegados de las otras ciudades, era «que serían y morirían todos en servicio del Rey y en favor de la Comunidad». Los puntos que se habían de tratar en la Junta eran los siguientes: 1.° De la fidelidad al rey nuestro señor. 2.° De la paz del reino. 3.° Del remedio del patrimonio real. 4.° De los agravios hechos a los naturales de estos reinos. 5.° De los desafueros que han hecho los extranjeros. 6.° De las tiranías que han inventado algunos de los nuestros. 7.° De las imposiciones y cargas que han padecido estos reinos.

—¿Cómo comenzó el movimiento de las Comunidades? —pregunta José Luis.

—Como comienzan siempre estas cosas —le contesto—. Mientras el rey estuvo en España, el pueblo se contuvo, esperando que los nobles y los procuradores informarían al monarca de lo que pasaba y se negarían a votar nuevos impuestos; pero cuando vieron que el rey se marchaba de España, quizá para siempre, dejando las cosas como estaban, y que los procuradores habían votado el impuesto que pedía el monarca, el pueblo salió fuera

(1) SANDOVAL, I, pág. 266. Carta de Toledo a las otras ciudades.

de sí y se lanzó a toda clase de desórdenes. No los disculpemos; pero no condenemos tampoco de ligero a un pueblo vejado, oprimido, esquilmado, que ha apurado todos los medios legales pidiendo justicia, y viendo que no se la conceden, se arroja desesperado al crimen y a la destrucción. «Pues maravillarnos y tener por traidores absolutamente a los que en ello fueron, yo no lo haría, dice Sandoval; que el hijo se levanta contra su propio padre. Y si bien miramos a los siglos pasados de nuestra España, ¿qué veremos en ellos sino comunidades de infantes, de grandes, de caballeros, que se atrevieron contra sus propios reyes? Y no por eso quedaron tan manchados como algunos quieren que lo estén los que en las alteraciones de estos años fueron. No justifico la causa destas Comunidades; descargo en cuanto puedo a mi nación y nobleza della» (1). Al oír los jefes comuneros el pregón: «Esta es la justicia, que manda hacer Su Majestad y su Condestable y los Gobernadores en su nombre a estos caballeros: mándalos degollar por traidores y alborotadores de pueblos y usurpadores de la Corona Real», uno de ellos, Juan Bravo, protestó, diciendo: «Mientes tú y aun quien te lo manda decir. Traidores, no; mas celosos del bien público, sí, y defensores de la libertad del Rey.»

Tan seguros estaban los comuneros de la bondad de su causa, que los de Toledo terminaban la carta a que me he referido antes diciendo: «¿Que al fin fracasaremos y perderemos todos la vida? En tal caso decimos que el disfavor es favor, el peligro es seguridad, el robo es riqueza, el destierro es gloria,

(1) *Ibíd.*, I, pág. 381.

el perder es ganar, la persecución es corona, el morir es vivir, porque no hay muerte tan gloriosa como morir el hombre en defensa de su república.»

A los que no es posible disculpar de ninguna manera es a los caballeros, que atizaban el fuego, arrimándose a la Comunidad para prevalecer contra sus enemigos; a los judíos, que fomentaban secretamente la discordia; a los clérigos y predicadores, que soliviantaban al pueblo, recordándole de continuo los daños y agravios que el reino recibía, y cómo se sacaba de él todo el dinero, y no se daban los oficios y beneficios a los naturales, sino a los extranjeros.

—¿No andaba por ahí también Francisco I? —dice José Luis.

—Se dijo que algunos comuneros se carteaban con él; que el general Asparren le escribió al rey de Francia, diciéndole «que siempre tuviese inteligencia con la gente común de Castilla, que no le podía faltar». Se dijo también que cuando el ejército francés llegó a Logroño, algunas ciudades apellidaron *¡Viva, viva el rey de Francia, que envía socorro a las Comunidades!* A los comuneros que fueron ejecutados en Palencia, Medina del Campo y Vitoria se les hicieron los cargos siguientes: que se habían apoderado de la reina y habían apartado de su servicio al marqués de Denia, y que algunos de ellos se escribían con el rey de Francia. Parece, pues, que tiene algún fundamento lo de las cartas. Tampoco es inverosímil que alguno gritase *¡Viva el rey de Francia!;* pero ese mismo, llegado el caso, se hubiera dejado matar mil veces por su rey. En esto, ciertamente, no dejaron nada que desear los unos ni los otros. Parece, pues, que los movimientos de las Co-

munidades no fueron al principio más que sediciones y tumultos civiles.

—¿Y qué hacían a todo esto los gobernadores?

—Lo que los marineros cuando ya no hay esperanza de salvación: dejar la nave a merced de la tormenta, y sálvese el que pueda. «No solamente no nos dejan administrar justicia —escribían al rey—; pero aun cada hora esperamos ser justiciados... De manera que Vuestra Majestad tiene contra su servicio comunidad levantada, y a su real justicia huída, a su hermana presa y a su madre desacatada, y hasta agora no vimos ninguno que por su servicio tome una lanza» (1).

—Los nobles, según eso —dice Arrizabalaga—, tampoco daban señales de vida.

—¿Qué iban a hacer? ¿Unirse con la Comunidad? Algunos lo hicieron, y otros muchos lo hubieran hecho si los comuneros no se hubieran empeñado en que los nobles pecharan como ellos y levantaran las cargas del Estado, que era como obligarlos a renunciar a sus inmunidades y privilegios, es decir, a su nobleza. No pudiendo ir con ellos tenían que unirse contra ellos, para defender sus intereses y contener una revolución que podía acabar en guerra social. Algo tuvo de eso, ciertamente, como lo dice el marqués de Villena, escribiendo a los gobernadores el 15 de diciembre de 1521. «Ya V. Merced tiene noticia del levantamiento de las Comunidades y que, aunque fué el principio contra el Rey, el medio y el fin y el daño todo era contra los Grandes y Señores y Caballeros del Reyno, para ponerlos en

(1) Carta del 12 de septiembre de 1520. Véase SANDOVAL, I, pág. 270.

subjección e igualdad de aquellos con quien no la deben tener; pero nuestro Señor, como es justo y misericordioso, y dende el principio hizo diferencia en todos estados, no permitió lo que contra sus mandamientos y ofensa se intentaba de hacer, y si por nuestros pecados otra cosa permitiera, ya puede V. M. ver el camino que se llevaba y en lo que había de parar» (1). Sí, en eso había de parar o en algo peor; pero no era eso lo que pretendían los comuneros, sino acabar con el mal gobierno.

Donde la guerra tomó desde el principio un carácter marcadamente antisocial, fué en Valencia. Cuando los agermanados, en número de diez mil, se dirigieron a Denia para arrojar de ella al virrey, les salieron al paso muchos clérigos y religiosos, diciendo: *Señores, misericordia, misericordia.* Y los agermanados les respondían: *Justicia, justicia, cuerpo de Dios.* En Valencia no había señor ni caballero que anduviese por la ciudad, a quien no baldonasen y escarneciesen los agermanados. Llegó a tanto el odio del pueblo contra la nobleza, que dicen que estando la mujer de un sombrerero aderezando un sombrero en su casa en la plaza de Santa Catalina, y sintiendo que pasaban por allí unos caballeros, les dijo a sus hijos que se asomasen y viesen los que pasaban; y preguntando ellos por qué les decía que se fijasen en aquella gente, les respondió: «Porque cuando seáis grandes podáis decir que vistes los caballeros.» Porque la gente común tenía el propósito de acabar con la nobleza.

En Castilla, como digo, no tomó un cariz tan antisocial, aunque en algunas ciudades les dió tam-

(1) Arch. Gen. de Sim., Estado, leg. 2.º Danvila, IV, 701.

bién a los comuneros, como ahora a los comunistas, por destruir y saquear las casas de los nobles (con la religión no se metieron para nada) y por quemar en la vía pública cuanto hallaban en ellas de valor. En Burgos, por ejemplo, después de quemar las casas de don Diego de Osorio porque este señor no quiso ponerse al frente de ellas, se dirigieron las turbas a la casa del procurador Garci Ruiz de la Mota con intento de asesinarle. Como no pudieron dar con él le saquearon la casa y quemaron delante de ella toda la ropa blanca, vestidos y tapices muy ricos y las arcas donde el procurador guardaba las escrituras y privilegios reales que estaban a su cargo, después de lo cual pegaron fuego a la casa y la demolieron, sin querer aprovecharse de nada.

No fueron tan desinteresados los de Valladolid. Al saber el incendio de Medina tocaron a rebato la campana de San Miguel, y en número de cinco o seis mil se dirigieron a las casas del procurador Pedro del Portillo, y como éste no sólo se negó a ir con ellos a hablar con el presidente del Consejo, sino que les afeó lo que hacían, intentaron matarle; pero él se escabulló y logró huir a las casas vecinas. Entonces saquearon la tienda, llena de riquísimos paños y sedas, hicieron una gran fogata en la calle y arrojaron en ella sedas, brocados, paños y tapicerías, mantas, armiños y otras cosas de gran valor, no todas porque muchos hurtaban lo que podían, y sobre quien llevaba más andaban a cuchilladas unos con otros. Prendieron fuego a la casa; pero temiendo que el fuego se pasase a las casas vecinas, ellos mismos lo apagaron.

—Y de Flandes no volvía
Carlos, que a Flandes partió,

dice José Luis.

—Si hubiera venido el rey —le digo yo—, es muy posible que el pueblo se hubiese apaciguado, y más, si como hizo luego, hubiera oído sus quejas y dado amplio perdón a los comuneros. El cardenal y los del Consejo no cesaban de decirle que viniera, y de advertirle con toda claridad que lo que pasaba era consecuencia natural de los yerros pasados, y que si las cosas se gobernaran conforme a la condición del reino, no estaría éste en tanto peligro. Pero el rey no venía, y las cosas se ponían cada vez peor. Los labradores no sembraban, los oficiales no trabajaban; no había tratos ni comercio alguno, porque no había seguridad en los caminos; crecían los impuestos para los gastos de la guerra; no había justicia, y con la impunidad campaban por su respeto los criminales. «Valía la desvergüenza, el atrevimiento; el vil y bajo atropellaba al noble y bueno; y el que era algo no osaba hablar, y si hablaba y no a gusto dellos, le encarcelaban, confiscaban los bienes y daban por traidor. Con tanta rotura de conciencias y con tanta confusión vivieron nuestros castellanos en tiempo de nuestros abuelos, desde el año de diez y nueve hasta el de veinte y dos, que traxo Dios al Emperador a estos reinos, y tomados en sus manos y conocidos por él, los levantó a la majestad y grandeza en que han estado y están... Que esta historia de las Comunidades, si bien parece afrentosa para esta nación, por haber faltado en la fe que siempre guardó a sus reyes y señores, es por extremo provechosa para que el

señor sepa gobernar al súbdito y no apretar más de lo justo, y el súbdito obedecer, pues de lo contrario se saca lo que aquí se ha visto y verá» (1).

Viendo el condestable que ya no había más remedio que apelar a las armas, apenas le nombraron gobernador pidió al rey de Portugal 50.000 ducados, y levantó alguna infantería. Escribió al duque de Nájera diciéndole que le enviase gente, y el duque le mandó 500 infantes y algunas piezas de artillería. Lo mismo fueron haciendo otros señores, y entre todos lograron reunir un ejército de unos 10.000 hombres, entre los cuales había 500 gascones que trajo el condestable y 600 moros que envió el duque de Almenara, todos vasallos suyos.

—¿También vendrían algunas tropas de Aragón? —pregunta José Luis.

—En Aragón se juntaron 2.000 hombres; pero hubo que disolverlos porque el pueblo zaragozano se alborotó, diciendo que de Aragón no había de haber contradicción para las libertades de Castilla. Los comuneros estaban descontentos y mal avenidos; su ejército era superior en número al de los caballeros o leales, pero muy inferior en espíritu y disciplina. Padilla era un gran caballero, pero no tenía dotes de general. Estando almorzando en las Torres el día 23 de abril de 1521, poco antes de la batalla de Villalar, un clérigo le dijo: «Yo he hallado un juicio que en tal día como hoy los caballeros han de ser vencedores y las comunidades vencidas y abatidas. Por eso no salga Vuestra Señoría de las Torres.» Respondió Padilla: «Andá, no miréis en vuestros agüeros y juicios vanos, salvo a

(1) SANDOVAL: *Hist. de Carlos V*, libro VIII, párrafo XV.

Dios, a quien yo tengo ofrecida la vida y cuerpo por el bien común destos reinos. E porque ya no es tiempo de ir atrás, yo determino de morir; e nuestro Señor haga de mí aquello que más fuere a su servicio.» El resultado ya lo sabéis, y cómo fueron degollados al día siguiente por mano del verdugo los tres jefes comuneros: Padilla, Bravo y Maldonado.

—¡Qué victoria tan triste la de Villalar! —dice Ramón.

—La compasión que inspiran los vencidos parece indicar que por allí iba la razón. Tuvieron grandes errores, cometieron grandes excesos; pero ya no era posible volver atrás, «que cierto, no debía ser en su mano —dice Sandoval—, sino algún mal signo, que once meses que duraron estas guerras domésticas o civiles, reinaba en España y henchía los corazones de los hombres de este infernal furor». Decirles que aguantasen, que ya volvería el Emperador y se remediarían los daños pasados... ¿Y cómo se le decía al pueblo que aguantase, visto lo visto y que lo que venía era peor?

—¿Por qué dice Menéndez y Pelayo —pregunta José Luis— que la aristocracia castellana, como fuerza social, estaba vencida aun antes de suicidarse generosamente en la guerra de las Comunidades?

—No lo sé —le contesto—. Entiendo que se hubiera suicidado si, como querían los comuneros, hubiera renunciado a sus privilegios o se hubiera lanzado a una guerra desesperada, en que llevara las de perder y fuera la nobleza lo que perdía; pero como veis no hizo ni lo uno ni lo otro. Lo que se vió claro en esa ocasión fué que había perdido ya la fuerza social que había tenido en otro tiempo, y la había perdido, como le decían los comuneros,

porque había dejado de ser el amparo del pueblo y la salvaguardia del poder real por sus continuas infidelidades al pueblo y a la corona. En Valencia, ciertamente, tuvo algo de suicidio porque la guerra de las Germanías fué, como os dije, guerra social, en que los nobles se jugaban la nobleza. Hay un momento en que ésta parece definitivamente perdida. Cuando el marqués de Zenete se lanza a la desesperada contra Vicente Peris, el cabecilla de los agermanados, una mujer le arroja un tiesto desde lo alto de una casa. El marqués cae sin sentido; métenle sus criados en un portal, y corre la voz de que el marqués ha muerto, con lo cual se desalientan los suyos y comienzan a retroceder. En esto vuelve en sí el marqués, y sale en público gritando: «Si el Marqués es muerto, el Rey es vivo.» Cae como un león sobre los agermanados, y momentos después rueda por el suelo la cabeza del desdichado Peris.

Si el Marqués es muerto, el Rey es vivo. Gracias a la nobleza no se conmovió el trono de Carlos V.

—¿Y qué hubiera sucedido —pregunta José Luis— si hubieran triunfado las Comunidades?

—No quiero pensarlo. El pueblo pedía justicia y libertad. Con la victoria, Dios sabe lo que hubiera pedido o lo que le hubieran hecho pedir los agitadores.

—¿Tuvo algo que ver San Ignacio con los comuneros? —pregunta Arrizabalaga.

—Ya ha visto usted —le contesto— lo que dice el padre Casanovas. El 14 de septiembre se levantó Nájera; el 15 lo supo el duque, y corrió allá con algunas tropas reales; el 18 la tomó por fuerza de armas, y sin que el duque lo pudiera impedir la

saquearon las tropas. Ignacio fué de los primeros en el asalto; pero no quiso tomar parte en el saqueo ni participar en el botín.

—Dicen algunos —observa José Luis— que lo de Nájera no tuvo nada que ver con las Comunidades.

—«La ciudad alega y prueba —dice Sandoval— que no fué Comunidad ni ella con los Comuneros, sino levantarse por el Rey, cuyos dicen que son. Es verdad que en el cartel de los esceptados está lo contrario» (1), y en la carta que escribió el duque al Emperador dos días después. «Los vecinos —dice— desta mi cibdad de Nájera a catorce del presente con apellido de Santa comunidad se levantaron y rebelaron contra mí, tomando ansí la justicia y con ella de hecho ahorcaron un hijodalgo criado mío, y prendieron otros para hazer lo mismo; y a los que no querían seguir su propósito, les saquearon y robaron las casas, y hizieron otros ecesos y insultos muy graves, y a la hora metieron en la ciudad mucha gente de la comarca.» De las tres fortalezas que tenía el duque, tomaron los rebeldes la más flaca. Para que no tomaran la más fuerte, que era la de la Mota, se trasladó a ella el gobernador del duque, desamparando el alcázar, del cual se apoderaron inmediatamente las turbas con su apellido de Santa comunidad. «Yo lo supe en Pamplona a quinze del mismo mes —continúa el duque—, ... y determiné venir en persona a remediallo,

(1) SANDOVAL, libro VII, párrafo III. El mismo Sandoval dice en el tomo I, página 409: "Por el mes de agosto de 1520 llegó a Vitoria carta de Burgos pidiendo que enviasen dos personas a Burgos para entenderse con ellos. Lo mismo pedía la ciudad de Nájera y la villa de Haro y que los ayudasen contra el Condestable y contra el Duque de Nájera, que decían los tenían tiranizados."

y dexando buen recaudo en aquel Reyno, me partí con alguna gente de la de V. M., y con ella y con la que pude juntar de presto de mi tierra y con la que con brevedad me envió el condestable de Navarra de la suya, me vine cerca desta ciudad... y el martes a diez e ocho del presente, antes de llegar a la ciudad con tres leguas, les envié a requerir con un trompeta mío que tornasen a la obediencia que debían, y que, aunque su delito era grave en hazer tal levantamiento, mayormente estando yo en servicio de V. M., que yo usaría con ellos de toda equidad.»

He aquí el requerimiento que les hizo, tomado de un manuscrito de la Biblioteca de Palacio, donde lleva el título siguiente: *1520. El Duque de Nájera va sobre ella. Pregón y trompeta* (1):

«Yo don antonio manrrique duque de najara conde de trevino etc. visorrey y capitán general de las cesáreas y cathólicas magestades de la Reyna y del emperador su hijo nuestros señores en el Reyno de nabarra y en estas sus fronteras y comarcas / a vos los vecinos e moradores y avitantes en la mi çibdad de najara / ya sabeys que es notorio en esa çibdad y sus comarcas y en todos los Reynos de spaña y fuera dellos cómo la dicha çibdad es mía e todos vosotros mis basallos con la juridiçión ciuil e criminal mero mixto gruperio y me pertenesçe por justos y legítimos títulos y la he tenido e poseydo pacifica mente con todo lo que dicho es de largos tiempos a esta parte y la tuuieron e poseyeron mis anteçesores / y estando en la dicha mi posseyón,

(1) Bibl. de Palacio, Ms. 1497: *Papeles de los Comuneros*, folio 286. Hay otra copia en el Arch. Gen. de Sim. *Estado, Castilla*, leg. 7.º

sosteniendo el Reyno de nauarra en seruicio de sus magestades y de la corona Real de sus Reynos de Castilla / vosotros, cometiendo crimen de alebe contra la fidelidad e ovediençia que me deveys / de hecho, mano armada, con sedeçión y escándalos y Rebelyón / os aveys alçado y lebantado contra mi y contra mi estado, tomando en vosotros la dicha çibdad y la justiçia della con dos fortalezas, y de hecho aveys ahorcado a vn hijo dalgo criado mío / por lo qual todo y por cada cosa dello aveys yncurrido en pena de muerte y perdimiento de todos vuestros bienes, / la qual por la notoriedad e calidad del dicho vuestro delito deve ser esecutada en vuestras personas y en los dichos vuestros bienes sin otra sentencia ni declaraçión alguna. Y como quiera que yo soy venido con exérçito de guerra a executar las dichas penas / pero vsando de clemençia y equidad, vos exorto e mando so la fidelidad y obediençia que me deveys / que dentro de vna ora vengays y torneys a la dicha obediençia y me entregueys la dicha mi çibdad y fortalezas y a vosotros a mi mesura y voluntad / y lo contrario hasyendo y permanesciendo en vuestra maldad, declarando los dichos vuestros delytos por notorios e ynscusables como lo son / por la presente vos condeno y he por condenados en las dichas penas / las quales con el ayuda de dios entiendo executar en vuestras personas e bienes a huego e a sangre, hasyendo merçed del despojo a los combatientes / otrosy por la misma presente mando a los vezinos de huercanos y vruñuela y matute e camprovín, y el pedroso y de otros lugares y villas, asy de la meryndad como de abadías, que an entrado y están en la dicha mi çibdad dandos fabor y ayu-

da / que dentro de media ora salgays de la dicha çibdad so la dicha pena en la qual los (1) he por condenados, y la executaré con ayuda de nuestro señor a huego e a sangre, como dicho es, con merced del despojo a los combatientes / y porque todos seays çiertos de lo suso dicho y dello no podays pretender ygnorançia / os lo mando notificar por este mi trompeta, a la Relaçión del qual daré fee. Fecha a xviij días del mes de setiembre de mill e quinientos e veynte años.»

Continúa la carta del duque al Emperador.

«Y no solamente no lo quisieron hazer, mas a la misma hora apretaron más el combate contra la fortaleza que por mí estaba, y tiraron tiros de artillería a la batalla donde estaba mi persona y bandera, cerca de la ciudad. Y demás desto el corregidor de Logroño y cuatro regidores entraron dentro a requerirles y rogarles que se diesen y que serían por mí perdonados; y en lugar de darles gracias por su buen comedimiento, los quisieron matar... De manera que vista su gran rebelión, tomando a Dios delante, y el servicio de V. M. y mi buena justicia... yo los mandé combatir, y así por fuerça de armas se entró la ciudad en poco espacio de tiempo, y luego desampararon las fortalezas que me tenían, y sin poderlo yo escusar fué saqueada la mayor parte della, según uso de guerra, sin ningunas muertes. y fueron presos los principales inventores y fabricadores de la maldad, y luego mandé ahorcar cuatro dellos...» (2).

Nótese, como dice un comisionado de la Junta

(1) Así el ms., por *os*.
(2) Simancas: *Comunidades de Castilla*, leg. 1.°, fol. -52.

que entró en Nájera el día 25, que los defensores eran 4.000, y los del duque nada más que 2.000 y 200 lanzas. El daño que sufrió la ciudad se calculó que pasaba de 70.000 ducados.

—¿Por qué San Ignacio —dice Arrizabalaga— no quiso tomar parte en el saqueo?

—Porque le parecía que, habiendo tratado el duque de impedirlo, no estaba bien que él hiciese lo contrario. De todos modos fué un rasgo de nobleza muy hermoso, y como tal lo consigna el padre Polanco, dando a entender que, aunque el duque no hubiera tratado de impedirlo, Ignacio se hubiera abstenido de tomar parte en él. ¿Y quién sabe si no fué el mismo Ignacio el que pidió al duque que lo impidiera? Nájera se había levantado, como las demás ciudades castellanas, no contra el rey ni contra el duque, sino contra abusos que clamaban al cielo, y no tenían ya o no parecían tener remedio en la tierra, pues el rey, que era el que los había de remediar, se había marchado de España, sin querer oír siquiera las quejas del pueblo, de aquel pueblo que acababa de asombrar al mundo en Granada, en América, en Nápoles, en Orán, y se veía de pronto amenazado de muerte porque le faltaban sus reyes, los católicos, los españoles, los del yugo y las flechas, los que limpiaron los campos de ladrones y asesinos, domaron el orgullo y rebeldía de los poderosos, libraron a España de judíos y mahometanos y la pusieron, como decía el Cura de los Palacios, «en la mayor empinación, triunfo e honra e prosperidad que nunca España tuvo». Vinieron después otros reyes, que la entregaron a la rapacidad de gentes extrañas y a las rivalidades y competencias de los poderosos, y el pueblo, que había co-

menzado a gustar las delicias de la paz, se vió otra vez cargado de impuestos, vejado y despreciado como en los días de Enrique IV; quiso pedir justicia al rey, y le dijeron que el rey se había marchado de España, acaso para siempre, dejando en su lugar un gobernador extranjero; el pueblo se echó a la calle apellidando justicia y libertad, y un día contempló horrorizado el incendio de Medina del Campo, y otro día vió rodar a sus pies, cortadas por el hacha del verdugo, las cabezas de los jefes comuneros. Mirado a esta luz, el saqueo de Nájera era vergonzoso y cruel. Si se tratara de un pueblo extraño, el uso de la guerra podía disculpar el saqueo y aun la destrucción; pero tratándose de un pueblo propio era cruel, en tales circunstancias, entregarlo a los instintos de la soldadesca. Por algo se disculpaba el duque ante el emperador, diciendo que no había podido impedir el saqueo.

Para Iñigo, aquel espectáculo era además materia de grave meditación. Nacido en el momento culminante de nuestra historia, había conocido unos reyes que merecían serlo de todo el mundo; unos señores que aun en hábito común se veía que lo eran por su gravedad y autoridad; unos caballeros que parecían nacidos sobre la silla y estampados en el arnés; unos capitanes cuyo nombre era sinónimo de victoria; había visto el final de la guerra de Granada y el principio de la conquista del continente africano, el descubrimiento del Nuevo Mundo, la expulsión de los judíos y mahometanos, las guerras de Italia, la anexión de Navarra. España parecía destinada por la providencia para conquistar para Cristo toda la tierra de infieles. Pero he aquí que, muerta la reina Isabel, la nobleza caste-

llana se niega a recibir a su esposo como gobernador, y llama al archiduque. Muere éste poco después, y el Rey Católico empuña de nuevo las riendas del Gobierno. El gran protector de la casa de Loyola, don Pedro Manrique de Lara, primer duque de Nájera, se niega a reconocerlo, y el Rey Católico, acostumbrado a domar rebeldías y bravezas, lo reduce a la inmovilidad, obligándole a entregar sus fortalezas al duque de Alba. Allá en el presbiterio de Santa María de Nájera, junto al panteón de los reyes de Navarra, descansa para siempre aquel gran prócer que llevó consigo al sepulcro, como decía el mismo Rey Católico, toda la nobleza de Castilla.

Muerto Don Fernando revuélvense de nuevo los nobles contra Cisneros. Cisneros trata de armar al pueblo para hacer frente a la nobleza. El protector de Ignacio, Juan Velázquez de Cuéllar, se resiste a entregar sus pueblos y fortalezas a la reina Germana; pero Cisneros le obliga entregarlas, y Juan Velázquez muere en la indigencia, sin haber podido acomodar a su protegido. Viene Carlos a España rodeado de flamencos, y sin querer entrevistarse con el cardenal, lo despide por escrito, dándole las gracias por lo pasado, y diciéndole que puede retirarse a descansar. Las tiranías y vejaciones de los flamencos provocan una revolución. El rey no se entera de nada, y sale de España sin conocerla y sin querer oír las quejas del pueblo. El pueblo se echa a la calle pidiendo justicia, y los nobles, que no lo habían defendido como debían, que habían dejado salir de España a los flamencos cargados de oro, se ven en la dura necesidad de combatir

al pueblo. ¿Cómo iban a ensañarse contra él, si eran ellos los causantes de su desgracia?

Todo esto pensaba Iñigo aquella tarde memorable del 18 de abril de 1520 contemplando desde las afueras el saqueo de Nájera. Sus sueños caballerescos se iban desvaneciendo poco a poco como el humo de los incendios. ¿Dónde estaba aquel rey, elegido de la mano de Dios, a quien hacían reverencia y obedecían todos los príncipes cristianos? ¿Dónde los buenos súbditos de ese rey tan liberal y tan humano, que quería conquistar toda la tierra de infieles y ser el primero en todas las penalidades de la guerra? ¿Qué significaban aquellos gritos de angustia, aquellos llantos y alaridos, aquel dolor de un pueblo indefenso entregado a los instintos de la soldadesca?...

—¿Y por qué Ignacio no se negó a tomar parte en el asalto de Nájera, como se negó a tomarla en el saqueo? —pregunta Arrizabalaga.

—Porque lo primero —le digo— era necesario para sofocar la rebelión y para que no se comunicase a Navarra el fuego de las Comunidades, y por lo mismo trabajó luego en apaciguar las discordias que hubo en Guipúzcoa con ocasión del nombramiento del licenciado Cristóbal Vázquez de Acuña para regidor de la provincia, discordias que hubieran podido degenerar en guerra civil y facilitar la entrada de los franceses, que, gracias a la oportuna intervención del duque, no pasaron por allí de Fuenterrabía.

Ahora, mientras yo rezo en la Basílica —les digo a mis compañeros—, entreténganse ustedes un rato por ahí. Luego haremos juntos una visita al Santuario.

VII

Una visita a la Santa Casa

1. "In nomine Iesu".—2. Invasión de Navarra por los franceses.—3. Defensa de la fortaleza de Pamplona.—4. Cae herido Ignacio.—5. ¿Quiénes lo trajeron a Loyola?—6. Interior de la Santa Casa.—7. La capilla de la Inmaculada. La de las Reliquias. El Oratorio Antiguo. La capilla de la Conversión. 8. Ante la estatua de San Ignacio

Terminados mis rezos, me reúno con mis compañeros en una de las tiendas de objetos religiosos que hay al pie de la escalinata.

—Aquí lo que más abunda —dice José Luis— son recuerdos de la herida y de la conversión de San Ignacio.

—Lo propio de Loyola —le digo yo—. Las tres obras de arte más notables que vamos a ver, dejando aparte el retablo del oratorio antiguo, son: una vidriera de Maume Jean, que representa la herida de San Ignacio en Pamplona; un grupo de bronce, de Flotats, que representa la llegada del herido a Loyola, y una estatua en madera policromada y estofada, de Lorenzo Coullaut Valera, que reproduce bastante bien el momento de la conversión. Por ahí comenzaban antiguamente todos los biógrafos del

Santo, y por ahí comenzó él mismo sus Memorias el año 1553. Ahora nos interesa más el período anterior a la conversión, que, como menos estudiado por los antiguos, se presta a nuevas investigaciones, no exentas de interés. Sin llegar al extremo de algunos que quisieran encontrar el manuscrito de la confesión general que hizo Ignacio en Montserrat, conviene, ahora que está ya canonizado y no hay peligro ninguno de escándalo o desedificación, estudiar también esa parte de su vida, y ver lo que era Ignacio en lo natural y la vida que hizo hasta los treinta años.

José Luis indica a Ramón dos monogramas del nombre de Jesús que hay en lo alto de la fachada.

—Hasta en las veletas —les digo— encontrarán ustedes aquí ese monograma. Es muy conforme al uso antiguo de la Compañía pintarlo, grabarlo o esculpirlo en todas partes. «Que se pinten Jhs porque no se llamen de otra suerte», escribía Polanco al padre Villanueva el 25 de enero de 1549; y al padre Araoz, el 26 de enero del mismo año: «Que escriba que se pinte Jesús donde quiere que hay personas de la Compañía» (1).

—¿Es cierto —dice José Luis— que San Ignacio introdujo la costumbre de poner el nombre de Jesús en todas partes, y sobre todo al principio de los escritos?

—No; esa costumbre era ya bastante general en España desde los tiempos de San Vicente Ferrer. Este santo anunciaba, como sabéis, la proximidad del juicio final y la guerra que el Anticristo y los suyos habían de hacer a la persona y al nombre de

(1) MHSI, serie I, t. II, págs. 326 y 329.

Jesús, por lo cual recomendaba a los fieles que grabasen este nombre en sus corazones y lo pronunciasen devotamente en todos sus apuros. Los fieles no se contentaban con eso, y lo ponían en todas partes: los escribanos, al frente de las escrituras públicas o al fin de ellas, formando parte del signo notarial; los copistas, al principio de los manuscritos; los impresores, en las marcas tipográficas; los canteros, en las puertas de las casas y en las losas de los sepulcros; los plateros, en los objetos sagrados y profanos; los monederos, en las monedas y fichas de coro; los herreros, en los hierros de hacer hostias; los tejedores y bordadores, en las ropas de iglesia; y lo mismo hacían los escultores, pintores, tallistas y demás oficiales. En tiempo de San Ignacio, esta costumbre estaba muy generalizada en Guipúzcoa, en Castilla y en Navarra. El testamento de doña Sancha Ibáñez de Loyola, abuela de San Ignacio, lleva al frente el *Ihus*, como solía ponerlo el Santo al frente de sus escritos. En la puerta de la ermita de San Martín, de la cual eran patronos los señores de Loyola, se conservaba hasta hace poco (no sé si se conservará todavía) un *Ihs* gótico. Y me extraña no verlo en la puerta de la Santa Casa, pues en otras de esa época o algo posteriores se encuentra todavía unas veces solo y otras junto con el escudo de la familia, como sucede en la casa de Legazpi.

—Los franciscanos dicen que esa costumbre viene de San Bernardino —observa Ramón.

—Sí, eso dicen; pero en España, ciertamente, esa costumbre es anterior, como lo demostraré en otra parte.

Comencemos nuestra visita por donde comienza

San Ignacio su memorial. El día 12 de enero de 1519 muere el emperador Maximiliano, e inmediatamente se presentan, como aspirantes a la dignidad imperial, Carlos V y Francisco I. El francés hace lo posible por obtener para sí aquella dignidad o por lo menos para que no la consiga su competidor, diciendo que, si sobre lo que tiene el rey de España, le dan aquella dignidad, no habrá manera de averiguarse con él. Carlos no se da por entendido de tales manejos, y envía una embajada a Francisco I, diciéndole lo que pretende. Francisco le responde que tal pretensión no puede darle más gusto que si los dos pretendieran una hermosa dama y le dijera que él era uno de los pretendientes; que procure valerse como pueda y que la fortuna ayude al más dichoso. Este fué el origen de las guerras entre el emperador y Francisco I.

Comenzó el rompimiento por el Ducado de Luxemburgo. Contendían sobre un castillo de Hierges Roberto de la Marca y el señor de Haymeres. El Consejo de Gante falló que el castillo era de Haymeres, y la gobernadora amparó este derecho. Roberto se pasó a Francia y en París y su comarca levantó gente de guerra, y, diciendo que iba contra Haymeres, invadió el Ducado de Luxemburgo, puso cerco a la villa de Verrizón e hizo tales cosas que bien pronto se vió que Roberto no era más que un emisario de Francisco I. El Emperador, cúyo era el Ducado de Luxemburgo, envió allá al conde de Nasau y obligó a retirarse a los franceses.

Viéndose descubierto y vencido en Luxemburgo, preparó Francisco I otra acometida por España, donde tenía tratos con algunos malos españoles, por los cuales sabía el desamparo en que había queda-

do Navarra con ocasión de la guerra de las Comunidades. Envió, pues, allá a Andrés de Foix con un ejército de doce mil hombres, ochocientos caballos y veintinueve piezas de artillería, con el pretexto de reponer en el trono de Navarra a Enrique de Labrit. Algo más pretendían los franceses, pues, una vez tomada Pamplona, siguieron adelante hasta la capital de la Rioja, a la cual intimaron la rendición, diciendo que les dieran paso para Burgos, la fortaleza para el rey, la plaza para correr toros y bastimentos para su campo. Dicen también que el grito de los franceses era: «¡Viva el Rey y la Flor de Lis de Francia y la Comunidad de Castilla!»

Era virrey de Navarra desde el año 1516 don Antonio Manrique, duque de Nájera. Confiado éste en el Tratado de Noyón, que aseguraba la paz entre Francia y España, había enviado a Castilla para la guerra de los comuneros quinientos hombres y algunas piezas de artillería. Al saber que Andrés de Foix se disponía a entrar en Navarra, se encontró sin fuerzas ni de donde sacarlas. Los guipuzcoanos le dijeron que ellos también estaban en frontera y amenazados de franceses. De Pamplona, decía el duque al Emperador: «Aunque la tengo por fidelísima al servicio de Vuestra Alteza, no sé lo que haría, si viese al hijo del rey Don Juan, señor del campo.» Lo que hizo Pamplona y gran parte de Navarra, nos lo dice una carta escrita en Sangüesa el 17 de mayo. «Mañana —dice— llegará a Pamplona el ejército francés, y se dice que los franceses no tendrán necesidad de quitarse las espuelas para tomar la fortaleza, y la cosa parece cierta. Todo el reino, al igual que la montaña, se ha declarado por el rey Don Enrique, y creo yo que el

Duque de Nájera tendrá que agradecer a Dios, si llega a Castilla.»

El día 19, fiesta de Pentecostés, antes de bajar a Villaba a hacer la entrega de la ciudad, dice el Concejo a los del castillo que no disparen sobre la población, y que ellos se comprometen a su vez a conseguir de los franceses que no los ataquen desde dentro de las murallas. El día siguiente, lunes, antes de comenzar el ataque de la ciudadela, el general francés quiere parlamentar con los defensores para ver si puede llegar con ellos a un acuerdo. Ignacio asiste a la conferencia. El partido que les propone el francés es inadmisible, «e Ignacio —según dice Polanco— disuadió también el acuerdo por parecerle vergonzoso, y así fué causa que se pusiese en armas y se combatiese el castillo». Comienza el cañoneo por una y otra parte, y a las pocas horas logran los franceses abrir una brecha en el muro. En ella aparece Ignacio, espada en mano, dispuesto a rechazar a los asaltantes; pero he aquí que un tiro de lombarda le destroza la pierna izquierda, y una piedra, que, al resurtir la pelota, se desprende del muro, le hiere malamente la derecha, sin romper el hueso. «Cayendo él —dice el memorial—, los de la fortaleza se rindieron luego a los franceses.» Diríase que allí no había más fortaleza que la de Ignacio. Gracias a él no se rindió tan vergonzosamente la guarnición de la ciudadela. Allí no hubo más héroe que él. El virrey, que no debía haber abandonado su puesto, huyó a Castilla en busca de socorros; el señor de Loyola se retiró prudentemente, y tal vez no podía hacer otra cosa; don Francés de Beamont salió el día 18 de la ciudad porque vió que ya no podía resistir a los franceses;

Herrera y los otros capitanes y caballeros optaron por rendirse; sólo Ignacio se mantuvo fiel a su rey y a su señor y pudo comunicar un poco de aliento a los demás. Cuando el general francés invitaba a Ignacio a no volver al castillo, no lo hacía por cortesía o caballerosidad, sino porque veía que Ignacio mantenía el espíritu de la guarnición, y que quitado él de en medio, la guarnición se rendiría sin ninguna dificultad. Así se explica también que buscaran luego al herido y lo trataran cortés y amigablemente, como confiesa el mismo Ignacio. Los franceses no pudieron menos de admirar el brío y la decisión de aquel hombre y sentir por él una gran simpatía.

—Valiente eres, capitán,
—le dijo el francés—. Loyola
es mi apellido, española
mi espada y sangre, ahí están.
—Se ve que a buscaros iba
esa bala; era francesa.
—Sí —dijo Ignacio—, pero ésa
venía de más arriba—.
Dios le derribó, y de aquel
indomable corazón
hizo un vaso de elección,
y grabó su nombre en él.

—Realmente —dice Ramón—, parece que el Espíritu Santo vino sobre San Ignacio ese día en forma de bala.

—Por eso los jesuitas —le digo yo— hacemos fiesta el día de la herida, pues no hay duda que ese fué el comienzo de la santidad de nuestro Padre. ¡Tiene Dios tantas maneras de llamar a los hombres! A cuántos de vosotros os habrá llamado de

un modo parecido en esta guerra. No sabemos dónde está nuestra verdadera felicidad. Por eso recomienda San Ignacio en el libro de los Ejercicios que nos hagamos indiferentes a todas las cosas criadas y no queramos de nuestra parte más salud que enfermedad, riqueza que pobreza, honor que deshonor, vida larga que corta y así en todo lo demás, porque no sabemos lo que más nos conviene. Y fijaos en una cosa. De San Ignacio no conocemos más hecho de armas que éste y el de Nájera, y, sin embargo, todos lo consideramos como un perfecto militar.

—Lo de Pamplona basta para probar que lo era —dice José Luis.

—Sin duda ninguna; pero ese hecho no basta para probar que tenía todas las virtudes militares. Para mí, y creo que para cualquiera que conozca su vida, San Ignacio es aún más militar en el resto de su vida que en la defensa de Pamplona. De suerte que aunque no supiéramos que lo había sido, diríamos que era un perfecto militar, viendo lo que hizo después de su conversión y leyendo los Ejercicios y las Constituciones. Con los Ejercicios militarizó la vida cristiana aplicando a los conflictos del espíritu y a las luchas contra los enemigos del alma los eternos principios del arte militar. Ejercicios espirituales. ¿Para qué? Para vencer. ¿A quién? A nuestro mayor enemigo, que somos nosotros mismos, y para ordenar la vida al último fin del hombre, que es la conquista del reino de Dios. ¿Por qué grados hemos de llegar ahí? Por el deseo de conseguir ese último fin y por la voluntad decidida de alcanzarlo; por la indiferencia a todas las cosas prósperas o adversas; por el aborrecimiento de los

pecados; por el propósito firme de la enmienda y de huir de las ocasiones de volver a pecar; por la determinación de seguir a Cristo; por el amor a la cruz, a las afrentas, a los oprobios, a la pobreza espiritual y aun actual; por el desprecio de la honra y de las riquezas; por el deseo de cumplir en todo la divina voluntad, anteponiéndola a la nuestra; por la resolución de no tomar ni dejar cosa alguna, si no fuere por motivos de mayor servicio y gloria de Dios; y en caso de igual gloria de Dios, desear en este mundo antes lo adverso que lo próspero por parecernos más a Cristo Nuestro Señor. Por estos grados subió San Ignacio a la unión con Dios; y por eso se dice también que el libro de los Ejercicios es como un mapa del corazón y del espíritu de San Ignacio, «el cual, después de haber andado las jornadas largas que había desde sí mismo hasta Dios, y visto la grandeza de este mundo interior; después de haberse levantado sobre sí mismo y engolfádose en aquel océano inmenso de la divinidad, y descubierto la grandeza del mundo mayor que es Dios, trasladó en este libro lo que tenía en el corazón, y dibujó en poco papel la grandeza de su espíritu, que, desasido de las cosas terrenas y desnudo casi de su propio cuerpo, volaba libremente a Dios». El libro de los Ejercicios es esencialmente práctico, y como tal, desnudo de palabras, sin estilo, sin elocuencia, sin colores retóricos. (¿Quién pide eso en un libro de anatomía o de arte militar?) En él aparecen descubiertas todas las venas y todas las coyunturas y nervios del espíritu, todo el hombre interior, con sus entradas y salidas, con sus movimientos y operaciones. En él aparecen también, como en un plano de guerra, las posi-

ciones del enemigo, los puntos estratégicos, los pasos peligrosos, los engaños y celadas, y la manera de descubrirlos y de convertir en victorias las mismas derrotas. La Compañía es un cuerpo de voluntarios, como si dijéramos el Tercio o la Legión, del Ejército de la Iglesia. «El fin de esta Compañía —dice el santo— es no solamente atender a la salvación y perfección propia con la gracia divina; mas con la misma intensamente atender a la salvación y perfección de las de los prójimos.»

Estamos delante de la puerta de la Santa Casa. Ramón y José Luis examinan de cerca el grupo de bronce, en que aparece San Ignacio herido en el momento de llegar a Loyola.

—He aquí —nos dice José Luis, señalando el casco y los mostachos de uno de los soldados franceses— una mentira de bronce.

—¿No dice el memorial —replica Arrizabalaga— que los franceses llevaron al herido en una litera a su tierra?

—Otra mentira —dice José Luis— porque esto no es una litera. El memorial dice que «cayendo él, los de la fortaleza se rindieron luego a los franceses, los cuales, después de haberse apoderado de ella, trataron muy bien al herido, tratándolo cortés y amigablemente».

—Y llevándolo en una litera a su tierra —dice Ramón.

—No dice eso el memorial —replica José Luis—, sino esto otro: «Tratándolo cortés y amigablemente.» Punto. Aquí termina lo que hicieron con Ignacio los franceses. Luego continúa: «Y después de haber estado (el herido, no los franceses) doce o

quince días en Pamplona, lo llevaron en una litera a su tierra.» ¿Quiénes lo llevaron?

—Los franceses, naturalmente —dice Ramón.

—Si dijera: «Y después de haberlo tenido doce o quince días en Pamplona, lo llevaron en una litera a su tierra», como el sujeto de la oración seguirían siendo los franceses, no habría duda que ésos y no otros lo habían llevado a su tierra; pero habiendo hecho punto y cambiado el sujeto de la oración, el de *llevaron,* que viene después, no pueden ser ya los franceses; si lo fueran, tendría que decir y diría seguramente: «Y después de haber estado doce o quince días en Pamplona, los mismos franceses lo llevaron en una litera a su tierra.»

—¿Quiénes lo llevaron entonces? —pregunta Arrizabalaga.

—Los criados de Loyola o los del duque u otros que quizá vivían de eso. Como la oración es impersonal, dice el hecho, pero no los sujetos que lo realizaron.

—Veo que habéis estudiado a fondo el asunto —les digo.

—Es que Ramón y yo —dice José Luis— tuvimos ayer una disputa sobre esto, y...

—El padre Polanco —le digo yo— parece que le da a usted la razón. Dice así: *Ipsimet adversarii,* o sea los franceses, *in lectica Ignatium deducendum ad Domum Loyolae, non procul distantem, curaverunt.* Quiere decir: «Los mismos adversarios procuraron que fuera conducido en una litera a la casa de Loyola, que no distaba mucho de allí.»

—Si lo hubieran conducido los franceses —dice José Luis— diría que los mismos adversarios lo lle-

varon, y no que procuraron que fuera llevado o que otros lo llevaran, que es lo que parece decir ahí. Polanco dice en otra parte: «Le dieron muy buen recado para curarse los enemigos mesmos, proveyendo de médicos y lo demás, hasta que les pareció inviarle a su casa de Loyola» (Leturia, *El gentilhombre*, pág. 121). Ribadeneira repite lo mismo: «Sabiendo quién era y movidos de compasión le hicieron curar [los franceses] con mucho cuidado en Pamplona. Y estando ya algo mejor, le enviaron con mucha cortesía y liberalidad a su casa, donde fué llevado en hombros de hombres, en una litera...» (1).

—Lo que yo decía —observa José Luis.

—Si se demostrara —le digo yo— indudablemente que lo trajeron los franceses a Loyola, tendríamos que determinar bien el motivo de esa excepción, pues realmente fué una excepción lo que hicieron con él, tanto más de notar cuanto que Ignacio fué el que más tenazmente se opuso a la rendición. Si los franceses no querían conceder la vida a los vencidos, y fué necesario que el mariscal de Nava-

(1) El P. Pérez Arregui demuestra que no sólo no lo llevaron, pero que ni pudieron llevarlo los franceses. El herido estuvo en Pamplona unos quince días; salió para Loyola a principios de junio, y no pudo llegar allá hasta mediados del mismo mes, por lo menos. En algún pueblo sabemos que se detuvo ocho días. Vencidos los comuneros en Villalar el 23 de abril, las fuerzas reales se dirigieron contra los invasores de Navarra, que habían llegado hasta Logroño, y los vencieron el 30 de junio en Noaín. En tales circunstancias no era posible que los franceses destacaran unos cuantos soldados que se dirigieran con el herido hasta el corazón de Guipúzcoa, que se había levantado en armas y reunía gente contra los invasores de Navarra. Aunque los textos antes citados dijeran que lo trajeron los mismos franceses en persona, se nos haría muy difícil creerlo.

rra intercediese por ellos; si al salir del castillo los defensores, carga sobre ellos la infantería francesa, hiriendo a unos y matando a otros, y tiene que intervenir el mismo general para que no los maten a todos; si los supervivientes tienen que permanecer tres días encerrados en la fortaleza, porque no pueden salir de ella con seguridad, ¿por qué al principal de ellos, Ignacio, lo tratan los franceses con tanta consideración? ¡La caballerosidad francesa! Bien; pero no olvidemos que poco después escribía Carlos V al embajador francés: «Yo os dije que el rey vuestro amo había hecho *laschemante* y *meschantemente* en no guardarme la fe que me dió por la capitulación de Madrid» (1).

Por fuera, como veis —les digo a mis compañeros—, la Santa Casa es un palacio señorial del siglo XV perfectamente conservado. Dentro espera uno ver las habitaciones de la familia y las demás dependencias, como estaban en tiempo de San Ignacio; pero en vida del mismo Santo y después hasta el año 1682, en que los últimos propietarios la vendieron a la reina Doña Mariana de Austria, y ésta la entregó a la Compañía, sufrió grandes modificaciones. La Compañía a su vez, ya que no era posible conservarla como estaba, pues ya había perdido casi del todo su carácter antiguo, fué convirtiendo las habitaciones en capillas hasta dejarla como ahora veréis.

En la planta baja estaban antiguamente el zaguán de la casa, la bodega, las caballerizas y la cocina.

—¿Por dónde respiraban? —dice Ramón.

---

(1) SANDOVAL: *Hist. de Carlos V*, I, pág. 863.

—Por la puerta y por las troneras. Aquí tenéis una con un cañoncito en la capilla de San José.

Se la muestro, y pasamos a la capilla de la Inmaculada.

—¿Por qué ésta es más alta que la otra? —pregunta Arrizabalaga.

—Porque le dieron un piso más. La planta baja tenía la altura del vestíbulo y de la capilla de San José. Esta la hicieron los primeros jesuítas que vinieron a Loyola, y sirvió de iglesia provisional mientras se levantaba el nuevo colegio, y por eso le dieron más espacio. El año 1904, para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, se reformó espléndidamente, como veis.

—Parece imposible —dice José Luis— que en un recinto tan pequeño puedan caber tantas preciosidades.

—Aquí en la sacristía se ha dejado al descubierto ese trozo de chimenea, que parece indicar que estuvo aquí algún tiempo la cocina.

En el piso primero vemos la sala de los Ejercicios y admiramos de nuevo desde las tribunas la capilla de la Inmaculada.

—En este piso —les digo— vivía antiguamente la servidumbre de la casa.

—¿Dónde vivían los pajes y los escuderos? —pregunta Ramón.

—Esa misma pregunta me he hecho yo muchas veces, no sólo aquí, sino en todas las casas señoriales antiguas que he visto, en las cuales solía haber un número considerable de pajes y escuderos. La última vez que estuve en Navarrete me hice esa misma pregunta, viendo el palacio del duque de Ná-

jera; y allí con más razón, porque el duque era como un rey comparado con el señor de Loyola. ¿Dónde se metía tanta gente? En los libros de caballería y aun en las crónicas se ve que en una misma habitación dormían a veces tres o cuatro personas principales y aun reales. Los demás se acomodarían *more castrorum,* como en la venta del *Quijote,* o dormirían fuera en algún otro departamento.

Al subir al piso segundo les muestro una hermosa vidriera, en que aparecen juntos los escudos de Oñaz y Loyola y a los lados los nombres de don Lope García de Oñaz y de doña Inés de Loyola, en los cuales se juntaron definitivamente las dos Casas.

—Henos ya en el piso segundo, que hoy llamaríamos principal, y lo era en efecto, porque en él vivían los señores. Las tres capillas corresponden, según parece, al recibidor, al comedor y al oratorio de la casa. Enfrente, separadas de las anteriores por un pasillo, estaban las habitaciones de los señores. La del medio dicen que era el dormitorio conyugal. En él, por consiguiente, debió de venir al mundo San Ignacio. La primera capilla está dedicada a San Francisco de Borja, cuarto duque de Gandía y tercer general de la Compañía de Jesús. Su hijo segundo, don Juan de Borja, se casó con doña Lorenza de Oñaz y Loyola, sucesora de la Casa. El Santo Duque celebró aquí su primera misa en el oratorio, con la casulla que le regaló su hermana la Venerable doña Luisa de Borja y Aragón, y se conserva como preciosa reliquia en la capilla siguiente. Esa mascarilla es la del Santo Duque.

La capilla de las reliquias, que está a continuación, es blanca y alegre como un columbrario cris-

tiano. Estas preciosas arquetas están llenas de huesos de muertos; pero de muertos que viven y reinan para siempre con Cristo. Cuando se dice misa en esta capilla, parece que todos estos huesos se alegran con la esperanza de la próxima resurrección, y que todos los santos, *quorum reliquiæ hic sunt,* cuyas reliquias están aquí, asisten invisibles al santo sacrificio. El día de la resurrección general recogerán los ángeles este polvo y estos huesos, que es lo único precioso que hay para ellos en el mundo, y dejarán todo lo demás para que el fuego purificador lo reduzca a pavesas.

El oratorio antiguo se hizo hacia el año 1498, cuando San Ignacio tendría seis o siete años de edad, para colocar en él ese cuadrito de la Anunciación, cuya historia tenéis escrita en ese otro cuadro que hay a la entrada. Doña Magdalena de Araoz, que había sido dama de la Reina Católica, contrajo matrimonio ese año con Martín García de Oñaz, señor de Loyola. Como recuerdo, dió la reina a doña Magdalena ese cuadrito, diciéndole que lo tuviese en gran veneración. Venida a Loyola, quiso un día doña Magdalena ver el cuadro, sin duda para colgarlo en la pared, y vió que estaba cubierto de gotas como de sudor. Notaron todos el prodigio, y don Pedro López de Loyola, párroco de Azpeitia, trató de llevar el cuadro a la iglesia parroquial para exponerlo a la veneración de los fieles; pero se opusieron don Martín y doña Magdalena, diciendo que ellos se encargaban de hacer en casa un oratorio, donde estaría el cuadro con la debida decencia. Mandaron construir al efecto este retablo, que como veis es del estilo y de la época de la capilla del condestable, y en medio, como si fuera la puerta

del sagrario, pusieron el cuadro milagroso. Hacia el año 1512 ó 1513 se celebraba ya misa en el oratorio.

—¿Dónde la oían hasta entonces los de la casa? —pregunta José Luis.

—De ordinario en la parroquia, y en ella siguieron oyéndola siempre, salvo alguna que otra vez que la oían aquí o en alguna de las once ermitas de que eran patronos los señores de Loyola. Entonces apenas se conocían los oratorios privados, y desde luego no se cumplía en ellos con el precepto de la misa. Más adelante comenzaron a hacerlo algunos señores; pero protestaron enérgicamente los prelados. Don Juan Bernal Díaz de Luco, secretario del cardenal Tavera, y más tarde obispo de Calahorra, en un librito, titulado *Aviso de curas,* censura agriamente esa costumbre y encarga a los párrocos que exhorten a los señores a venir a la iglesia y que no presten los ornamentos y vasos sagrados para decir misa en las casas particulares, ni se presten ellos a decirla, ni autoricen a sus subordinados para que la digan. Los señores de Loyola tenían especial obligación de acudir a la parroquia de Azpeitia, donde, como patronos, tenían asiento de preferencia, y hubiera sido de muy mal ejemplo no verlos en ella con los demás fieles. En tiempo de San Ignacio sabemos que los señores de Loyola cumplían fielmente esta obligación. Para ello salían de Loyola con bastante anticipación, y se detenían en una casa que tenían a la entrada del pueblo, que llamaban la *Insula* o la *Casa Insula,* en la cual se vestían y ataviaban convenientemente, y a su tiempo se dirigían a la iglesia acompañados de la servidumbre de la casa. Y vamos ya al último piso,

en el que vivía antiguamente el resto de la familia. Noten ustedes que don Beltrán Yáñez de Oñaz tuvo trece hijos, y don Martín García de Oñaz, nueve.

—No estarían muy anchos —dice Ramón— en un solo piso.

—Los pequeños —observa José Luis— dormirían dos o tres en un cuarto; pero aun así no podían estar muy anchos los demás.

En la escalera les muestro la hermosa vidriera de la herida, y les llamo la atención sobre las dos figuras de los lados: una de San Ignacio antes de la herida, y otra de San Ignacio después de ella. En la primera aparece armado de punta en blanco al estilo de la época; en la segunda se le ve vestido de jesuíta, con el libro de las Constituciones en una mano y sosteniendo con la otra una bandera blanca.

—¿Cuál es el militar? —pregunto a Arrizabalaga, y él me contesta sin vacilar:

—Los dos; pero más el segundo.

—¿Por qué?

—Porque el primero es un simple caballero, y el segundo es todo un general de la Compañía real que Jesús, con su nombre distinguió, como dice la marcha del santo.

—Está bien —le digo—. Ahora, si os parece, haremos una visita al Santísimo, y luego veremos lo que hay que ver aquí. Esta se llamaba antes la Santa Capilla, ahora se llama de la Conversión.

Después de orar en ella unos minutos, nos levantamos, y les digo a mis compañeros cómo estarían los aposentos, unos del lado de acá y otros del lado de allá de la verja, la cual indica el pasillo que había entre unos y otros. El del ángulo nordeste te-

nía tres ventanas, que miraban dos al Norte y una al Mediodía. En él colocaron a San Ignacio, cuando lo trajeron herido de Pamplona los soldados franc...

—Los que lo trajeran —dice José Luis.

—El altar del Santísimo está donde probablemente estaría el lecho del Santo.

—Y esa tela de brocatel, que hay encima del altar —dice Ramón—, ¿qué significa?

—No significa nada. Es parte del dosel que cubría el lecho. Con muy buen acuerdo se ha dejado al descubierto el techo primitivo y parte del piso, que está ahí debajo del relicario, cubierto con un grueso cristal. Pero todo eso lo veremos mejor des de dentro.

Pasamos a la sacristía, donde vemos dos hermosus autógrafos y un ceñidor del Santo, y vemos de paso también el camarín, donde dicen que solía vivir Ignacio, cuando venía desde Arévalo a pasar algunas temporadas en Loyola.

—Andamos entre preciosidades —les digo—, pero lo que a nosotros nos interesa ahora es San Ignacio. Volvamos a la capilla de la Conversión.

Al entrar en ella se quedan los tres muchachos algo cohibidos, como cuando entra uno en una habitación donde cree que no hay nadie y ve que hay dentro una persona, tan atenta a su trabajo o tan elevada en sus pensamientos, que no se da cuenta de la presencia del intruso. Es el primer efecto que produce en el visitante, que no la ha visto antes de cerca, la estatua de San Ignacio que hay detrás del altar.

—Desde fuera —dice Ramón— no parece lo que es. Uno que viniera con poca luz, sin saber que hay

aquí una estatua, creería que era una persona de verdad.

Les muestro el precioso relicario donde se conservan un trozo del cráneo, una falange de un dedo y un poco de sangre de San Ignacio y una llave y una campanilla que solía usar el Santo. Les muestro asimismo a través de un grueso cristal, que hay al pie del relicario, un trozo del antiguo pavimento.

—En este otro altar —les digo— aparece San Ignacio como fundador, con la bandera blanca, como en la vidriera. A los otros fundadores suelen representarlos con una iglesia en la mano, símbolo de estabilidad y de firmeza. A San Ignacio lo representamos con una bandera, símbolo de actividad y movimiento militar, de guerra y de conquista, de santas aventuras y de expediciones apostólicas por la gloria de Dios.

—¿Y estos dos cuadritos? —dice José Luis.

—El de la derecha representa la aparición de la Virgen, y el de la izquierda, la aparición de San Pedro a San Ignacio.

—¿Y esto que parece una suela de zapato? —dice Ramón, señalando una vitrina que hay a la derecha del altar.

—Es una suela de un zapato del santo; y esta mascarilla, una copia de la que se conserva en Roma.

Hago una genuflexión delante del altar del Sacramento para salir de la capilla, pero mis compañeros se vuelven a contemplar la estatua del herido.

—Realmente parece que está vivo —dice José Luis—. Y los tres se quedan mirándolo, esperando que baje la vista y continúe la lectura comenzada.

Ramón lo mira de frente, de perfil, como si quisiera reconocerle, y con voz muy queda nos dice:

Él es. Lo dice lo noble
y expresivo de su faz
mejor que el sillón de roble
que ostenta el escudo doble
de los Loyola y Oñaz.

Lo dice lo cortesano
de su traje y de su porte,
el libro abierto en la mano,
y ese aire que afecta en vano
quien no ha vivido en la Corte.

Lo dice esa pierna herida,
ese suspiro que exhala,
esa mirada encendida,
ese anhelo, esa extendida
mano que parece un ala.

¡Es Iñigo! En el ardor
de su febril ansiedad
busca en un mundo mejor
su mente más claridad
y su pecho más amor.

Parece que mira el cielo
desde el fondo de un abismo,
y que es su febril anhelo
la fuerza inicial de un vuelo
para salir de sí mismo.

Parece que se incorpora
para ver salir el Sol,
el Sol Divino que adora
y que ya anuncia la aurora
entre nubes de arrebol.

Parece que va a exclamar:
«Señor, ¿qué queréis que haga?»;

pero, al querer exhalar
un suspiro, se le apaga
la voz, y rompe a llorar.

Él es, él es. Id saliendo
sin hacer ruido, que entiendo
que el ruido le causa enojos.
Pronto bajará los ojos
para continuar leyendo.

Bajamos en silencio las escaleras de la Santa Casa, y al salir a la explanada, me dice José Luis:

—¿Por qué no nos da usted aquí un día de éstos, mañana, por ejemplo, la meditación del Rey Temporal u otra que le parezca a usted a propósito para nosotros?

—Por mí no hay dificultad —le digo—. Mañana mismo, si os parece, nos reunimos aquí a la misma hora que hoy, y os explico esa meditación. ¿Conformes?

—Conformes y muy agradecidos —dicen los otros dos.

VIII

La meditación del Rey Temporal

1. En el cementerio de Loyola.—2. La meditación del Rey Temporal en acción.—3. Lenguaje que emplea San Ignacio en esta meditación.—4. Textos similares antiguos y modernos. "Sermón del Anticristo", de San Vicente Ferrer. "De las consolaciones de la vida humana", de Pedro de Luna. "Vegecio de la caballería". "De viciis et virtutibus". "Thesaurus Novus". El maestro Avila y Alonso de Madrid

Volvemos el día siguiente a Loyola a la hora convenida, y después de hacer una visita en el Santuario, pasamos a la huerta.

—Aquí estaremos más tranquilos —les digo—. Esto está ahora un poco abandonado por falta de brazos... y de pies. Estos caminos, que están ahora cubiertos de hierba, estaban antes como la carretera. Por aquí paseaban los padres y los hermanos, y los ejercitantes cuando había tandas de ejercicios. Cuando quiero ponerme triste, vengo a rezar aquí y a charlar un poco con los hermanos que están al cuidado de la huerta y de la vaquería, de lo que era vaquería.

—¿Qué es aquello blanco que se ve entre los árboles? —pregunta Arrizabalaga.

—Ahora lo veremos. Allí suelo ir yo cuando quiero ponerme alegre.

—¿Es una casa de campo?

—Más alegre aún.

Nos acercamos un poco más y...

—¡Toma! —dice Ramón—. Si es un cementerio.

—Pero un cementerio blanco y alegre como la capilla de las reliquias, lleno de flores y de esperanzas de resurrección como el alma de los santos. Aquí se acaban las penas y comienzan las alegrías; por dormir aquí el último sueño se pueden dar por bien empleados todos los trabajos de la vida. Aquí venían a rezar todas las tardes los novicios, y aqui venían y vienen a cantar todas las mañanas los pájaros del contorno. Es uno de los rincones más alegres que conozco. Los que duermen aquí, diremos parodiando un verso de Campoamor, no tienen frío, ni calor, ni tristeza, ni temores, ni sobresaltos...

—¿Qué quieren decir esos textos latinos que hay encima y a los lados de la puerta de la capilla? —pregunta Arrizabalaga.

—El de arriba: «Los cuerpos de los santos están sepultados en paz»; los de abajo, el de la derecha: «Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor»; el de la izquierda: «La muerte de los santos es preciosa en el acatamiento de Dios.» La razón de esta paz, de esta bienaventuranza, de esta preciosidad, la tenéis aquí —les digo introduciéndolos en la capilla—, en ese cuadro de la Resurrección, debajo del cual hay unas letras de oro que dicen: *Christus surrexit spes mea*. Cristo resucitado es mi esperanza. Muriendo él por nosotros mató a la muerte, y resucitando él primero nos aseguró que también nosotros resucitaremos, como cuando

la víspera de una gran fiesta dice el padre a sus hijos que duerman tranquilos, que él los llamará a tiempo para que puedan gozar de la fiesta. ¿Y en qué ha de consistir nuestra fiesta? Lo dice ese otro texto que hay encima del cuadro: «En que siempre estaremos con el Señor.»

—Todo esto —dice José Luis— es muy consolador.

—Cuando hay tandas de ejercitantes es muy frecuente, en la hora de paseo en silencio que tienen por la tarde, verlos sentados ahí en esos bancos que hay a la entrada disfrutando de esta paz y de este silencio y pensando en la bienaventuranza de los que mueren en el Señor. Para muchos, seguramente, esta es la mejor meditación de todos los ejercicios.

—Ea —dice Ramón—, ya tenemos sitio para la charla de hoy. —Y se sienta en un banco que hay a la entrada adosado a la pared. Hacemos lo mismo los demás, y nos quedamos un rato en silencio. Como si hubiera estado esperando a que nosotros calláramos, comienza a cantar un pajarito, que no sé cómo se llama, pero que lo he visto muchas veces por aquí. Su canto no es canto propiamente; son unas cuantas notas sueltas muy suaves y espaciadas, que en vez de turbar aumentan el silencio, lo hacen más sensible y dan en cierto modo la medida de su profundidad.

—Ese canto —les digo a mis compañeros— me trae a la memoria un recuerdo tristísimo. El día en que salimos de Loyola los últimos padres y hermanos, después de despedir en la portería a los últimos que salían para el extranjero, vine a despedirme de los muertos, de los únicos a quienes no

alcanzaba el decreto de disolución. Venía, como pueden ustedes suponer, lleno de tristeza, de desaliento, de hastío de vivir. Durante los diez días, que nos dieron de plazo para abandonar nuestras casas, había visto salir de ésta todos los novicios y estudiantes de Aranjuez, todos los novicios y estudiantes de Loyola, los padres, los hermanos; había visto desaparecer la Comunidad más floreciente y numerosa de la Compañía. Aquella mañana había asistido además a la entrega oficial de la Santa Casa. Cuando don Cruz Echeverría acabó de leer el acta notarial, entregó el padre superior al vicario de la diócesis las llaves de la casa-solar de San Ignacio. Los dos se abrazaron llorando, y quisieron decir algo; pero las palabras se trocaron en un sollozo desgarrador. Todos rompimos a llorar, como yo no he visto llorar nunca; en la capilla se oían lamentos de mujeres; parecía que nos hallábamos a bordo de un barco en el momento de naufragar. En este estado de ánimo vine poco después, como digo, a despedirme de los muertos. Nunca me ha parecido tan hermoso este rincón. ¡Qué envidia me daban los muertos! ¡Con qué gusto me hubiera quedado con ellos para siempre! Recé un responso, luego otro, y otro, y otro, como dando tiempo a la muerte para que llegase, llamándola tal vez.

Ven, muerte, tan escondida
que no te sienta venir,
porque el placer de morir
no me torne a dar la vida.

En esto comenzó a cantar como ahora ese pajarito u otro como ése. Al oírlo comencé a volver en mí, como si despertara de un profundo sueño. El

día era espléndido y alegre. Aun no había comenzado la primavera; pero se veía que estaba ya muy cerca. «Ya viene, ya viene, ya viene», cantaba el pajarito. Y venía efectivamente. Ya había violetas en los linderos y yemas reventadas en los árboles. Entonces reparé en el cuadro de la Resurrección. El pajarito seguía cantando: «Ya viene, ya viene, ya viene.» Sí, también estaba cerca la primavera de la Resurrección; pero antes había que pasar por el invierno de la Pasión; había que seguir a Cristo hasta el Calvario; no había otro camino para la gloria. Por él habían ido todos los que estaban allí sepultados. Un día les había dicho Cristo: «Mi voluntad es conquistar todo el mundo y todos los enemigos, y así entrar en la gloria de mi Padre. Por tanto, quien quisiere venir conmigo ha de trabajar conmigo, porque, siguiéndome en la pena, también me siga en la gloria.» A este llamamiento respondieron todos ellos: «Yo quiero y deseo y es mi voluntad deliberada de imitaros en pasar todas injurias, y todo vituperio y toda pobreza, así actual como espiritual, queriéndome vuestra santísima Majestad elegir y recibir en tal vida y estado.» Con esto me consolé y animé, y salí de aquí como el soldado que vuelve animoso a la batalla.

—Ya estamos de lleno —dice José Luis— en la meditación del Rey Temporal.

—¿Por qué —le pregunto— me pediste ayer que os hablara de esa meditación?

—Porque me pareció que todo lo que hemos dicho estos días se ordena a eso, y es como una explicación necesaria para entender bien ese ejercicio.

—Efectivamente —le digo—, la vida de San Ig-

nacio, por donde quiera que se la mire, no es más que la meditación del Reino de Cristo en acción. Las dos partes de su vida corresponden exactamente a las dos partes de ese ejercicio. Antes de su conversión Ignacio fué un perfecto caballero, como se ve en todo lo que llevamos dicho de él. Cuando Dios lo llamó para sí, todas sus ideas y sentimientos caballerescos se transformaron; no desaparecieron como vanas quimeras; desapareció lo que había en ellos de convencional, de ridículo, de pecaminoso; pero no lo que había de noble y humano, como el sentimiento de la propia dignidad, la lealtad al señor, el espíritu de justicia, el amor a la honra, el deseo de llevar a cabo grandes empresas. Todo esto se elevó de pronto a un orden superior; el mismo lenguaje caballeresco tenía ya para Ignacio un significado que antes no tenía. Las verdaderas luchas no eran las del cuerpo, sino las del espíritu; la verdadera valentía no era la de un Roldán o un Bernardo del Carpio, sino la de un Francisco de Asís o un Domingo de Guzmán, que se despojaban voluntariamente de todo lo que el mundo ama y abraza para seguir más de cerca a Cristo y conquistar para Él todos los corazones humanos, matando en ellos los monstruos de la soberbia, de la codicia, de la sensualidad, mil veces más terribles que los de los libros de caballerías. ¿Qué tenían que ver armas con armas, guerras con guerras, proezas con proezas? Con esto se animaba a pasar adelante, aplicando al orden espiritual los sentimientos de lealtad y de nobleza con que había servido hasta entonces a los señores de la tierra, trocando las armas materiales por las espirituales, el amor humano por el divino, el servicio

del César por el de Dios. Siendo más adelante general de la Compañía vió un día a un novicio que estaba barriendo con alguna negligencia. Preguntóle el Santo por quién hacía aquella obra, y el novicio le contestó que por Dios Nuestro Señor. «Pues en verdad —le dijo el santo— que os he de dar una buena penitencia, porque si lo que hacéis lo hicierais por un señor de la tierra, podríase tolerar que lo hicieseis con alguna negliencia; pero haciéndolo por Dios, cualquier descuido es intolerable.» Esto fué San Ignacio toda su vida: un noble, un caballero al servicio de Dios. Desde el primer momento pudo decir, como aquel noble anciano de que habla Vedel: «En el mundo tuve el honor de ser caballero, y gustoso alumbré con mi antorcha a un rey mortal. ¿Cómo no he de alumbrar ahora con más gusto al Emperador de cielos y tierra?» (1). «Como los mundanos, que siguen al mundo —decía San Ignacio—, aman y buscan con tanta diligencia honores, fama y estimación de mucho nombre en la tierra, como el mundo les enseña; así los que van en espíritu, y siguen de veras a Cristo nuestro Señor, aman y desean intensamente todo lo contrario: es a saber, vestirse de la misma vestidura y librea de su Señor, por su divino amor y reverencia; tanto que, donde a la su divina Majestad no le fuese ofensa alguna, ni al prójimo imputado a pecado, desean pasar injurias, falsos testimonios, afrentas, y ser tenidos y estimados por locos, no dando ellos ocasión alguna de ello, por más parecer e imitar a su divina Majestad» (2).

(1) WALDEMAR VEDEL: *Ideales culturales de la Edad Media*, t. II, párrafo II. Colección Labor, pág. 18.
(2) *Sumario de las Constituciones*, n. 11.

Comparar a Cristo con un rey temporal y a la Iglesia militante con un ejército en campaña es una manera de hablar muy conforme con estilo de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia. Nuestros ascetas y predicadores del siglo XVI, y más aún los del XV, aplicaban de continuo a la vida cristiana el lenguaje de la milicia terrena.

En el *Sermón sobre el advenimiento del Anticristo* (1), dice San Vicente Ferrer: «Dis que el Rey desventurado de Antecristo partirá su haber a las gentes por quanto habrá todos los tesoros e señoríos del mundo. E dirán estos menistros de Antecristo: «Buena gente, sabet que nuestro señor Dios ha enviado un caballero para destroyr los infieles, por lo qual ha menester muchas gentes, e sabet que darán al home de armas tantos florines por cada mes, e a los ballesteros tanto.» E cata que ya va de Got a Magot, porque se va descubriendo. E dirán los homes de armas, e caballeros e escuderos: «Mi señor el Rey no me da sino tantos florines por cada lança, y este me da tres tantos.» Aquesto dirán los grandes caballeros. Otro sy los escuderos dirán: «Mi señor no me daba cada año sino cient florines, e éste me da cient florines cada mes. Con éste me quiero yr, que me pagará bien; e quanto más contra infieles.» E son los cristianos contra quien ha de yr a pelear. E levarán así la gente engañada. Otro sy los Reyes serán los más con él, e los que agora están en división, así como Papa, e emperadores, e reyes, e obispos e perlados, dirán:

(1) Syguese vn sermon el avenimiento del ante xpo. *Biblioteca de la Acad. de la Hist.*, col. de Cortes, n. 26, al fin.

«Agora, si el mi adversario se querella de mí a este señor tan grande que agora es venido, muerto so. Pues quiero yo ir primero antes quel vaya.» E así unos por otros irán a obedecerlo.»

Pedro de Luna, contemporáneo y amigo de San Vicente Ferrer, en el libro *De las consolaciones de la vida humana* emplea este mismo lenguaje. «No debes quejarte —dice— de las tribulaciones, pues por ellas eres fecho caballero de Jesucristo; e si en en tal batalla vencieres, serás glorioso. Ca ese mesmo señor Jesucristo, asi como muy alto emperador, face algunos caballeros, de siervos e cuasi de homes rústicos, los cuales por su amor se disponen a sofrir con grand corazón muchas tribulaciones, según que dice Job: «Batalla es la vida del home sobre la tierra» (1). «El caballero de Jesucristo —dice en el libro IV, hablando de la confesión— anda por buena fama e mala fama, a la derecha parte e a la siniestra; nin se levanta por loanza ni cae por vituperanza, ansí como si dixese: El caballero de Jesucristo, aunque de los homes sea vituperado; empero nunca jamás cae del su estado, ca por la dignidad de su caballería tiene cierta esperanza que del su señor será consolado.»

A la misma época pertenece el *Libro de Vejecio de la caballeria,* de Alfonso de San Cristóbal, en el cual se aplican a las guerras del espíritu los principios del arte militar, «trayéndolos a veces a las virtudes, e a los pecados e a las costumbres desta vida en que vivimos. E ansí será esta obra en algunos lugares de batalla espiritual, porque non solamente sepades, señor, cual es la ciencia del

(1) Libro II, al principio, V. B. AA. EE., tomo 51.

pelear corporalmente, más también espiritualmente...» (1). «Propiamente fablando —dice en el segundo prólogo—, si en las batallas corporales debemos de usar de arte de caballería, mucho más en las batallas espirituales que habemos contra el diablo, ca toda nuestra vida es caballería e cotidiana batalla, segúnd dice Job en su libro, en el capítulo VIII. E por ende habemos de ser muy templados e muy envisos en arte para ser fuertes contra él.» «Espiritualmente fablando —dice en el libro I, capítulo I—, en la batalla espiritual, que es contra los enemigos espirituales, que son el diablo e la tentación, el mundo e su cobdicia, la carne e su deleitación, e la mala voluntad del home e su consentimiento, quien quiere vencer, es menester que haya tres cosas... La tercera cosa es sabiduría e arte, ca el diablo es muy artero e tienta a cada uno segund que ve en él a cuál pecado se inclina más la calidad de su complisión. Onde a unos tienta de cobdicia, a otros de luxuria e a otros de otros pecados... e el nuestro maestro Jesu Cristo enseñó perfectamente esta arte de pelear espiritualmente, por cuanto hobo en sí complida sabiduría, complida experiencia e perfeto amor a todo linaje humanal, aconsejando salvamiento de las animas» (libro I, capítulo I). «E estos sobre dichos [los dados a placeres, los codiciosos, etc.] non son buenos caballeros de Jesu Cristo, nin para espiritualmente pelear» (libro I, cap. II). «Ningund home que sea non debe ser habido por caballero de Jesu Cristo, nin por su

(1) Bibl. de El Escorial, ms. & ij. 18. Dedicado al Rey Don Enrique. *Aquí comiença el libro de Vejecio de la caballería*... [Alonso de San Cristóbal].

servidor, nin por santo, nin por bueno fasta que sea luengamente probado en buenas armas... Otrosí el caballero de Jesu Cristo debe ser ancho de pechos e de corazón por la caridad. Otrosí debe haber la servís levantada por la consideración de las cosas celestiales; debe haber la carne dura, perseveranza e firmedumbre, continuando en la virtud; debe haber el cuerpo entero...» (libro I, cap. VI). «Aquel caballero que nunca fué vencido, que es el nuestro señor Jesu Cristo, quiere que sus caballeros que sean bien usados en este mundo en muchas asperezas e en muchas tribulaciones...» (libro I, cap. XII). «Los caballeros de Jesu Cristo deben haber en sí estas siete cosas, que significan siete perfecciones. La primera es que deben saber lanzar piedras, por que se entiende las riquezas, que son pesadas como las piedras, e con su peso facen a los homes caer en muchos pecados... E que las hayan de lanzar de sí los que quieren ser caballeros de Jesu Cristo, dixo el Evangelista sant Lucas en el capítulo XIV, do dice: «El que non renunciare todas las cosas que posee, non puede ser mi discipulo» (libro I, cap. XIX). «En cuanto estamos en pecado, estamos en mal campo, e conviene que lo dexemos, e nos mudemos a buen campo, apartándonos de los omes pecadores, que son ocasión para mal vevir. E por eso dixo Geremías en el capítulo LX: «Fuego de Babilonia, e salvad vuestras almas.» Babilonia quiere decir confusion e significa los pecadores, de los cuales debemos fuir e apartarnos. E eso es escripto en el libro del cuento de los fijos de Israel, en el capítulo II, do dice que mandó Moysén a los fijos de Ysrael que apartasen sus tiendas de Coré e de Datán e de Abirón, disiendo así: «Arredrad vos de las tiendas e de

la compaña de los malos omes e non tengades cosa alguna que a ellos pertenesca, porque non vos olvidedes en los sus pecados. E para esto faser, habemos de quitar los embargos, que son los pecados, e venir a la penitencia e osada e fuertemente perseverar en ella» (libro I, cap. XXI).

«El maestro del campo, en que nos entramos —dice un tratado anónimo *De viciis et virtutibus* algo posterior a los anteriores—, es Jesu Cristo, el cual examina a los sus fieles caballeros según que es escrito» (1). «Esta virtud de proeza da nuestro Señor Jesu Cristo a todos los que lo quieren servir de corazón, cuando los quiere armar caballeros, así como fizo a sus discipulos» (fol. 68). «El home que del todo menosprecia este mundo non es en tierra, antes sobre la tierra e en el monte de perfección, la cual vida es así como nueva caballería. E para esto toma exemplo de algún caballero fijo de algún burgués, o en algund mercador nuevo, o pára mientes a un nuevo caballero, et verás cómo andan por diversos caminos et que tienen departidas las entenciones... El noble caballero verás que lleva otro camino e otra intinción; que la su intinción es que sea muy esforzado et cortés, et que sirva e afane et que dé lo suyo largamente, aun más de lo que pueda, por conquistar el loor deste mundo, et demuestra cuanto puede el su poder en el fecho de las armas por subir en alto estado» (fol. 68). «Esto non puede home facer sin el cuarto don del Espíritu Santo, que es llamado don de fortaleza, el cual arma a los caballeros de Dios en tal manera que los face

(1) *De viciis et virtutibus*. Bibl. de El Escorial, sign. h. jjj. 12.

correr para ir rescibir martirio, e que les face reir e alegrar entre los tormentos» (fol. 46). «E nosotros non debemos rogar a Dios que non seamos tentados, que esta tal oración sería locura e rogaria vergonzosa, así como si el fijo de un noble home, cuando es fecho nuevamente caballero, dixese a su padre: «Padre señor, non me dexes jamás ir a ninguna batalla nin pelea» (fol. 48). «Este tal home non se desvia nin se arriedra a diestro ni a siniestro por pobreza nin por adversidad. Mucho debe ser llamado buen caballero de Dios el que en estas tres cosas es probado, fuerte e firme» (folio 52).

En una colección de sermones titulada *Thesaurus Novus,* de autor desconocido, se desarrolla la idea del rey temporal en la misma forma que lo hace San Ignacio. «Cuando un rey o príncipe quiere emprender una guerra contra sus enemigos, suele hacer un llamamiento por medio de sus emisarios, prometiendo grandes recompensas a sus soldados y vasallos, se entiende a los que pelearen legítimamente. Así, en sentido espiritual el Rey de Reyes y señor de los que dominan quiere luchar contra sus enemigos, es decir, contra las potestades del infierno, y para eso envía un mensajero, el profeta Joel, que llame a todos a las armas, para que todos nos aprestemos a luchar, prometiendo larga recompensa, que no es menos que la misericordia de Dios y la bienaventuranza.» Tenemos de esto una figura en el libro de los Reyes (capítulo XVII), donde se dice que Saúl prometió grandes riquezas y exención de tributos al que quisiera salir a pelear con Goliat. Así, nuestro Señor promete librarnos del tributo del pecado y tener misericordia con nos-

otros, si peleamos contra el demonio y sus sugestiones (1).

En tiempo de San Ignacio estaba todavía vivo el espíritu caballeresco, y era natural que los ascetas y predicadores tomaran pie de lo que hacían los caballeros en servicio de sus reyes para mover a los cristianos a hacer algo parecido por Cristo.

«¡Que vaya el emperador —decía el beato Avila— a pie con una pica en el hombro a la guerra y descalzo, y corriendo sangre y sudando, y que diga a un caballero: «Cabalgad en una mula, y vestíos muy bien, y idos conmigo a mi lado.» En verdad que, si aquel caballero tiene vergüenza, que se afrente bravamente desto, y que le sea más pena ir caballero en la mula y aquellos regalos, que si fuera como iba el emperador. Y dirá: «No me lo

---

(1) Pongo aquí el texto latino para que el lector, que quizá no se fía de traducciones, pueda examinarlo por sí mismo:

"Videmus ubi rex vel princeps vult inire bellum contra inimicos suos, ille solet facere unam proclamationem per nuncios suos, promittens servis et militibus suis larga stipendia, illis scilicet qui legitime certaverint. Spiritualiter, sic rex regun, dominus dominantium vult contra hostes suos certare, scilicet potestates daemonum, ideo praemittit nuncium, scilicet Ioelem prophetam, qui proclamat curiam et litigium, ut omnes ad eum properemus, promittens larga stipendia, scilicet Dei misericordiam et gloriam. Figuratur I. Reg. 17. Saul promisit largiflua dona ei, et eripi domum illius a tributo, qui vellet duelare contra Goliath — Spiritualiter, sic dominus deus promisit quod velit nos eripere a tributo peccati, et stipendium pium, scilicet misericordiae, ut pugnaremus contra diabolum et eius suggestiones.

Sermones quadragesimales Thesauri novi. Al fin: *Opus perutile sermonū quadragesimaliū Thesaurus nouus nūcupatū* p *Antoniū Korberger Nurnberge impressum Anno dñi MCCCCXCVI.—In die cinerum, sermo I, fol. I.*

mandéis, señor.» «Habéislo de hacer», manda el emperador. Dice Dios: «Sígueme.» Si este tiene hacienda y tiene honra, y vive sin trabajo, ¿no se afrentará y terná gran dolor de ver a Cristo a su lado pobre, y ser él rico? ¿De ver a Cristo lleno de trabaxos, y él con descanso? ¿De ver a Cristo con una cruz a cuestas, descalzo y corriendo sangre, y él muy descansado?» (1).

«Gran fealdad sería —dice Alonso de Madrid— que un caballero estimase mucho haberse puesto a una pequeña afrenta por amor o servicio de un rey, que primero se hubiese puesto por ese mismo caballero a grandes afrentas y heridas por el grande amor que le tenía. Y si aquel caballero no solamente tuviese en mucho aquello poco que hacía por aquel rey, a quien tanto debía, pero aun se gloriase a otros dello, sería liviandad tan para burlar que no es cosa de poner en práctica; pero aun mucho más abominable vanidad sería, si aquel rey hubiese sufrido todo aquel trabajo sin ninguna ayuda de aquel caballero, y ese caballero hubiese sufrido lo poco que sufrió con gran socorro y favor del rey y con grandes mercedes prometidas antes del trabajo y recibidas después de la pequeña afrenta pasada. En esta muy abominable vanidad y muy peor sin comparación cae el vana glorioso» (2).

«De todo lo sobre dicho dió muy claro ejemplo a todos los caballeros el generoso e muy claro Rey de toda la caballería celestial e terrenal, Jesucristo Señor nuestro, cuya real persona se puso a mil

(1) Beato Juan de Avila: *Obras inéditas.* En los pasados trastornos perdí el manuscrito de esta obra.
(2) Fr. Alonso de Madrid: *Arte para servir a Dios* (1521), parte 2.ª, cap. VII.

afrentas por la grandeza del cielo, y despreció con muy gran desdén los reinos del mundo, cuando se los quisieron dar, e siempre. Por cierto no sé cómo se llame ilustre caballero el que gasta la vida buscando las grandes honras de acá, pues que ve morir a su Rey por librarle del amor vano de las honras mundanales y llevarle a las celestiales; ni sé cómo se osa contar entre grandes el que abate su corazón a cosas tan bajas, como según verdad sean muy ajenas cualesquier poquedades de personas grandes... Y esto aprenderemos en este divinal libro, que es Cristo nuestro Señor, pues que vemos que, siendo Rey eterno, quiso servir tanto por sola bondad, sin merecerlo nosotros por quien murio» (1).

Finalmente, en la *Doctrina de Sacerdotes ordenada por Juan Bautista Bachiller en Decretos,* impresa en Sevilla el año 1535, se dice: «Todos los que debaxo de la bandera de nuestro Señor Jesucristo están amparados y favorescidos, y con razón se tienen por dichosos de tomar apellido d' su sacratíssimo nombre, que se llaman cristianos, Ilustrísimo Príncipe, no sólo se deben contentar con saber y creer lo que a este sacratíssimo estado toca y conviene, mas deben con toda diligencia de ocuparse en poner por obra lo que manda, y emplear la vida por ello» (Dedicatoria).

(1) Fr. Alonso de Madrid: *Espejo de ilustres personas*, capítulo XV.

IX

La meditación del Rey Temporal

(Continuación)

La meditación.—1. "El Rey Temporal" no era el Rey Católico, ni el Emperador, ni Fernando de Antequera, sino un rey elegido de mano de Dios. ¿Cómo? Reminiscencia caballeresca.—2. "La empresa" que propone el rey temporal es una verdadera cruzada, mayor que la reconquista española y la conquista de Mallorca por Jaime I, y mayor que las cruzadas de Tierra Santa.—3. Condiciones que pone el rey. Rasgo de Alfonso V de Nápoles.—4. A la propuesta del rey "responden los buenos súbditos", como respondió el condestable a Doña Isabel, como respondió al rey de Francia Pedro Fajardo, y como respondió don Enrique de Guzmán al Rey Católico.—SEGUNDA PARTE: El primero que hizo esta meditación era un caballero que soñaba con una empresa como la propuesta en la primera parte, como la jornada de Africa del año 1511; pero tuvo que asistir al asalto de Nájera y a la defensa de Pamplona, donde cayó gravemente herido. Durante la convalecencia oyó la voz del Divino Capitán de los buenos, que le llamaba a otras guerras y a otras conquistas mucho mayores

Abramos ahora el libro de los Ejercicios. Desde las primeras páginas se ve que el autor es un caballero que habla con caballeros, y no precisamente porque habla de armas y banderas, pues, como veis, ése era el lenguaje que usaban entonces todos nuestros ascetas y predicadores, sino por la manera que

tiene de aplicar las ideas y sentimientos caballerescos al servicio de Dios.

—Según eso —dice Ramón—, ¿los ejercicios serán solamente para caballeros?

—Para caballeros de Dios, que reconocen la altísima dignidad a que han sido elevados por el bautismo, y quieren corresponder a ella haciendo obras dignas de hijos de Dios, que eso es ser verdaderos cristianos. Por eso los Apóstoles decían con santo orgullo a los gentiles: «Como nosotros somos del linaje de Dios, no podemos rebajarnos a adorar vuestros ídolos, los cuales, aunque sean de oro y plata, no son dioses ni tienen nada de tales.» «Vosotros —decía San Pedro a los cristianos recién bautizados— sois linaje escogido, sacerdocio real, gente santa, pueblo de la ganancia de Dios.» Y San Pablo: «Como fueseis acebuche vil y de ruin casta, sois ingeridos ahora en buena oliva.» No hay sangre tan noble como la gracia, por la cual somos hechos hijos de Dios y herederos del cielo. Esta conciencia procura despertar San Ignacio en el ejercitante, y por eso compara constantemente lo que hacen los nobles del mundo en servicio de su rey temporal con lo que deben hacer los verdaderos cristianos en servicio de Dios. Esta es la clave de los ejercicios. Si uno no entra en ellos con esta magnanimidad, los ejercicios son de poco provecho. Por eso procura San Ignacio despertar desde luego en el ejercitante sentimientos de generosidad, de lealtad, de vergüenza caballeresca, sin los cuales no se puede hacer nada grande por Dios. «Al que hace los ejercicios —dice—, mucho aprovecha entrar en ellos con grande ánimo y liberalidad con su Criador y Señor, ofreciéndole todo su querer y libertad

para que su divina Majestad, así de su persona como de todo lo que tiene, se sirva conforme a su santísima voluntad» (1). En el primer ejercicio propone el Santo como materia de meditación el pecado de los ángeles, el de Adán y Eva y el de un pecador cualquiera que ha sido condenado por un solo pecado mortal, para que el ejercitante comience a considerar sus propios pecados y sienta vergüenza y confusión de sí mismo viendo cuántos han sido dañados por un solo pecado mortal y cuántas veces merecía él ser condenado por sus tantos pecados, que es la petición que quiere el Santo que se haga al principio. Recuérdese lo que dicen las *Partidas,* y copiamos en otro lugar, a saber: «que los sabidores tuvieron por bien que los caballeros fuesen homes que hobiesen en sí vergüença naturalmente, e por esto, sobre todas las cosas, cataron que fuesen homes de buen linaje, porque se guardasen de facer cosa por que podiesen caer en vergüença». En las anotaciones que pone San Ignacio a estos ejercicios del pecado, declara más este sentimiento de vergüenza caballeresca. «La segunda, cuando me despertare, no dando lugar a unos pensamientos ni a otros, advertir luego a lo que voy a contemplar en el primer ejercicio de la media noche, trayéndome en confusión de mis tantos pecados, poniendo exemplos, así como si un caballero se hallase delante de su rey y de toda su corte, avergonzado y confundido en haberle mucho ofendido, de quien primero rescibió muchos dones y muchas mercedes» (2).

(1) Ejercicios. Anotaciones para tomar alguna inteligencia en los ejercicios espirituales que se siguen. Anot. 5.
(2) Ejercicios. Adiciones para mejor hacer los ejercicios y para mejor hallar lo que desea, 2.ª ad.

Una vez purificado el pecador y reconciliado con Dios por medio de la penitencia, le propone San Ignacio el siguiente ejercicio:

EL LLAMAMIENTO DEL REY TEMPORAL AYUDA A CONTEMPLAR LA VIDA DEL REY ETERNAL, que es la materia de todos los ejercicios siguientes, a los cuales sirve éste de introducción, y por eso quiere el santo que de una manera general recuerde el ejercitante y procure «ver con la vista imaginativa sinagogas, villas y castillos por donde Cristo nuestro señor predicaba», y comience a sentir deseos de seguirle lo más de cerca posible, para lo cual quiere también el santo que pida gracia a nuestro Señor para que no sea sordo a su llamamiento, sino presto y diligente para cumplir su santísima voluntad.

Hecho esto, el ejercitante debe considerar los puntos siguientes: «El primer punto es poner delante de mí un rey humano, eligido de mano de Dios nuestro Señor, a quien hacen reverencia y obedescen todos los principes y todos los hombres cristianos», algo así como el rey de que habla el infante don Juan Manuel en el *Libro del Caballero y del Escudero*. «En una tierra —dice— había un rey muy bueno et muy honrado, que facía muchas buenas obras, todas según pertenecía a su estado... Et tan amado era de sus gentes et de las extrañas, e tanto ficieron por le servir et por le honrar, que en muy poco tiempo fué apoderado et enseñoreó a todos los regnos et tierras de sus comarcas. Todos sabían que galardonaría todo liberal, y así mismo castigaría lo malo. Et por estas cosas era muy amado et muy recellado. Et tan grand sabor habían las gentes de le servir, que non dubdaban de poner

los cuerpos et los haberes por levar su honra adelante» (1).

—¿No tendría presente San Ignacio —dice José Luis— en esa meditación algún rey determinado, verbigracia, el Rey Católico o el Emperador?

—Es posible que lo tuviera —le digo—; pero yo creo que ni el Rey Católico ni el Emperador reunían las condiciones que pide ahí San Ignacio. El Rey Católico no había sido elegido por Dios de un modo especial, y no sólo no era obedecido de los príncipes cristianos, pero ni aun de los nobles de Castilla lo fué cuando la guerra de Portugal, y menos aun cuando, muerta Doña Isabel, se negaron todos ellos a reconocerlo como gobernador, exceptuando al duque de Alba, que le fué siempre fiel. Y cuando después no tuvieron más remedio que llamarle de nuevo, dió la casualidad que el único que se resistió todavía a reconocerle fué el protector de la casa de Loyola, don Pedro Manrique, al cual despojó el rey, como vimos, de todas sus fortalezas. El Emperador, ciertamente, había sido elegido por Dios de una manera especial, por medio del Romano Pontífice, que dió por buena su elección y lo coronó después en Bolonia; pero tampoco éste era obedecido de los príncipes cristianos, y aun en España fué mal recibido al principio por la mano que dió en el gobierno a los flamencos y por la poca afición que mostró a nuestras cosas, lo cual fué ocasión de graves trastornos, que pudieron costarle la corona. Además, San Ignacio no podía olvidar que Don Carlos había despojado a su protector de la

---

(1) D. JUAN MANUEL: *Libro del Caballero y del Escudero*, cap. I.

tenencia de Arévalo y le había dejado a él mismo sin arrimo.

Entre los reyes españoles sólo hay uno que me parece que reúne casi todas las condiciones de un príncipe ideal, como el que propone San Ignacio en esa meditación. El infante Don Fernando de Antequera fué realmente elegido de la mano de Dios en el Compromiso de Caspe, por medio de San Vicente Ferrer, que fué el que inclinó a los compromisarios a su favor. La elección no pudo ser más acertada, pues el infante, como dicen todos los contemporáneos, era «muy benigno y natualmente inclinado a toda virtud» (1). «E como todas las comunidades destos reinos, e los más de los caballeros e perlados tuviesen grande amor al infante por ser el más humano e más gracioso a todos, e más franco de cuantos príncipes en España habían conoscido, todos hubieron gran placer» (2); «e leída la sentencia, todos los que ende estaban, hubieron muy grande alegría, e daban grandes gracias a Dios por les haber dado rey por justicia, tan noble e tan casto y esforzado e franco» (3). Era, dice Hernán Pérez de Guzmán, «príncipe muy hermoso, de gesto sosegado e benigno, casto e honesto, muy católico y devoto cristiano; tanto paciente e sofrido que parecía no había en él turbación de saña ni de ira; fué príncipe de gran discreción, y que siempre hizo sus hechos con bueno e maduro consejo. A los que le sirvieron fué asaz franco; pero entre todas sus virtudes, las que más fueron de loar, fueron la grande humildad e obediencia que siempre guardó al

(1) *Crónica de Juan II*, año 1412, cap. XIII.
(2) *Ibíd.*, cap. VI.
(3) *Ibíd.*, cap. VIII.

Rey, su hermano, e lealtad de amor que hobo al rey don Juan, su hijo...» En la tutoría tuvo «grande fidelidad y lealtad al rey, grande justicia en el reino; procuró grandisimo honor a la nación» (1). Podía haber añadido que, si hubiera continuado algunos años más en la regencia de Castilla, hubiera dado cima a la gran obra de la reconquista sesenta o setenta años antes de la toma de Granada, pues llevaba camino de ello, y los castellanos le hubieran seguido hasta el fin, como siguieron más tarde a su nieto, el Rey Católico. Como al morir su hermano el rey Enrique III, el heredero no tenía más que dos años, ofreciéronle los nobles la corona, para evitar los trastornos de una larga minoría; pero el infante rechazó tal propuesta, y después de jurar a su sobrino, se presentó el 24 de febrero de 1407 a las Cortes, reunidas en Segovia bajo la presidencia de la reina Doña Catalina, y les hizo el siguiente razonamiento: «Muy poderosa señora, e vos, Perlados Condes e Ricos Hombres, Procuradores, Caballeros y Escuderos, que aquí estáis: días ha que sabéis cómo antes del fallecimiento del rey, mi señor y mi hermano, yo estaba en propósito de servir con mi persona y estado en esta guerra, como la razón e lealtad e debdo me obliga; e agora no estó menos, ante mucho más, porque me parece ser agora más necesario que en la vida suya; e ya vedes cómo el verano se viene, e sería razón que yo estuviese ya en el Andalucía. Por ende a vos, Señora, suplico e pido por merced que dedes orden cómo yo me pueda partir; e todos vosotros, así Perlados como Caballeros, llaméis vuestras gentes e trabajéis cómo

(1) *Generaciones y semblanzas.*

los maravedís que se han de coger, así de las rentas del rey mi señor, como del pedido e moneda, se cobren con muy gran diligencia, porque la gente que a la guerra fuere sea bien pagada, e no haya falta alguna en las cosas necesarias para que la guerra se haga como debe a servicio de Dios y del rey, mi señor, e a bien de sus reinos...» (1).

A este razonamiento respondió la reina: «Amado hijo y hermano: yo he bien entendido todo lo que habéis dicho, e tengo a Dios en merced haberos dado tan buena voluntad e conocimiento de su sancta fe Católica, e por ella querer poner vuestra persona a todo trabajo e peligro, en lo cual mostráis bien quién sois y el debdo e naturaleza que tenéis con el rey, mi fijo, y el amor que siempre habéis mostrado a estos reinos, donde tan grandes debdos tenéis; e vos place, así por todo lo dicho, como por el provecho e bien destos reinos, ir personalmente en la prosecución desta guerra, e confío en nuestro Señor que vos ayudará en tal manera que daréis de vos la cuenta que se espera...» (2).

Don Sancho de Rojas, obispo de Palencia, respondió en nombre de los prelados: «Muy esclarecida Señora: días ha que vuestra señoría debe tener conocido la gran virtud y bondad del señor infante y el deseo que siempre hubo al servicio de Dios y del rey, nuestro señor, que Dios haya, e vuestro; el cual continuando, quiere agora con gran diligencia, poniéndose a todo trabajo e peligro, ir personalmente en prosecución de la guerra comenzada; e por eso es muy gran razón que vuestra se-

(1) *Crónica de Juan II*, año primero [1407], cap. VI.
(2) *Ibíd.*, cap. VII .

ñoría le ayude e favorezca, e dé orden cómo no mengue cosa de lo necesario: que no menos vuestra señoría hará guerra a los moros, tomando cuidado de las cosas necesarias para la guerra, e mandandolas poner en obra, que los que tomarán la lanza en la mano contra ellos. E vosotros, Señores Condes, Ricos Hombres, e Caballeros y Procuradores, e no menos los Perlados, todos debemos tomar cuidado de servir e ayudar con las personas e haciendas e con todo lo que pudiéremos en esta guerra, como verdaderos cristianos, celadores del servicio de Dios y del rey, e del bien común destos reinos, e como buenos e leales vasallos» (cap. VIII).

«El Almirante don Alonso Enriquez respondió por todos los Condes e Ricos Hombres e Caballeros e Escuderos, que todos estaban muy prestos para hacer todo lo que los señores Reina e Infante les mandasen: por ende que les suplicaba diesen el orden que les parecía para poner en obra todo lo dicho por el señor Infante, e que luego se haría, pues todo era muy necesario al servicio de Dios e del rey, e al bien común destos reinos, a que todos eran obligados de servir e ayudar, cada uno según su poder e facultad bastante» (cap. IX).

«E luego los Procuradores de los reinos demandaron traslado (cap. X), y respondieron por escripto en esta guisa: «al cual Infante tenemos en muy señalada merced querer tomar con gran cuidado e fatiga por servicio de Dios y del rey, nuestro señor e vuestro, por ensalzamiento de la fe católica e acrecentamiento de la corona real del rey nuestro señor e vuestro hijo, en querer ir personalmente en esta guerra, e tomar de tan gran voluntad empresa tan santa e tan loable; y esperamos en nuestro Señor

que por sus merecimientos le dará victoria de los enemigos de nuestra santa fe católica. E a las cosas propuestas por vos, muy excelente Principe e señor Infante, respondemos por las cibdades e villas, cuyos procuradores somos, que todos trabajaremos cómo haya efecto todo lo que por la reina nuestra señora e vuestra señoría nos es mandado...» (cap. XI).

—¿Qué iban a responder a un hombre así, que iba delante con el ejemplo? —dice Ramón.

—Al interrumpir la campaña al principio del invierno —continúo yo—, en vez de retirarse a descansar se quedó guardando la frontera, y para que los sevillanos le diesen gente, les dijo: «E pues yo por mi persona esto entiendo de hacer, ninguno de vos non se debe excusar» (año 1507, cap. LVI). En el cerco de Antequera mandó a los ricoshombres y caballeros que cegasen una cava que habían hecho los moros delante de una torre; y viendo que todos andaban un poco reacios, porque los moros defendían bravamente aquella posición, se fué allá el infante, y apeándose del caballo mandó que fuese uno delante de él con un pavés de barrera, y tomando él una espuerta de tierra echóla en la cava, diciendo a todos: «Habed vergüenza, y haced lo que yo hago.» Todos los caballeros pusieron manos a la obra y, aunque los moros hirieron a algunos de ellos, la cava se cegó, y se pudieron acercar las escalas y bastidas a la torre, como el infante deseaba (año 1410, cap. XIII).

Supo Don Fernando al principio de la campaña que los moros de Agrazalema y Montecorto asaltaban la recua que abastecía el Real. Para protegerla envió a Zahara a don Rodrigo de Rivera, hijo del adelantado, con el pendón de Jerez. Un día oyó

don Rodrigo que los moros asaltaban la recua, y fué allá a medio armar con los que estaban con él, y como eran pocos, mataron los moros a don Rodrigo, a Juan de Melgarejo y a otros siete escuderos. Fué el infante a dar el pésame al adelantado, y éste le dijo que «le tenía en merced lo que le decía; pero que él estaba muy consolado en su hijo ser muerto en servicio de Dios y del rey e suyo, e que el mayor pesar que tenía de la muerte de su hijo e de los que con él murieran, era por ser muertos por su poco saber e mala ordenanza; e que para esto eran los caballeros e hijosdalgo allí venidos, para morir en su servicio. Y el Adelantado no dejó por eso de vestir tan bien como solía, no mostrando sentimiento ninguno de la muerte del hijo, como quiera que en la voluntad lo tuviese, como la razón quería» (año 1407, cap. L).

No le faltaron al infante trabajos y contradicciones. Juan Vela y Diego López de Estúñiga procuraron indisponerle con la reina, y en parte lo consiguieron. El infante disimuló y calló, y ni siquiera quiso averiguar los nombres de sus contrarios. Estando con la reina en Guadalajara, le dijo un día el conde don Fadrique: «Señor, mucho soy de vos maravillado en querer sufrir las cosas que me dicen que sufrís e pasáis, disimulando con algunos que sabéis que os desaman, los cuales, señor, si vos castigásedes, haríades en ello servicio a Dios, y al rey mi señor, e a la reina, e los hechos andarían en otra manera que andan; e si vos, señor, podréis ser certificado quién son los que en esto andan, si vos, señor, lo mandáredes, quienquiera que sean, yo los prenderé.» Supieron esto los interesados y huyeron inmediatamente de la corte, y con esta

ocasión hubo en ella algunas muertes y alborotos. Indignóse la reina, y el infante se contentó con decirle que todo aquello era obra de los malos consejos que le daban. Quiso la reina que Vela y Estúñiga volviesen a la corte; pero ellos dijeron que no volverían sin el seguro del infante. «E como quiera que todavía el Infante deçía que no sabía qué les había de perdonar, los perdonó y les envió su seguro» (año 1408, cap. XIV).

Dios recompensó su virtud dándole un trono por el que había despreciado, y haciendo que subiese a él conducido por un santo como San Vicente Ferrer, y bendecido y aclamado por un pueblo, que veía en él claramente la mano de Dios. «Tres días estuvo en su cámara, que no se mostró a ninguna persona, salvo a los continuos que le servían. En este tiempo el rey se confesó e recibió el Cuerpo de nuestro Señor, e se bañó, porque así es costumbre que los reyes lo hagan ante de ser ungidos, porque así vayan limpios sus cuerpos a rescebir la sancta unción, como sus ánimas» (año 1214, capítulo III). El día 10 de febrero, «después de comer, el rey salió de su palacio, que llaman la Aljafería, cabalgando encima de un caballo blanco, muy ricamente vestido, e con él sus hijos e todos los grandes, que dicho habemos, el cual se fué a la iglesia mayor donde le salieron a rescebir todos los perlados e clérigos, que ende estaban, los arzobispos y obispos vestidos de pontifical... El rey entró en la iglesia, e adoró la cruz e besóla, e hizo oración al altar mayor, y esta noche veló las armas, las cuales bendijo el obispo de Huesca. E otro día domingo, en quebrando el alba, el rey se levantó e oyó misa, e ceñida su espada, mandó al Duque de Gan-

día que lo armase caballero, el cual sacó la espada del rey con gran reverencia, e púsogela sobre la cabeza, e lo armó caballero; e calzáronle las espuelas el Maestre de Santiago, su hijo, y el Duque de Gandía. E luego el rey puso las rodillas sobre un estrado de brocado, e juntas las manos al cielo, dixo así: «Señor mío, verdadero Dios trino e uno, demándote por merced que en esta orden de caballería que hoy yo rescibo haga tales obras que seas de mí servido e mi anima haya por ello gloria perdurable» (ibíd., cap. IV). E dende a dos horas el rey fué ungido de olio bendito, e consagrado e coronado por la mano del Arzobispo de Tarragona» (ibíd., cap. V).

Un rey así es el que propone San Ignacio en esta meditación.

—Pero tampoco ése —dice José Luis— llena todas las condiciones requeridas.

—El que propone San Ignacio es más bien un emperador a la manera de Constantino o de Teodosio. La Edad Media consideraba el Imperio romano como una institución providencial para preparar la venida de Cristo y el establecimiento de la Iglesia. Cuando Constantino abrazó la religión católica y se proclamó defensor de la Iglesia, todos los pueblos cristianos se creyeron llamados a formar una vasta confederación, en la cual, así como no había en lo espiritual más que una cabeza, el Papa, así en lo temporal no debía haber más que una cabeza suprema, el emperador. «E por eso —dicen las *Partidas*— es llamado emperador, que quiere tanto decir como mandador, porque al su mandamiento deben obedescer todos los del imperio, e él non es tenudo de obedescer a ninguno

fueras ende al Papa en las cosas espirituales.» A él le corresponde principalmente «toller desacuerdos entre las gentes e ayuntarlas en uno; facer fueros e leyes; quebrantar los soberbios e torticeros e malfechores; amparar la fe de nuestro señor Iesucristo e quebrantar los enemigos della». Aunque de hecho no se extendiera su poder a todos los reinos cristianos, como supone aquí San Ignacio, la tendencia general era ésa, y todos le guardaban ciertas consideraciones especiales por su altísima dignidad, que sólo el Papa podía conceder, y por ser el protector nato de la Iglesia. Esto pueden significar las palabras de San Ignacio *eligido de mano de Dios nuestro señor,* es decir, de mano del Vicario de Jesucristo.

—Yo creí que esas palabras significaban algo más —dice Ramón.

—¿Qué más le parece a usted que pueden significar?

—Una elección enteramente sobrenatural, como la de David.

—No se excluye —le digo— esa manera de elección. Yo creo más bien que en esas palabras hay una reminiscencia caballeresca. En *El Baladro del Sabio Merlín* se habla de un padrón de mármol, sobre el cual había una espada misteriosa con unas letras de oro que decían: «Quien fuere tal que esta espada pudiere de aquí sacar, será rey desta tierra por elección de Jesucristo.» Trataron de sacarla varios caballeros, los mejores que había entonces en Bretaña, y no lo consiguieron. Por fin, hizo la prueba un niño, llamado Artur, y la sacó con suma facilidad. Entonces dijo el arzobispo: «Jesucristo quiere que este niño sea rey.» Y los ricoshombres

dijeron: «Non queremos nos a Jesucristo contradecir.» Y proclamaron rey a Artur (1). Pruebas como ésta de la espada son frecuentes en los libros de caballería, y bien pudo ser que San Ignacio tuviese presente alguna de ellas o todas en general, o tal vez recordase otras formas de elección enteramente sobrenaturales, como la que usted ha indicado, o como las de San Nicolás y San Ambrosio, que acababa de leer Ignacio en el *Flos Sanctorum.* De todos modos, lo que ahí quiso decir es que el rey de que se trata no es un rey cualquiera, sino un rey como de la mano de Dios, en el que se realizase plenamente el ideal de la Edad Media, como casi llegó a realizarse en Carlomagno y en Otón *el Grande.*

PUNTO SEGUNDO.—El segundo, mirar cómo este rey habla a todos los suyos, diciendo: «Mi voluntad es de conquistar toda la tierra de infieles; por tanto, quien quisiere venir conmigo, ha de ser contento de comer como yo y así de beber y vestir, etc. Así mismo ha de trabajar conmigo en el día y vigilar en la noche, etc., porque así después tenga parte conmigo en la victoria, como la ha tenido en los trabajos.»

La empresa que aquí se propone es una verdadera cruzada. La Iglesia procuraba mantener la paz y concordia entre los príncipes cristianos, y sólo patrocinaba y defendía las guerras contra los infieles, que tenían el doble carácter de conquista material y espiritual, pues se dirigían a conquistar la tierra de infieles para destruir la infidelidad y dila-

(1) *El Baladro del Sabio Merlín*, impreso en Burgos el año 1498, cap. CXXVIII.

tar la fe de Jesucristo. De ahí el carácter de cruzadas que tienen casi todas las guerras de la Edad Media, lo mismo las emprendidas por Carlomagno (772-785) contra los germanos, y continuadas en el siglo X por Enrique *el Pajarero* y sus sucesores para reducir las tribus paganas, comprendidas entre el Elva y el Oder, que las emprendidas contra los estados musulmanes del Mediterráneo, principalmente en España. El modelo de esta clase de guerras es la conquista de Sajonia por Carlomagno. Las tribus sajonas estaban en el siglo VIII lo mismo que en tiempo de Tácito. Para hacer frente al enemigo común nombraron en esta ocasión un caudillo genial, el célebre Widukind, que viendo que no se trataba de arrebatarles su territorio, sino de introducir en él la verdadera religión, quiso instruirse en ella, y convencido de que aquélla era la verdadera, abrazó resueltamente el Cristianismo, moviendo con su ejemplo a sus secuaces a abandonar sus idolatrías. En el bautismo fué apadrinado por el mismo Carlomagno. La religión cristiana se arraigó profundamente en Sajonia, y a la vuelta de algunos lustros era aquélla una de las iglesias más florecientes, y la corona imperial de Carlos pasó andando el tiempo a los descendientes de Widukind. Uno de ellos, Enrique *el Pajarero,* después de la toma de Brandeburgo (928), sometió las tribus paganas comprendidas entre el Elva y el Oder, dando principio a la política de colonización y cristianización, que continuaron por espacio de dos siglos los margraves alemanes. Desde el primer momento fueron muy numeroras y sinceras las conversiones al cristianismo; fundáronse nuevas sedes episcopales dependientes de las metropolitanas de Hambur-

go y Magdemburgo, y mientras las cuencas del Elva y del Oder se poblaban rápidamente con emigrantes alemanes, nuevos centros de comercio y de cultura, como Lubeck y Dantzig, preparaban la constitución y el florecimiento de la Prusia y Sajonia modernas.

A nuestra guerra de la reconquista sólo en algún momento, como el de Las Navas, se le dió carácter de cruzada para interesar en ella a los extranjeros; pero toda, desde el principio hasta el fin, fué una verdadera cruzada, pues tanto y más que de reconquista material tuvo de reconquista espiritual, aunque no siempre apareciese tan claro el motivo religioso. Con los romanos y con los godos nos entendimos perfectamente, y formamos con ellos un solo pueblo; con los judíos y con los moros, no, precisamente por motivos religiosos; de ahí la necesidad de arrojarlos de nuestro territorio y la de hacerlos vivir en barrios separados mientras esto no se lograba.

El año 1229 Jaime I convocó a algunos varones y prelados en la ciudad de Barcelona para tratar de la conquista de las Islas Baleares. Aprobado el plan, se presentó a las Cortes, y les dijo cómo había determinado acometer la conquista de aquellas islas para someterlas a la fe de nuestro Señor y desterrar de ellas la infidelidad mahometana. Nobles y prelados aplaudieron la idea del rey, diciendo que aquélla sería la mayor hazaña que de cien años a aquella parte habían llevado a cabo los cristianos. Todos ofrecieron sus personas y haciendas para aquella gran empresa; el anciano arzobispo de Tarragona dijo que daba infinitas gracias a Dios porque le había dejado ver aquel día, que era el de la salva-

ción de su pueblo; que él no podía tomar parte en aquella empresa, pero que ponía sus hombres y dinero al servicio del rey y daba licencia a los obispos y abades que de él dependían para que tomasen parte en una expedición tan gloriosa. El rey, por su parte, prometió que los que fuesen en ella tendrían parte con él en la victoria como la hubiesen tenido en los trabajos. El día 31 de diciembre de 1230 cayó Mallorca en poder de los cristianos, y lo primero que hizo el rey fué poner en ella un obispo. Los demás castillos y pueblos de la isla se sometieron con facilidad a los cristianos. Menorca capituló sin ninguna resistencia. Años más tarde recordaba el rey con íntima satisfacción aquella gloriosa jornada. Mallorca producía triple que cuando estaba en poder de los moros; Menorca pagaba con creces el tributo estipulado, pues acudía al rey con cuantos socorros le pedía. La gente del arzobispo de Tarragona conquistó para su señor, con licencia del rey, la isla de Ibiza.

De esta manera se realizó la conquista de Valencia, la de Almería, la de Córdoba y Sevilla y, finalmente, la de Granada. Los reyes no podían armar por su cuenta grandes ejércitos, pues aunque sus rentas eran cuantiosas, como tenían que atender con ellas a todas las necesidades públicas, quedaba muy poco para ellos. De ahí los grandes apuros pecuniarios en que se veían frecuentemente y la necesidad de empeñar sus tierras y alhajas. El día en que murió Doña María de Luna, mujer del rey Don Martín, no tuvo su servidumbre con qué cenar ni con qué comprar cirios para la cámara mortuoria. Los ejércitos se formaban con las milicias señoriales y municipales, que costeaban los

señores y los municipios, y con tropas asalariadas, que se reclutaban en nombre del rey. «La razón de cogerse tanto botín —dice Jiménez Soler— era el haberse de mantener los guerreros a sus expensas; obligábales esto a llevar consigo grandes sumas, y escaseando el numerario y no habiendo papel-moneda, lo sustituían con objetos de escaso peso y volumen, pero de gran valor (ropas y alhajas), que en caso de necesidad vendían o empeñaban.» Aunque el rey, al llamar a los nobles para una expedición, no lo dijera expresamente, ya se entendía que la recompensa sería el botín que cogiesen y las tierras que conquistasen. A veces, los que se alistaban en estas expediciones lo hacían con absoluto desinterés. Esto sucedía principalmente en las cruzadas de Tierra Santa.

Las cruzadas de Tierra Santa tenían por objeto contener el avance del islamismo, defender el Imperio del Oriente como baluarte del de Occidente, fundar en Palestina un reino latino para defensa de los Santos Lugares. El Papa era el que hacía predicar la cruzada, y se dirigía a los príncipes cristianos, a las iglesias y prelados, pidiéndoles gente y dinero para la cruzada; intervenía en la elección de los jefes que la habían de dirigir y en los consejos de guerra que precedían a la expedición. Sus legados se unían a ella y hacían sus veces en lo que podían.

Aquellas expediciones, que tanto levantaron en sus comienzos el espíritu de Europa, justo es decirlo, no tuvieron el resultado que sus organizadores se prometían, debido, en gran parte, a la falta de organización y a los egoísmos políticos, que desviaron aquella nobilísima tendencia hacia fines ex-

traños a las mismas cruzadas. Sólo una, quizá la más desastrosa de todas, ha dejado un recuerdo glorioso: la de San Luis, que quizá tenía presente San Ignacio al escribir esta meditación. «San Luis —dice H. W. C. Davis— faltó a la prudencia más elemental, y fué considerado como un piadoso loco aun por los mismos barones, demasiado leales para desobedecer a su llamamiento. Pero locuras de esta índole son lo que hace de la historia algo más y mejor que un almanaque de los delitos contra el sentido común. San Luis no era un general; su ataque a Egipto estaba predestinado al fracaso, y aun hizo que ese fracaso fuera más desastroso, el olvido en que se pusieron las precauciones más usuales; el ataque a Túnez en el rigor de un estío africano acabó, como era de esperar, muriendo víctima del cólera el propio monarca, y siendo diezmadas sus tropas por el mismo azote. Aun como ejemplo, estas expediciones fueron punto menos que infructuosas. Sin embargo, una vez que se ha dicho lo malo de las cruzadas y de quiénes las dirigieron, fuerza es reconocer que hay en la quijotesca existencia de San Luis momentos que subyugan la fantasía y se imponen a nuestra admiración: así su resistencia, cuando cautivo del sultán de Egipto se negó, amenazado con el tormento, a trocar una sola fortaleza cristiana por su libertad; su solitaria espera en Palestina, cuando por espacio de tres años estuvo aguardando pacientemente refuerzos, que nunca le fueron enviados; su actitud en el lecho de muerte, donde oraba pidiendo fuerzas para despreciar la buena suerte y no temer la adversidad. Los ideales pueden marchitarse, pero los recuerdos de aquellos

que los llevan a cabo constituyen el patrimonio imperecedero de la humanidad.»

—Siendo tal el rey —dice Arrizabalaga— y la empresa que propone tan gloriosa...

—Espere usted un poco y vea las condiciones que pone el rey. «Por tanto —dice—, quien quisiere venir conmigo ha de ser contento de comer como yo, y así de beber y vestir, etc.»; o sea, que en el trato exterior será como un simple soldado. En el libro de los *Hechos y Dichos de Alfonso V de Aragón* se dice que después de la batalla del Vulturno, en que venció a Jacobo Candela, «como había salido el rey a priesa, porque no se le fuese el enemigo de las manos, y por eso sin tiendas, carruajes ni vituallas; acabada la victoria, se hubo de quedar al sereno en el campo y sin cena, y acudiendo don Juan de Ixar con la suya, que era un pan, un rábano y un queso de Mallorca, sin hallarse otra cosa en el campo, el rey lo agradeció; pero, viendo que todo el ejército quedaba sin cena, quiso quedar sin ella, y así los unos y los otros ayunaron aquel día y noche, sin comer bocado: los soldados por no tener, y el rey y sus capitanes y privados por hacer compañía en el trabajo a los que les habían ayudado a alcanzar la victoria» (1).

—Alfonso V —dice José Luis— era hijo...

—De Fernando de Antequera, el del Compromiso de Caspe. Tenía, como usted ve, a quién parecerse. Y vamos a la segunda condición.

«Asímismo quien quisiere venir conmigo ha de trabajar conmigo en el día y vigilar en la no-

(1) Blasco de Lanuza: *Historias eclesiásticas y seculares*, t. II, págs. 568-569. Ed. de Zaragoza. 1622.

che, etc., porque asi después tenga parte conmigo en la victoria, como la ha tenido en los trabajos.» Recuerden lo que dijimos del infante Don Fernando, cómo era el primero en el trabajo y cómo cogió una espuerta de tierra y la hechó en la cava, diciendo a los caballeros que hiciesen lo que él hacía. Su nieto el Rey Católico era lo mismo, y en una ocasión, en que por defender a los suyos, se puso en manifiesto peligro de la vida, dijéronle los nobles que no volviera a exponer su vida, que era la de todos, que hartos caballeros había para aquellos trances. A esto respondió el rey «que les tenía en servicio lo que le decían, e que non podría buenamente sofrir ver los suyos padescer, e no aventurar su persona por los salvar. De esta respuesta, todas las gentes hobieron gran placer, e tomaron gran esfuerzo, porque veían que como rey los gobernaba, e como buen capitán los socorría» (1). De modo que siendo tal el rey, la empresa tan gloriosa y las condiciones tan aceptables, ¿creen ustedes que todos responderían a ese llamamiento?

—Si alguno no respondiera o respondiera que no —dice Arrizabalaga— no tendría pizca de vergüenza.

—Esa es la palabra —le digo yo—, porque el rey de que habla aquí San Ignacio se dirige a hombres bien nacidos, *que hobiesen en si vergüenza naturalmente,* como dicen las *Partidas,* y *se guardasen de facer cosas porque podiesen caer en vergüenza.* Recuerden ustedes, además, que la virtud característica de los caballeros era la lealtad a su señor, pues

(1) PULGAR: *Crónica de los Reyes Católicos,* parte III, capítulo LXX.

en ella *se acaban e se encierran todas las buenas costumbres, e ella es así como madre de todas*. Esta lealtad se manifestaba en la prontitud con que los caballeros acudían al llamamiento del rey, en la fidelidad y constancia con que le seguían y servían en las guerras y en las arduas empresas que acometían para señalarse en su servicio. El caballero que no acudía prestamente al llamamiento de rey, no sólo era tenido por malo y perverso caballero, sino que muchas veces dejaba de serlo por el mero hecho de no acudir. Esto sucedía cuando el rey llamaba a los hijosdalgo a la guerra, so pena de perder sus hidalguías y libertades. Si no podían acudir, o si, acudiendo, enfermaban en el camino, o por alguna otra razón se veían impedidos de continuarlo, tenían que acreditar con público testimonio la imposibilidad en que se hallaban de acudir al llamamiento del rey. El año 1486 fué llamado a la guerra de Granada Juan Ortiz de Zarauz, pariente mayor de Guipúzcoa; púsose en camino con su gente, y al llegar a Cantalapiedra cayó gravemente enfermo de gota. Lleváronlo a Salamanca, y como los médicos dijesen que no podía llegar a Granada, su primo el bachiller Sasiola pidió al alcalde de sus Altezas, Diego de Proaño, testimonio en forma de cómo Juan Ortiz de Zarauz «fuera llamado por sus Altezas como pariente mayor de la dicha prouincia [de Guipúzcoa] para que veniese a seruir a la guerra de los moros enemigos de nuestra santa fé católica este presente año, en que estamos, e que, veniendo el dicho Juan Ortiz al dicho seruicio e a complir lo que por parte de sus Altezas le era mandado» había caído enfermo de gota en Cantalapiedra, y se veía impedido de continuar aquella

jornada, para lo cual presentó dos testigos que le vieron en Salamanca, a los cuales tomó juramento el alcalde, y oída su declaración dió al bachiller Sasiola el testimonio que pedía. El rey, visto este testimonio, contestó, el 2 de mayo, diciendo que daba por bueno el testimonio presentado por el bachiller Sasiola, y añadía: «Por ésta vos doy por servido e libre de qualesquier penas que por mi mandado vos fueren puestas» (1).

En las ejecutorias de nobleza se solía hacer especial hincapié en este punto. En la del licenciado Alonso Pérez de Manzanedo, dada por el emperador Carlos V en Granada el 4 de mayo de 1511, a la demanda de don Alonso opone el fiscal que «ni el mismo Licenciado, ni su padre ni abuelo no fueron a las guerras ni llamamientos que yo ni los otros reyes de gloriosa memoria, mis progenitores, habíamos fecho cuando acaeciera llamar a los hijosdalgo destos reinos, so pena de perder sus fidalguías y libertades, especialmente en la batalla de Toro» (2). Si esto se hubiera probado, no sólo no se hubiera confirmado al licenciado Manzanedo en la posesión de su hidalguía, sino que hubiera caído para siempre de su estado en el de simple pechero.

A más se debía extender, y se extendía, en este punto la generosidad de los caballeros, como dice Alonso de Cartagena: «E como quier que, si verdadera virtud reynase en nos, aunque ley alguna sobre ello non ouise, se debría de suyo qualquier buen coraçón leuantar sin esperar llamamiento, e yr a seruir a su príncipe, quando sabe que es en trauajo

(1) Arch. de la Casa de Narros, sección 7.ª, legajo 19.
(2) Arch. de la marquesa de San Milian, *Nobleza y Genealogía.*

de guerras, e entre todos debrían los caualleros a ello más prestos salir e los omes que son de linaje. Ca mal pareçe el fidalgo en casa, quando el rrey está en el campo. Lo qual guardó Orías, que non quiso entrar en casa, aunq gelo mandaua david por q̄ joab con la hueste estaua en las tiendas» (1).

PUNTO TERCERO.—«El tercero considerar qué deben responder los buenos súbditos a rey tan liberal y tan humano; y por consiguiente, si alguno no aceptase la petición de tal rey, cuanto sería digno de ser vituperado por todo el mundo y tenido por perverso caballero.»

¿Qué deben responder los buenos súbditos a rey tan liberal y tan humano? Lo que respondió el condestable de Castilla a la Reina Católica el año 1482, cuando habiendo ido don Fernando en socorro de Alhama, y queriendo la reina seguirle a Andalucía, llamó al condestable para que se encargase entre tanto del gobierno. «Señora —dijo el condestable—, si en estas partes hobiese necesidad de guerra, como la hay en Andalucía, sería en vuestra elección mandar que os sirviese en cualquiera de las guerras que mandásedes, pero habiendo, por la gracia de Dios, paz en todos vuestros reinos e guerra con los moros, ¿es cosa razonable que, yendo el rey a la guerra, quede yo en la tierra pacífica, teniendo como vuestro Condestable el cargo principal de vuestras huestes? Por ende humildemente suplico a vuestra real majestad que no me mande facer aquello que yo habría por mal, e las gentes no habrían por bien, si lo ficiese.» En vista de lo cual la reina dió licencia al condestable para que fuese con el rey,

(1) *Doctrinal de Caballeros*, tít. IX, introd.

y dejó encomendado el gobierno de Castilla al almirante don Alonso Enríquez (1).

Al reanudarse la guerra el año 1485, mandaron decir los reyes al condestable que residiese allende los puertos con cargo de la justicia; pero el condestable respondió lo mismo que la otra vez: «que por cuanto él estaba para servir a Dios e a ellos en aquella guerra, les suplicaba que no le constriñesen a que ficiese lo contrario, porque no era honra suya, seyendo su Condestable e yendo el rey a la guerra de los moros, quedar él sin le servir en ella por su persona. E luego vino a la cibdad de Córdoba» (2). El año 1487, sabiendo don Enrique de Guzmán, duque de Medina Sidonia, que el rey y la reina estaban en el cerco de Málaga y las dificultades que había para tomar aquella plaza, se presentó en el real con todos los caballeros de su casa, «e fecha la reverencia al rey e a la reina, le dijeron que le agradecían mucho su venida, especialmente por venir sin que ellos le enviasen a llamar. El duque les respondió que la necesidad del rey llama al caballero leal, aunque el rey no le llame» (3).

De don Pedro Fajardo cuenta Pulgar que «como sirviese en la cámara del Rey Carlos de Francia, y le pidiese merced de un caballo y un arnés para le servir en la batalla que tenía aplazada con el Rey de Inglatterra, y el Rey, habido respeto que su edad era aún tierna para entrar en batalla, no gelo quisiese dar, y le mandase quedar en su cámara, este

(1) Pulgar: *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, capítulo V.
(2) Idem: *Ibid.*, cap. XLI.
(3) Idem: *Ibid.*, cap. LXXXVII.

Pedro Fajardo respondió al Rey: «No suelen los Hi»josdalgo de Castilla que son de mi edad quedar en »la cámara, yendo su señor a la guerra. Yo vos »certifico, Señor, que si no me fornecéis de armas »y de caballo, que yo iré a pie delante de las es»cuadras de vuestra gente a morir peleando en la »batalla.» El Rey, conocida la animosidad deste hijodalgo, le dió un caballo y un arnés; y como se vido armado, un día antes de la batalla en presencia del Rey, hizo voto solemne de matar al Rey de Inglaterra, o derribar su estandarte real o morir en la demanda» (1).

—¿Y cuál de las tres cosas hizo? —pregunta Ramón.

—Derribó el estandarte real, y vino con él al suelo, perdidas las fuerzas y el sentido por los golpes y heridas que había recibido, y cayó en poder de los ingleses.

Con reyes como Don Fernando y Doña Isabel y con vasallos como ésos se puede conquistar Granada, Jerusalén y toda la tierra de infieles. «Puédese bien creer —dice Pulgar—, por todos aquellos que esta crónica leyeren, que los grandes señores e caballeros e los capitanes que sirvieron al rey e a la reina en esta jornada, hobieron singular afición al servicio de Dios e suyo: lo cual pareció en la gran obediencia que hobieron a los mandamientos que les eran fechos, porque desta obediencia, habida por cada uno en especial, procedió gran concordia de todos en general: e de la concordia se siguió buen conocimiento e recto consejo para administrar las cosas que ocurrían. E disponiendo sus personas

(1) PULGAR: *Claros Varones*, tít. XIV.

al trabajo, e dando exemplo a las otras gentes que se dispusiesen a lo mesmo, se siguió el loable fin que habemos contado» (1).

En este ambiente de lealtad caballeresca se desarrolla esta primera parte de la meditación. Como los llamamientos para la guerra se hacían principalmente a los nobles y caballeros, ellos eran los que habían de contestar al soberano: el pueblo iría adonde lo llevasen sus señores. Visto lo que solían responder éstos y vista la ventaja que hace el rey, de que habla aquí San Ignacio, a los demás reyes, la magnitud de la empresa, la más universal y gloriosa que se podía entonces imaginar, y las condiciones que proponía el soberano, no había caballero en el mundo que no respondiese que sí; «y por consiguiente —dice San Ignacio—, si alguno no aceptase la petición de tal rey, ¡cuánto sería digno de ser vituperado por todo el mundo y tenido por perverso caballero!». Donde se ve que el Santo habla aquí con caballeros, es decir, con personas de nobles ideas y sentimientos, en las cuales puede más la vergüenza que la utilidad, la honra que la vida; gente de raza que acude siempre al puesto de peligro, que responde a toda idea de generosidad, que acepta gustosa cualquier sacrificio por el bien común, y prende la vida como una flor en los pliegues de una bandera. Con gente así llevaron a cabo los Reyes Católicos la reconquista española. Con gente así quería llevar a cabo San Ignacio la conquista espiritual del mundo para Cristo por medio de los Ejercicios. A los que no viniesen a ellos «con

(1) Idem: *Crónica de los Reyes Católicos*, parte III, capítulo XLVII.

grande ánimo y liberalidad con su Criador y Señor, ofreciéndole todo su querer y libertad para que su divina majestad, así de su persona como de todo lo que tiene se sirva conforme a su santisima voluntad», no quería el Santo que se les diesen todas las meditaciones, sino solamente las de la primera semana, con las cuales se dispusiesen para hacer una buena confesión. Los que se animasen a pasar adelante, tenían que ser verdaderos caballeros, que a la propuesta del Rey Temporal respondiesen, como don Pedro Fernández de Velasco: «No es cosa razonable que, yendo el rey a la guerra, quede yo en la tierra pacífica»; o como el duque de Medina Sidonia: «La necesidad del rey llama al caballero, aunque el rey no le llame.»

No acudir al llamamiento del rey era renunciar desde luego a la nobleza, y aunque exteriormente no dejase de ser caballero el que no acudía, porque el llamamiento no era forzoso, sino voluntario, por lo mismo era más vergonzoso no acudir, y el que tal hacia era más digno de ser vituperado por todo el mundo y tenido por perverso caballero. Y aunque el rey no dijera, como Enrique IV en caso semejante: «Quiero y es mi determinada voluntad que los tales queden vituperados para siempre y sus nombres denostados» (1), vituperado y denostado quedaría el que no acudiese, y de él se podría decir, como de aquel caballero que no quiso prestar al rey su caballo: «¡Oh vil corazón de caballero e mezquina condición de hidalgo!» (2). A él podrian aplicarse también las palabras con que el mis-

(1) *Crónica de Enrique IV*, cap. LXXXII.
(2) *Ibid.*, cap. CX.

mo cronista lamenta la traición de Pedrarias de Avila y de su hermano: «¡Cuánto debe llorar su infamia el que con tan deshonesto apellido e abatido nombre se quiso señalar para quedar envilecida su fama e deshonestada su memoria!» (1). Y si terminada la guerra, quisiera acompañar al rey ese tal, cualquier caballero lo podría afrentar públicamente, como lo hizo el condestable don Miguel Lucas de Iranzo con Rodrigo de Ulloa. Había sido éste infiel al monarca, y, no obstante, tuvo la avilantez de incorporarse a su comitiva cuando el rey fué a Jaén; pero al entrar en la ciudad, «púsole el Condestable el cuento de la lanza a los pechos, diciéndole: «Teneos vos allá fuera, Rodrigo de Ulloa, que la ciudad de Jaén no suele acoger a los traidores, sino a los que fueron leales al rey mi señor» (2).

Mirábase con tal horror, no sólo la traición manifiesta, pero aun la sombra de ella, que los escritores no encontraban palabras bastante expresivas para execrarla. En el *Memorial de diversas hazañas* leemos frases como éstas: «Serían tenidos para siempre por desleales y malos caballero» (cap. XVIII); «cuán feo nombre les quedaba a los que lo contrario facían», es decir, a los que no entregaban al rey sus fortalezas» (cap. LXIX); «notándoles de infidelidad por la rebelión contra su rey tan humano y tan benigno» (cap. LXXII). Refiriéndose a los comuneros, dice Carlos V a los gobernadores: «Los declaréis por rebeldes, aleves e traidores, infieles e desleales a nos», o «los declararéis por públicos traidores e aleves a nos», etc. En los libros de ca-

(1) *Ibíd.*, cap. CXIX.
(2) *Ibíd.*, cap. CXXVIII.

ballerías abundan expresiones parecidas a la de San Ignacio. «Todos aquellos que lo supieren, te ternán por el más alevoso hombre e por el más falso caballero que nunca trajo armas» (Baladro, cap. CCCX). «Malos caballeros, que con aquel duque vivís e sois sus amados, guardadvos de mí, que yo vos desafío fasta la muerte» (Amadís, l. IV, cap. XL). «¡Ay caballero malo! Cierto, agora no daré nada por mi muerte, fueras que moriré por mano del peor caballero e más falso que nunca fallé... Mas vos no hacedes lo que debéis, antes facéis como caballero vil e malo» (Baladro, ibíd). «Malos, traidores, ¿por qué fecistes mal a esta doncella?» (Amadís, libro I, cap. VI). «Ay, caballero soberbio, lleno de villanía... Armad vos luego, si no matarvos he así armado, que con los malos como vos no se debía tener templanza» (ibíd.). Esto quiere decir la palabra perverso que emplea San Ignacio. No la he visto en ninguna parte, ni creo que fuese muy usada en su tiempo, aunque después lo ha sido mucho con ese mismo sentido de maldad y de vileza refinada, que es lo más opuesto al espíritu caballeresco. En boca de San Ignacio, es el mayor baldón que se podía dirigir a un caballero.

SEGUNDA PARTE.—«La segunda parte de este ejercicio consiste en aplicar el sobredicho ejemplo del rey temporal a Cristo nuestro Señor, conforme a los tres puntos dichos. Y cuanto al primer punto, si tal vocación consideramos del rey temporal a sus súbditos, cuanto es cosa más digna de consideración ver a Cristo nuestro Señor, rey eterno, y delante de Él todo el universo mundo, al cual y a cada uno en particular llama y dice: «Mi voluntad es de

»conquistar todo el mundo y todos los enemigos, »y así entrar en la gloria de mi Padre. Por tanto, »quien quisiere venir conmigo ha de trabajar con»migo porque, siguiéndome en la pena, también me »siga en la gloria.»

El primero que hizo esta meditación era un caballero que se deleitaba en el ejercicio de las armas, con las cuales quería ganar honra, sirviendo a un rey como Lisuarte o Artús, que mantuviese la caballería en su derecho, y a cuya corte acudiesen tantos caballeros de alto linaje y de tanto esfuerzo, y tantas señoras, reinas e infantas y otras de gran guisa, tan hermosas y tan bien guarnidas como no se hubiesen visto jamás en ninguna otra corte. Él mantendría lealmente amor, e amaría en tal lugar cual convenía a su alta proeza, y comenzaría y acabaría tales cosas que ninguno cuidaría que pudieran ser comenzadas ni acabadas por cuerpo de hombre.

El año 1511, cuando Ignacio comenzó a manejar las armas, mandó el Rey Católico pregonar la guerra contra los infieles. «Eran los aparejos della tan grandes —dice Zurita— como se requerían para una tal empresa, en la cual había de poner el rey su persona; y dió entonces aviso a todos los príncipes de la cristiandad de lo que tenía deliberado, para que todos entendiesen cuán gran hecho era aquel que se emprendía por un rey tan poderoso, y que en él se tornaba a renovar la guerra entre naciones tan enemigas. Poníanse en orden para ella dos grandes ejércitos: el uno de gente plática y usada en toda fatiga militar, y el otro de soldados nuevos, para mezclarlos cuando conviniese... Estaban llamados y apercibidos algunos grandes de

sus reinos, que habían de pasar con él, y muchos caballeros y gente muy principal, y todos se fueron a juntar a Sevilla. Había enviado el rey a pedir al rey de Inglaterra mil arqueros, creyendo que aquella gente sería muy útil para la guerra con los moros, y luego los envió con gran afición que alguna parte de sus súbditos se empleasen en una tan santa empresa, y vino con ellos por capitán general un Barón de mucha estimación de su reino, llamado Milort Derci... Arribó esta armada al puerto de Cádiz en principio del mes de junio deste año, de las naves que fletaron a sueldo del rey, de los capitanes Joan de Lezcano, Joan López de Aguirre y Sancho de Aguirre, y Beltrán de Arteaga... Después que los reyes moros de Africa tuvieron por cierta la pasada del rey y los grandes aparejos que se hacían para esta jornada, y que el alcaide de los Donceles estaba en Orán con mucho número de gente de caballo y de soldados viejos para ir sobre Oné, tuvieron tanto temor que algunos ofrecieron entregarle todos los cristianos que estaban en sus tierras cautivos, y tributo perpetuo. Otros se obligaban a pagar el tributo y ser vasallos del rey porque les otorgase la paz, y muy gran parte de los lugares del reino de Tremecén se querían dar contra la voluntad de su rey; y con este temor Muley Aboabdili, rey de Tremecén, se concertó con el alcaide de los Donceles y se hizo aliado y tributario del rey, y ofreció que le serviría en la guerra de los moros, si allá pasase, y que sería en la defensión y guarda de Orán y Mazalquivir, y si se hiciese algún daño por sus tierras a los cristianos que allí había de guarnición, lo satisfaría. Obligóse de pagar en cada un año de tributo 13.000 doblas

zaenes de buen oro, puestas en Orán, y que daría luego todos los cristianos que estaban en su reino cautivos... y declaróse que los moros que viniesen a Orán y a Mazarquivir pagasen tributo al rey de España, como los otros moros sus vasallos. También se acordó que el Rey de Tremecén hiciese guerra a los alárabes, que no quisiesen entrar en esta paz, y no los recogiese en su reino. Habíanse de obligar a guardar esta concordia el Mezuar y el Cadí y otros diez moros de los más principales de Tremecén. Con esto quedaba todo el término de Orán y Mazalquivir, que tenía Muley Aboabdili, cuando aquellas ciudades eran suyas, del rey de España, de la manera que él lo había poseído... Pusiéronse también en la obediencia del rey, como súbditos y vasallos suyos los de Mostagán y Mazagrani. De todos los otros reyes moros, el que estaba con mayor temor era el rey de Túnez, porque en lo más recio del invierno había juntado mucha gente para que su Mezuar y el Xeque de los gerves fuese con ella contra Trípol... Llegó el Mezuar a Trípol con una increíble multitud de gente a tres de Hebrero deste año, y aunque intentaron de combatirla por mar y tierra diversas veces, allaron tal resistencia y recibieron tanto daño en los combates y escaramuzas, y fueron tan ofendidas de nuestra artillería, que hubieron de levantar el cerco. Con este suceso los lugares de aquella comarca enviaron a ofrecer a Diego de Vera que alzarían las banderas de España y se harían tributarios del rey» (1).

El Rey Católico seguía en su determinación de

(1) Zurita: *Anales*, libro IX, caps. XXIX y sigs.

ir en persona a la guerra que había publicado contra los infieles. ¡Qué mejor ocasión para que un caballero como el nuestro diese feliz principio a sus proezas y saciase la sed de honra que lo devoraba! Pero no fué Dios servido que se llevase a cabo aquella empresa, y hubo que desistir de ella para acudir a la defensa del Papa, a quien el rey de Francia había declarado la guerra y trataba de deponer por medio de un conciliábulo. Perdida esta ocasión, que tanto parecido tenía con el llamamiento del rey temporal, nuestro caballero, que soñaba como Esplandián con una gran cruzada contra los infieles, se vió envuelto en la guerra de las Comunidades y tuvo que tomar parte en la toma de Nájera. Más gloriosa se presentaba para él la defensa de Pamplona; pero más que contra los franceses, tuvo que luchar allí contra los mismos defensores, que estaban determinados de antemano a capitular; pero «él dió tantas razones al alcaide que todavía lo persuadió a defenderse, aunque contra el parecer de todos los caballeros, los cuales se conhortaban con su animo y esfuerzo». Pero he aqui que en lo más recio del ataque, una lombarda dió en tierra con él y con la fortaleza, que se rindió inmediatamente a los franceses. Los franceses admiraron su valor y le prodigaron toda suerte de atenciones. El duque de Nájera se interesó vivamente por él; pero su nombre quedó oscurecido por la derrota. Pasado el peligro de muerte y los horrores de las curas, «sintiéndose bueno, pidió que le diesen algunos libros de caballerías para pasar el tiempo; mas en aquella casa no se halló ninguno de los que él solía leer, y así le dieron un *Vita Christi* y un libro de las vidas de los santos, por los

cuales leyendo muchas veces, algún tanto se aficionaba a lo que allí hallaba escrito. Mas dejando de leer, algunas veces se paraba a pensar en las cosas que había leído; otras veces en las cosas del mundo, que antes solía pensar. A estos pensamientos sucedían de nuevo los de las vidas de Cristo y de los santos, y razonando consigo decía: «¿Qué sería si yo hiciese esto que hizo San Francisco, y esto que hizo Santo Domingo?» Y como era tan animoso se proponía cosas dificultosas y graves, y le parecía hallar en sí facilidad para ponerlas por obra. Mas todo su discurso era decir consigo: «Santo Domingo hizo esto, pues yo lo tengo de hacer; San Francisco hizo esto, pues yo lo tengo de hacer.» Esto le duró bastante tiempo. El no se daba cuenta todavía de lo que le pasaba, aunque veía que cuando pensaba en las cosas del mundo se deleitaba mucho; mas cuando después de cansado lo dejaba, hallábase seco y desabrido; y al revés: cuando pensaba en ir descalzo a Jerusalén y en no comer sino hierbas, y en hacer todos los demás rigores que habían hecho los santos, no solamente se consolaba en los tales pensamientos, mas aun después de dejados quedaba alegre y satisfecho. Por fin, una vez se le abrieron un poco los ojos y empezó a maravillarse de esta diversidad, y por ella conoció que unos pensamientos eran de Dios y otros del demonio.

Estaba pasando, como veis, y casi sin darse cuenta de ello, del mundo de la vanidad al de la verdad, del campo de Lucifer al de Cristo, de la milicia terrena a la espiritual; y así como el Dante, al atravesar el centro de la tierra, cambió enteramente de posición, poniendo la cabeza donde antes tenía los

pies y éstos donde tenía antes la cabeza, así nuestro caballero, leyendo las vidas de Cristo y de los santos, había cambiado espiritualmente de posición, aborreciendo lo que antes amaba y amando lo que antes aborrecía. Pero notó al mismo tiempo que sus ideas caballerescas no sólo no habían cambiado nada, sino que se habían afirmado mucho más; que las verdaderas guerras no eran las materiales, sino las espirituales; los verdaderos caballeros, los verdaderos héroes, eran los santos, los que se abrazaban voluntariamente con la pobreza, con la deshonra, con el dolor; que aquellos sueños de justicia social, de fidelidad amorosa, de lealtad al señor, de protección a los débiles y menesterosos, que no habían podido realizar todos los caballeros antiguos por medio de las armas, lo realizaban cada día, siguiendo la doctrina y el ejemplo de Cristo, todos los que se querían alistar debajo de su bandera. La caballería terrena no era más que una sombra, una figura de esta otra caballería celestial, cuyo rey y capitán era el mismo Cristo, que convidaba de continuo a todos los hombres en general y a cada uno en particular a la conquista de todo el mundo y de todos los enemigos, para entrar así en la gloria de su Padre. Entonces conoció Ignacio que aquel consuelo que sentía leyendo las vidas de los santos era efecto de ese divino llamamiento, que el mismo Cristo le invitaba a seguirle y le ponía en el corazón aquel deseo de imitar a los santos. ¿Qué había de responder a ese llamamiento? Los que tuvieren juicio y razón —dice— ofrecerán todas sus personas al trabajo. Es lo menos que se puede responder a tal rey. «El caballero fuerte de Jesucristo —dice un tratado antiguo— e semejador de su Señor, cuan-

to la cosa es más fuerte e cuanto más deshonrada, tanto con mayor fervor e más de grado la acomete fazer, en tanto que sea a loor de Dios e salut de los otros o provecho de su ánima propia, lo cual es todo a honor divinal. Ya non le paresce alguna cosa fuerte nin desonrrada en cuanto todo lo que fase es por aquel que por él indigno sufrió tantas cosas e tan fuertes. Antes juzga que todas las cosas le son dulces, todas amables, todas loables, todas deseables. E cuanto más semejan las cosas que padesce a la pasión desonrrada de Iesu Cristo, a tanto más de buena voluntad las padesce, e más de grado se braza con ellas; e aquestas cosas quiere, aquesto piensa, e estas cosas desea cumplir con sediento corazón... En todas las cosas se alegra su corazón en que se ve conformar a su señor, e por sus merecimientos cobdicia dignamente padescer e sojuzgar al señor todo apetito de su corazón, porque non se estienda a alguna cosa nocible o vana o sin provecho. Así guarda su corazón como castillo muy fuerte, tanto que non solamente non le consiente vagar por cosas nocibles, mas ni aun por ociosas e sin provecho» (1).

Los que más se querrán afectar en todo servicio de su rey eterno y señor universal no solamente ofrecerán sus personas al trabajo; mas aun haciendo contra su propia sensualidad y contra su amor carnal y mundano, harán oblaciones de mayor estima y mayor momento, diciendo: «Eterno señor, de todas las cosas, yo hago mi oblación con vuestro favor y ayuda delante vuestra infinita bondad y

---

(1) *Estímulo de amor*, parte 1.ª, cap. IX, fol. 34 del manuscrito de El Escorial.

delante vuestra madre gloriosa y de todos los santos y santas de la corte celestial: que yo quiero, y deseo y es mi determinación deliberada, solo que sea vuestro mayor servicio y alabanza, de imitaros en pasar todas injurias, y todo vituperio y toda pobreza, así actual como espiritual, queriéndome vuestra santisima majestad elegir y rescibir en tal vida y estado.»

—¿Qué significan —dice José Luis— esas tres palabras *que yo quiero y deseo y es mi determinación deliberada?*

—Es una manera de hablar que usaban mucho los notarios, como vimos más arriba, y que encaja perfectamente ahí por la forma solemne, como de escritura pública, con que está redactado el ofrecimiento que de sí mismo hace el ejercitante (1). En boca de San Ignacio significa una firme resolución de seguir de cerca a Cristo, como la que tomó él en Loyola cuando advirtió que aquellos consuelos espirituales y aquel esfuerzo que sentía leyendo las vidas de los santos eran la voz de Cristo que le llamaba; pero no desde el cielo o desde el Tabor, sino desde la Cruz. «Señor, ¿qué queréis que haga?», exclamó con San Pablo. «Ignacio, tengo sed.»

A esta voz el enfermo se incorporó en el lecho,
y con entrambas manos golpeándose el pecho,
dijo: "Tomad, Señor, bebed.

---

(1) Expresiones parecidas se encuentran a menudo en las crónicas de los reyes de Castilla. En la de Enrique IV, por ejemplo, leemos: "Quiero e es mi determinada voluntad que todos quedéis en vuestros oficios"; "pues habéis oído mi determinada voluntad"; "quiero y es mi voluntad"; "tengo determinado y es mi deliberada voluntad"; "porque de las cosas deliberadas nunca viene arrepentimiento".

Tomad mi sangre toda, mi vida, mi albedrío,
cuanto tengo y poseo. Todo es vuestro, Dios mío,
todo. Tomad, bebed, Señor.
Bebed las dulces lágrimas de contrición que lloro;
y dadme, esto me basta, el Divino Tesoro
de vuestra gracia y vuestro amor."

....

Ignacio miró al Cielo, y su faz demacrada
brilló con lumbre de astros. La suerte estaba echada.
La voz le dijo: "Ven, Iñigo", y va.

Ramón nos dirá adónde y a qué va.

—¿A dónde? A Monserrate, a Roma, a Palestina,
a París, a Venecia, a América, a la China,
a las Molucas, al Japón,
a Alaska, al fin del mundo. (Florecen los rosales,
cruzan sombras gloriosas con palmas inmortales
siguiendo un blanco pabellón.)

Iñigo estremece. No, no es una quimera
la conquista del mundo. La humanidad entera
debe tener sólo un altar,
el altar en que Cristo transforma en pan de vida
su carne inmaculada, y su sangre en bebida,
y es holocausto y es manjar.

(Se aspira olor de incienso, se oye un canto sonoro
de voces infantiles, y se ve un cáliz de oro
y una hostia blanca y una cruz.
O salutaris hostia!, canta un ccro de niños,
y caen, como flores de gracia, en los armiños
del corazón copos de luz.)

El enfermo sonríe. Ya han brotado las flores.
Pero aun yace en tinieblas el mundo, aun hay errores,
aun tiene altares Lucifer.
La luz no es conocida, el amor no es amado,
el hombre bebe hidrópico el vino del pecado
en la áurea copa del placer.

¡Luz, luz para las almas! (Se oye una voz en Trento,
se ven aulas henchidas de luz, libros sin cuento
la sombra ahuyentan del error.
Nuevas constelaciones guían al navegante,
y a dar la vuelta al mundo sale el gran almirante,
que fué primero pescador.)

¡Amor para las almas! Cristo bajó del cielo
a poner fuego el mundo; a hacer de un mar de hielo,
un mar de luz, de leche y miel.
(Conmuévese la tierra, palpitan los desiertos,
y a la voz de la vida se levantan los muertos
como en los días de Ezequiel.

Se oye un inmenso Hosanna, resuenan los clarines,
y en medio de su escolta de nobles paladines
pasa el divino Capitán.)

Ignacio —continúo yo— se lanza en seguimiento de Cristo, sin espada, sin escudo, sin armadura; pero con toda la decisión y todas las grandes virtudes de los antiguos caballeros, elevadas al orden sobrenatural y aplicadas a la conquista del reino de Dios. El espíritu caballeresco purificado, elevado, santificado por la Iglesia, se había ido despojando de todo lo material y disponiéndose para las guerras del espíritu, que son las verdaderas guerras. Al colgar Ignacio su espada en el altar de la Virgen, el espíritu caballeresco se desprende enteramente de todo lo material y adquiere toda su fuerza y eficacia, sin perder nada de su contenido militar y cristiano, y traspasando las nubes de la vanidad, del sueño y de la locura, se remonta, transfigurado y glorioso, a las regiones de la eterna verdad. La orden de caballería muere con Carlos V. Después de él hay todavía grandes caballeros; pero la institución, como tal, ha desaparecido. La última gran

cruzada, que había de llevar a cabo el Emperador, quedó irrealizada para siempre por la incomprensión de Francisco I y por la apostasía de los países protestantes. En lo sucesivo ya no habrá en el mundo más que dos banderas y dos capitanes, y una sola guerra, que durará hasta la consumación de los siglos, y de la que serán meros episodios las mismas guerras materiales, pues todas serán, como la nuestra, manifestaciones de la gran guerra espiritual. Para esa gran guerra hacían falta armas espirituales, ejercicios espirituales, ordenanzas y organizaciones espirituales de tipo militar, y por eso y para eso escribió San Ignacio los Ejercicios Espirituales y fundó una nueva orden de caballería espiritual y la puso al servicio inmediato del Divino Capitán por medio de su Vicario.

APENDICE I

ARCHIVO COMPLUTENSE POR EL PRINCIPAL COLEGIO DE SAN ILDEFONSO. AÑO 1652
[*Al fin:*] EN PALERMO, POR NICOLÁS BUA, IMPRESSOR DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICION. M. DC. LIII

Carta del Rey de Portugal para el siervo de Dios. Al muy Reverendo en Christo Padre Arçobispo.

Nos D. Manuel por la gracia de Dios, Rey de Portugal, de los Algarbes, de aliende e aquende el mar en Africa, Senor de Ginel, e de la conquista, navegacion y comerçio de Etiopía, Arabia, Persia, e de la India, os enviamos mucha salud, como aquel de cuyo virtuoso acrecentamiento mucho nos ha plaçido.

El Padre Fray Henrique, nuestro Confesor, llegó a nos a veinte y seis días de Hebrero con los despachos de los negocios a que allá lo enviamos. Mucho nos holgáramos que llegara más presto porque fuera mayor el gusto que recibimos con la carta del Rey, mi mucho e preciado Padre, e ansi con la vuestra, que nos ha traído, e también con lo que de su parte y de la vuestra nos dixo acerca de los negoçios e instrución, que a ello nos remitimos. E con toda su tardança, a (1) la llegada recibimos tan gran plaçer, que con ninguna otra cosa de persona alguna más pluguiera; e su tardança ha causado ser él mal ca-

(1) El ms. e.

minante, e su no buena disposición, e muy más principalmente el complir e guardar enteramente su orden e la regla de San Francisco en caminar siempre a pie. Pero según el placer grande, que sentimos con su venida no nos parece agora que ha tardado como antes de llegar nos lo parecía, e porque después de lo tener oído, él nos dixo de vuestra parte que, por este negocio andar tan secreto, como para bien dél conviene, no os podiamos enviar nuestra respuesta de lo que sobre ello nos pareciese, por un correo, por lo cual tovimos muy gran plaçer, acordamos de os dar este trabaxo, el cual tenemos por muy cierto que será para vos más apacible que trabaxoso, según lo que tenemos sabido e visto de vuestras virtuosas obras, e agora muy más claro lo vemos e conocemos por lo que en la guerra de los infieles e cosas del servicio de nuestro Señor tan continuamente contino os ocupáis, e en ésta tanto de coraçón vemos que os holgáis de lo façer. Por ende, puesto que por el dicho fray Henrrique ansí nos lo enviárades a deçir, por esto de que agora se trata de tanto servicio de nuestro Señor, nos toviéramos atrevimiento para este negocio os encargar, por saber nos cuan gran e recibido había de ser de vos e con cuanto çelo de aprovechar en él, e cierto que recibimos tanto contentamiento e gusto de ver que el Rey mi mucho amado e preçiado padre tomó esta cosa de la manera en que la vimos por su carta e instruçión; e nos dixo el dicho padre fray Henrrique por virtud de su çiençia. E en verdad os podemos certificar que no se nos acuerda cosa que nos diese más alegría ni contentamiento, porque no solamente nos causó dello entero plaçer, por tener en vos por muy cierto esta empresa de tanto servicio de nuestro Señor haber de ser por nos empeçada, pues que el Rey mi padre la quiere tomar, como nos dice; mas aun nos da contento verlo puesto ansí en ello, la muy cierta esperança e confiança en nuestro Señor para haber por acabada e conseguir aquel fin que en ella deseamos. Porque tenemos por cierto que quiriendose él poner en ello en la manera que nos façe saber, como tenemos por cosa sin duda

que lo hará en trabajar e facer con el Papa todo lo que podiere, e ansí con toda la otra parte de la Cristiandad, que çierto que holgará de seguir lo que él quisiere: tovimos este hecho por acabado, e aun lo tenemos por muy más acabado por nos pareçer que, aunque otras ayudas de fuera aqui no intreviniesen, su persona, e ansí su poder, e ansí el de Ingalaterra e el nuestro, al cual ya estamos ofrecidos, e la conformidad e amor, que entre nos ha, sería bastante para con la ayuda de nuestro Señor, sin la cual ninguna cosa se puede facer, para vuestros deseos ser en muy poco tiempo complidos, los cuales hemos entendido que son: la Seta de Mahoma ser destruida e todos ser sugetos a la fe de nuestro Señor, en el cual confiamos que nos haga tan bienaventurados en este camino, que muy presto todos tres podamos reçibir el cuerpo de nuestro Señor Iesu Cristo de vuestras manos en la Casa Santa.

E después del muy gran plaçer que recibimos en saber la voluntad del Rey mi padre acerca deste negocio, ver vuestra carta e conocer vuestros deseos e fervor tan encendido en esta santa obra, e ver el buen cuidado que traéis en todas las cosas que a ello puedan concurrir, sin el cual las particularidades que en vuestra carta nos apuntáis e no pueden ser sabidas, nos parece cierto que hallamos en nos las fuerças e nuestros deseos doblados, tiniendo agora por mucho más cierto nuestro Señor ser servido en aquesta cosa. En esta romería os certificamos que la compañía de vuestra persona la estimamos e tenemos en más e la habemos de preçiar más que la de un rey, por mucho poder que lleve, por tener nos por muy cierto que adonde fuéredes, no podemos dejar de recibir muchas e muy grandes mercedes de nuestro Señor. E esta es la confiança que en El tenemos, en que delante su divina Majestad merecéis mucho por vuestras obras e muchas virtudes que por su voluntad en vos puso.

Acerca de lo que deçís que debemos agora de quitar de nos otros pensamientos por nos ocupar en esta cosa, podéis ser çierto que este cuidado nos

le tenemos cuanto en nos puede ser, que en respecto del fin desto ninguno otro se nos acuerda. E si los negocios de la India no fueran de otra cosa, sino de mandar traer espeçerías, de adquirir provechos, siendo necesario a esto de que ahora se trata, dexarlos todos, nos con muy buena voluntad lo hiciéramos. Mas este negócio de la India nuestro Señor sabe que lo hacemos e trabajamos mucho más con mucha confiança de la salvación e ganançia de las ánimas e destrución de los moros, que no por interés de los provechos de las especerías ni de las otras riquezas.

Tenemos confiança en Dios, según la desposición de alla e la orden que a las cosas deste su servicio e a la salvaçión de tantas ánimas tenemos dada, ansí de personas religiosas, que tenemos enviadas para haberles de predicar la fee de Iesu Cristo, como también de mucha gente, naos e armada, para haber de haçer salir e echar los moros de la tierra, que muy presto la Cristiandad de ella será tan grande como la de acá, o quizá mayor. E fiamos en nuestro Señor que el Soldán, aunque por la parte de Levante no lo fuésemos a buscar, como confiamos en nuestro Señor que será por la guerra que por el Mar Bermeo le tenemos mandado e mandamos facer, pues nuestros navíos y gente a dos jornadas de Mecha e a dos o tres leguas de Santa Catalina de Monte Sinaí pueden llegar, que él en poco tiempo sea casi destruído e desbaratado; porque su estado hasta aquí fué tan grande, como todos sabemos, e todo este estado le era necesario para se sostentar, ansí contra el Turco, que le es gran enemigo e muy poderoso contra él e contra otros vecinos grandes, que tiene, con que él muchas veces tiene guerra, e puede tener; e ansí por sojuzgar su tierra, que es muy grande, lo que no podrá sustentar sin mucha infinidad de dinero, del cual la mayor parte había de la India, e lo que della no había, era de los derechos y alcabalas que rescibía de las mercadurías que traían a sus señoríos e reinos los mercaderes, que iban a buscar las espeçerías. E como por el daño que de nos tiene reçibido,

e cada día más reçibe, e aun confiamos en nuestro Señor que recibirá, casi todo lo de la India tiene perdido, porque ya agora ninguna cosa recibe ni coge de la India; e no solamente esto, mas aun lo que por respeto de las cosas de la India, le ocurría de otras partes a su señoría, ya no le ocurren. Por ende es forçado que, faltándole las rentas e el dinero, le falleça la gente, que dél mantenía, e no tiniendo la gente, con que de sus enemigos se defendía, e sojuzgaba su tierra, de necesidad se sigue que sus enemigos puedan más que no él; e su tierra no le sea tan sojetada como de antes era. Por las cualis raçones tenemos por muy çierto que, aunque otro daño por otra parte no se le hiciese, en muy poco tiempo él será destruído. Empero su destrución [del gran Soldán] sera muy más çierta, cuando allende del daño que le mandamos facer, e él recibe de nuestra armada e gente, por estotra parte lo fuéremos a buscar. E cierto que quien bien quisiere mirar el misterio del descubrimiento de la India, e querer nuestro Señor que en estos tiempos cristianos podiesen llegar a Santa Catalina del Monte Sinaí a hacer guerra a los moros, e que se podiesen ajuntar con los del Preste Juan, como confiamos en nuestro Señor que nuestra gente e armada haga, pues nuestros navíos llegan a sus puertos.

Mas os parecerá que nuestro Señor quiere que los moros sean destruídos en este tiempo más que en otro alguno (1). E ¿quién su voluntad en esta parte no quisiere seguir, pues El tan claramente lo demuestra por estas señales, e ansí por la mucha paz de la Cristiandad, como por los muchos parentescos que hay entre los Reyes e estar más aliados unos con otros más de lo que nunca ha sido, y alumbrar a algunos con su gracia para desear esta cosa, e ansí por otras muchas señales, que quien bien en ellas quisiere remirar, hallará ser muy digno de culpa quien no quisiere trabajar mucho en tan (2) Santa

(1) El ms. *de ello, que en otra cosa alguna.*
(2) El ms. *está.*

Obra como ésta, y mucho más quien lo impidiere e contrariase o contra ello fuese?

E cuanto a lo que nos apuntáis acerca de la manera que los cristianos han tenido algunas veces que pasaron a la Casa Santa, que han recibido algunas pérdidas, según que por las crónicas hallastes, nos algunas dellas tenemos vistas e otras oídas, e cierto nos parece que ellas son cosas mucho para traer delante de nos, cuando en esta cosa, plasiendo a Dios, nos veamos, que será presto; porque mucho será digno de culpa quien en los yerros ajenos tornase a caer. E debemos creer que no solamente las cosas, que son escritas para nuestra doctrina, habemos de considerar; mas aun los hechos pasados. E bien se muestra el cuidado que en esta cosa traéis, pues tan bien estudiado tenéis esta materia, e ansí en el apuntar de la costa e de los lugares, en tanto que dudamos que ningún piloto de Levante se pueda hallar, que tan bien e claramente lo pueda saber.

E ansí mismo nos parece muy bien el modo e manera que nos apuntáis que se debe tener o se tendría en el haçer de la guerra, porque, según lo que vemos, deçíslo por tal modo e pareçe que fuisteis en ella más usado de lo que en otra cosa alguna. E puesto que esta parte nos parezca que debe ser la postrera cosa, por ser la ordenança de la guerra, e todas las otras cosas para el fin de ella deban ser primero çiertas e concordadas; e pues nos tocastes en ello e nos distes vuestro parecer, nos os diremos alguna cosa del nuestro, aunque la determinación de ello con más pláticas e con personas que mejor sepan las cosas de la tierra se debe tener, e nuestro parecer en esto es por lo que tenemos oído, que la causa de se perder la Casa Santa fué por los moros no estar tan apartados de ella como era menester, e los socorros de la Cristiandad haber de venir de muy lenjos: por ende nos pareçe que el principal intento debe ser en este hecho el sustentarla, porque tomarla no pareçe muy dificultoso, según el pareçer de algunas personas, con que esto algunas

veces y días tenemos platicado. E que estos dos (1) enemigos principales que la Cristiandad tiene cada uno de su parte, primeramente se debe trabajar de que se destruyan e desvaraten, lo que parece que no era cosa muy difícil ni que tenga mucha dificultad con la gente que el Rey mi padre apuntó; antes es cosa para haçer con la ayuda de nuestro Señor, e hecho esto, de suyo se es tomada la Casa Santa, que correria mucho peligro, quedando enteros estos tales vecinos; e sería necesario quedar mucha gente del exército en ella para se haber de sustentar (2); en la cual cosa se defraudaría mucha parte de las capitanías del exército; quedarían más flacos e con poca fuerça para haber de proseguir la guerra.

Esto os escribo ansí en breve, según nos ocurrió agora en este nuestro pareçer, porque lo demás quedará para su tiempo. E también nos holgamos de ansina lo haçer, porque no nos pesa de hablar en esta materia; antes llevamos en ella mucho gusto, como sabemos que vos lo haçéis. E la tierra del Turco, así de Grecia, como de Turquía,, según lo que tenemos oído e sabido, tiene la mayor dispusición e manera del mundo para se poder conquistar por haber en ella muchos cristianos e otras calidades que en ella hay, e con ella el grande miedo, que tenemos sabido los turcos tener a los cristianos, lo que bien se muestra en el cerco de Metelín e cuando el rey Carlos pasó a Nápoles.

Acerca de lo que nos apuntáis de la toma de Alexandría, parécenos cosa muy buena e provechosa en su tiempo, porque tiene los bienes que deçís, e según juicio de los que lo vieron, no hay mucha dificultad para la tomar e menos para sostentarla. E

(1) Falta en el ms. *dos*.

(2) El ms. dice solamente: "E hecho esto, de suyo se es tomada la Casa Santa e muy segura de sustentar e mantener, porque, tomándose primero, parécenos que correría mucho peligro, quedando enteros estos tales vecinos; e sería necesario quedar mucha gente del exército en ella para se haber de sustentar, en la cual cosa se defraudaría mucha parte de los capitanes del exército..."

aun agora con la venida del Prior de Crato, que viene a Rodas, tovimos asaz información dello; e si por ventura no trajésemos el sentido ocupado en estotra cosa e así en otras algunas ocupaciones nos dieran lugar, no estuviéramos sin mandar entender en ella.

E con lo que nos escribisteis de las cosas e ansí en los cristianos que hay en la tierra del Soldán, tovimos mucho placer e nos plugo de saberlo. E cierto que nos parece que en ese tiempo nuestro Señor nos quiere demostrar muchas señales de ser ésta su voluntad, en ansí de nos prometer el vencimiento desta jornada, en la cual debemos todos tener muy gran confiança, pues la empresa es tal que el vivir e el vencer o el acabar la vida en ella es el mayor vencimiento e gloria e merced que de nuestro Señor en este mundo podemos reçibir.

E de lo que al Rey, mi mucho amado e preciado padre, habéis de hablar de nuestra parte en respuesta de lo que el dicho Padre Fray Henrique nos truxo, os enviamos con esta nuestra carta la orden y instrucción della, e mucho os rogamos que tengáis gran cuidado de todo le hablar e platicar con cualquiera otra cosa que más çerca deste negocio os pareciere. E ansí os rogamos que nos enviéis presto la respuesta, porque bien sabemos que en las cosas que son de menos servicio de Dios os holgaréis de lo hacer.

Iten, os enviamos también el traslado de unos apuntamientos que nos envió el Rey de Ingalaterra por el Padre Fray Henrique, aliende de su carta, la cual llevó para que la viésedes e mostrásedes también al Rey, mi padre, por los cuales, aliende de su carta, se demuestra su buena voluntad más claramente para el proseguimiento e efecto desta empresa, e segun que nos pareçe todas sus cosas bien fundadas, solamente en lo que toca a ir nos por tierra, lo que es fuera de todo nuestro placer; e sí por la ventura así largamente el Rey de Ingalatierra todo lo demás no apuntara, nos algunas de las mesmas cosas apuntáramos, como tan principales e

provechosas para el proseguimiento del negocio e ayuda para la obra della. E holgarnos hemos mucho del Rey, mi padre, nos decir sobre ellas su parecer con lo demás que nos le apuntamos, según que va en la instrucción (1) e apuntamientos.

Dios os guarde.

Escrita en Abrantes a dos días de Março del Nacimiento de nuestro Salvador Iesu Cristo mil y quinientos y seis años.

El Rey.

La instruçión que cita esta carta queda en nuestros archivos por no ser de nuestro intento, aunque para el de esta conquista de Ierusalem se debe buscar en cualquier tiempo quien quisiere acertarla (2).

Busquéla yo en la Biblioteca de la Universidad de Madrid, donde se conservan los originales del *Archivo Complutense* y otros muchos papeles reunidos por Quintanilla, y después de confrontar la carta anterior con el número 15 del *Archivo* y con otra copia que hay en el tomo 2.°, folios 317-320 de los *Apuntes sobre la Beatificación del V. Cardenal Cisneros*, copié la *Instrución*, a que alude el Rey, que está a continuación de la carta anterior, en los folios 320-323, y es como sigue:

CARTA DEL REY DE PORTUGAL PARA EL ARÇOBISPO D. FRAY FRANCISCO XIMÉNEZ DE ZISNEROS

Lo que vos, muy Reverendo arçobispo de Toledo, de nuestra parte diréis al Rey, mi muy amado y estimado padre, en rrespuesta de lo que nos truxo y habló de su parte el padre fray Henrrique nuestro confesor, que a él enviamos y vimos por su rrelaçión que nos truxo, lo siguiente.

Decirle heis que rezibimos muy gran plaçer y contentamiento en saber que él quiera aceptar vuestra santa empresa; y de la manera que lo diçe,

---

(1) El ms. *intración*.

(2) Bibl. de la Universidad Central, signatura 106-Z°-21. *Originales trabajados por el R. P.e f. Pedro de Quintanilla. Archivo Complutense*, n. 15.

y su persona se querer poner en ello, que ninguna cosa deste mundo mayor placer nos pudiera dar, ni mayor alegría nos causar, ni pudiéramos de ninguna manera rreçibir más çierta esperança ni confiança desta jornada se acabar; y así como nuestro Señor sabe que lo deseamos para su servizio y acrezentamiento de su santa fee y destruyción de la ley de Mahoma, de que con verle así en ello puesto, y así nos paresçe con esto que nos lo prometió nuestro Señor; y aunque lo tengamos certificado por el dicho padre fray Henrrique, seremos en esto con nuestra persona, aun agora, viendo su determinación, se lo tornamos a afirmar, y tenemos por mexor empleada en eso nuestra persona, pues él en ella quiere poner y poseer la suya: y tenemos por muy çierto que cuantas merçedes nuestro señor le tiene fechas en las guerras, le hizo merçed que en ellas se las haya de servir, y que, para efecto deste negoçio, nos pareçe que nuestro señor primero que a todos lo quiso tener espirimentado. Y pues de las prinçipales partes de las cosas de la guerra es la esperiençia que en ella le ha dado tanto crédito, como gracias a Dios hoy entre los moros y cristianos tiene, que es de las cosas que mayores cosas y hechos en las guerras acaba; y que, pues él en esto quiere entrar, tenemos por cierto que nuestro señor quiere que esta cosa se empieze y acabe; y pues creemos que ninguna persona, tomando esta impresa para en ella ir en persona en los tiempos de agora ni de muchos antes, no hubiera de mover tanta parte de la cristiandad para lo seguir sin la mucha quel della tiene, ni tanto miedo a los moros hubiera de poner como él, y con mucha rraçón; y así mismo Recibimos muy grande plaçer en ver o en saber las cosas que nos apunta en su ynstruçión de lo que le paresçía que para esto [es] necesario, de las quales, puesto que él diga que primero quisiera de nos, e nos holgamos de escusar, como le enviamos a decir, pues fuera sin rraçón por la mucha que hoy de todos en estos hechos oirán de su senoría.

Iten que cuanto a la confederaçión y afirmación que le pareze que se debe hazer entre nosotros los tres Reyes, para que ninguno de nos se pueda apartar de la vuestra empresa, por exemplo de lo que él apunta, que cuando más las cosas son de serviçio de nuestro señor y de más alto merezimiento delante dél, tanto más el enemigo se esfuerça a traer e poner ympedimentos, que a nos, cierto, así nos paresçe nezesario, como él lo dize: y tanto que nos paresce questo se debe hazer primero que ninguna otra cosa, y que para la firmeza desto nos paresçe agora que deben ser juramentos y votos muy solemnes y que pasasen cartas de unos Reyes a otros signadas y selladas de sus sellos, y que dentro en ellas sea declarada la forma y votos que cada uno hiçiese de los juramentos, y así mismo la obligación del tiempo que en ello todos habíamos de ocupar, dentro del cual no pudiesen salir afuera sus personas; y sin esto quedasen obligados a una grande suma de dinero por pena en que incurriese quien se apartase o saliese, para execución de lo cual quedasen obligados todos sus bienes donde quiera que fuesen hallados, y así los de sus naturales o vasallos, quedando nos los dichos Reyes obligados, cuando así cualquiera fallesçiese o no cumpliese, a satisfaçer a los dichos nuestros vasallos, cualesquier daños que por este caso rreçibiesen; y así hubiese efecto la execucion de la dicha pena; y aliende desto nos paresçe que debe haber confirmación del santo padre nuestro señor Julio 2°, con grandes penas y censuras a los que desto se apartasen, pues para ellas hay muchas y justas causas.

Iten que, cuanto a haber de ser este camino por mar, nos paresçe muy bien, y siempre fué tal nuestro parezer, porque de otra manera, miradas todas las Raçones que a esto pueden traer contrarios, sería muy gran yerro, por exemplo de lo que acontesçió a los que las tales jornadas hiçieron; y así por la Raçón, según nuestro juiçio, y agora ser muy clara, para que no se haga otra cosa.

Iten que cuanto al tiempo para haber de empe-

zar, nos paresce así mismo que debe ser lo más presto que pudiéremos, como vos decís en vuestra instruçión; y que después que el asiento sea hecho entre nosotros tres Reyes, y las cosas ser puestas en orden, nos paresce que se hará mexor.

Iten que nos paresce que, para se haber de tomar asiento entre nos todos tres y se hazer los juramentos de la manera que atrás queda dicho o en cualquiera otra manera que más seguro nos paresçiese, que a nos nos paresçe que debe ser la primera cosa, como atrás diximos, que será nezesario que cada uno de nosotros envíe sus embaxadores a los otros con poderes bastantes, cuales para tal caso conviene y para que cada uno de nosotros en persona haga su juramento y voto, según lo que fuere acordado; e así paresce platicar para cada cosa que más nezesaria pareziese; y que nos pareze que la ida de los tales embaxadores debe ser disimulada con otros negoçios y lo más secreto que en este mundo se pudiese hazer, y que se asentase el tiempo el más breve que pudiere ser, y la nueva de fuera, porque cuanto menos paresçiese que esta cosa andaba en negoçio, tanto más hermosa sería para todos nosotros y más provechosa para el mismo negoçio: y así para que las gentes entrasen en él con mayor alborote y mayor hervor y mayor devoçión, cuando de pocos días fuese sabido, y no les quedase tiempo para que se arrepintiesen y mudasen, como se haçe en todas las cosas, cuando mucho tiempo se pasa antes de llegar el fin.

Iten que, cuanto al número de la gente, nos pareçe muy bien la suma y Repartición della, y así de artillerías y navíos, y que nos pareze cosa muy nezesaria ser la armada grande y gruesa, que haya de sobrepuxar la de los enemigos, y también así guarneçida de artillerías y gentes, que, puesta en tierra la xente del exérçito, ella quedase bastante para no poder incurrir en peligro.

Iten que nos paresçe así, aunque el Rey mi padre ni vuestra instrución lo apunta, cosa muy nezesaria haberse de pedir al santo padre grande ayuda

de diezmos, tercias de iglesias y cruçadas, subsidios y todas otras ayudas de los tesoros de la santa sede apostólica en muy mayores cantidades y con muy mayores graçias que nunca se dieron, pues la causa es para ello más justa de lo que nunca fué otra alguna, para más copiosamente se deber hazer; y los bienes de la Iglesia en otra alguna obra no se pueden mejor gastar, pues para ello fueron doctados, y que su Magestad podrá mexor pedir todas las graçias que se deben conçeder, que otro ninguno, por la esperiençia que destas cosas tuvo en los días pasados en las guerras que tuvo de los moros, y que mucho nos holgaremos de ver sobre esto lo que le pareze que se debe particularmente hacer.

Iten que, sin esto, sería muy justa cosa su santidad para semexante expediçión, ya que tanta obligaçión tiene, de sus propias Rentas ayudar con gentes o dineros en cantidad; y para rrequerir a su Santidad, nos paresçe que debíamos todos tres inviar nuestros embaxadores (1).

Iten que nos pareze muy bien la comunicación y parte que deste negoçio nos diçe que quiere dar al rrey Philipo su hixo, mi muy amado y querido hermano, el cual tenemos por muy çierto que podrá en esto también mucho aprovechar, y que es tal que holgará de haçer en esto lo que él le dixere y lo que en tal negocio al servizio de Dios él es obligado; pues dél tiene rrezebidas tantas merçedes; y que estando él ausente, nos pareze que fuera rracón hacerlo, cuanto más veniendo ahora y habiendo entrambas destar en estos Reinos de España (2).

Iten que ansí mismo nos pareçe que el Rey, mi padre, de su parte, e como nos lo hemos hecho de la nuestra, según le hicimos saber, e vos nos aconsejasteis en vuestra instrución, debe comuni-

(1) El ms. dice: "y que se le debe también el requerir y para con estas cosas hubiese de ser Requerido a su Santidad, nos paresce..."

(2) En esto se equivocaba el rey Don Manuel, pues, como se vió luego, a Don Felipe no le gustaba vivir en España.

car así debaxo de sello de gran secreto, como nos hasta aquí lo hiçimos, con aquellos príncipes, a los cuales desto tenemos todos dada parte, como está dicho, con el Emperador y el Rey de Francia, y el Rey de Hungría, y darle notiçia del acuerdo, en que todos tres Reyes estamos para el seguimiento dél y trabaxo con rracón sus ayudas para el fin que nuestro señor en él dará de todo su servizio, con gente; pero que sus personas nos pareze a nosotros que se pueden bien escusar, donde las de nosotros todos tres Reyes están juntas, por (1) lo que está hecho, y aun por el exemplo de los pasados, se podrían seguir muy grandes daños e inconvenientes de las muchas cabezas; y que aun tenemos por cosa muy nezesaria y provechosa las ayudas que estos príncipes hiçiesen, y que nos pareze que de nezesidad se debe de dejar alguna gente para mantener y sustentar lo que se ganase, como también por la que puede morir, así de enfermedades, como de todos otros casos que acaeçer pueden, por lo cual siempre pareze que el exército debe ser más fortalesçido para a estas nezesidades acudir e no desfallezer; y que esto le acordamos así sin contradiçión; que nos paresce que lo que él apunta de la suma de la gente del exército y armada, bastará con ayuda de nuestro señor; pero que en esto nosotros deferimos a lo que mexor le pareziere.

E que ansí nos paresçe que lo debe también hazer saber a Veneçia, por la parte que siempre Veneçia con él tuvo; y que si nezesaria le pareziere, aunque nos tememos que derramándose este hecho, el secreto de él, por tantas partes, no se guarde de la manera que conviene, porque la más prinçipal cosa para se conseguir el fin que deseamos, nos pareze que así se guardase en esto grande secreto hasta que las cosas se pusiesen en tal orden que ellas

(1) El ms. *porque*. Este y otros párrafos están tan enrevesados que no es posible ponerlos en castellano derecho. Como el sentido aparece claro, prefiero dejarlos como están.

mismas mostrasen el negoçio, y aun en este tiempo se procurase toda otra disimulación.

Iten que nos paresçe que, quiriendo el Emperador y el Rey de Hungría o cada uno dellos ir por su parte por tierra, sería cosa muy provechosa y conveniente.

Iten que, [en] tanto que viéremos (1) su Recaudo de lo que le pareze sobre todas estas cosas y de lo quél más viere que se debe hazer, nos pareze que debemos inviar al Rey de Ingalaterra y hazerle saber todo lo que con él tenemos en esto platicado y la rrespuesta que dél hubiésemos, y lo que quiere haçer para que el negocio adelante se prosiga, así como por nos todos fuere acordado; y que tenemos por cierto, según el grande zelo y hervor quel Rey de Inglaterra vos tiene mostrado para el fin deste negocio, haga luego cuanto en él fuere en todo lo que conviniere que se haga; y así enviar su embaxador al Papa y en hazer toda otra cosa nezesaria.

Iten que le Rogamos que luego con brevedad nos quiera rresponder sobre estas cosas (2) que dichas son, y sobre lo que vos tiene apuntado por su instruçión; y si algunas otras cosas le tienen paresçido o vos paresçen, nos las hagas saber, para de todo haber nuestra rrespuesta; y con la graçia y ayuda de nuestro señor se poner en orden el negoçio para el fin dél, que nuestro señor por su piedad nos dexará bienaventuradamente acabar; y pues él por vos lo imprimió así en nuestros coraçones, lo hagamos con todo hervor, que no se pueda rresfriar, ni el diablo tenga lugar de los Resfriar para el serviçio de dios, a quien tanta obligación tenemos.

Iten que, aliende de todas las cosas aquí por nos apuntadas, aún nos pareçe que se podrán agora más tocar y acordar algunas que de necesario convendrá se apuntasen; y así como es de la manera que se ternía de lo que se ganase entre nos, y cómo

(1) El ms. *diéremos.*
(2) El ms. *y que sobre estas cosas.*

se proveería el sustento de lo ganado, así en lo que se hiciese en tierra, como en mar por las armadas e algunas otras cosas, sobre las cuales debe haber cierto asiento, las cuales nos pareçió agora bien usásemos, porque esperamos en nuestro señor que el que a todos tres nos acordó y puso en una voluntad y en un coraçón para esta obra de tanto su servizio, hará en todo conformes nuestras voluntades para en esto y en todas las otras cosas tomaremos tales acuerdos y asientos que no pueda el diablo poner ningún estorbo que pueda hacer embaraço o rresfriamiento en su coraçón; pero, lo que acerca desto toca, bien le pareze holgaríamos que él lo apuntase.

Iten que cuanto a vernos, como nos apunta, para más cierta comunicación de los negoçios, a nos nos pareze bien y holgaremos que sea; mas que nos pareze que, habiéndose agora de hacer, se perderá tiempo, el cual nos antes querríamos que se ganase y que no se perdiese un día, si pusible fuese, como vos deseáis y escribís, y que esto de vernos debía de dilatar para después que los negocios anduviesen más adelante y fuesen puestos en mayor asiento y acuerdo para la obra que se hubiese de hazer; y con esto nos podríamos acordar dónde y cómo nos hubiésemos de ver para con nuestra vista, entonces podríamos asentar determinadamente todo el negoçio y de el proseguimiento de él, y bien nos pareçe que se podría hazer mexor que de otra manera alguna; mas que agora en este principio traería mayor estorbo que provecho, y aun se podría seguir saberse el secreto del negoçio, que, como deçimos, en esto más se debe guardar, porque, según los hombres, sobre todas las cosas por muy ocultas y secretas que sean, hacen sus juiçios, y por cualquier pequeño embarazo de entre ellas, nos paresce que sea ynconviniente agora luego habernos de ver.

Iten que holgamos mucho con la cuenta quel padre fray Enrrique nos dixo que te diéramos de tu armada que ahora mandas haçer de prisa para la

guerra de los moros de allende; y que hubimos con esto grande plaçer, y que bien sabemos, como decís, que no lo ha esto de estorbar para estotra obra y empresa, antes lo ayudará.

Encrita en Abrantes a dos días del mes de março de mill y quinientos y seis años.—El Rey.

Concuerda con las dichas cartas que están en el archivo del dicho Collegio Mayor de San Ildephonso: la primera con los recaudos de la reliquia de Santo Thomás de Villanueva, y las demás en el segundo tomo del Becerro para la Historia que hizo del Señor Cardenal mi señor el Maestro Alvaro Gómez de Castro, y lo firmé como contador y notario apostólico del dicho Collegio mayor en primero de Abril de mil y seiscientos y çinquenta anos.—D. Luis de Aranda Quintanilla Mca.

APENDICE II

MAYORAZGO QUE MARTÍN GARCÍA DE OYNAZ HIZO EN BELTRÁN DE OYNAZ EL 15 DE MARÇO DE 1536 ANTE PEDRO GARCÍA DE LOYOLA

(Arch. not. de Azpeitia.)

MAYORAZGO DE LOYOLA

Lo fundó Martín García de Oñaz, señor de Loyola, hermano mayor de San Ignacio. El duque de Nájera se encargó de pedir a sus altezas la licencia necesaria para ello. En un papel suelto, que parece la minuta de la escritura de fundación, constan «los bienes que han de entrar en el mayorazgo e las condiciones que han de yr ynsertas en él; son las siguientes: las casas de Hoñaz e Loyola y sant Sebastian de Soreasu, y juros perpetuos, y ferrerías, e caserías, e molinos e seles, montes, prados e pastos, rrobledales, castañales e mançanales, e todas las otras heredades e pertenencias de las dichas casas y San Sebastian de Soreasu quel dicho Martín García tiene y posee para que de aquí adelante sean bienes de mayorazgo con las mejorias que en las dichas heredades se hicieren».

Las condiciones son: Primera, que estos bienes los goce el hijo mayor de don Martín y de los otros señores que fueren sucediendo en esta casa, sin que se puedan vender, ni enajenar, ni trocar, ni cambiar

en tiempo alguno. Segunda, caso que faltaren descendientes varones, si el señor tuviere más de una hija, puede llamar a cualquiera de ellas a suceder en el mayorazgo; y si muriere sin llamar a ninguna, suceda la hija mayor. Tercera, el hijo o hija que sucediere en el mayorazgo no se case sin expreso consentimiento del mayorazgo, sea padre o madre; y si se casare sin el consentimiento dicho, pueda ser desheredado, y suceder en el mayorazgo el hijo segundo, y así sucesivamente. Cuarta, si el mayorazgo no tuviese hijos legítimos, puede llamar a la sucesión a uno de sus parientes, al que más quisiere, sea hermano o hermana, sobrino o sobrina o dentro del cuarto grado; y a falta de parientes idóneos, puede llamar al que quisiere o tuviere por bien, con tal que no sea iglesia y religión o persona de fuera del reino.

La reina Doña Juana y su hijo Don Carlos concedieron la facultad que se les pedía «acatando los buenos y leales servicios que vos el dicho Martín García de Oynaz y el dicho Beltrán de Oñaz, vuestro hijo, nos habéis hecho y esperamos que nos hará de aqui adelante, y teniendo respeto que de vuestras personas y servicios quede memoria». Esta licencia está dada en Valladolid el 5 de marzo de 1518.

El 27 de marzo envió copia de ella a don Martín, Juan López de Ugarte, con esta carta al dorso:

«Señor. Allá envío a vuestra merced este traslado, que verá, del despacho que acá se hizo y su costa. Ya otra vez le he escripto que fueron cuatro ducados e una dobla e siete rreales. No se ha ofresçido hasta agora con quién ge la pudiese enviar a mi contento. Vea vuestra merced lo que sobre ello debe hazer y escríbalo con tiempo a nuestro Ibáñez; tiene cargo de buscar algund mayorazgo que sea tal. La memoria de lo que se ha de hacer y es su voluntad, ordene la vuestra merced.

»En el negocio de Yñigo no se hizo nada, puesto que me costó muchos pasos, pero todo fué pa-

labras sin fruto. Él está no muy contento; pero no se puede más hacer. Mi pleito está visto y hanse de dar los memoriales; no sé lo qué sucederá, que teniendo yo tanta justicia, el señor presidente ha habido y muestra mucha gana de le favorescer a mi contrario; a una parte o a otra ya no se podrá dilatar.

»Vea vuestra merced qué dicha tuvo el negocio del señor Ochoa de Oyanguren que jamás no he podido acabar que se despache. Suplico a vuestra merced me escriba para quándo crehen que verná a su casa, porque después de pascoa le habré de enviar la carta rreceptoria, e si hoviese de venir en este medio, non curaría dello porque no se le pasase el término. No hay más qué decir, salvo suplicar a vuestra merced que en merced de la señora e fijos sea yo rrecomendado e que vuestra merced mis cosas tenga por suyas.

»Guarde y prospere nuestro señor la vida y estado de vuestra merced como deseo.

»De Valladolid, XXVII de março, do queda

»al servicio de vuestra merced
»*Juan López de Ugarte.*

»A mis hermanas mande vuestra merced dar mis encomiendas e a Domingo de Garagarça y a mi cuñada.

»A los señores Domingo Lopes y don Andrés beso las manos y al señor don Fernando de Çárate.»

Entre los bienes que entraban a formar parte del mayorazgo de Loyola, hemos visto que figuraba San Sebastián de Soreasu, o sea el patronato de esta iglesia con todos los bienes a él anejos.

En la carta puebla de Garmendia dada por Fernando IV en Sevilla el 20 de febrero de 1310, y completada en Valladolid el 1 de junio del mismo año, se dice: «Por fazer bien a los mis pobladores de Garmendia, que es en Yrahurgui, a que tengo por bien de poner nombre Salvatierra, también a los po-

bladores que agora y son, como los que serán de aquí adelante, porque este lugar se pueble mejor y más ayna e de mejores homes, viendo y entendiendo que es mío seruicio, tengo por bien de les dar el mío monesterio de soreasu con montes e con fuentes e con heredamientos, con pastos e con todos los derechos que a este monesterio perteneçen, y deben pertenecer, libre y quito, para siempre jamás, por juro de heredad, en tal manera que por razón de los derechos que yo solía haber fasta aquí que me den de aquí adelante por siempre jamás a mí e a los rreyes que venieren después de mí cada año por el Sant Martín de noviembre myll maravedís de la moneda nueva que yo mandé labrar a diez dineros el maravedís e que se aprovechen los pobladores deste lugar de todos los heredamientos.»

¿Cómo perdieron los pobladores de Salvatierra de Yraurgui el monasterio de San Sebastián de Soreasu con los demás heredamientos y rentas, y lo dejaron pasar a manos de los señores de Loyola?

El rey Enrique III nos da la razón de ello en un privilegio, que fué después confirmado por Juan II y por los Reyes Católicos. «E porque vos Beltrán Ibáñes de Loyola, mi vasallo, me habedes fecho muchos buenos e leales e sañalados servicios, e faredes de aquí adelante e por vos dar galardón dello, por ende yo, acatando esto, quiero que sepan por este mi previlejo todos los hombres que agora son o serán de aquí adelante, cómo yo don Enrique, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarbe, de Algezira, e señor de Vizcaya e de Molina, rrenante en uno con la Reyna doña Catalina, mi muger, e con la infanta doña María, mi fija, prima heredera en los rreinos de Castilla, de León, vi dos mis albalaes escritos en papel e firmados en mi nombre, fechos en esta guisa: «Yo el Rey, por fazer bien e merced a vos Bel»trán Ibáñes de Loyola, mi vasallo, por los muchos »buenos e leales servicios que fizistes al Rey don

»Juan, mi padre e mi señor, que dios perdone, e »fazedes eso mismo a mí de cada día, fago vos »merced del mi monesterio Real de Sant Sabastián »de Soreasu, con todas las déçimas, e rentas, e de»rechos, e tierras, e heredades e con todas las otras »cosas, que al dicho monesterio pertenesçen e per»tenesçer deben en qualquier manera asy de fecho »como de derecho, el qual dicho monesterio, con »todo lo que le perteneçe, como dicho es, entera»mente vos fago merced dél por juro de heredad »para siempre jamás, para vos e para los que de »vos decendieren por línea derecha, e lo vuestro »hovieren de heredar; la qual dicha merced vos fago »*por quanto tenían el dicho monesterio los pobla»dores e moradores, así fijos dalgo como labrado»res, del concejo de Salvatierra Yraurgui Azpeitia »por merced que dellos fizieron los rreyes mis an»tecesores, e lo enajenaron a Pelegrín Gómez, clé»rigo de Sant Sabastián, en lo qual pasaron contra »las provisiones que tenían del dicho monesterio, e »seyéndole vedado por el dicho previlejo, por lo qual »meresçieron perder la dicha merced que tenían »del dicho monesterio*. E otrosy por quanto vos el »dicho Beltrán Ibañes habedes defendido e guar»dado, e defendedes e guardades el dicho mones»terio, e fizistes e fazedes grandes costas por guar»dar e defender el derecho e señorío rreal, que a »mí pertenesçe del dicho monesterio, e por este mi »albalá e por el treslado dél, signado de escribano »público, mando a Fernán Pérez de Ayala mi meri»no mayor e corregidor en tierra de Guipúzcoa e al »merino o merinos, que por mí e por él andan o »anduvieren agora e de aquí adelante en la dicha »tierra de Guipúzcoa, e a todos los concejos e al»caldes, prebostes e jurados e otros ofiçiales qua»lesquier de todas las villas e lugares de la dicha »tierra de Guipúzcoa e de tierra de Vizcaya e de »Alava, e a los dezmeros e parrochianos del dicho »monesterio, que agora son o serán de aquí ade»lante en qualquier o qualesquier dellos, que vos »rrecudan e fagan rrecudir a vos, el dicho Beltrán

»Ibañes o al que los hobiere de rrecaudar por vos »e a los que de vos deçendieren por línea derecha, »contra los frutos e rentas e déçimas e derechos »e otras qualesquier cosas que al dicho monesterio »pertenesçen e pertenesçer deben en qualquier ma- »nera entera mente...»

En la escritura definitiva se consigna lo referente al patronato de San Sebastián de Soreasu, en esta forma: «Más el monesterio de San Sebastián de Soreasu y todo lo a él anexo y conexo e perteneciente, así de fecho, como de derecho, en qualquier manera a la dicha iglesia y monesterio tocantes, más todos los seles que pertenecen a san Sebastián de Soreasu, que es el sel de Balluy, que es en fruente de la herrería de Lasao a esta parte del río, que por todas partes confina con lo del dicho concejo, el qual dicho sel está mojonado; y más el sel de Arriola, que es de seys gohavillas e por todas partes confina con lo de dicho concejo; más el sel de Adozcárate que es de seis gohavillas.»

Pone luego los sepulcros que tenía la familia en dicha iglesia, uno de los cuales estaba destinado para los sacerdotes de la familia del fundador.

En el borrador de la escritura de fundación, que parece escrito por el mismo don Martín, se especifican algo más algunas cosas, que por ser de derecho común, debieron de omitirse en la redacción definitiva: «Mas a San Sebastián de soreasu y todo lo a él anexo y conexo pertenesciente, asy de hecho como de derecho *especialmente todos los diesmos de la dicha iglesia y patronazgo de presentar asy a los retores que en ella se criarán, como a los beneficiados y capellanes y seroras santeras de las ermitas de la dicha jurisdicción, y todas las otras prerrogativas, asy de su asiento como de su sepultura y tumba, que en ella pueda tener, como de ofrescer primero, como tomar la paz antes que ninguno, como en ir el delantero en las procesiones que se harán en la dicha iglesia, como en lleuar un pallio*

del tosel el día de Corpus xpi quando salen a la procesión; más todos los seles...»

Los bienes vinculados principales son: «la casa e solar de Oynaz con todo lo que tiene, «començando en otaandia desde el monjón que está cabo el roble grande, que está sobre el camino que desciende de Gariyn a Loyola, que confina el dicho monjón con el monte del concejo de la villa de Azpeitia, y dende por la oya abaxo fasta el arroyo que se llama Mariascaeta, y dende por el dicho arroyo de arriba fasta la punta de un castañal de Gariyn, y dende por una hoya arriba que se llama Marialos, fasta otra heredad labradía de la dicha casa de Gariyn, que de presente es mançanal, y dende por un camino que se atraviesa asi a Oñaz, de monjón en monjón fasta la casa de Yrorobieta, e que por todas las partes confina con las heredades y tierras de la dicha casa de Gariyn, de junto la dicha casa de Yrorobieta fasta otro monjón alto, de monjón en monjón, que está çerca la casería de Murquil, que siempre confina con las heredades de Aizpuru...»

Así va describiendo minuciosamente, de manera que sería fácil levantar el plano de ellos, todos los terrenos pertenecientes a la casa de Oñaz. Lo mismo hace con los de la casa de Loyola.

«Más la casa y solar de Loyola con su huerta y palomar y casa lagarena e molinos, que están cerca el dicho solar e de los dichos molinos, río arriba fasta el camino que se atraviesa para Berrasoeta y Maindolaça, y dende por el arroyo, que está junto con el dicho camino arriba, fasta el arroyo de Arrupe e Joan Martín de Soroeta, e dende por la hoya arriba fasta lo alto del monjón que se llama Mendicaçola, que es junto del camino que va del dicho solar de Loyola para las caserías de Lehete, e dende, por la cuesta abaxo, fasta lo llano, que se llama Sandraleçueta, y dende, por el peñasco abaxo, fasta el río que desciende de Ayztiaga, e dende, río

abaxo, fasta la casería de Areyçarte y entre los dichos límites y monjones están edificadas las caserías de Aguireta y Muñategui e todo lo que hoy día poseo entre los dichos límites e monjones...»

Entre los bienes no vinculados pone la casa de Eguimendia, «que está junto a la dicha casa e solar de Loyola, donde está situada *la hermita de San Pedro de Eguimendia,* e más unos solares de casa en la dicha villa y una tierra labradía cabe el monte de Garbendia, todo lo qual heredé de Catalina de Oloçagua viuda muger de Martín de Gomonsoro con cargo de hazer cantar una misa de requien en cada un día de la semana». Alguna relación tendrá esta ermita de San Pedro con la devoción que San Ignacio tuvo al príncipe de los apóstoles, y por eso apunto aquí este dato.

Además de las condiciones dichas, se añade en la escritura de fundación que el mayorazgo ha de tomar el apellido de Oñaz y las armas del fundador que son las de las dos casas, de Oñaz y Loyola. Copiaremos lo que sobre este punto se dice en las dos escrituras que tenemos a la vista. La primera, que parece el borrador, dice así:

«E qualquier queste mi mayorazgo heredare sea thenido de se llamar el mi apellido de Oyñaz e de traer e traia mis armas e insynias en campo y donde quiera, que son de la mi casa y abolengo de oynas syete vandas coloradas en campo dorado y las de la casa de loyola vnos lares negros colgados con vna caldera colgada de los dichos lares y dos lobos pardos teniendo la caldera en medio y asidos con cada sendas manos a la asa de la caldera de cada parte y han de poner en campo blanco, y las vnas y las otras se han de poner por sy. Y los de la dicha casa de oynaz y abolengo a la mano derecha y que asy el dicho mi ijo nin sus descendientes non puedan traer otras armas; pero que puedan poner, sy quisieren en las orladuras del escudo armas de otro abolengo, con tanto questas dichas mis armas se pongan syempre en medio e se

traian y an se de poner y traer todas las dichas armas en vn escudo y vna rraya entre las vnas y las otras; y las de la casa de oynaz esten a la mano derecha. Y sy por ventura no lo hiziere asy, que qualquier pariente de las mis casas e solares de oynaz e loyola le pueda rrequerir que lo asy faga e cumpla e principalmente le rrequiera e pueda hazer el dicho rrequerimiento aquel questa en el grado seguiente a quien vernia el mayoradgo, sy el otro muriese de muerte natural; e sy del dia que le requiriere fasta tres meses primeros siguientes no lo enmendare trayendo las dichas mis armas suso declaradas e tomando el dicho mi apellido, que por ese mismo fecho pase el dicho mayorazgo e el derecho del en aquel ques syguiente en grado e a quien vernia el dicho mayoradgo sy el otro muriese de muerte natural e que ge lo pueda demandar por derecho pero que no lo pueda tomar por via de fecho ni por su propia autoridad fasta ser visto e declarado lo tal por ser competente e si por via de fecho.»

En la redacción definitiva quedó así lo que se refiere al escudo: «E cualquier que este mi mayorazgo heredare sea thenudo de se llamar al mi apellido e abolengo de Oñaz e traer e traya mis armas e ymsynyas della en campo donde quiera que andubiere las quales dichas armas de la dicha mi casa e abolengo de oynaz son syete vandas coloradas en campo dorado y las de la casa de loyola unos llares negros y dos lobos pardos con vna caldera colgada dellos dichos llares, los quales dichos lobos tienen la caldera en medio y estan asydos con cada sendas manos a la hasa de la dicha caldera de cada parte e anse de poner e traer en campo blanco y las unas y las otras se an de poner por sy y las de la dicha casa de oynaz mi abolengo a la mano derecha segund al principio de esta escriptura estan esculpidas e quel dicho beltran mi fijo e sus descendientes no puedan traer ni traian

otras armas pero que puedan poner si quisieren en las horladuras del escudo armas de otro abolengo con tanto que estas dichas mis armas se pongan syempre e se traigan en medio y anse de traer todas las dichas mis armas de suso nombradas en vn escudo y vna rraya entre las vnas y las otras, las de la casa de oynaz mi abolengo siempre a la mano derecha...»

Esta escritura fué otorgada «ante Pedro Garcia de Loyola escribano publico de sus majestades del numero de la dicha villa de Azpeitia dentro en la casa e solar de Loyola, que es syta en la jurisdiccion de la dicha villa de Azpeitia a quinze dias del mes de Março del nascimiento de nuestro señor e salvador ihuxpo de mill e quinientos e treynta y seys años, seyendo presentes por testigos llamados y rogados Domingo de Eguibar y Pedro de Errecarte y Joan de Landaeta vezinos de la dicha villa de Azpeytia en presencia de los cuales y del dicho escribano firmé de mi nombre e firma en esta carta e registro y asi mismo por mi rruego firmo el dicho Domingo de Eguibar por testigo. Martin Garcia de Oynaz - por testigo Domingo de Eguibar - e yo Pero Garcia de Loyola... presente fui al otorgamiento de esta carta, publico instrumento de mayorazgo... Pero Garcia de Loyola».

APENDICE III

CARTA GLOSADA, QUE SE DIÇE AVER ENVIADO GREGORIO IANEZ A LA PRINÇESA DE SPAÑA (DONNA JOANA) Y REINA DE PORTOGAL
f. J. M.n

CARTA

Para poderse deçir
que sois en todo sin par,
esto sólo os fué a faltar,
que supiésedes sentir
las penas que sabéis dar.

GLOSA, f. J. M.n

1. Como es la raçón humana
lechuça, y vos sois la lumbre,
para que no se deslumbre
huye de la soberana
deïdad, de vuestra alta cumbre.
De do se puede inferir
que si entender ni aduertir
no se puede tu deidad
habrá más dificultad
para poderse dezir.

2. Que deçir que en vos se apura
toda hermosura y belleza
es tocar la menor pieza
de quantas puso natura,
senora, en vuestra realeza.

Y así por no os limitar
en nuestro común hablar,
dando a vuestro ser extremos,
deçir tan sólo sabemos
que sois en todo sin par.

3. Sin par sois, pues que Dios mismo,
al instante que os crió,
tan divino ser os dió
que en vos fabricó un abismo
do su potencia mostró.
Con concurso singular
os deuió Dios de formar,
pues que persona discreta
no os dirá: Para perfecta
esto sólo os fué a faltar.

4. Tronos ni Dominaciones,
Cherubin ni Potestad,
no llegan con igualdad
a tener las perfectiones
que hay en vuestra Magestad.
Porque quiso Dios unir
en vos lo que fué a partir
al angélico Colegio;
y más, os dió priuilegio
que supiésedes sentir.

5. Porque como es vuestro ser
de natura inmaterial,
sin don sobrenatural,
no podíades tener
el sentido de animal.
Quisoos le comunicar
por raçón particular
porque faltándoos sentido,
pusiérades en oluido
las penas que sabéis dar.

CARTA

Porque las penas son tales
que las que son más mortales
dan mayor contentamiento,
y está rico el pensamiento
de puro lleno de males.

GLOSA

1. Como en deidad peregrina
se muestra en vuestra belleza,
tenéis por naturaleza
haçer obras tan divinas
quanto el ser de vuestra Alteza.
Dais dones tan inmortales
que al fin bien son çelestiales.
Pero decidme, señora,
para un alma que os adora
¿por qué las penas son tales?

2. Mas, ay, que es falta de fee,
que a quien vuestra flecha hiere
viue más mientras más muere.
La raçón sólo es porque
Vuestra Magestad lo quiere.
Darme vos tan crudos males
es dar bienes inmortales,
porque las penas liuianas
son muy menos soberanas
que las que son más mortales.

3. Mas pues mi afiçión es buena,
el mal me es gran mejoría,
y pena me es alegría;
ella deue ser agena
que bondad nunca fué mía.
Como vos sois aposento
donde se ençierra el contento,
haçéis bien en dar dolores,
porque vuestros disfavores
dan mayor contentamiento.

4. Todo el bien, después de Dios,
de vos, reyna, se deriua
porque dél sois fuente viva,
y así ser siervo de vos
me es suma prerrogativa.
Con vuestro conoçimiento
se ensalça mi pensamiento,
y en tener de vos memoria
mi alma guoça gran gloria
y está rico el pensamiento.

5. El sauer que sois seruida
de enteder cómo me empleo
con el alma y el desseo
a seruiros sin medida,
es grande bien que posseo.

Pero las penas mortales
siento de los desleales
porque a amaros me atreuí,
y así vn bien no cabe en mí
de puro lleno de males.

CARTA

De vos os enamorad,
pues que no queréis de mí,
y pues yo me aborrescí
por vos, a vos os amad
y amaréis también a my.

GLOSA

1. Señora, porque la vnión
(que es efecto del amor)
tenga su fuerça y vigor,
requiérese proporçión
entre amado y amador.
Mas pues no se halla ygualdad
para vuestra voluntad
y ella es virtud, sin efecto,
y vos sola sois su objecto,
de vos os enamorad.

2. ¿Cómo podéis ser querida
según vuestro mereçer
de quien no os puede entender,
pues cosa no conosçida
no se puede bien querer?
Y si a amaros me atreuí
solamente porque os vi,
yo confieso que pequé;
mas doleos de mi fee
pues que no queréis de my.

3. Tanto es mayor la esperança
de la cosa pretendida
quanto es menos meresçida,
y así mi fee y confiança
es en extremo cresçida.
Bien creeréis que desque os vi,
la palma del todo os di,
pues a tal punto llegué
que al mundo ya despreçié
y pues yo me aborreçí.

4. ¿No es raçón que me aborrezca,
pues que tan mal domeñado
estoy a vuestro mandado,
que aunque mandéis que os merezca
será mandato escusado?
A vos os considerad
y ved vuestra voluntad,
que para vos fué ordenada,
y pues sola fué criada
por vos, a vos os amad.

5. Razón es ésta harto digna
para ser en vos hallado
lo que es amante y amado,
pues cualquier cosa se inclina
a lo por que fué criado.
Pues que ya mi ser perdí
y con el vuestro me vní,
si amáis vuestra deydad,
querréis la summa beldad
y amaréis también a my.

CARTA

Que, según estoy sin ella,
mi alma, deuéis tenella
en vuestro pecho ençerrada.
Téngoosla, yo al menos, dada,
si vos queréis acogella.

GLOSA

1. Es tan grande el refrigerio,
que siento en ser tu captibo,
que entonces estoy más viuo
quando en vuestro captiuerio
muerte más cruda rescibo.
Y así de esençión centella
en mi alma no se sella,
porque soy mayor vasallo
según con ella me hallo
que según estoy sin ella.

2. Mi alma, señora, entiende
que vos sois el paradero,
do está su bien por entero;
y así estar en vos pretende
como en su fin verdadero.

Y como, según su estrella,
en nadie puede estar ella,
señora, si no es en ti,
pues que yo no siento en mí
mi alma, deuéis tenella.

3. No quiero en esto dar muestra
de que mi alma os dé algún ser;
mas que la deuéis tener
por esclaua de la vuestra
si tal (1) puede merezer.
Que para ser informada
vos, no hay hoy alma criada,
ni la ha hauido, ni la habrá,
sino sola la que está
en vuestro pecho ençerrada.

4. Todo el mundo obligación
os tiene, como a señora,
de entregaros la mejora
de quanto en su coraçón
por todo el año atesora.
Y si por ser más amada
que qualquier joia preçiada
dubda alguien daros el alma
y por vos no se desalma,
téngoosla, yo al menos, dada.

5. Mas ¡qué grande grosería
deçir yo que el alma os di
como si fuera de mí!
Deçir muy mejor sería
que el alma os restituy.
Mas si vos tenéis querella
de que, siendo vuestra ella,
tanto tiempo la he tenido,
perdonad, que no he sauido
si vos queréis acogella.

CARTA

Podrálo un espejo hazer
que os muestre vuestra figura,
y es poca vuestra ventura,
pues que vos no podéis ver
a vuestra propia hermosura (2).

(1) El ms.: *si es tal.*
(2) Al margen: *vel misma.*

GLOSA

1. El alma tenía yo dura
y tanto la atormentastes,
señora, que la ablandastes,
y en ella vuestra figura
con vuestro sello sellastes.
Por lo qual, si ella os da a ver
la señal de vuestro ser,
a nadie causará spanto
pues es zierto que otro tanto
podrálo un espejo hazer.

2. Mas tanto se diferençia
casi lo que es figurado
de donde fué trasladado,
quanta es la diferencia
de lo viuo a lo pintado.
De do si alguna criatura
os muestra vuestra pintura,
es mostrar un accidente,
y así no es inconveniente
que os muestre vuestra figura.

3. Pero mostraros a vos
y a la divina grandeza
del ser de vuestra realeza,
puédelo hazer sólo Dios,
que es sobre naturaleza.
Y así sois vos criatura
de las del mundo más pura;
según lo que merecéis,
es poco lo que tenéis
y es poca vuestra ventura.

4. Aunque estar encarcelada
en esta humana mortaja
ninguna cosa os abaja
porque sois joya preciada
que está con llave en su caja.
Que sin este humano ser,
Reyna, no tenéis poder
de ver, sino de matar.
Luego bueno fué os le dar,
pues que vos no podéis ver.

5. Que si vos miráis agora
sin dejar de todo punto
aquel que miráis difuncto,
es que vuestro ser, señora,
con ese cuerpo anda junto.

También Dios mismo procura
que pueda toda criatura
contemplaros sin rezelo,
y por eso puso velo
a vuestra propria hermosura.

CARTA

Pero según lo que creo
de tan estimada veros,
deuéis en tanto teneros,
que no demanda el deseo
otro bien, sino quereros.

GLOSA

1. No es mi atrevimiento tanto,
señora, que presumir
pueda de saber deçir
con lengua tan torpe quanto
bueno en vos hay que advertir.
Mas no será devaneo,
si por las muestras que veo,
os dé ser casi divino,
no según lo que imagino,
pero según lo que creo.

2. De zierto yo no lo sé
que no alcança mi talento
perfectiones tan sin cuento;
empero supla la fee
la falta de entendimiento.
Vos que sabéis entenderos,
procurad bien conoçeros;
mirad el ser que tenéis,
y así no os spantaréis
de tan estimada veros.

3. Nosotros que no alcançamos
más que las terrestres cosas,
en viendo otras más hermosas,
al punto las baptiçamos
con nombre de milagrosas.
Mas vos, que con tan sinceros
ojos acostumbráis veros,
no os spantáis del exceso
de vuestro ser, y por eso
deuéis en tanto teneros.

4. Aunque la mayor grandeza
y valor, que en vos se esmalta,
(virtud que en el mundo falta)
es esa humilde llaneça
con seguridad tan alta.
Esas gracias que en vos veo
teneislas con tanto aseo,
y en amor a cada una
de suerte que no hay ninguna
que no demande el deseo.

5. No que el deso desee,
que a desear no se atreve
sin vuestra licençia y breve;
mas sólo demanda que
vuestra Magestad lo apruebe.
Vuestras gracias por terçeros,
os pone, para moueros,
con la fee que jurará
que jamás deseará
otro bien sino quereros.

CARTA

Y de tanto os stimar
muy de balde pensáis dar
vna buelta de esos ojos
por mil lágrimas y enojos,
por un morir un mirar.

GLOSA

1. ¿Qué pensáis que desanima,
señora, un firme querer
más que en su querido ver
tanta gravedad y estima
que al amante haga temer?
Esta me pudo apartar
de suerte que desechar
mi gran voluntad, terrezco
de ver que poco os merezco
y de tanto os stimar.

2. Vos, reyna, yo soy esclavo;
vos señora, yo captivo;
y con ser quien soy, rescibo
tanta merçed que me alabo
que en vuestra memoria vivo.

Pero temo el me engañar
en lo que no ha de pagar,
pues por el alma la gloria
de tenerme en la memoria
muy de balde pensáis dar.

3. Que si yo no satisfago
merçed de tan alta zima
con el alma que me anima,
¿cómo podrá dar el pago
prenda de menor estima?
Y así os suplico de hinojos,
por no daros más enojos,
pues no puedo pagar lançe,
siquiera de vos alcanze
una buelta de esos ojos.

4. Que si acaso, por ser mía,
mi alma lo desmereçe,
ella acaso lo mereçe,
por la amorosa hidalguía,
con que a seruiros se ofreçe.
Mas sólo tenéis antojos
de dar males a manojos.
pues que me dais vn baybén
por mil lágrimas y enojos.

[5]. Mas muera, que bien barata
habrá la muerte el que os viere.
Dichoso el que por vos muere,
si vuestra vista le mata,
que nunca por menos hyere.
....
[*por un morir un mirar*] (1).

(1) De la estrofa 5.ª no hay más que esos cinco versos, escritos de distinta mano, entre las estrofas 3.ª y 4.ª

APENDICE IV

INDICACIONES BIBLIOGRÁFICAS

Para no aumentar demasiado este volumen pondré aquí solamente, en vez de un índice copioso de impresos y manuscritos, algunas indicaciones de los principales que he consultado.

MANUSCRITOS

AZPEITIA.—Archivo municipal. En él se conservan la carta puebla de Fernando IV y otros privilegios reales a que se alude en el Apéndice III.

AZPEITIA.—Archivo de Protocolos. En él se conservan los registros de Domingo de Egurza (1503-1515), Juan de Aquemendi (1517-1559), Pedro Ibáñez (1520-1544), Juan Martínez de Alzaga (1513-1534) y Pedro García de Loyola, de los cuales he sacado todo lo referente al Mayorazgo de Loyola y otras noticias sueltas.

CESTONA.—Archivo del Ayuntamiento. En él se conservan las escrituras de venta de que hablo en la pág. 69. Leg. 1, números 11, 12 y 13.

CESTONA.—Archivo de los marqueses de Villalegre y San Milián, donado por la última marquesa al Ayuntamiento de San Sebastián. Secciones de *Nobleza y Genealogía* y de *Testamentos.*

EL ESCORIAL.—Biblioteca de El Escorial. En ella he visto los siguientes manuscritos:
Estímulo de amor.
De viciis et virtutibus.
Libro de Vegecio de la Caballería.

FUENTERRABÍA.—Archivo municipal. En él se conserva la Información que copio en las págs. 91-97.

MADRID.—Biblioteca de Palacio. *Papeles de Comuneros,* manuscrito 1497, fol. 286. *Pregón que dirigió el Duque de Nájera a esta ciudad antes del asalto.*

Cartas de Gregorio Yáñez y del marqués de Montes Claros y carta y glosas de Gregorio Yáñez. Ms. 531, ff. 220 y sigs.

MADRID.—Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Sermón de San Vicente Ferrer sobre el advenimiento del anticristo (Col. de Cortes, n. 26 al fin).

MADRID.—Biblioteca de la Universidad. *Originales trauajados por el R.do P.e f. Pedro de Quintanilla. Archivo complutense.—Apuntes sobre la Beatificación del V. Cardenal Cisneros,* etc.

— Alvaro Gómez. *De rebus gestis Francisci Ximenez de Cisneros.* Original de la obra impresa en Alcalá el año 1569. En él hay muchas cosas que no pasaron al impreso, como lo que digo en las págs. 31 y 32 sobre la famosa Beata del Barco de Avila.

SALAMANCA.—Biblioteca de la Universidad. Panegyricum in laudem sereniss. Regum Fernandi et Helisabeth. Ms. de la Biblioteca Univ. de Salamanca, n. 1530, 1.o

SIMANCAS.—Archivo General. *Comunidades de Castilla.*

ZARAUZ.—Archivo municipal. Archivo de la casa de Narros.

IMPRESOS

ALESÓN (FRANCISCO).—Anales de Navarra.
Viana, por Francisco Picart, t. V, 1715.

ALFONSO X EL SABIO.—Código de las Siete Partidas (Colección de *Los Códigos españoles* anotados y concordados, tomos 2, 3 y 4).

ANGLERÍA (PEDRO MÁRTIR).—Opus epistolarum.

Autobiografía de San Ignacio.—Apareció en *Monumenta Historica Societatis Iesu, Monumenta Ignatiana,* serie IV, páginas 31-98, Madrid, 1904, y se ha reimpreso varias veces por separado. Contiene lo que de su vida hasta la fundación de la Compañía contó el Santo Fundador al P. Luis González de la Cámara los años 1553-1555.

BLASCO DE LANUZA.—Historias eclesiásticas y seculares. Zaragoza, 1622.

CARTAGENA (ALONSO DE).—Doctrinal de Caballeros.

CASANOVAS (IGNACIO), S. I.—S. Ignasi de Loyola. Barcelona, 1930. Traducida por el P. Antonio Villadevall. Madrid, Razón y Fe, 1930.

Códice Diplomático-Americano de Cristóbal Colón.

Crónicas de los Reyes de Castilla.—B. AA. EE., tomos LXVI, LXVIII y LXX. Madrid, 1875-1878.

DANVILA (MANUEL).—Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla. Madrid. 1897-1899. V. "Memorial histórico español", tomos 35-40.

DIEGO DE SAN PEDRO.—Cárcel de amor. Sermón ordenado... N. B. AA. EE., t. II, págs. 1-50.

DUDON (PAUL).—Saint Ignace de Loyola. París, 1934.

FLAMINIO (LUCIO).—[Orationes et epigrammata] Salmanticæ. Ed. incun.

GARCÍA (MARTÍN).—*Contiones*, 1520.

GÓMEZ DE CASTRO (ALVARO).—De rebus gestis a Francisco Ximenio Cisnerio... Alcalá, 1569.

Hazañas valerosas y dichos discretos de D. Pedro Manrique de Lara... Memorial histórico, t. VI (Madrid, 1853).

IBARRA (MARTÍN).—De prosodia [dedicado al infante don Fernando de Austria]. Barcelona, 1513.

IGNACIO DE LOYOLA (SAN).—Ejercicios Espirituales. Reproducción fototípica del original. Roma, 1908.

INFANTE D. JUAN MANUEL.—Libro del caballero y del escudero. B. AA. EE., t. LI, pág. 234.

Libro de los Exemplos B. AA. EE., t. LI, pág. 443.

Libros de Caballerías [Amadís y Esplandián]. B. AA. EE., tomo XL. Madrid, 1875. Otros libros de caballerías. Primera y segunda partes. Madrid, 1907-1908.

LLANOS Y TORRIGLIA (FÉLIX).—El capitán Iñigo de Loyola y la dama de sus pensamientos. Razón y Fe, t. 124, página 54.

MADRID (ALONSO DE).—Arte para servir a Dios (1521). Espejo de ilustres personas.

MANZANARES (FERNANDO).—Flores rhetorici [dedicadas al Príncipe don Juan]. Ed. incun.

MARINEO SÍCULO (LUCIO).—Epistolarum familiarium... libri XVII. Valladolid, 1514.

MENÉNDEZ Y PELAYO (MARCELINO).—Estudios de crítica literaria, 3.ª serie, pág. 46.

— Orígenes de la novela. N. B. AA. EE., t. I.

MORET (JOSÉ).—De obsidione Fontirrabiæ libri tres [Lion, 1656]. Traducido por D. Manuel Silvestro de Arlegui con el título de *Empeños del valor y bizarros desempeños o sitio de Fuente-rabia*. [Pamplona, 1768.]

NEBRIJA.—Epithalamium [y otras poesías]. Salmanticæ, 1491.

— Rerum a Ferdinando et Elisabe... gestarum. Decades duæ. Granada, 1545.

RICCI (BERNARDINO).—De obitu sereniss. Principis Iohannis Aragonis. Mesina, 1497.

RODRÍGUEZ VILLA (ANTONIO).—Doña Juana la Loca. Madrid, 1892.

SALAZAR Y CASTRO.—Historia genealógica de la Casa de Lara.

SÁNCHEZ DE BADAJOZ (DIEGO).—Recopilación en metro (1554?). Reproducida en la col. de *Libros raros o curiosos.*

SANDOVAL (FR. PRUDENCIO DE).—Crónica del ínclito Emperador Don Alfonso VII. Adiciones. Madrid, 1600.

— Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V. Pamplona, 1614.

SOBRARIAS (JUAN).—Panegyricum carmen de gestis heroicis D. Ferdinandi Catholici. Zaragoza, Jorge Coci, 1511.

TAFUR (PEDRO).—Andanças e viajes de Pero Tafur por diversas partes del mundo. Editados en 1874 por M. Jiménez de la Espada.

TÁMARA.—Suma y Memorial de la Historia y crónica de todo el mundo. Medina del Campo, 1553.

TORRES NAHARRO (BARTOLOMÉ).—Propaladia. En *Libros de Antaño*, tomos IX y X.

ZURITA (JERÓNIMO).—Anales de la Corona de Aragón.

— Anales Históricos de los Reyes de Aragón, Don Fernando el Católico Rey XXX.

ÍNDICE DE NOMBRES PROPIOS

ÍNDICE

128

